

A
B
C
D
E
F
G
H
I
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z

Ex libris Academiae Valentinae le-
gatis ab Excmo. D. D. Salvatore de
Perellós.



A
B
C
D
E
F
G
H
I
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z

Ex libris Academiae Valentinae le-
gatis ab Excmo. D. D. Salvatore de
Perellós.



DIALOGO DE LA
VERDADERA HONRRA
MILITAR, QUE TRACTA
COMO SE HA DE CONFORMAR
LA HONRRA CON LA
CONSCIENCIA.

2.8
182

Compuesto por Don Geronymo de Vrrea.

CON PRIVILEGIO.



EN VENECIA. M D LXVI.





AL ILLVSTRISSIMO
Y EXCELENTISSIMO SEÑOR
DON PERAFAN DE RIBERA,

DVQUE DE ALCALA, MARQUES DE
Tarifa, Adelantado mayor del Andaluzia, Visorey,
y Lugarteniente y Capitan general por su
Magestad en el Reyno de
Napoles.



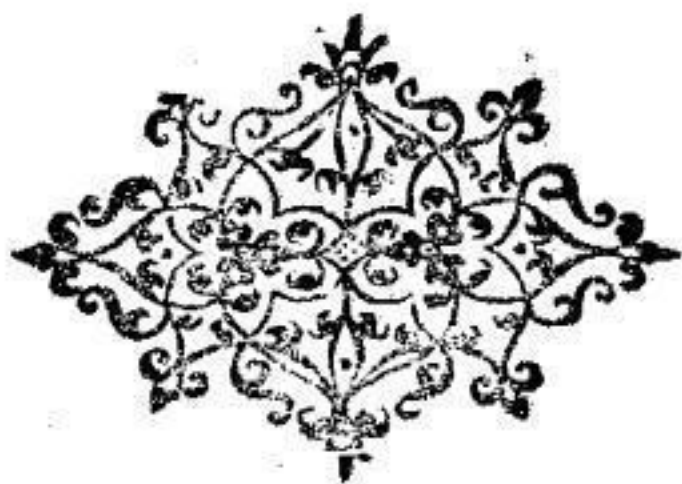
DON GERONYMO DE VRREA.



Ntendiendo yo de personas particulares, que Vuestra Excelencia desseaua, que cauallero, o persona docta escriuiesse sobre los abusos del Duelo, y mala costumbre de combatir en Ytalia, y diesse à entender al mundo quan mal remedio halla en semejantes combates el que pierde su honrra, me he mouido a tomar la pluma desseando seruir con ella en esto à Vuestra Excelencia, pues en puntos de honrra mas deue ser escuchado el Cauallero y Gentilhombre que profesan l'arte militar con pocas letras, que los que no hazen tal profesion con muchas. por lo que he compuesto el presente Dialogo de dos soldados, que traçtan de



los abusos del Duelo, declarando que cosa sea la verdadera honrra militar, y de que manera se pueda conformar con la consciencia: conformidad del vulgo no creyda. Y por que esta obra es toda tratar de honrra, y de la mala costumbre del Duelo la dirijo a la Infanteria Española, como aquella que tiene mas necesidad de entender estas dos cosas que otro estado de gentes. Y pues esta mi honrra ha de ir a partes peligrosas me ha parecido para su seguridad ponella en las manos de Vuestra Excelencia, pues sabe tan bien defender las ajenas como conseruar la propia.



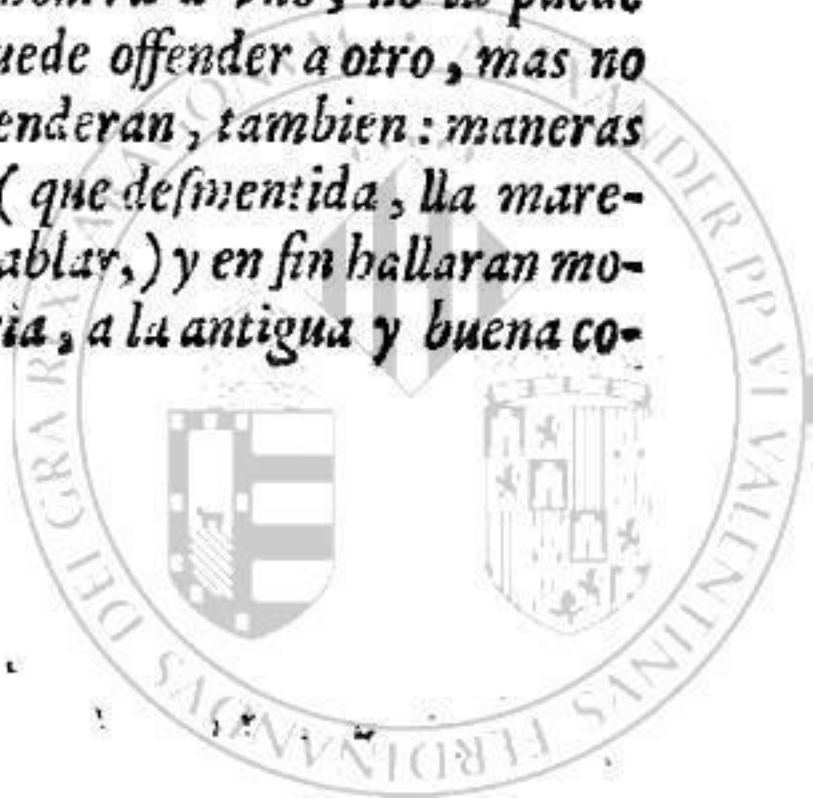
A LA INFANTERIA ESPAÑOLA.

DON GERONYMO DE VREDA.



ANDAN oy las lenguas de los hombres, tan libres y sueltas en dezir mal delas cosas, que hasta en las buenas quieren poner tacha, que cierto es gran tacha dellos, y causa que viene a perder la verdadera amistad, y nacer escandalos y tales daños, que por ellos muchos hombres pierden la razon, y quedan tan sin ella, quanto con ella, los justos y modestos: y empleando su tiempo en estas torpezas, y falsas opiniones, rompiendo la verdad, prouocan a batalla, el pariente, ò amigo, injuriandole, y menospreciandole, y al fin, trayendole, a passar por la desuariada y bestial costumbre del Duelo. Cosa es de gran lastima, ver como en la Infanteria Española, está reduzida la finiza de l'arte militar de nuestros tiempos, y que se vaya cayendo, y derreputando, por no entender muchos della, los puntos y terminos de la verdadera honrra de caualleria, Antes sacandola de su lugar, la ossientan y ponen, sobre puntillos y casos flacos, y de poco valor, que los trahen a passar por la injusta costumbre del Duelo, y les hazen no entender como ser buen soldato, no consiste en injuriar el amigo, y reñir con el pariente, ni en desafiar, por cada puntillo, el compañero, ò conoçido. Acuerden se, que los Assirios, Griegos, Romanos, y Godos, y nuestros antiguos, y valerosos padres, fueron tan buenos soldados, y codiciosos de honrra, como nosotros, y se preciauan mucho, de sufrir las flaquezas de sus amigos, con esfuerço, y modestia, y con estas dos cosas, que brantauan las fuerzas, de sus enemigos: Pues porque nosotros, que no tenemos menos disciplina militar, y es fuerço, que ellos, consentimos tener menos gentileza, de caualleria, y modestia con los amigos? dando que reyr a las naciones estrangeras, nuestra poca paciencia, y cordura, vien donos injuriar el vno, al otro, y menos preciar, y por ligeras cosas

salir al inhumano combate del Duelo , barbaro , sin caridad , sin ley , y verdad ? Los crueles Citas , los inhumanos Alarabes y los fieros Tartaros , que viuen fuera de toda policia , ley , y razon , la tienen en esto , conociendo , que la costumbre del Duelo , no es otra cosa , sino remedar y seguir la manera de los brutos animales , que se rigen por solo su appetito . Por cierto que hauemos ganado bien , en passar à Italia , à ganar honrra y mostrar el valor de nuestras personas , si perdemos en ella , la cortesia , y gentileza , que tanto nuestros honrrados padres , nos encomendaron . No empleen , les suplico , sus claros entendimientos , y fortaleza de coraçones , en cosas torpes , y baxas , ni en puntos sin valor y mal entendidos , viniendo , por ello , a parecer fieros animales , gouernados por appetito de sangre ; y si tal hay , entre nosotros , de condicion inhumana , que quiera seguir las costumbres de las fieras , siga las delas mas nobles , y fuertes , que son los leones , los quales vemos ser , los animales del mundo , que mas pacificamente , y en amistad , con los de su especie viuen , y que mas braueza , y ferocidad , con sus enemigos muestran . Y porque entiendan mejor , los que profesan l'altre militar , la ceguedad y error en que viuen , con la injusta costumbre del Duelo , y conozcan , quan cerca de la offensa , anda a la satisfacion , sin tener obligacion , ni necesidad , de correr luego a las armas he compuesto este Dialogo , de dos soldados , los quales tratan , de la verdadera honrra militar , y abusos del Duelo , endereçada a Vuestras Mercedes , donde podran entender , los puntos y terminos de la verdadera honrra , con vn desengaño , por elqual conozcan como la honrra d'vno , no la puede quitar otro , y como vn cauallero , puede offender a otro , mas no le puede quitar por ello la honrra . Entenderan , tambien : maneras de satisfacer offensas , y desmentidas ; (que desmentida , lla maremos , al mentis , por mas propriamente hablar ,) y en fin hallaran modo , para tornar la gentileza de caualleria , a la antigua y buena costumbre .







I.

DIALOGO
DE LA VERDADERA
HONRRA MILITAR.

Hecho por el Illust. Señor don Geronimo de Vrrea,
Visorey delas prouincias de Pulla, y
de Consejo de su Magestad.

DIRIGIDO A LA INFANTERIA
Española, y encomendado al Illustrisimo, y Excel-
lentisimo Señor, Duque de Alcalà, Marques
de Tarifa, Adelantado Mayor del Andalu-
zia, Visorey, y lugarteniente de su
Magestad enel Reyno de Napoles.



SON INTERLOCVTORES.

FRANCO, Y ALTAMIRANO.



VE es esto, Señor Altamirano, que no ha dos meses que os vi pasar por aqui, boluiendos de Ytalia, y agora, os veo tornar? Creo, que os han parecido mal las cosas de Triana, y bien, las destas partes?

AL. Como biuamos, Señor Franco, fugetos a los accidentes del mundo no os haueys de marauillar, de ver nouedades, en las vidas de los hombres.

FR. Nunca me marauille de verlas, acordandome, quan amigos somos todos, de cosas nuevas, y como muchos de nosotros las buscamos, donde solemos hallar trabajos, y accidentes, tales, que toda la vida nos hazen vi-

P A R T E

uir descontentos , especialmente aquellos que vienen al hombre, por su culpa : y tengo por cierto , que si no los buscásemos , pocos , o ningunos , nos vendrian , y los que nos viniessen , podriamos remediarlos .

A L. Algunos creo que ternian remedio , mas tales vienen a vezes , y tan disfinulandos que tomando nos de sobrefalto , no está en nuestra mano podellos escusar ni remediar : no haueys visto venir de Ytalia muchos hombres , que cansados de las cosas della , bueluen a España , pensando , y teniendo por cierto que han de hallar en su patria y casa larga vida y descanso ? y à penas llegan à oler el contentamiento y reposo , quando se mueren , o por accidentes se tornan à embarcar .

F R. A infinitos acaece lo que dezis ; y pefarme hia que a vos tal accidente huuiesse acaecido .

A L. Basta , que torno a Ytalia , a mi malgrado , y dexo mi reposo , y parria , mas espero en Dios , de boluer presto a ella , con mucha honrra , y fama de bueno , y valiente hidalgo , que por otra cosa no passó a tierras ajenas .

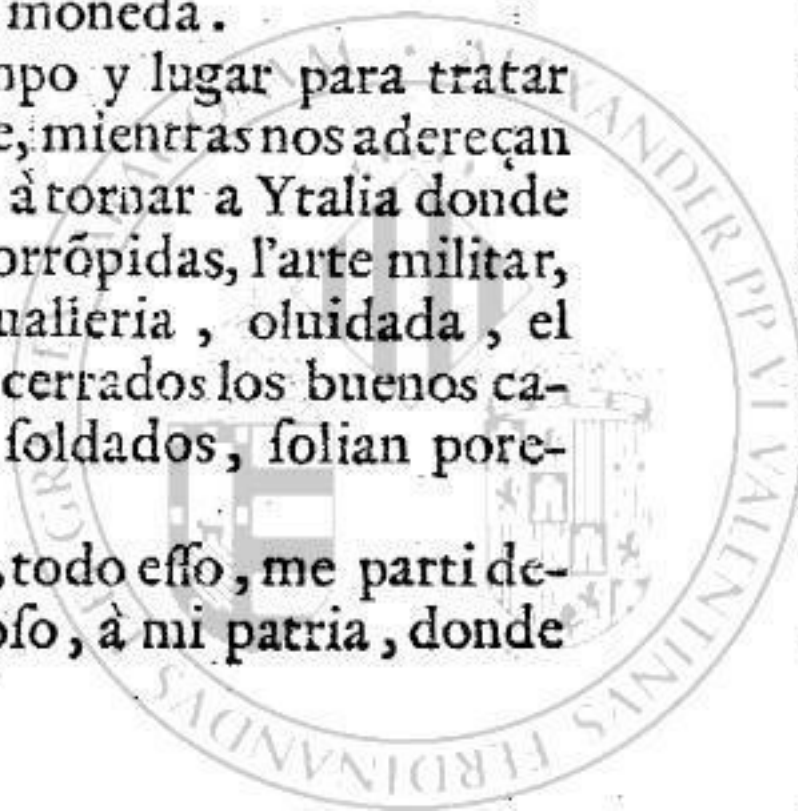
F R. Bien podriades ganar en Triana , todo esso , sin buscallo en otra parte , con tanto peligro , y costa . Ora entremos en mi casa , que a la puerta della estamos , que quiero teneros por huesped , los dias que en esta ciudad estuuieredes y contarme eis la causa , que otra vez , os haze passar al infierno .

A L. El combite , acepto , en señal , que si en Triana yo os viesse , os pagaria en la misma moneda .

F R. Agora que tenemos tiempo y lugar para tratar largamente , de lo que nos pareciere , mientras nos adereçan de comer , dezidme que os mouio à tornar a Ytalia donde como sabeis , todas las cosas estan corrôpidas , l'arte militar , derreputada , la gentileza de caualieria , olvidada , el nombre Español , aborrecido , y cerrados los buenos caminos , por donde los valerosos soldados , solian porella caminar ?

A L. Por conocer yo de Ytalia , todo esso , me parti della , y vine a buscar , la paz , y reposo , à mi patria , donde

Estado en
que esta
Ytalia .



hallè guerra, y defassòiego: y afsi, nuevos casos, me fuer-
can a tomar nuevo parecer; sabed que las barbaras leyes de
Castilla, me hazen salir della; por que mandan que no pue-
da vn hijodalgo, como yo, tornar libremente, por su
honrra, con la espada en la mano.

F R. Que llamais responder por la honrra?

A L. Que si vn atreuido me injuria, pueda, publica-
mente desafiallo, y mostrar a Dios y al mundo, por las ar-
mas, que soy mejor que el, o matalle por ello. Mala opi-
nion.

F R. Harto mas barbara ley seria la que esso permitief-
se, que no la que dezis hauer en Castilla.

A L. Nome digais Señor, esso, que pensare que no en-
tendeis, como foliades, los pundonores, y ordè de caualleria.

F R. Dezidme la causa que os haze ir a buscar, manera
para matar vuestro proximo?

A L. Proximo llamays aquel que me ha quitado mi
honrra? enemigo mortal le llamo, y por tal lo tengo, y
como tal le tratare en el campo, con las armas que me pre-
sentare, aunque se an la quixada de Sanson, o la Claua de
Hercules; y tened por cierto que a ninguno de mi linage se
la hizieron, que no se pagassen, y que figa lo mismo me
dexaron por dexaron por preceto mis antepasados.

F R. Por cierto que fueron precetos de catolicos Cri-
stianos. Deseo entender, quien os ha tan malamente inju-
riado, y que manera de injuria haueys recebido. que sin ma-
tardos cuerpos, y facar dos almas no podays satis hazeros.

A L. Jugando yo vn dia en Triana, à basto y malilla,
con vn escudero de don Pedro de Guzman; llamado Bel-
mar, le dixè, sin pensar enojallo, Belmar, vos jugays mal,
alterandose el, por el vos, que le dixè, respondio, em-
puñado y feroz, yo juego bien, y vos, que soys tu, soys
muy ruin hombre: yo le replique y le dixè, que era tan
bueno como el y se lo prouaria con testigos, à esto me des-
mintio, el soberuio presuntuoso, que hago vo to solene,
fino por que se nos puso en medio su amo, yo le hiziera pe-
daços, que bien sabe todo el mundo, como no me dexo
soperar de nadie. Graciosa
quittion.

P A R T E

F R. Como, siendo vos de Triana, y Belmar de Sevilla, no podistes prouar, como dixistes, ser tan bueno como el? y quedara el por mentiroso, y no fuerades, obligado a buscar campo, y patentes para mostrar infidelidad, soberuia, e ignorancia. y especie de traycion, al Rey, y rebelion a las leyes?

A L. Traycion, y rebeldia, llamays meter en campo mi enemigo? y con sus armas matarme con el, por satisfacion de mi honrra? y conseruacion de mi antigua nobleza? pues mas os digo, que Belmar, me daua satisfacion, mas pareciome que vn hijodalgo, bien nacido, no de uia tomar satisfacion de palabras, sino con la espada, mostrando el valor de su persona, por que otro no se le atreua, y todos le acaten, por esto passo a Ytalia.

F R. Passays a vsurpar las cosas que no son vuestras, y a quebrantar vuestra fe, y a mostrar que no teneys ley alguna, ni la razon natural, quel hombre deue tener.

A L. Hazeys me creer que los ayres de España os ayan hecho olvidar la profesion; que fuera della hezistes y aquel cuydado que teniades en bien entender los puntos de honrra, pues dezis que por yr yo a plantar carteles y castigar a quien viciosamente me injurio sea yo rebelde sin ley ni razon natural de hombre sobrandome en esto.

F R. Veni aca: que teneys que ver en las vidas de los hombres, ni menos en la vuestra, siendo juridicion de solo Dios? Veamos quando entrays en la estecada y presentays vuestro cuerpo al enemigo con desseo de vengança, y vanagloria no ys contra la fe que a vuestra ley prometistes? presentando tambien vuuestra alma al diablo? pues el que falta a Dios y a si propio que puede hazer que no le sea imputado a infidelidad e ignorancia? y juzgado por hombre digno de muy gran castigo?

A L. Dezi lo que quisieredes, pues leemos que en aquellos siglos dorados quando los hombres ganaron por valor propio la nobleza y eterna fama, mucho en grandecia y honrraua el mundo aquel que vencia batallas cuerpo a cuerpo, y tambien agora vemos lo mismo cada dia en

Il que falta a Dios y a si propio es digno de muy gran castigo.

Ytalia, y cierto no se puede mas honrrar en esta vida vn hombre que con dezille es vn cauallero que ha vencido otro en campo .

F.R. No deueys de hauer entendido que cosa sea esta manera de combatir, quo oy, como dezis, tanto en Ytalia se vsa, pues la teneys por honrrada y justa ley, y porque se inuentò; y que gentes la inuentaron?

A.L. No lo se, mas basta para yo tener essa costumbre por ley antigua y buena entender que es el supremo juyzio delos valientes hombres, y que todos los Principes de Ytalia la fauorecen .

F.R. Como sabios y catolicos . ora quiero os dar a entender que es este Duelo, que a tanta gente da perpetuo duelo, por ventura os desengañareys del mayor engaño, del mas nefando abuso, y de la mayor inhumanidad que entre los hombres oy se halla . Sabè que la batalla a todo trance que en España llaman desafio, o campo cerrado, llaman Duelo en Ytalia, y los latinos batalla singular entre dos hombres, por laqual el vno entiende prouar al otro por armas en espacio, y termino de vndia como es hombre de honrra verdadero, y no merecedor de ser menospreciado, in injuriado, y el otro pretende prouar lo contrario: sobre esta manera de combatir han escrito muchos y muy ecelentes varones, y no se conforman en su principio, vnos dizen que los Albiones pueblos de la gran Bretaña, que oy es Inglaterra, lo inuentassen: otros que los Mantineos, y otros que los Longobardos, mas antes que ellos parece que los Españoles acostumbraban aueriguar sus pasiones por la ley del Duelo. dize Tito Liuius que estando Cipion Africano en Cartagena celebrando las honrras de su padre y tio, los dos Cipiones, que dizen estar enterrados en Tarragona, vinieron ante el dos caualleros principales Españoles Celtiberos, llamados Corbis y Orsua, y por que cada vno pretendia ser señor de vn gran estado, que hauia sido del padre del vno dellos, y por justicia ni concierto no lo hauian podido aueriguar, determinaron de aueriguallo los dos por la espada, y pusieron por juez e

Duelo, q̄
cosa es.

En Tarragona esta la sepultura de los dos Cipiones.

Armas de los antiguos españoles .

P A R T E

el mismo Cipion , y así en su presencia combatieron con espadas cortas y de agudas puntas, y broqueles, que eran las comunes armas que entonces, y muchos tiempos antes y despues, usaron los Españoles, y en este combate matò Corbis, a Orsua . Dizen que fueron los dos primos hermanos , y que el estado hauia sido del padre de Orsua, a quien tampoco le valio su justicia, que en el Duelo la perdio con la vida, y hacienda : Sin estos combatieron muchos Españoles delante Cipion, así por casos de honrra, como por hazelle plazer . Y no me marauillo que en España se usasse tal costumbre, por que era la gente del mundo que menos caudal hazia de la vida humana, Tanto que hallò Cipion entrellos infinitos que por amor del se le hizieron compañeros para acompañarle en la muerte . Era costumbre, de aquellos gentiles Españoles, que quando vn principal hombre moria, todos sus compañeros morian con el, mandandose los vnos a los otros, diciendo, que yuan acompañar el Alma del amigo muerto .

Barbarissima costumbre de los antiguos Españoles, y estraña ley de amistad .

A L. Mejor se guardaua en esse tiempo, la ley de amistad, que agora, por que pocos amigos, y compañeros acompañamos, como deuenos, al amigo, en los trabajos de la vida, que al fin se acaban : mira como los acompañaremos a los de la muerte .

F R. Esto es de lo que yo con vos me duelo, que los amigos de oy, tengamos tan poco amor, y respeto, al amistad, que por appetito, o poco enojo, sin causa bastante, vengamos a reñir, con el amigo, y pariente, y procuramos, con todas fuerças, deshonorralle, dereputalle, y al fin dalle causa, para que nos prouoque a Duelo, con fin de presentalle armas tan auentajadas, a nuestro proposito, que ni le valga su razon, ni su esfuerço, para que de nuestras engañosas armas no quede vencido, o muerto . Aliprando, Rey de los Longobardos, dizen que fue el primer Principe, que en Ytalia introduxesse el combatir en Duelo, y porque hauiendo, en sus exercitos, gentes de diuersas naciones, bulliciosas, y mal diciplinadas, y passauan entrellas injurias, quistiones, insolencias, y grandes escan-

Aliprãdo Rey de los Longobardos introduxo primero el Duelo en Ytalia .

dalos, acordò, de juzgar, por via de Duelo, sus penden-
cias; no porque el no entendiese, que en el Duelo, las mas
vezes falta la uerdad, y justicia, sino por que tan horrendo
espetaculo, y terrible trance, les fuesse freno, y atemori-
zasse de manera, que por no venir a el, moderassen sus
pasiones, y refrenassen el furor, y braueza de sus coraco-
nes, y no diese causa el vno, al otro, para romper su ami-
stad y hazerse injurias; y tambien por que en estos com-
bates, se acabassen los sediciosos, y peruersos, y con to-
da la necesidad, que tuuo el Rey, de les consentir tan
bestial costumbre, no la permitia, sino en ciertas cosas
graues, y con iguales armas, las que mas ellos acostum-
brauan.

A L. Noble cosa, deue ser el Duelo, pues los hombres
de guerra, lo han acostumbrado, y los Principes lo permiti-
en, y oy tienen en tanta reputacion al que vence por via
de Duelo.

F R. En mas es tenido, el que siendo injuriando, sabe
honrradamente satisfazerse, sin escandalo, rumor, ni ven-
gança, reseruando su vida, para cosas mas honrradas, y
prouechosas.

A L. Que cosa mas honrrada puede hazer vn gentil
hombre, que combatir con quien le ha desmentido, ò da-
do de palos, ò bofetones?

F R. No se, si os he dicho, que el que haze vna injuria
es el deshonrrado, y no quien recibe la offensa, y por esto,
sin combatir, parece que se podria satisfazer, y aquel of-
fendido es deshonrrado, quando, por vileza de animo,
disimula, y no muestra honrrado sentimiento, buscando
por todas las vias posibles, justa satisfacion, y no vengan-
ça, aunque algunos tienen, que las injurias se han de to-
mar, como si vn perro os mordiese, ò vn caualllo os diese
vna coz.

F R. Contentese quien quisiere con esso, o con satisfa-
cion de palabras, que yo no me contentaria, sino con to-
malla en el Campo, porque haria dos señaladas cosas: vna,
satisfazerme con la espada, y castigar el atreuido, que pre-

P A R T E

fumio injuriarme : y otra , mostrar al mundo , el valor de mi persona .

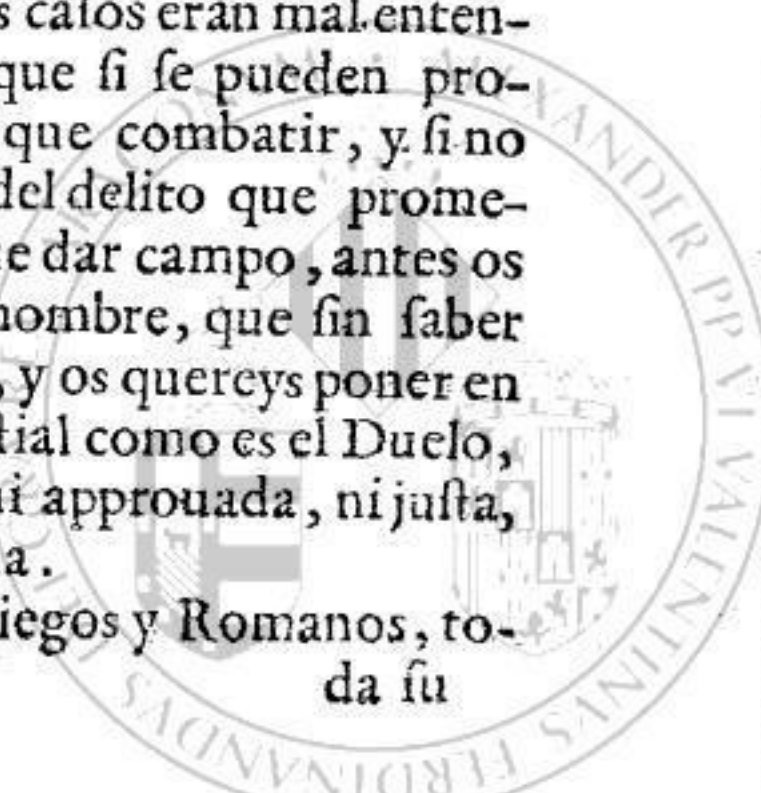
F R. Ninguna honrra ganareys , deffa manera , por que no queriendo uos recibir la satisfacion que os conuiene , y procurando tomar mas de lo que os toca , mostrays ignorancia , y no conocer los puntos de honrra , y en dar a entender , que por fuerça hareys cumplir vuestro desordenado appetito , à otro tan hombre , como vos , o le matareys ; mostrays soberuia , y quando esto hayays hecho , que dareys mas dehonrrado , pues haureys sido rebelde alas diuinas y humanas leyes .

A L. Pareceme , que las humanas leyes , son approuadas de las diuinas , y pues esto es asfi , no se yo como sea rebelde a ellas , quien combate en Duelo ; pues oy los Principes de Italia , fauorecen tal costumbre , y tienen por ley : y antes de agora , sin Aliprando , dizen , que un Rey de los Danios , approuò esta manera de combatir diziendo , que era cosa mas reputada al cauallero , determinar sus cosas con las armas , que con las palabras .

F R. Asfi fue , mas con hauer esse Rey approuado tales combates , no los consentia , entediendo la falsedad del , sino en ciertos graues casos , y con ciertos bastones , y escudos ordenados por leyes , y los casos porque se permitia combatir , no eran por vengança , sino para prouar algunos que no podian justamente iuzgarse , por faltar prueuas para descubrir la verdad , y estos casos eran mal entendidos , y asfi son prohibidos , porque si se pueden prouar por leyes ciuiles , no hay para que combatir , y si no hay prueuas bastantes , o indicios del delito que prometteys prouar por armas , no se os deue dar campo , antes os deuen tener por ignorante y mal hombre , que sin saber por que desafiays a la muerte à otro , y os quereys poner en manos de cosa tan desuariada , y bestial como es el Duelo , asfi que Duelo , ni es batalla licita , ni approuada , ni justa , sino engañosa , inhumana , y perfida .

A L. Pues como los antiguos Griegos y Romanos , toda su

Rey de los Danios permitia el Duelo por algunos casos.



da su gloria y felicidad ponian en la honrra de los combatientes?

F R. Los gentiles como no atendian a las cosas del Alma, tanto como a las de la vanagloria deste mundo, todo su fin era hazer hechos famosos, y tanto que algunos dellos desseando tener por bien, ò mal, fama entre las gentes, y faltandoles valor, y virtud para obrar altas, y esclarecidas cosas, buscaron immortalidad para sus nombres, haziendo abominables casos, e inuenciones de graues delitos y trayciones como para mal todos los hombres son habiles. Estos hallaron estrañas maneras de maldades, y con todas sus malas costumbres, e insolencias, no hallaron esta infernal del Duelo, porque los combates de los Gladiadores no eran tan injustos, por que eran esclauos, que por sus delitos, sus amos los ponian a tal espectralculo, ò los comprauan, ò se vendian a los Principes, para aquello, ò se jugauan vnos à otros, como se acostumbra oy para galeras: y estas batallas de Gladiadores fueron prohibidas por Honorio, y Costantino. El gran Cipion en las honrras de la muerte de su padre y tio, que celebrò en España, como os he dicho, buscò hombres que combatiessen hasta la muerte, y hallo infinitos que pelearò, vnos por diferencias quentrellos, por causa de bienes, tenian, otros por dineros, que Cipion les dio, y otros por solo hazelle plazer, y otros embiados de Principes, y ciudades de España, para que entendiesse Cipion por el esfuerço dellos, el valor de los de aquellas tierras, y aun estas fieras y bestiales batallas no fueron tan maluadas como son las del Duelo. Por que en aquellas no hauia engaños en las armas, y así no erã tan injustas, y aunque lo fueran deuriamos mirar, que aquellos, por ellas pensauan seruir alguno de sus Dioses y recibir en este siglo coronas, y precios grandes, y en el otro premio eterno, y nosotros queremos seguir aquella gentilidad y error, entendiendo, que el que muere en tal batalla es dañado y perdido para siempre. en testimonio y certeza desto vemos que mãda la Yglesia Catolica que no entierren en sagrado el cuerpo del que en tales cõbates muriere, sino en el campo, entre los hueffos delos brutos animales, a quien con

Los gentiles mas atendian a la gloria vana que a la verdera.

Todos los hombres nacen habiles para mal.

Batallas de Gladiadores diferentes de las del Duelo.

Bestialidad de antiguos Españoles.

Christianos de solo nombre son los que van contra las leyes.

Manda la Yglesia q no se entierren en sagrado el que muriere en Duelo.

P A R T E

tanta ignorancia procuro semejar. así que el buen cauallero, ha de buscar el verdadero premio y triunfo figuiendo la gentileza de caualleria, y honrra Militar, que es ser virtuoso, y obediente a las leyes, y desta manera sera ilustrado de mayor gloria, y alto triunfo, que aquel suntuoso que alcançaron los antiguos en sus vanas glorias, e impertinencias.

A L. Ciertamente los caualleros de nuestro tiempo, siguen camino mas virtuoso que los passados, y tienē en mas su honrra que tuuieron aquellos antiguos, la suya, y estan agora en lo cierto, que vn cauallero nacido noble y reputado por tal, si otro le quitasse su honrra de tantos años por los suyos, y por el cōseruada, si no la cobrasse por las armas, como se ganò tengo por cierto que offenderia a Dios.

F. R. Mucho offenderia a Dios el que pensasse cobralla por su solo valor, sin socorro de quien se la dio: digo esto si por caso algun hombre quitasse à otro su honrra, mas ninguno la puede quitar à otro, y por esto no tiene nadie necesidad de cobrar lo que no le han quitado.

A L. Bueno es esto, y ami como me la quitò el escudero?

F. R. Tampoco hos la quitò.

A L. Bien nueuas cosas os oyo dezir: vos no teneys por honrra ni gloria vencer en estacada como buen cauallero a su enemigo, dezis que ninguno puede quitar la honrra a otro, no se que responderos.

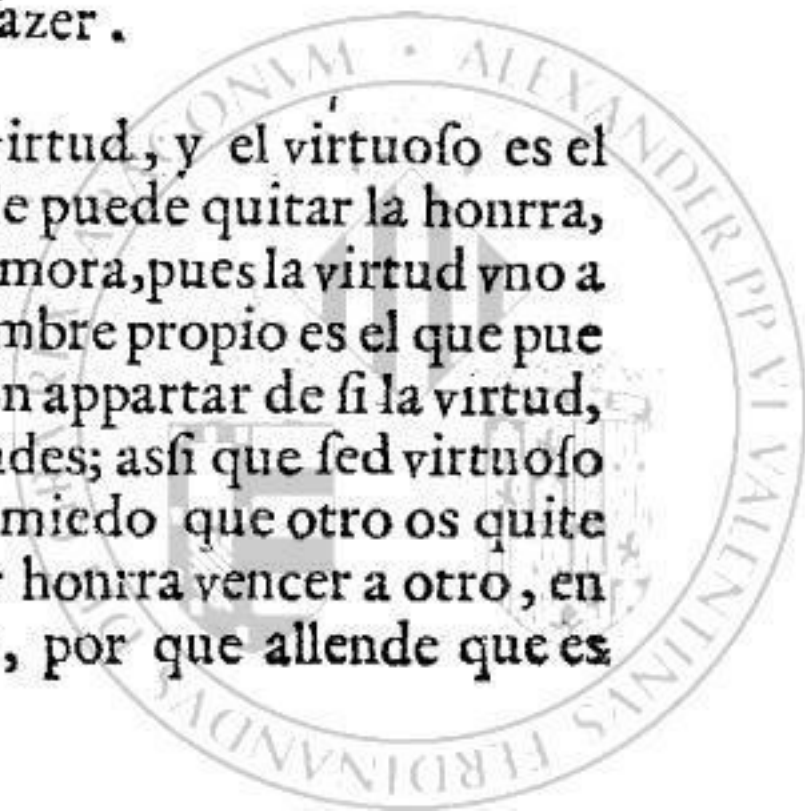
F. R. A todo os quiero satisfazer.

A L. No hareys poco.

F. R. La honrra mora con la virtud, y el virtuoso es el honrrado, à este honrrado nadie le puede quitar la honrra, sino le quita la virtud, donde ella mora, pues la virtud vno a otro no la puede quitar, solo el hombre propio es el que puede a si propio, quitar su honrra, con appartar de si la virtud, y abraçarse con los vicios y maldades; así que sed virtuoso y fereys honrrado, y no tengays miedo que otro os quite vuestra honrra, y no tengays por honrra vencer a otro, en estacada y huy de ve ros en ella, por que allende que es

No puede quitar vn hombre a otro su honrra.

Solo el hōbre propio puede quitar a si mismo la honrra.



vanagloria, es ignorancia . que mayor grosseria puede ser igual, a la de aquel que offende otro malamente ; y con armas engañosas le haze combatir, y piensa que le tiene Dios de ayudar a matar, ò deshonnrar , a quel que con tanta sin razon el ha maltratado ; pareços que este es acto de hombre honrrado ? pareços que es gran gloria la victoria que podriades alcançar con la muerte de aquel pobre hombre ?

A L. No se que fin lleuan los que van a combatir, mas el mio , no es otro , sino castigar a quel que tan injustamente me injuriò .

F R. Parceme , que todo vuestro proposito es mostrar al mundo, que soys honrrado, valiente, y mantenedor de la gèntileza de caualleria?

A L. Si , y castigador de los soberuios .

F R. Si pensassedes que vuestro enemigo os ha de matar , enel campo , dessafiallo yades ?

A L. Si, esperando en la fortuna, que da victoria a quien le plaze .

F R. Con buen titulo entrays en el Duelo , cierta teneys la justicia, no os faltara la verdad, pues toda vuestra esperanza teneys en la fortuna , y hasta agora teneys por entender que no hay fortuna ?

A L. Burlays? quereys me hazer de lo negro blanco, pensays que no entiendo que la Natura y la Fortuna, tienen superior que los gouierna, y que todo lo que ellas disponen lo permite Dios, si tengo mi esperanza en la fortuna, es por que conozco que lo que ella dispone Dios lo permite, y como sea ella Capitan General destos combates, espero que me darà victoria .

F R. Dezir que la Natura tiene superior es bien dicho , mas creer que hay Fortuna es engaño .

A L. Pues quien tiene cargo destos altos y baxos, que por casos y accidentes vienen a los hombres ?

F R. El summo hazedor de las cosas , por lo que somos obligados, a no juzgar por mal, el mal, ò bien, que vemos à vno , que nos parece no merecello , por que no nos es li-

No ay fortuna .

P A R T E

éito inuestigar el immenso juyzio de Dios.

A L. Dessa manera no digamos mal del Duelo, si castiga alguno, a nuestro parecer, sin razon.

F R. El Duelo, alo que entender humanamente se puede, es inico, injusto, e inhumano, mas puede lo Dios permitir, como permite que viua el salteador, para robar y desposeer, a quel que por ventura, lo que tiene fue por el ò por sus padres mal ganado, ò no lo destruye en lo que due, ò cumple a su saluacion no tenello, y como consiente viuir al Turco, Moro, y cruel Tirano, para que sean ministros de la justicia.

A L. Si como dezis el Duelo a vezes quita la vida, al que busca la justicia, y Dios sea la verdadera vida y summa justicia, como hauemos de entender tal sentencia?

F R. Parecer nos ha que vno tiene justicia en las cosas de aca, y por ventura en las no entendidas terna culpa, por la qual sea digno de tal muerte, y no por la causa que nosotros entendemos; por esto han de huyr los hombres de tentar los juyzios de Dios, y buscar con astucias, y modos injustos la sentencia diuina.

A L. Mas quiero que mi causa la discierna Dios, que los hombres.

F R. Que llamays discernir Dios vuestra causa?

A L. Digo que quiero prouar mi intencion por las armas, de quien solo Dios es el juez, y no por las letras, por que puedo topar vn lucifer, ques vn juez ignorante, ò sobornado, o descuydado, ò que me quiera mal, que me la asiente, entre ceja, y ceja.

F R. Pocas vezes se hallaran tales juezes, y muchas se vera perder la justicia por armas; bueno seria que offendiesedes vn hombre honrrado, y que en todo vuestro seso pusiesedes a Dios por juez, creyendo quel deua sentenciar en vuestro fauor; yo no hallo ignorancia mayor, que querer vn hombre hazer juez a Dios, con presuncion, y esperanza que su justo juyzio juzgarà injustamente, por hazelle plazer.

A L. Quien esso piensa, piensa mal: de mi se dezir, que

Lucifer es el juez deshonrrado o apasionado.

Grã ignorancia los que entrã en Duelo.

desseo el combate con mi enemigo, ora de la Fortuna la victoria, ora la de el cielo, que pues tengo justicia, y no culpa, en otras cosas, la victoria será mia.

F R. Pues tanto deseays combatir, dezidme, si tuuiesse des, dos o tres combates, concertados, y los venciesse des, qual victoria dellos terniades a mas?

A L. Vencer el mas fuerte de los tres.

F R. Pensays vos ser mas fuerte, y esforçado que vuestro enemigo?

A L. Si, y no soy muy esforçado.

F R. Creo que pensays esto al contrario, por que no hay nadie que no piense ser mejor que su enemigo, y el pensamiento mal fundado, sale en vano: quereys hazer lo que os dire y vencereys?

Penfamiẽ
to mal fun
dado, sale
en vano.

A L. Si, porque no pretendo otra cosa, sino vencer, y triunfar, de mis enemigos.

F R. Pues venced a vos mismo, y combati fuertemente, con vuestras pasiones y flaquezas, mate vuestra razon, la mala voluntad, que teneys inclinada a malas costumbres, vicios y vanidades, y triunfareys de gran victoria, y podreys preciaros de hauer vencido el mas fuerte enemigo, que en esta vida teniades, y en mas legitimo combate, y delante el mejor juez de los juezes, y mas experimentado Capitan, y el que mejor entiende l'arte militar, y modo de combatir, y el que mas magnanimamente combatio en campo aplazado y señalado, por muchos sabios Reyes y grandes personas, y vencio al mas fuerte aduersario de los hombres, y no con pompa, soberuia, arrogancia, y vanagloria, sino con humildad, magnanimidad, y sufrimiento y con todo el cumplimiento y ordenança, de las leyes diuinas y humanas.

La mayor
victoria
del hom-
bre, es v̄-
cer a si
mismo.

A L. Hazedme Dios, y vencere siete diablos, quanto mas vn hombre.

F R. Hazed lo que el os manda, y vencereys a quien quisieredes, con toda la honrra del mundo.

A L. Como puedo ser honrrado sin vn poco de ambicion?

P A R T E

Dotes del
virtuoso .

Ignoran-
cia .

Caso In-
fernal , y
abomina-
ble .

F. R. Con ser virtuoso, justo, sufrido, bien criado, verdadero, liberal, honesto, modesto, fuerte, y esforçado, en todas las adversidades que os vinieren : parece os que el hombre que fuere dotado de todas estas cosas ; mantendra la gentileza de caualleria y honrra de cauallero , en el grado que se conuiene ? Delante qual Principe, delante qual gente yra este , tan bien adornado, destas gentilezas, que no sea tenido por hombre de mucha honrra, y merecimiento ? parece os que quien posee tal riqueza , que es mas verdaderamente honrrado , aunque sea de nacimiento escuro, que aquel vano, ignorante , que por si virtud alguna no alcanza? y anda muy uffano por que su padre fue Capitan de Galera , ò Alguazil de Campo ? a este llamays honrrado ? y honrrado llamays aquel que da vn bofeton a su saluo à vn hombre de bien , pacifico y virtuoso ? honrrado llamareys aquel , insolente, que da de palos a vno , que va descuydado por la calle , y en dando se los huye, luego del, por que a quel no se satisfaga ? honrrado os parece, que puede ser vno, que injuria y mal trata vna muger y si otro le a fea el caso le mata por ello ? pues como tambien llamareys honrrado , vno que ha recebido vna injuria y de vilissimo non se satisfaze , y ha diez años que no se confiesa , por no perdonar , al que le injuriò ? estos hombres parece os que son de preciar , y despreciar aquellos , adornados de nobleza de coraçon ?

A L. Eßos tales hombres, de mala vida, non son los que alcançan la honrra y gentileza militar .

F R. Quales son eßos , que eßas dos cosas alcançan ?

A L. Los que non sufren vltrages, los valerosos por armas , y señalados por ellas , estos son los honrrados, que figuen con la virtud de sus braços, las costumbres de aquellos veteranos Romanos , que tanta honrra ganaron por la espada .

E R. Pocos de los modernos que salen de sus casas a buscar honrra, entran por la puerta por donde entrauan aquellos veteranos , que vos dezis, quando salian a la guerra ; Por ventura el tiempo cerrò tal puerta, ò la hundio

en el Rio Leteo, donde se olvidan las cosas, ò se pierden entre otras grandes y magnificas, que ha perdido Roma.

A L. Que puerta es esta que dezis?

F R. La del templo de la Diosa Virtud, por donde entran al templo del Dios Honor.

A L. Deseo entender, que templos son estos.

F R. Fueron, vn tiempo, que ya no son. Sabed, que buscaban los valerosos Romanos la honrra, de otra manera que oy algunos la buscan, por que no la buscaban aquellos con presuncion y mala criança, sino con virtud de coracon, y para que cadauno supiesse, por donde y como hauia de llegar a la honrra. El gran Mario con los despojos de los Cimbrios y Teutones, que vencio, hizo dos templos muy suntuosos, y fundolos, junto el vno, con el otro, en la via Apia, en Roma, cerca de la puerta que oy llaman de S. Sebastian, y dedicolos a la Diosa Virtud, y al Dios Honor. Edificolos en tal parte, a fin, que todos los soldados que por alli saliesse de Roma, para la guerra, se acordassen de la Virtud, y entendiesse que por ella se passaua al Honor, y no por otro passo, y por que mejor todos entendiesse la dedicacion de los templos, hizolos con dos solas puertas, de manera, que los que salian a la guerra, no podian entrar al templo del Honor, sino por la puerta del templo de la Virtud: desta manera pues los antiguos, y buenos soldados, por la Virtud entrauan a la honrra, y no con puntillos, y niñerías, como hazen oy los mas, de los que mas honrrados, piensan ser, ni fundauan su felicidad, en dezir a vno vos y a otro vuestra merced, ni en si harian continencia, o reuerencia, vn passo adelante, y otro atras, para recebir vn cauallero, que los veniesse a visitar, o si le darian silla de espaldas, de cuero, o de terciopelo, o silla rasa, ò van quillos, o si les mostrarian el gesto dulce, o graue, y si aquellos hania de hablar, cubierto, o descubierto; todo esto despreciaron los Principes antiguos, que tan honrrados fueron, y en esto miran los mas de los modernos, dexando de mirar si aquel cauallero, que los visita, passa la vida con necesidad, por no socorrelle, de aquella grande abundancia, que con do-

Leteo
Rio del olvido.

Templos en Rom dedicados a la Diosa Virtud y al Dios Honor.

No podía entrar al templo del Honor sino por la puerta del templo de la virtud.

Algunos Señores de oy.

P A R T E

lor y pesar dexaran el miserable dia de su muerte: estos tales son los que no entraron jamas, ni vieron la puerta del templo de la Virtud, y por esto no llegaron al del Honor, contentandose con la costumbre, y prouerbio de los labradores de su tierra, que dize, El mas rico, es el mas honrrado.

Prouer-
bio

A L. Mejor refran es el de la mia, que dize, Aquel es rico, que es franco de coracon, y aunque no he visto, en Roma, los templos que dezis, yo os certifico que he entrado por la puerta por donde van al Honor, pues voy con tanto cuydado buscando mi honrra.

F R. Muy desuiado de los templos, me parece que andays, por que todos los que van como vos, al Duelo, van por camino muy desuiado, de la via, donde los templos, que os he dicho, estan.

A L. Si dezis quel combate del Duelo, es juyzio injusto, y sin terminos verdaderos, de que manera, sin combatir, me tengo de satisfazer de aquel que me desmintio?

Loque de
ue hazer
vn desmé-
tido.

F R. Podria ser, que os satisfaziessedes procurando prouar lo contrario de lo que el os dixo, y mostrando vuestra verdad, dareys a entender la fin razon que os hizo, y como no me rece entrar con vos, ni con otro, en campo.

A L. Como se podran hazer estas postreras prueuas, para que el quede tan inhabil como dezis?

No es di-
ño de
honrra el
que inju-
ria a otro.
Loque de
shonrra
al hóbre
son sus
malas o-
bras.
Iustifica-
cion hon-
rada.

F R. Entendiendolo vos desta manera, el hombre que injuria a otro, especialmente sin causa, es mouido de inico, y maligno animo, pues si este se muestra injusto, y sus obras son injustas, no es digno de honrra, y no siendo digno della, con razon lo pueden desechar del campo, y las obras que haze, falsamente, en vuestra persona, si bien la offenden, no la deshonrran; lo que os deshonrraria, serian vuestras obras, si fuesen malas, y por esto no teneys obligacion de combatir con el, mas deueys mostrar honrrado sentimiento, para quel mundo entienda que no dexays de combatir, ni tomar sangrienta vengança, por vileza de animo, sino por gentileza de coracon, y que os contentays con la satisfacion que os toca, sin querer lo ajeno, y pues teneys entendido, que
nadie

nadie os puede quitar la honrra, no busqueys lo que no haueys perdido, y mira que es fortaleza de animo, resistir la yra, y pasion; y flaqueza, dexaros vencer della, y andar, sin freno, tras las venganças: y pues dize Aristotiles, que el injuriador es el que haze a si propio la injuria, creeldo, y tened a Belmar, por lo que vos al presente os teneys.

A L. Hijo de Dios ha de ser el, que sufriere palabras de vn soberuio: porque Belmar me hauia de tener en poco? Siendo yo tan bueno como el? pues no me mate Dios hasta que yo le de a conocer, quanto mejor le fuera morderse la lengua, antes que desmentirme, y tan malamente injuriarme.

F R. Malamente injuria, el que injuria, porque siempre injuria sin razon, y por tal queda, como dize Aristotiles, injuriado: que si bien se mira, el principio de la offensa, no hallaran razon para que vno offenda, o injurie otro, que la primera causa que mueue el animo del que offende, es iniquidad, y vellaqueria, y por esto es cosa justa que se tenga por deshorrado, el que injuria otro.

No hay injuria có causa justa.

A L. Aunque sea como dezis, que el injuriante sea el injuriado, y como hombre sin honrra, no deua vn bueno yguallarse en campo con el, por el atreuimiento que tuuo Belmar en desmentirme, le tengo de sacar en Campo, y hazerle conocer, como soy mas honrrado que el, y castigalle, de manera que sea exemplo a otros deslenguados y atreuidos, para que no lo sean, y en esto gañare honrra, y hare seruicio a Dios.

F R. Bien seria que tal insolente fuesse castigado, mas no querays tomar vengança del por vuestra mano, que no es seruicio de Dios, como dezis, sino atreuimiento, y temeridad, que a vos no toca la vengança.

A L. No penseys que soy tan mal considerado, que haga aciegas lo que digo, ni tan atreuidamente, como hablo, ni con sola confiança de mis manos, ni que vaya a entrar en el terrible trance del Duelo, sin poner primero mis cosas en manos de Dios, con intencion de confesarme, antes de combatir, y suplicalle me de esfuerço: y ventura para cortar la

Ignorancia.

P A R T E

cabeça al soberuio Belmar, quando el no quisiere conoçer mi verdad, y mantuviere su mentira, que con esta intencion, entiendo, que me ayudara el dador de las victorias, y asfi sera mi combate justo, pues no combatire sino por mostrar al mundo, como Belmar mintio, en desmentirme, pues soy tan bueno como el, que en fin en todas cosas se tiene el hombre de acordar de Dios.

F R. Ha, ha, ha,

A L. De que os reys Franco?

F R. Si me prometey de no desafiarme por ello yo os dire.

A L. Yo os lo prometo.

F R. Mas seguridad quiero de vos; porque teneys perdido el miedo a los desafios, y no querria ver me, con vos, puesto del duelo.

A L. Por lo que deuo a hijodalgo, de no enojarme, con vos.

F R. Pues digo, que soys vn necio.

A L. Mentis.

F R. Passo, passo, folegaos, nos vays, torna à enuaynar vuestra espada, pues veys que yo no pongo mano ala mia, ni llamo a los de mi casa para vengarme de vos, como lo podria bien hazer, escuchadme.

A L. Veysla aqui en vaynada; que dezis?

F R. Que estemos a razon.

A L. Estemos.

F R. Yo os dixi, que soys vn necio, es asfi?

A L. E yo os desmenti por ello.

F R. Si de mi a vos, prueuo que soys el que he dicho, os a reys confessar la verdad?

A L. Por cosa del mundo dexare de dezilla, y si vos la dixistes no terne de que correrme, y si no la haueys dicho, no terneys que demandarme.

F R. Agora començays a entrar por el buen camino, vengamos ala declaracion de nuestra pendencia, y prueua della. Si yo os quisiese quitar essa vuestra capa, y derrocar vuestra casa, y os rogasse, en carecidamente, que me

Quiston
desmenti
da, y satisfacion
todo a vn
tiempo.

Prueua
de la ver-
dad.

ayudassedes para hazello, no seria gran necesidad mia?

A L. Grandisfima.

F R. Pues si vos ys al Duelo, es otro fino yr contra las leyes diuinas y humanas? y querer quitar a Dios su juridiccion, y derrocalle su templo, que es el cuerpo de vuestro enemigo, y si para hazer estas insolencias, os confessays y rogais a Dios, que os ayude y de esfuerço, y dicha, para cortar la cabeça a Belmar, y creeys, que os deue ayudar para quitalle sus cosas: nos parece que pensays gran necesidad, y que justamente os llamè necio? y que me desmentistes fuera de razon sin entender mi proposito, sino solamente ofendido de oyros llamar necio?

A L. Digo que foys el diablo, que me venceys con razones, haueys me sabido dar tan bien à entender mi mal auiso que conozco haueros desmentido sin entender porque, prouocado, solamente, como haueys dicho, de oyr dezirme necio, ala verdad muchas vezes con sobrado enojo; no mira el hombre lo que dize, sino a cumplir su voluntad, venga lo que viniere, sin mirar la persona con quien trata, ni la parte donde està, ni la razon que tiene, y por esto caen muchos en lazos donde no sabben despues salir dellos.

Buena cõsideraciõ.

F R. Pues conoceys vuestro yerro, conoceys tambien que soy hombre de verdad?

A L. Si conozco: y vos por quien me conoceys?

Satisfaciõ justa.

F R. Por muy honrrado hidalgo y hombre que ama la verdad, y conoce que yo la digo, por lo que, quedo vuestro amigo, asì como de antes, y os ruego que lo seays mio.

A L. Por tal os tengo, señor Franco, y terne y honrrare, de aqui adelante.

F R. Ora pues toquemonos las manos, y boluamos a nuestra buena conuersacion. Veys aqui, señor Altamirano, como con forma la honrra, con la conciencia, quantas injurias destas se podrian satisfazer y concertar, sin poner alma, honrra, y vida en peligro? Si huuiesse en ellas medianeros, que amassen la concordia, y amistad; y enten-

dieffen los verdaderos puntos de honrra, para dar a cada vno lo fuyo, fin agrauiar a nadie?

Malos
amigos.

Mal aco-
stumbre.

A L. Infinitas cosas creo, que se toman por injurias que no lo deuen ser, y las que lo son, ternian, como dezis, remedio, si buenos y fieles medianeros se hallassen, mas que me dezis, que estos estragan el negocio y enconan mas la llaga? tened por cierto, que si como en Triana halle amigos que me incitaron y aconsejaron que mataste a Belmar, o lo desafiaste, hallara quien me aplacara, y pusiera en tomar satisfacion, sin venir a lo que vengo, yo tuuiera oy mi honrra, y gozara de mi patria, y no tuuiera en ella enemigos, agora sigo la costumbre de oy que es, no satisfacerme con palabras, como hazen los que no ciñen espada.

Cuento
gracioso.

F R. De manera, que los que no ciñen espadas no tienen honrra? pues sobre esta razon os quiero contar vn cuento, que me haueis traydo a la memoria, y passo desta manera. Passeando yo vna tarde por Bolduque, Ciudad de Brauante, con vn gentilhombre de Salamanca, llamado Maldonado, llegando ala puerta de vna casa en la valle, que es como fabeyns, vnas varandas de madera, donde a los que estan dentro sentados en los varcos, no se les puede llegar hombre, ni cauallo: estauan quatro, o cinco Damas, con vna señora anciana, y parando nos alli, con ellas, como es costumbre de aquella tierra, en buena conuersacion, venimos a tratar de la virtud, y valor de las naciones, al fin de gran porfia, manteniendo cada qual, el valor y honrra de su tierra, pusimos por juez ala señora anciana, que muy attenta escuchando, sin hablar palabra hauia estado; la qual en pocas palabras declarò, que los Flamencos y gentes de aquella Region, eran de mas virtud, y valor que los Españoles, por que los Alemanes y Flamencos, no trahian espadas, entre sus amigos, y los Españoles si, por lo que mostrauan recatamiento y malicia, y que las trahian, o por hauer injuriado alguno, o por querelle injuriar, o por miedo de otros, y que en la modestia y seguridad de animo, de los Alemanes, se conocia su sinceridad y gentileza de coraçon, pues no dexauan en la guerra de

exercitar bien la espada, por hauer acostumbrado, en la paz la modestia .

A L. Hecho me haueys reyr con la resoluta sentencia de la madama, y os digo, bien mirando, que aqui y alla y en toda Europa, me parece que se acaba la casta de los hombres valerosos, que mantengan la verdadera honrra Militar, sino dezidme, que es de la ferocidad de los Neruios? la robusteza de los Burgundiones, la soberuia de los Turingios, la animosidad de los Cimbrios, la forteza de los Teutones, y el valor de los Alanos y Godos? es posible que hayan venido a tanta blandura y vileza; pues por estas partes, poco se acuerdan de imitar, en la presuncion de honrra y clara fama, vn Decio, vn Sceuola, vn Curcio, vn Oratio, vn Regulo, vn Lacio Emilio, vn Cid, vn gran Capitan, vn Antonio de Leyua, vn Marques de Pescara, vn valerosissimo Hernando Cortes, que tuuieron en poco los trabajos, los Imperios, y la vida, por dexar gloriosa y eterna fama a su esclarecido nombre, a estos pues, quiero seguir, y sus heroycas obras imitar, y dar a conocer en campo, cerrado; al mundo, que no es acabada en mi tierra la casta de los valientes hombres, y mostrare a Belmar, que soy mejor que el, o no menos digno de honrra, que aquellos que siendo no mas nobles que yo, subieron por la espada, y fuerza de sus brazos, a grandes dignidades y honores.

F R. Esos que dezis, mas se deuieron honrrar por la virtud del Alma, que por la fuerza de sus brazos.

A L. A la verdad yo estude poco, por que sali mas inclinado a las armas que a las letras, y assi no aprendi sino romances viejos, y cauallerias, que cierto me leuataron el animo a seguir cosas heroycas; holgauame, de leer las escaramucas, y guerras de Granada, aquel ardimiento, y fortaleza de coracon del buen Rey Catolico, aquellas lançadas que daua el Maestre de Calatraua, y Garcilasso de la Vega, y el conde de Cabra, Reduan, y a Bencerax, aquel desafosegar el mundo de Alcayde de Castro nuño, y otros, assi me inclinaron y encendieron mi animo, para hazer marauillas, mas para esto, es menester ser el hombre re-

Principes que fueró de gráde esfuerzo, y valor.

Que enseñar los libros de caualleria.

P A R T E

putado por cauallero que no sufre vltrajes, que se sabe vengar y fatishazer, que nadie le osa injuriar, y toda esta estima ganare con vencer en campo, a quien tan a sin razon me offendo, y desta manera, entiendo hazer claro mi nombre.

F R. Los combates que hazen claros los nombres, de los hombres, no son los que buscays sino los licitos y justos, donde se alcanza la justicia, por las armas, y no los injustos en quien tanta parte tiene la fortuna mentirosa, y variable, con quien no vale razon ni justicia, y por que os acabey de desengañar, y conozcays la bestialidad del Duelo y como falta en todo aquello que deuria acertar, y quan desuaviados casos son los suyos os quiero dezir notables agrauios que a muchos buenos caualleros, ha hecho, y no quiero, primero, contaros historias antiguas, ni de vuestra tierra, por que ya las deueys saber, sino desta en que estamos, y cosas de nuestros tiempos, y de caualleros que yo he conocido: Don Garcia de Villalpando, salio en campo, en esta Ciudad, con Francisco Cerdan, y andando muy mal herido, cayo a los pies del Cerdan, que era moço diestro y animoso, y no hauia recebido sino vna pequeña herida, en la boca, y queriendo matar en tierra al don Garcia, viendo le caydo, entrò con el, y teniendo don Garcia la punta de la espada puesta contra el, que venia desatinado, amátalle, topo el Cerdan con ella, de manera que cayo degollado a los pies del que a sus pies, casi vencido tuuo. Don Francisco de la caualleria, quan breuemente mato al Comendador Villalpando, entendido lo haueys. A Francisco Torrero, tampoco le valio su destreza y virtud de cauallero, para defenderse de la espada, y Fortuna de Don Francisco de Mendoza, Martin de la Naja, bien sabemos quan poca profesion de las armas hazia, no embargante que fuesse buen cauallero, pues sabed que sin recibir daño, mato a Don Martin de Gurrea, moço el mas animoso y diestro de su tiempo, y exercitado en semejantes combates. Otros desatinos, y juegos de la fortuna, os puedo contar, que en nuestros tiempos tambien en Ytalia han acaecido, como en

Desafio de Don Garcia de Villalpando y Francisco Cerdan.

Desafio de Don Francisco de la caualleria, y el comendador Villalpando.

Desafio de Don Francisco de Mendoza, y Francisco Torrero.

Napoles al Conde de Cherreti con Fabricio Marramaldo, Coronel famoso del Emperador, que combatiendo los dos a cauallo y armados a la ligera, Fabricio le tirò vna estocada, y dandele enel peto resualo la espada del y metio la punta, por entre laona y laona, de la escarcela, hiriendole en parte que lo matò. Vimos tambien enel cerco de Florencia que se desaffiaron quatro soldados, dos del Campo con otros dos de la Ciudad, y combatiendo, Iuan Bandino, quera de los del Campo, con Ludouico Marteli, siendo el Marteli, de tanta fuerça, animo y destreza, como el Bandino, por bien que con seso, y esfuerço, procurasse herir, al Bandino, nunca pudo, y a cada passo que entraua, a herir, salia herido, y tantas heridas recibio, que al fin cayo muerto, sin hauer podido dar vna sola al enemigo que no era mas diestro que el. Dante de Castellon, el otro de la parte de la Ciudad, tuuo diuerso suceffo y vna misma fortuna del Marteli, que combatiendo con Aldobrando, que era el otro soldado del Campo, vino a herille en muchas partes, sin que el recibiesse herida, y tan herido fue Aldobrando, que no pudiendo sostener la espada, por tener mancos los braços, se abraço con ella: Dante viendole casi vencido, y sin poder hazer defenfa, ni offensa, quiso concludyr con vna estocada, y entro con ella, y con el, tan junto, que errandola vino a topar con la punta de la espada del Aldobrando, que como os dixee tenia abraçada, y metiédosela por vn ojo le salio al colodrillo, cayendo muerto, a los pies, del que sin esperança de vida, esperaua la muerte. Pues el buen Maldonado, que conocistes, mirà lo que hizo, que salio de Castilnouo de Dalmacia, para combatir, y a los primeros passos que dio por el Campo, se metio por la espada del enemigo, y cayo luego muerto, a cabando en vn punto su vida, y diligencia. que os parece de la Señora del Campo y juez del Duelo? pues oid otra fuya, estos dias, Don Luis Parreño, fue injuriado grauemente, de Fabricio Brancacio, cauallero Napolitano, y viniendo los dos a combatir, por bien que Don Luis procurò su satisfacion, acabò primero la vida; consintiendo la fortuna,

Desafio de Martin de la nafa y Dó Martin de Gurrea.

Desafio del Conde Cherreti Fabricio marraaldo.

Desafio de Iuan Bandino y Ludouico marteli.

Desafio de Dante de Castellon y Aldobrado.

Desafio de Maldonado, y Ortiz.

Desafio de Don Luis parreño y Fabricio Brancacio.

P A R T E

que Don Luis, no solamente fuesse injuriado, mas muerto por quien lo injurio, ora vea quien es el Duelo, y la fortuna, mirad que juez toman los ignorantes.

A L. Que no hay fortuna, como vos soleys dezir, sino valor y prudencia, todos esos que han perdido ha sido por su culpa, soberuia y desatino, que si Francisco Cerdan dexara levantar a Don Garcia, y no le quisiera matar caydo, y entrara contiento, y recato, no le topara la espada que le mato, el Comendador Villalpando cierto es, que no muriera tan presto, si tuuiera en mas al de la caualleria, y anduiera con el recatado, esperando su fazon, y si Dante de Castellon se entretuuiera, quando vio a Aldobrando sin braços, desangrandose, quien duda que saliera vencedor? Y si Don Luis Parreño, se contentará, con que ya vna vez el Brancacio con causa, o sin ella, no hauia comparecido, el dia señalado de la jornada, y corriera su Campo, y no le alargara mas termino, vencedor saliera, mas la soberuia y confianza le mato.

F R. Mucho haze al caso la prudencia, como dezis, que infinitos han sido causa de su muerte, o deshonrra, mas que juzgays del caso de Fabricio Marramaldo que donde penso a certar, y matar al Conde erro, y con aquel tiro errado acerto.

A L. Basta que no fuera desgracia del Conde si muriera en el Campo, andando peleando en el, desgracia fuera rendirse de miedo, tened por cierto que ninguno muere combatiendo con otro, que a sus amigos no les parezea que muere desdichadamente, y con todo lo que passa, mientras el mundo durare, se veran semejantes combates.

F R. No digo que no se combata, pues como dezis seria imposible quitar tal costumbre, mas ya que se tenga de combatir, sea el combate por cosas honestas, como por la Religion, por la Patria, y Rey, ò por Rieto de traycion o caso grauisimo, que haya indicios del delito, y no se pueda prouar, y tengan licentia de su Rey o Magistrado, y no por qual quiera pequeña causa y appetito, venir a cosa tan incierta, inhumana y mentirosa, donde si bien se mira, ninguna

guna honrra puede ganar el hombre muy diestro de todas armas, con vn inabil para ellas, ni vn animoso y fuerte, con vn debil y deflaco animo, y vn moço gallardo y fano, con vn enfermo, y en dias, y asfi, otros con grandes ventajas, que vienen por ellas a vencer, sin las quales, por ventura serian vencidos, viniendo el desdichado a ser offendido de muchas cosas, por mas justicia que mantenga, dandole el Sol ò el poluo en los ojos, tropeçando, o quebrandosele la espada, y quando destos accidentes fuere libre, traera su confianca en vn tiempo de armas, solo y muy bien estudiado, el qual muchas vezes falta, o por temor se oluida, o por no executallo a tiempo se yerra, o por hallar a su enemigo auisado del, y en defensa no le vale, o en pensar mucho lo que ha de hazer, y poco lo que el contrario, o las armas no le seran proporcionadas, y ferlo han para su enemigo: y si combate a cauallo, peor, que peor, y con menos seguridad anda, por que le puede el contrario, cortar las riendas, romper el freno, quebrarsele las cinchas, o vn acion, puede le herir el cauallo, en el rostro, o en parte que no dexando se gouernar no quiera passar al enemigo, ni reboluer a tiempo, y correra desatinadamente hasta sacallo del campo, y desta arte vienen infinitos caualleros a perder se, sobrandoles el esfuerço y destreza, y es justa cosa que sean vencidos aquellos que tan graue peso encomiendan a vna bestia? pues pensays que no hay hechizerias, y engaños, para dar, o quitar a vno la victoria? y embaymientos que ciegan el combatiente? Sabed que por esto la ley Lombarda veda a los combatientes, que no puedan traer sobre si nomina, yerua, ni carater alguno, ni otra cosa sino las armas, y por esto los padrinos, el dia de la jornada, quando les quieren poner las armas en las manos, les miran con gran diligencia, si vienen con alguna hechizeria, o carater, y no contentos desto, les toman juramento si traen tales cosas, mirà a quantos engaños y accidentes se someten los que van a combatir en Duelo, y sin estos hay otros que no se pueden escusar, desta manera, Mario de Abenante, cauallero Napolita-

Accidentes que fuelé acótecer en los combates.

Engaños y maldades que fuelé vsar en combates del Duelo.

Combate de Mario de Abenante y Don Francisco Pandon.

P A R T E

no, desafio a Don Francisco Pandon, cauallero del mismo Reyno, y andando los dos en el combate, Don Francisco hirio mortalmente el cauallo de Mario, estaua cerca de las cuerdas de la estacada vn tio de Mario, este viendo que Mario no se auisaua de quan mal herido anduuiesse su cauallo, passando por cerca del dixo, sin quel Pandon lo oyese, apeate Mario que cae sobre ti tu cauallo, a esta boz Mario boluio la cabeça, y vio al tio que le hazia señal que se apeasse, y apeandose prestamente cayo su cauallo muerto, y el hirio al de Don Francisco de arte, que le hizo hazer tales desdenes, que tuuo tiempo de herir a don Francisco, y appretalle de manera, que por no poder gouernar don Francisco el herido cauallo, le fue forçado, para salvar el Alma, rendirse. Sobre este caso huuo en Ytalia grandes juyzios y opiniones, al fin declararon personas doctas, y juezes de tal causa, que todo aquello que hizo Mario, despues que oyo el auiso del tio, fue mal hecho, y sin valor alguno, por lo que Don Francisco no se tuuo por vencido, sino por engañado, y quexoso del Señor del Campo, que le hauia con pregon publico assegurado, y no hecho del tio de Mario, lo que hizo el Rey Federico de Napoles de vn Español. El caso fue, que vn Romano, y vn Español vinieron a combatir, y andando los dos combatiendo, el Romano que deuia ser mas diestro en las armas que el Español, trahiale a mal partido, viendole otro Español dixo a bozes, reues y estocada. entendiendo esto el combatiente amigo suyo, tirò reues y estocada, de manera que el Romano viendose muy herido y en punto de ser muerto, dio bozes al Señor del Campo, quexandose de aquel que dixo a su contrario reues y estocada, por lo que luego los despartieron y sacaron al Romano del Campo como vencedor, y el Rey mando cortar la cabeça, al Español que dio las bozes, mas al fin fue perdonado.

Desafio
de vn Ro-
mano, y
vn Espa-
ñol.

A L. A mi no me parece que en esse combate huuiesse engaño, sino gana de que no venciessse el Español, por que si aquel dixo a bozes reues y estocada de manera quel Romano lo entendio, pues se quexo luego del, no le hizo agrauio, por que auiso tambien a el para que hiziesse lo mismo,

o se guardasse de aquellos golpes ; y si como dezis hay en el Duelo tantos peligros, por esso muestra mas su valor el que sale del con honrra .

FR. En los combates justos, y licitos se muestran los valerosos de coracon, y esfuerço, y se gana immortal fama; muchos Reyes Christianos se desafiaron a batalla cuerpo a cuerpo, por euitar daños, y ser menos mal su combate persona por persona, que andar con exercitos, haziendo mal y daño a quien no tuuiese culpa, el Rey Carlos de Anjoy Rey de Napoles, al Rey Don Pedro de Aragon, desafio sobre el derecho del Reyno de Sicilia, por euitar otros mayores daños, y por la misma razon, el Rey Don Alonso de Aragon, el que gano a Napoles, desafio a Renato de Anjoy que pretendia el Reyno: tambien el Rey Don Fernando el Catolico, desafio al Rey de Portugal que hauia entrado en Castilla con boz de Rey della, por hauerse casado con aquella Doña Iuana que pretendia ser hija del Rey Don Henrique y Reyna jurada de Castilla .

A L. Porque no vino esse combate à efecto, y no hiziera el Alcayde de Castronuño tanto mal a sus vezinos, y a otros en Castilla?

FR. El Rey de Portugal aceto el combate, mas pedia que para seguridad de las posturas, fuesen rehenes la Reyna Doña Ysabel muger del Rey Catolico, y aquella Doña Iuana, que pretendia ser Reyna de Castilla. El Catolico dezia, que no era ygual Doña Iuana, de la Reyna de Castilla su muger, por no ser hija de Rey, mas que daria en lugar de la Reyna, a la Princesa de los Reynos de Castilla, Doña Ysabel su hija, y no viniendo el Rey de Portugal en esto, vinieron los dos a darse la gran batalla, que llaman de Toro, quel Rey Catolico gano, con seso, esfuerço y mucho valor de su persona: solo el Rey Franciscó de Francia, se sabe hauer desafiado viciosamente al Emperador, y no por el bien de sus suditos .

A L. Pues me haueys dicho, la causa por que los Reyes que haueys nombrado se desafiaron, que fue por bien de sus suditos, dezidme la que mouio al Rey de Francia para

Rey Carlos de Napoles Rey Don Pedro de Aragon.

Desafio del Rey Don Alóso de Aragon y Renato de Anjoy. Desafio del Rey Don Fernando el Catolico y Don Alonso Rey de Portugal.

desafiar como dezis viciosamente, al Emperador, siendo su prisionero?

La causa que mo-
uo al rey
e Fracia
desafiar al
emperador.

F R. Larga cuenta me pedis, mas pues tanto lo desseais saber, yo os dire la verdad y sustancia de aquel successo, por que me halle en todo. Estando preso el Rey de Francia, y muy enfermo en Madrid, vino de Toledo el Emperador a velle y à acabar de concluir la paz, donde capitularon los dos, jurando el Rey de Francia solenemente de cumplir todo lo capitulado, y confirmar el juramento a las entradas de sus Reynos: y para que el Emperador estuuiese mas seguro desto, diole sus dos hijos en Rehenes, prometiendo, y jurando que si dentro de quatro meses no cumplia lo capitulado, tornaria su propia persona a la prision de España, y asfi el Emperador le dio libertad, para cumplir todo esto: despues que el Rey se vio libre, no solamente no quiso cumplir lo jurado, y capitulado en Madrid, mas ligosse con el Rey de Inglaterra, embiandole juntamente con el otro Rey, a denunciar guerra, con dos Reyes darmas. entendiendo el Emperador la infidelidad del Rey de Francia, doliose del a su Embaxador diziendo, quel Rey su amo lo hauia hecho vilmente y ruinmente, en no guardalle la fe que le dio, por la capitulacion de Madrid; y que si el Rey esto quisiese contradzir, el se lo manternia de su persona a la suya. por estas palabras quel Emperador dixo en Granada al Embaxador Frances, el Rey le embiò vn cartel de desafio, no de Rey sino de reyr.

labras
Empe
or al
embaxa-
del
y de
ncia.

A L. Por vuestra vida que si sabeys las palabras del, me las digays, que no pueden ser sino muy honrradas, graues y corteses?

F R. Todo esso les falta, y haueys me lo dicho a tiempo que os puedo mostrar la copia del en lengua Española, que no se para que fin la busquè ayer, veys la aqui entre estos libros deste escritorio.

A L. Infinita vezes he desseado ver esse cartel, por ser de vn Rey tan valeroso, contra vn Emperador tan grande.

F R. Leeldo, y vereys su valor.

15

CARTEL DE FRANCISCO

REY DE FRANCIA, AL EMPERADOR
Carlos, Rey de España.



OS Francisco, por la gracia de Dios Rey de Francia, Señor de Genoua: & A vos Carlos por la misma gracia electo Emperador de Romanos, Rey de las Españas, hazemos saber, como nos siendo auisado, que vos en algunas respuestas que haueys dado a los Embaxadores, y Reyes d'armas, que por amor de la paz os hauemos embiado, queriendo os sin razon escusar nos haueys acusado, que teneys nuestra fe, y que sobre ella contraueniendo a vuestra persona, nos eramos y dos de vuestras manos, y de vuestro poder para defender nuestra honrra que en tal caso seria contra verdad muy cargada, os hemos querido embiar este cartel, por elqual, aunque ningun hombre, guardado pueda hauer obligacion de fe, y que esta escusa nos sea harto bastante, toda via queriendo satisfazer a cada vno, y tambien a nuestra honrra, laqual hauemos siempre guardado y guardaremos, si a Dios plaze, hasta la muerte, os hazemos saber, que si vos nos haueys querido, ò quereys cargar, no solamente de nuestra fe, y libertad, mas de que hayamos jamas hecho cosa que vn cauallero amator de su honrra no deue hazer, os dezimos que haueys mentido por la gorja, y que tantas quantas vezes lo dixeredes mentireys, estando deliberado de defender nuestra honrra hasta la fin de nuestra vida. Y pues contra verdad nos haueys querido cargar, no nos escriuays mas, sino assegurad nos el campo, y presentar os hemos las armas, protestando que si despues desta declaracion, a otras partes escreuis o dezis palabras cõtra nuestra honrra, que la uerguença dela dilacion del combate sera vuestra, pues venido a el, cessan todas escrituras. Fecha en nuestra buena villa y Ciudad de Paris, a veynte y ocho dias de Março de mil y quinientos y veynte, y ocho años, antes de Pasqua.

P A R T E

AL. Es posible que de boca de Rey tan principal hayan falido razones tan deshonestas , y sin concierto , y que en toda su corte no tuuiesse vn cauallero bien entendido en las cosas militares, que ordenasse vn cartel graue , justificado, cortes , y valeroso ?

F R. Si hauia, mas ordenosse al appetito y voluntad del Rey , que era solamente dar color al mundo , y no venir a las manos, y por esto se hizo assi confuso, haziendose el Rey vna vez Actor , y otra Reo .

A L. Que respondio el Emperador ?

F R. Quando el Rey de armas le dio el cartel en su mano dixo el Emperador : Rey de armas aunque por muchas causas y razones, el Rey vuestro amo deue ser tenido, y es inhabil para vn ato como este , contra qualquier cauallero quanto mas contra mi , toda via por el desseo que yo tengo de aueriguar por mi persona estas diferencias , euitando mayor derramamiento de sangre Christiana, consiento que el haga este ato , y desde agora lo abilito solamente para el . dicho esto luego el Rey de armas dixo , que si su Magestad le queria dar por respuesta la seguridad del campo el la llevaria, donde no , que le supplicaua no le mandasse llevar otra cosa .

A L. Que dixo el Emperador a esto ?

F R. Dixo, que el queria responder, y embiar la respuesta con vno de sus Reyes darmas .

A L. Y embiosela .

F R. Luego el Emperador con el parecer de los grandes y sabios de sus Reynos , como deue hazer todo buen Rey, embio la seguridad del Campo, y respuesta del cartel, mas el bueno del Rey de Francia, hizo detener en Fuente Rabia al Rey de armas cerca de cinquenta dias, y despues en Paris otros siete o ocho , y en este tiempo el andaua a caça, y quando no pudo mas, hizole venir delante si , y dixole en presençia de muchos, si traya otra cosa mas de la seguridad del Campo, que no la queria oyr , y sin esperar respuesta desto , se leuanto de su filla, y diziendo estas palabras se metio en su camara, sin escuchar

Palabras del Emperador al Rey darmas de Francia .

El Emperador embio la seguridad del Campo al Rey de Frãcia. Palabras del Rey de Frãcia al Rey darmas del Emperador .

como digo ni oyr al Rey d'armas, el qual estuuvo algunos dias en Paris, esperando y protestando lo que le oyesse el Rey, y al fin sin ser oydo ni recibir conclusion alguna se tornò a España.

A L. A mi parecer bueno anduuo en esso el Rey, que pudiendose venir a las manos no se deue passar el tiempo en palabras.

F R. No teneys razon, por que por via del Duelo no se puede venir a las manos sin que precedan primero muchas palabras para determinar, y declarar la causa y pretensiones y se determine quien es Actor, o Reo, que de otra manera seria contrafe barbaro y sin orden y en estas diferencias hallareis dos cosas disformes y rezias. la vna impedir la entrada a vn Rey d'armas que aun entre barbaros fuele tener libertad para ir y venir seguramente por do quiera: y la otra que tan absoluta y resolutamente el Rey de Francia pidiesse la seguridad del campo sin declarar primero aquello sobre que queria combatir, o si el Emperador confessaua o negaua hauer dicho aquellas palabras que al Rey le hauian referido que ouiesse dicho en Granada a su Embaxador.

A L. Palabras fueron para mouelle y prouocalle a que por ellas le desafiasse.

F R. Mucha diferencia hay de essas palabras a lo que dize el cartel: las palabras dizen quel Rey de Francia lo hauia hecho vilmente y ruinemente en no cumplir lo jurado y prometido, y el Cartel refiere hauer dicho el Emperador quel Rey se hauia ydo o saltado cosa que nunca el Emperador dixo, ni tampoco hauia por que lo dixesse, hauendolo el de su propria voluntad soltado sin nunca tomarle su fe de que no se yria mas de que, si no cumpliesse lo capitulado bolueria a su prision: ved si era justo que estas controuerfias se aueriguassen antes de venir ciegamente al campo, por que negando el Emperador hauer dicho las palabras que el Rey de Francia referia quica el Rey no quisiera combatir sobre las otras que el Emperador affirmaua hauer dicho, y assi no huuiera sobre que combatir ni necesi-

dad de la seguridad del campo quel tan impertinentemente pedia. allende desto el Emperador pudiera con razon responder quel Rey de Francia siendo su prisionero de justa guerra, era inabil para desafiar a nadie, quanto mas a su señor de quien el era captiuo hasta que cumpliendo lo capitulado rescataffe o libertasse la fe que en su poder dexò empeñada, tambien podia alegar que no se puede venir al combate quando la diferencia se puede prouar por escrito o por testigos como en esta muy facilmente se puede hazer.

A L. No me parece facil de prouar.

F R. Facilissima. El Emperador dixo quel Rey de Francia lo hauia hecho vil y ruinmente, en no guardarle la fe que le hauia dado, agora prouemos si romper y faltar hombre su fe es ruindad y vileza, y si el Rey de Francia la rompio o no: y esto es cosa tan clara y aueriguada que seria verguença tratarla en disputa, pues no ay hombre tan perfido o malo que no confiesse y tenga por vileza romper el hombre su fee, para prouar si el Rey la rompio, o no: oy se ve la capitulacion de Madrid firmada de la mano propia del Rey de Francia, y los Embaxadores de su madre la Regente en que jura promete y da la fe de cumplir todo lo en aquella capitulacion esta cõtenido en ciertos terminos y a ciertos tiempos alli declarados: y que en caso que no lo cumpliesse boluerse dentro de cierto tiempo a la prision. Pues si el Rey de Francia dio su fe de hazer esto, y se le prueua, y muestran la escritura firmada de su mano como lo puede negar? pues no solamente no lo cumplio mas claramente dixo que no lo queria cumplir, pues esto no es romper su fe? pues quien esto haze no lo haze vil y ruinmente?

A L. Yos digo que el buen Carlos tenia gana de menear las manos, pues con mostrar essa capitulacion pudiera salirse del juego sin combatir.

F R. Tanta gana tuuo del combate que no quiso alegar tan bastantes causas para recusallo, antes las puso en silencio, o no se quiso a prouechar dellas, sino abilitar a su prisionero como lo abilito para combatir con el señalandole campo

CARTEL DEL EMPERADOR AL REY DE FRANCIA.



CARLOS por la diuina clemencia Emperador de Romanos, Rey de Alemaña, y de las Españas, &c. Hago saber a vos Francisco, por la gracia de Dios Rey de Francia, que a ocho dias deste mes de Junio, por Guiena vuestro Rey de armas, receui vuestro cartel, hecho a xxviij. de Março; el qual de mas le-
xos que ay de Paris aqui, pudiera ser venido mas presto: y conforme a lo que de mi parte fue dicho a vuestro Rey de armas, os respondo. A lo que dezis, que en algunas respuestas por mi dadas a los embaxadores y Reyes de armas que por bien de la paz me haueis embiado: queriendo me yo sin causa escusar os haya a vos acusado: yo no he visto otro Rey de armas vuestro que el que me vino en Burgos a intimar la guerra: y quanto a mi no haviendo en cosa alguna errado ninguna necesidad tengo de escusarme, mas a vos vuestra falta es la que os acusa: Yalo que dezis tener yo vuestra fe dezis verdad, entendiendo por la que me distes por la capitulacion de Madrid como parece por escritturas firmadas de vuestra mano de boluer a mi poder como prisionero de buena guerra, en caso que no cumplierdes lo que por la dicha capitulacion me hauia-
des prometido. Mas hauer yo dicho como dezis en vuestro cartel que estando vos sobre vuestra fe contra vuestra promessa os erades ydo y salido de mis manos, y de mi poder palabras son que nunca yo dixes pues jamas yo no pretendi tener vuestra fe de no yros sino de boluer en la forma capitulada. Y si uos esto hizierades ni faltarades a vuestros hijos ni a lo que deueis a vuestra honrra, que en tal caso seria contra verdad muy cargada. haueis querido embiar vuestro cartel por el qual dezis que aun en ningun hombre guardado puede hauer obligacion de fe, y que esta

os sea excusa harto suficiente : no obstante esto queriendo satisfazer a cada vno y tambien a vuestra honrra, que dezis quereis guardar y guardareis si a Dios plaze hasta la muerte me hazeis saber que si os he querido , o quiero cargar no solamente de vuestra fe o libertad mas aun de hauer jamas hecho cosa que un cauallero amator de su honrra no deue hazer : dezis que he mentido y que quantas vezes lo dixere mentire ; siendo deliberado defender vuestra honrra hasta la fin de vuestra vida . A esto os respondo , que mirada la forma de la capitulacion vuestra excusa de ser guardado no puede hauer lugar : mas pues tan poca estima hazeis de vuestra honrra no me marauillo que negueis ser obligado a cumplir vuestra promessa . Y vuestras palabras no satisfazen por vuestra honrra : por que yo he dicho y dire sin mentir que voſ lo haueis fecho ruin mente y vilmente en no guardarme la fe que me distes con forme ala capitulacion de Madrid . Y diziendo esto no os culpo de cosas secretas ni imposibles de prouar , pues parece por escripturas de vuestra mano firmadas las quales vos no podeis excusar ni negar . Y si quisieredes afirmar lo contrario , pues ya os tengo yo habilitado solamente para este combate : digo que por bien de la Cristiandady por euitar efusion de sangre y poner fin a esta guerra y por defender mi justa demanda : manterne de mi persona ala vuestra ser lo que he dicho verdad . Mas no quiero vsar con vos de las palabras que vos vsais pues vuestras obras sin que yo ni otro lo diga , son las que os desmienten : y tambien por que cada uno puede desde lexos vsar de tales palabras mas seguramente que desde cerca . A lo que dezis que pues contra verdad os he querido cargar de aqui adelante no os escriua cosa alguna : mas que asegure el campo : y vos trareis las armas ; conuiene que hayais paciencia de que se digan vuestras obras y que yo os escriua esta respuesta , por la qual digo que acepto el dar del campo : y soy contento de aseguraros lo por mi parte por todos los medios razonables que para ello se podran hallar . Ya este efecto y por mas prompto y expediente desde agora os nom-

Modest
del Em
rador ,

P A R T E

bro el lugar para el dicho combate: sobre el rio que passa entre Fuenterabia y Andaya: en la parte y de la manera que de comun consentimiento sera ordenado por mas seguro y conueniente: y me parece que de razon no lo podeys en alguna manera recusar: ni dezir no ser harto seguro: pues enel fuistes vos soltado: dando vuestros hijos por rehenes, y vuestra fe de boluer como dicho es: y tambien visto que pues enel mismo rio fiastes vuestra persona, y las de vuestros hijos, podeys bien fiar agora la vuestra sola: pues por ne yo tambien la mia. Y se hallaran medios para que no obstante el sitio del lugar ninguna ventaja tenga mas el vno que el otro: y para este efecto y para concertar la eleccion de las armas que pretendo yo pertenecerme ami y no a vos; y por que en la conclusion non hayan longuerias ni dilaciones podremos embiar gentiles hombres de entrambas partes al dicho lugar con poder bastante para platicar y concertar: así la igual seguridad del campo como la eleccion de las armas: el dia del combate, y la resta que tocara a este efecto. Y si dentro da quarenta dias despues de la presentacion desta: no me respondeis ni auisais de vuestra intencion: bien se podra ver que la dilacion del combate sera vuestra: que os sera imputado y ajuntado con la falta de no hauer cumplido lo que prometistes en Madrid. Y quanto a lo que protestais que si despues de vuestra declaracion: en otras partes yo digo o escriuo palabras contra vuestra honrra, que la verguença de la dilacion del combate sera mia: pues que venidos a el cessan todas escripturas, vuestra protestacion seria bien escusada: pues no podeys vos vedar que yo no diga verdad: aunque os pese. Y tambien soy seguro que no podre yo recibir verguença de la dilacion del combate, pues puede todo el mundo conocer el afficion que de ver la fin del tengo. Fecha en Moncon en mi Reyno de Aragon a veynte y quatro dias del mes de Iunio, de mil y quinientos y veynte y ocho años.

ESTE si quees prudente, cortes, y descubierta, fin

tener dentro ni mostrar mas de su razon y gana de combatir . en fin no lo quiso el Frances leer .

F R. Ni escuchar al que se lo traya .

A L. Y en esso pararon los fieros del Rey? si los reyes no mantienen fe , ni amistad poco nos hauemos de maravillillar delas otras gentes que la falten , no fue necia ni desualida la respuesta del Emperador?

F R. Tened por cierto quel fue tal como del Emperador , y hecha en España .

A L. Espantado me ha uer el Cartel del Rey tan mal ordenado , hauiendo en Francia caualleros tambien entendidos , creo que lo lleva la tierra , que todas sus cosas se hazen furiosamente , y por esso no tienen tiempo de considerarlas .

F R. No viene en lo que dezis , que muy bien miran en lo que les cumple , sino que son confiados, o quieren enganar a todos , y cumplir sin peligro con el mundo , segun parece por esse Cartel , y su discurso , y por otro del Duque de Orlens hijo deste Rey Francisco embiado al Papa Paulo Tercio .

Naturaleza de los Fránces .

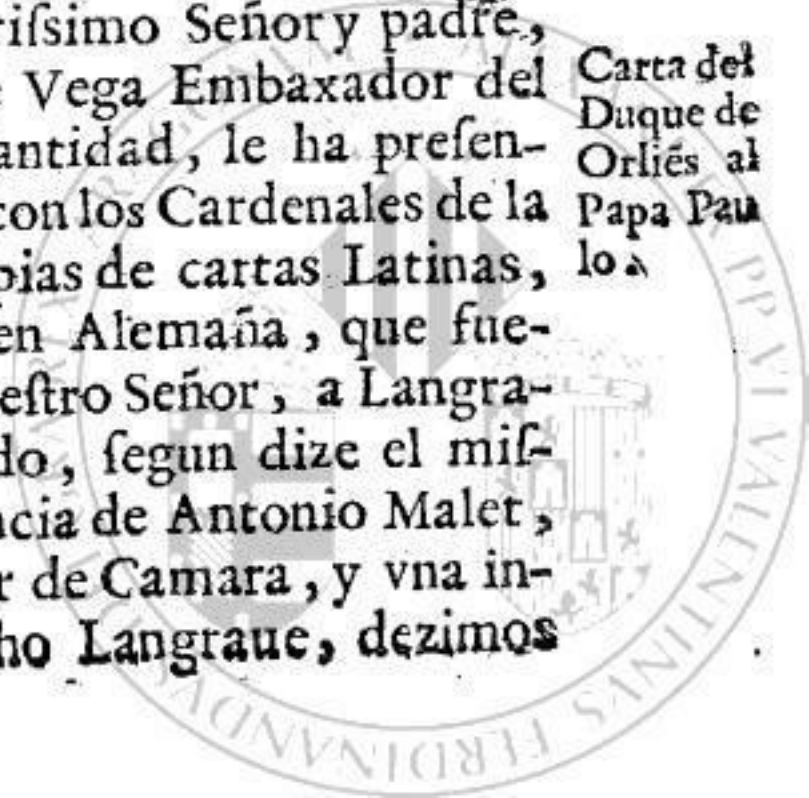
A L. Como al Papa desafiaua el Duque?

F R. No , mas embiole esta carta que oyreys , doliendo de Ioan de Vega .

A L. Sin razon se quexaria de hombre tan valeroso , y amator de la verdad, mas leelda veremos su razon .

F R. Santissimo padre , Por cartas del Obispo de Rodez Embaxador del Rey nuestro carissimo Señor y padre , hauemos entendido , que Ioan de Vega Embaxador del Emperador , a cerca de vuestra Santidad , le ha presentado , estando en el Sacro Colegio , con los Cardenales de la Santa Sede Apostolica , ciertas copias de cartas Latinas , que se dize , han sido entretenidas en Alemaña , que fueron embiadas de parte del Rey nuestro Señor , a Langraue de Esen , y con ellas se han hallado , segun dize el mismo Embaxador , vna carta de creencia de Antonio Malet , nombrado en ella , nuestro seruidor de Camara , y vna instruccion nuestra endereçada al dicho Langraue , dezimos

Carta del Duque de Orlies al Papa Paulo



P A R T E

que aquellos que han dicho o diran, que hauemos dado alguna instrucion o memorial, firmada de nuestra mano, han falsamente y vellacamente mentido, y tambien, mas falsamente, y vellacamente, a aquellos que han dicho, o diran que en la dicha instrucion, o memorial, se contienen los propositos escriptos por el dicho Embaxador. Que os parece esta bien ordenado el proposito del Duque en este cartel?

A L. Poco se me entiende de puntos de Duelo, mas me parece que esse su cartel es mas desbaratado y confuso que el del Rey su padre, bien parece que en Francia se vsa poco el Duelo pues tan mal entienden sus sotilezas.

F R. De verdad el Duque de Orlens entendio mal su querella y escriuio sin orden, ni concierto, porque como haueys entendido primero en esta carta se proponen palabras de Ioan de Vega Embaxador del Emperador, despues applica desmentidas a cosas que no se ha hecho mencion, assi que si ellas fueron dichas y el Duque queria repulsar las palabras que arriba se han contenido, era necesario que negasse que el Rey, o el huuiessen escrito, y que, o no negasse la instrucion o dixesse que era de otra manera de aquella que por Ioan de Vega fue notificada, o que no fuese enderecada a aquel Langraue, mas el ni niega la carta del Rey ni las fuyas, ni que huuiesse instrucion, ni la huuiesse embiado a aquel Langraue, solamente niega que fuesen en ella aquellos propositos que el Embaxador escriuio, y niega tambien que fuese firmada de su mano, y esto no dize que se ha dicho, de manera que desmiente sobre lo que su Embaxador escriuio, y no sobre lo que Ioan de Vega en el Sacro Colegio dixo, ni menos declara los propositos de que se sienta que hauian sido propuestos delante del Papa, de manera que si bien mirays no procede sino contra el mismo que lo escriuio, y si el Rey lo escriuio desmiente al Rey si el los escriuio por descargarse a si carga al Rey, y no toca ni obliga a Ioan de Vega.

Las cosas de honrra se han de consultar con claros entendiémos.

A L. Cosa de tanta importancia como es la honrra, muy claros juyzíos la deuen examinar, y maduramen-

te tratar , y entender antes de declararlas .

F R. Cierta es infamia dar vn cauallero de molde al mundo , mal entendidos pundoiores , quanto mas les valdria concertar sus pasiones por medio de honrrados caualleros , que no publicar alas gentes el gran defecto , que es injuriar vno , a otro , y romper la santa ley de amistad , cosa que entanto precio se ha detener , que cierto el cauallero que de causa a su amigo para que se enoge con el , muestra animo yniquo , y desleal , y merece ser desechado delas honestas conuersaciones , pues la cosa de que se ha de preciar mucho el cauallero es de conseruar la amistad con sus amigos , y morir por ella como por cosa honesta . En fin Señor Altamirano ya son muertos los que por no hazer daño a sus amigos se ofrecian de buena voluntad ala muerte , y por guardar su palabra , a los tormentos , como hizo el buen Romano Regulo , que embiandole los de Cartago , de de quien el era prisionero , a Roma a trocar o rescatar ciertos Cartaginenses que el hauia prendido , le dixeron , que si tornaua a Cartago sin ellos le harian morir cruda muerte , y hizieronle prometer que tornaria quando no se los diessen . El buen anciano Regulo venido a Roma refirió a los Romanos su embaxada , y como el hauia dado su fe de boluer a Cartago quando no le diesse Roma los prisioneros , y que sabia cierto que en llegando le havian de dar cruda muerte , el Senado , aunque los prisioneros fuesen de mucha calidad acordo de dallos a los Cartaginenses , por saluar la vida de Regulo , mas el no confintio diziendo que el era muy viejo , y de poco prouecho , y perderia Roma poco en perdello y mucho en dar libertad a aquellos Capitanes , y soldados Africanos , los quales el conocia muy bien , y sabia que serian parte para hazer muy gran daño a los Romanos si estuuiesen libres , por lo que les aconsejaua que por ninguna cosa les diessen libertad , y que el se bolueria a Cartago a cumplir su fe a quien de muy buena gana ofrecia su vida , y aunque el mismo Senado se holgaua que no fuesse Regulo el no quiso , diziendo quel hombre sin fe notenia para que tratar con los

Bódad de
Marco A-
tilio Re-
gulo .

P A R T E

hombres, y así boluio a Cartago, Viendo los Cartagineses que no traya los prisioneros le metieron desnudo en vna Cuba llena de puntas agudas de hierro que por dentro sobrauan, y atados pies y manos lo dexaron así morir.

A L. Esse hauia de ser Rey de Francia para que tuuiera seguridad la paz de la Christianidad, o gran bondad de cauallero antiguo, yo fiador que pocos oy se ofrezcan ala muerte por no quebrantar su fe.

F R. Ni menos quien escoja morir antes que offender a su amigo, como hizo el Consul Lucio Emilio Paulo, en la batalla de Canas.

A L. Que hizo?

Gran bondad y amistad del Cónsul Lucio Emilio Paulo.

Lentulo Tribuno buen cauallero.

Noble respuesta del Consul y valerosas y hóradas palabras.

F R. Siendo rota la batalla, passando per cierta parte della huyendo, el Tribuno delos caualleros, llamado Lentulo, vio en vna piedra sentado el buen Consul Lucio Emilio, rotas las armas, herido por muchas partes, y bañado en su sangre, doliendose mas de su daño propio, que de la infamia de su amigo y compañero el Consul Terencio Barro, que por su culpa se hauia perdido la batalla: parando pues Lentulo su cauallo, appasionado a marauilla de le ver tan mal parado, le dixo, Lucio Emilio Paulo quien los Dioses oy deuieran guardar, pues tu solo eres sin culpa del gran daño y cayda que oy hemos recibido, toma este mi cauallo entre tanto que te queda alguna cosa de fuerza y soccorre tu vida que yo te fere compañero para te leuantar, y defender, por que no hagas con tu muerte mas triste esta batalla, que sin ella nos queda harto lloro y lagrimas. A estas palabras respondió el Consul y dixo. Tu Lentulo Cornelio eres dechado de cortesía y virtud, mas guardate que hauiendo tu compasión de mí en vano, no te falte el tiempo para librarte de los enemigos, vete y di publicamente a los Senadores que fortifiquen y pongan en cobro la ciudad de Roma, antes que el vencedor enemigo vaya a ella, y particularmente diras a Quinto Fabio, que viuiendo, yo siempre me acorde de sus mandamientos, y que agora muero con ellos, y tu dexame

xame

xame espirar entre el estrago de mis caualleros , porque no muera como culpado , y no quede yo donde por causa de mi consulado tenga de acusar mi amigo y compañero Terencio , y defender mi inocencia con crimen ageno . Af- si que el buen Lucio Emilio Paulo , entendiendo que si el viuiese , por causa de ser Consul hauia de manifestar las causas de la perdida de la batalla y mostrar la poca culpa que en perderse el tuuo y acusar a su amigo y compañero Terencio , que fue causa de todo el daño , quiso antes morir que salvarse condenando al amigo . Esta es la verdadera amistad y honrra de cauallero , estos terminos ha de vsar el honrrado y no andar injuriando el amigo , y descubriendo le sus flaquezas , prouocandole a escandalos , renzillas y quistiones , y hay otro mal , que estos escandalosos y brauos que muestran tener su honrra en el cuerno de la Luna , y andan hinchados y presuntuosos mostrando descarrillar leones , si por dicha topan con otros tan insolentes como ellos y reciben alguna injuria , no saben satisfazerse honrradamente , sino con demasia , engaños y trayciones , haziendo se vengança con mano ajena , no entendiendo que con valor propio se ha de ganar la honrra .

Nota de los escandalosos, y brauos .

A L. Pues si con valor y virtud propia se ha de alcanzar la honrra , poca ganò el Tribuno Marco Valerio en matar en Duelo el gran Galo ?

F R. Toda quanta vn hombre pudo ganar en combate de otro gano , y ninguno se le ygualo en reputacion , sino Dauid que mato al Filisteo por virtud propia , no se como vos sabeys essa historia .

A L. Algunas vezes la he oydo contar , y pareceme que fue desta manera . Teniendo los Galos su exercito en el Campo Latino , salio a ellos con las legiones Romanas el Consul Marco Popilio por estar enfermo Lucio Cornelio Cipion Consul Patricio vn Galo de gran estatura se adelantó de sus Senadores , y por medio de vn interpetre demandando si hauria alli algun Romano que osasse combatir con el ; oyendo esto Marco Valerio Tribuno desseo de ganar la honrra que Tito Manlio pocos dias antes ganado

Estraño acaeci- miêto en el combate del Tribuno Marco Valerio y vn Galo .

P A R T E

hauia con otro cauallero Galo , que afsimifmo hauia defafiado los Romanos , pidio licencia a fu Consul para salir contra aquel casi Gigante , y andando con el combatiendo , vino de arriba vn Cueruo y enuestio con el rostro del Galo hiriendole con pico, vñas, y alas , de manera, que cada vez que el Galo queria herir al Romano descendia el Cueruo con gran furia , y hiriendolo en los ojos y cara , de tal manera le impidio y embarço , que Marco Valerio sin recibir daño le vencio , y gano por ello mucha honrra : y si como soleys dezir, no se gana la honrra fino con valor propio , Marco Valerio poca gano pues mas por virtud del Cueruo que tan bien le ayudo, que por la fuya. propia vencio al Galo .

Dios solo da la honrra la victoria.

F R. Marco Valerio gano como os he dicho , mas honrra , despues de Daud que otro alguno en combate ganasse , porque siendo el Galo tan feroz, y de mucho mayor cuerpo y fuerça que el, y el no sabiendo que le hauia de valer otra cosa que fu propia virtud , confiando solo en ella , falio al combate con gran defyqualdad , y si le acaecio esse caso estraño del Cueruo como no fue industria fuya , sino fauor diuino , fuele tal vencimiento mucha mas honrra porque fue señal que estaua bien cõ los dioses, pues tan marauillosamente le fauorecieron , y en lo de mas mostro gran valor . O quantas hazañas harian oy los caualleros , y soldados que figuen l'arte Militar, si procurassen estar bien con Dios , que solamente , porque Valerio era temeroso de sus Dioses , permitio el verdadero Dios que venciesse, porque oy tomemos del exemplo para ser religiosos , y temerosos del, y entendamos que solo el da la honrra y la victoria, y no nuestras industrias y fuerças, y si le temiesemos como digo no prouocaríamos a batallas injustas , pues tenemos partes de infieles donde tender la espada , justissima y honrradamente, y poder ganar fama para siempre : veys aqui estos combates son los justos y honrrados donde se gana la perpetua gloria , y no peleando con los vuestros propios, donde no podeys ganar buena fama ni seruir a Dios ni al Rey.

A L. Es imposible que todos los que quieren mostrar sus personas puedan hallar estas guerras de infieles , y pues no las hay bien es que en otras demos a conocer nuestro valor .

F R. Sin estas se ofrecen otras justas y honrradas , como fue la del Cid , con Don Martin Gomez , que algunos llaman de Torrellas cauallero Aragonés , y fue la causa que los Reyes de Castilla , y de Aragon tuuieron grandes pleytos sobre qual dellos fuese Señor legitimo de la Ciudad de Calahorra , y no pudiendose aueriguar tomaron las armas y juntaron exercitos , y pareciendoles que seria muy gran daño , para toda España , las guerras que por tal causa se ordenauan , deliberaron , por menos mal , de poner el pleyto en manos de dos caualleros y que los dos por tal razon y igualmente con sus acostumbradas armas combatiessen , y así el Rey de Castilla señaló al Cid Ruidiez , y el Rey de Aragon a Martin Gomez . passó el caso que cayendo el cauallo sobre Martin Gomez y no pudiendo salir del , ni queriendo rendirse , el Cid le mato , y así quedo sin mas alteraciones la Ciudad de Calahorra en la corona de Castilla . Esta fue licita batalla , y licita fue , aunque no se puede llamar Duelo , la que antiguamente passó entre los Oracios Romanos , y Curiacios Albanos , y muy mas licita y santa la de Daud y el Filisteo , en estas justissimas tiene fuerza la verdad , y las armas , y la fortuna no la agrauian como vemos al contrario en las iniquas del Duelo , que se combaten por vengança , appetito , o vanagloria .

A L. Al fin sea como fuere que en esta vida no hay mayor gloria que vencer y ser hombre valiente , y de buena fuerza para comportar las armas , y sufrir trabajos .

F R. Mayor gloria es ser virtuoso y de buena fama para no sentillos , ni hauer menester entrar en el Duelo que otra cosa no es sino vanidad y engaño , y cosa donde no se saca certeza de la verdad , antes las mas vezes es infamia para el hombre justo y verdadero , y reputacion para el falso y mentiroso , aconteciendo quedar muerto el que com-

Combate del Cid Ruidiez con Martin Gomez sobre el derecho de Calahorra .

Duelo , que cosa es .

En el Due-
lo no se
halla cer-
teza de
la ver-
dad.
Señores
del Câpo
son yni-
cos jue-
zes.

bate con razon, y el pessimo que con dañada voluntad hi-
zo la injuria salir ufano, glorioso, y digno, a la vulgar
opinion, de ser honrrado, y tenido en precio, y segun el
acto y costumbre, assi es el yniquo juez del Campo, pues
entendiendo que este bestial, insolente, y sin razon injurio
al vencido, y mantuvo la mentira y falsedad, y porque sa-
le vencedor, por caso o por tener mas fuerça, y aliento
que su enemigo, o por estar mas diestro en las armas, que
con engaño le presento, con gran solenidad saca del cam-
po y dexa en el con vituperio aquel que fue sin razon inju-
riado y combatio hasta la muerte por mostrar su verdad,
digo que los Reyes, y Pontifices hauian de desposseer este
Señor tan inhumano de honrra, bienes, y vida, pues
tan claramente se muestra enemigo del genero de los
hombres, vsurpador de las leyes, impio y bestial, y al
vencedor castigalle por mal hombre, temerario, infiel, y
arrogante.

A L. Si los Señores que dan Campo tienen Priuilegio,
para podello dar, no me parece que hazen mal en dallo,
haria mal y mereceria graue castigo. el Señor que no le
podiendo dar lo diesse, y el que vence no me parece que se
le pague su valor con lo que vos dezis, mas si alguno ven-
ciesse a otro con engaño, este tal mereceria ser tenido por
descortes cauallero del que vence por para fuerça de bra-
ço, digno es de mucha honrra, mirad quanta gano en las
guerras Diego garcia de Paredes por aquellos golpes des-
mesurados que daua.

F R. Ygual gloria alcanço Antonio de Leyua, por ven-
cer sin manos.

A L. Antonio Vencia con ardidés y por esso no espanta-
ua, tened por cierto que temblara el mundo del si ven-
ciera por fuerça derramando mucha sangre, aunque fue-
ra con daño de los suyos.

F R. No dize esso Vegecio, en su arte militar, sino que
es mas loado el Capitan que vence con industria, quel que
destruye al enemigo por fuerça, porque en la industria
gana honrra, el animo por medio del buen entendimien-

Este Die-
go Garcia
de Paredes
fue un Caua-
llero de
Cacres,
muy vale-
roso.

to, y vence con lo que deue el hombre vencer que es con la fuerza del animo y no con la del cuerpo como el Toro, Bufalo, y Elafante, y otras torpes bestias y queda con mas fuerza para otras cosas.

A L. Bueno estuuiera Hércules, quando se puso a sostener el cielo con sus hombros si no tuuiera fuertes espaldas, poco se nombrara Milon sino por la fuerza de sus brazos: pues Maximino nunca subiera al Imperio sino por la gran fuerza que tuuo en su persona; mas no sino sed flaco, y debil y andad en las batallas poniendos en posturas dando piquetes y saltillos, siendo vn Vlixes, o vn Astolfo y vereys como os yrà contra la fuerza de vn poderoso brazo, por vergonçoso acto ternia vencer batallas mañosamente.

F R. Si la astucia en las armas teneys por cosa vergonçosa, porque con tanto estudio en el Duelo os aprouechays y hazeys tanto caudal della, y mas que de la fuerza corporal?

A L. Puestos dos hombres en la estacada, como della no pueden salir sin vécer acadauno dellos les esta bien buscar ventaja y ardid para ganar vida y honrra.

F R. Luego tan buena es la astucia como la fuerza, pues se gana con ella vida y honrra?

A L. La fuerza es mejor donde ella se puede mostrar, y exercitar como es en vna batalla Campal, que cierto alli se haze el hombre de fuerzas mucha honrra, como se hizieron aquellos caualleros antiguos, que las Cronicas tanta fama por sus grandes fuerzas les da, Celebran mucho vn Vargas, que rompiendo en vna batalla su espada, desgajo de vn arbol vn grueso ramo y tomandolo por la punta, hizo con el troncon, tales cosas que no acerto Moro de lleno que pedacos no le hiziesse, y porque machucaua las cabeças de los Moros, le llamaron despues, por mas honrra, Machuca, y afsi se llaman oy los suyos. Tambien aquellos Lizanas hijos dalgo que baxaron de las montañas de Iaca, a hallarse en vna gran batalla quel Rey de Aragon a los Moros tenia aplazada truxeron ciertas pesadas macas de

Vagas llamado Machuca.

P A R T E

Los Ma-
zas de A-
ragon.

hierro , y como ellos eran de grandes fuerças hizieron con las maças tal estrago en los moros, que ganaron la batalla , y les llamaron Maças por eterna memoria de sus fuerças .

F R. No por hauer effo acontecido , es buena consecuencia para que la fuerça corporal sea el principal don de natura , que vn hombre deua tener, no sabeys quel Criador vniuersal , quando huuo criado el hombre , mostrandole todas las cosas que hauia hecho debaxo del cielo , le hizo señor dellas, y le dixo que todas las ternia de baxo de sus pies ?

A L. Assi fue y assi las trae forçadas a su voluntad .

F R. Veamos como doma los fuertes toros vn flaco hombre ? como vence los feroces Leones , y soberuios Tigres ? como sugeta y haze que le obedezca el fortissimo Elefante ? como saca de lo hondo de la mar las grandes Vallenas , y pescados , que enel son ? como toma las Aguilas caudales que buelan sobre las Nuues , y las otras aues que viuen por la region de los ayres ? como derrueca los terraplenados muros , y leuanta sublimadas torres ? como allana los montes , y valles , y saca de su natural curso los grandes rios caudales ? como parte por medio las gruessas rocas , y desmenuza con los dedos los duros diamantes ? creeys que todo esto haga por gran fuerça corporal ?

A L. Bien entiendo que todas essas cosas haze el hombre con arte y astucia, mas para pelear no ha de hauer engaño sino fuerça y esfuerço .

Hercules
vécio los
trabajos
con vir-
tud y no
con fuer-
za .

F R. Como , pensays que esse Hercules , que haueys dicho , sostuiesse el cielo por virtud de la fuerça corporal , y venciesse con sola ella al Rey Anteo , a la Sierpe de siete cabeças , a Caco , y todos aquellos trabajos que le ponen ? Sabed que vencio con la virtud , sciencia y buena razon , y fuerça del Alma , y con esta llego a sostener el cielo , y quedar colocado entre las estrellas . Dezyd , A Vlixes que con astucia cegó al descomunal Cicople , vinole por ello infamia ?

A L. Quando tanta sobra de fuerças hay contra tanta flaqueza , menester es que se ayude el flaco de su ingenio .

F R. Ya me parece que ys conociendo como la fuerça del alma es mas fuerte que la del cuerpo : sabed tambien que el hombre no es hombre por la fuerça que tiene corporal , sino por la razon con que la exercita , y porque holgays de oyr historias antiguas , y foys aficionado a los hechos que los gloriosos capitanes passados hizieron en acrecentamiento de sus honrras , y no con fuerças : sabreys , que el gran Alexandre , Anibal , Pompeo , Viriato , Pirro Rey de los Epirotas , Cipion Africano , y Sertorio , en mas tuuieron vencer engañando su enemigo a su saluo , que con sangrientas batallas . Muchos libros hallareys Illustres y reputados por buenos , que solamente tratan de ardidés , engaños , y estratagemas , para vencer sin daño del vencedor , y deziros he algunas que son muy notables aunque haga alguna digressión en la platica que tenemos començada . Viniendo Hanon Cartagines con gran exercito en España , a dar la batalla a Cipion , puso los Españoles , y gente mas fuerte en la ala diestra , y los Africanos y gente debil , en la siniestra , sabiendo que los Romanos ordenauan sus esquadrones al contrario desto , para que sus hombres fuertes , y gente platica combatiessen con los fuertes , y gente veterana suya , Mas entendiendo Cipion lastucia de Hanon , ordeno sus esquadrones al contrario de lo que Hanon pensaua hallar , poniendo sus fuertes veteranos al opposito , y encuentro de los debiles del enemigo , y sus debiles y gente nueva frontero de los Españoles , y gente platica del ala diestra , y entreteniendolos fagazmente hizieron sus fuertes en los debiles de Hanon , y rompieronlos facilmente y boluiendo a socorrer sus debiles que entretenian los Españoles y gente platica , assi mismo los rompieron . Casi desta manera vencio el mismo Cipion en España , a Anibal . los Españoles vencieron al grãde Amilcar con poner en la vanguardia de sus batallones muchas carretas de bueyes llenas de haces , encendidos los bueyes huieron tanto miedo , que corriendo entre los

Estratage
ma de Ci
pion .

P A R T E

enemigos los rompieron, y perdió Amilcar la batalla.

Ardid del Rey de los Etoles.

El Rey de los Etoles para vencera a Poro Rey de Persia, mando hazer en la noche antes de la batalla entre su Campo y el de los Persas hoyos cubiertos de ramas y tierra, y a la mañana representando la batalla mostro retirarse, los Persas cargaron sobre el con gran impeto, y dando en los hoyos, cayeron vnos sobre otros en tanta cantidad que rebolviendo el Rey de los Etoles y dando por vn lado, muy presto los rompio y vencio. porque veays quanto mas vale en la guerra la astucia que la fuerza. Los Asirios, Caldeos, Persas, Palestinos, Griegos, Romanos, y otros barbaros, las mas gloriosas victorias que alcanzaron fueron con astucias, ardides, y estratagemas, porque de otra manera siempre los muchos vencerian los pocos. Los mas valerosos y sagaces Capitanes usaron, por mas gloria y menos daño suyo, las estratagemas y ardides, teniendo en mas vencer con la fuerza del animo, que con la corporal.

Astucia maravillosa de Anibal. Los Campos Falernos.

El grande Anibal, que fue el segundo capitan mejor del mundo, andando dañando los campos Falernos, y por todas maneras prouocando a la batalla al Ditador Fabio, el qual sagazmente le entretenia, acordo de retirarse a inuerner en parte mas fertil, Fabio juntandose con Minucio ordeno que tomassen las cumbres de los montes Falernos, por donde Anibal hauia de passar, pues viendose Anibal tomado los passos y puesto en la mitad de las amenazas de la fortuna, y de las penas Formianas, y aguas de Linterno,

Las penas Formianas Linterno. Montaña Galicana.

con sus espantosos estanques, y que no podia salir por Casilino, y que le conuenia a passar la montaña Galicana, pensó manera como pudiesse enganar los Romanos, que los passos y cumbres le tenían tomadas, y ordeno esta astucia. Hizo, vna noche, atar a los cuernos de dos mil bueyes, que de presas tenia, haces de farnientos vntados con alquitran, y leuantandose lo mas secretamente que pudo, lleuaua los bueyes delante de las vanderas, y como llegasse a las entradas de los passos y pie de la montaña, dio cargo al esforçado Asdrubal su hermano que derramasse los bueyes por todas partes, encendidos los haces, y les hiziesse

subir

subir las cumbres, y entrar por los passos. como los bueyes viessen, y sintiessen el fuego y llamas de los haces, con miedo y espanto comencaron a correr por vnas partes, y otras, dellos subiendo alas cumbres por lo mas espesso de la montaña, encendiendo fuego por muchos lugares pareciendo en vn punto que las seluas, y montes, ardiessen, ayudando al incendio vn viento, que a la sazón se leuanto, mostrando de lexos ser hombres encendidos que corriessen por todas partes; cosa marauillosa, y de grande espanto fue, para los Romanos, ver esto, y como tuuiessen à Anibal por muy astucioso, creyeron que con algun engaño los tuuiesse cercados, acordaron de desamparar los passos y cumbres, y huyendo con gran alborote, siendo la noche escura, dieron lugar à Anibal para passar el Galicano, sin daño alguno, riendosse de la burla que les hauia hecho. A la mañana assento su real en los campos Alifanos, aunque toda via el buen Fabio no fue tan engañado que no diesse en su retaguarda, de manera, que segun dize Liuius fuera vencida si no sobre viniera vn esquadron de Españoles, que Anibal para soccorrella embio, los quales como fuesen ligeros, y vsados a pelear por tierra fragosa, mas que los Romanos, haziendo burla dellos le hizieron gran daño, por lo que Fabio tuuo por bien de retirarse, y acabar de passar aquellos passos, y poner su campo sobre vn monte cercano. Esta astucia tomo Anibal de los Españoles que con ella vencieron a su padre. Otra vez Anibal rompio el exercito Romano metiendo en vn gran bosque, cerca del campo enemigo donde venian los Romanos por leña, infinito bestiar, y entorno del encubierta mucha gente: descubriendo los leñadores el ganado auisaron a su campo y salio del para traer el bestiar la mas y mejor gente de los Romanos donde dieron en la emboscada y fueron todos los Romanos muertos. Alexandre queriendo conquistar la fortissima Ciudad de Leocadia, tomo todos los Castillos comarcanos della, y echo los moradores, sin hazerles daño, a la parte de Leocadia, y hauiendo entrellos muchos principales de la Ciudad no les consintiendo salir del termino della,

Campos
Alifanos.

Españoles.

Engaño
de Anibal.Ardid de
Alexandre.

ni que les diessen de comer, fueles forçado yr a Leocadia, donde por venir entrellos gente y familia tan principal, los recojo dentro, y fueron causa que Leocadia consumiese con ellos todas sus vituallas y se diese a la merced de Alexandre. Lucio Cipion teniendo sitiada vna Ciudad en Cerdeña ordenò de darle el assalto, y que mientras la combatiessen la gente que en esquadron estuuiese, a la guardia del campo, fingiessse amotinarse, y asfi fue; que dandoles el assalto comencò la gente del esquadron a mostrar gran alborote y motin, y el con la caualleria mostro huyr del impetu y motin de su gente, y por esto retirandose los de la bateria, salieron a ellos los mas de la Ciudad, y siguiendolos se alexaron tanto della, que la gente de Cipion reboluió y los mato, y prendió, por lo que la Ciudad fue presa. Anibal que en astucias par no tuuo teniendo cercada vna fuerte Ciudad hizo de noche muchos hoyos no lexos della y metio en ellos gente, de manera que nadie los podia ver, y a la mañana prouoco a escaramuçar a los de la Ciudad, y andando muy gruesa la escaramuça finjo retirarse, y dexar el alojamiento con tiendas y bagages: los de la Ciudad temiendo algun engaño, no quisieron saquear el alojamiento hasta que vieron yr lexos el exercito de Anibal, y entrando en el alojamiento pensando estar seguros por ser la tierra llana, dieron en el desordenadamente saqueando quanto en el hauia, en este medio salio la gente que en los hoyos escondida estaua, y dio en ellos que cargados de ropa y descuydados andauan. Anibal reboluió con gran presteza con su caualleria de manera que no se le escapo hombre, y por esto se le dio la Ciudad. Epaninundas Tebano teniendo en Arcadia sitiada vna Ciudad, hizo asfi lo mismo que Antioco, que aparto della su exercito; y viendo como los mas dias salian de la Ciudad a vnos prados infinitas mugeres a holgarse, hizo vestir del abito dellas muchos soldados mancebos. estos viniendo vn dia por diuersos caminos se mezclaron con las mugeres de la Ciudad, que pensaron fueffen dellas mismas, y entrando los soldados a la tarde a las bueltas con ellas apoderaron se de vna puerta

Astucia
de Cipió.

Engaño
de Anibal.

Ardid de
Epaninundas.

por donde entraron los Tebanos, y tomaron la Ciudad. Phalaris Agrigentino, teniendo sitiada vna Ciudad en Sicilia, tratò pazes con los della, y mostrando faltalle la vitualla pidioles que le dieffen vituallas para poder tornarse sin dañar sus tierras, los de la Ciudad por echarle de sus confines, dieronle todas quantas vituallas tenian: el viendo la Ciudad sin vitualla busco achaque para enojarse con ella, y así lo hizo; no queriendo leuantarse de sobrella hasta que por hambre se le dio. Siendo Ptusiana vencido en batalla de tierra por el Rey Eumenes tornò por mar a probar su fortuna, confiando en el grande Anibal, que con sola su persona le ayudaua, el qual ordenò, algunos dias antes de la batalla, que hiziesen muchas ollas de tierra y las hinchesen de culebras, y que al tiempo de juntarse los nauios arrojasen las ollas a los enemigos con mucha priesa y grita, los quales al principio se rieron de tan floxas armas, mas viendo despues llenos los nauios de Culebras, y que se les reboluian por las piernas descalças, y gargantas, embarcaronse tanto con el horrendo caso que dieron lugar a los enemigos para que les entrassen, y por esta manera fueron vencidos. así que el buen Capitan mas vencera con industria que con fuerça, y mas con la razon, y sagacidad que con las armas y orgullo, así como hizo el Rey Don Pedro de Aragon, que rompiendole la paz el Rey de Francia, y juntando gran exercito, el Rey de Aragon hizo lo mismo en la Proença y Mompeller, que en aquellos tiempos era suyo, y al tiempo que el Rey de Francia quiso tomar muestra general de su gente en Paris, el Rey Don Pedro lo supo, y con tres caualleros determinò de yr, y ver la muestra de la gente de Francia, y así lo mas encubierto que pudo fue, y halloffe en ella, mirando en general y particular, toda la calidad del exercito enemigo y tornado a Mompeller, embio a dezir al Rey de Francia como el hauia estado en Paris el dia de la muestra general, y que tal regimiento, nombrando el nombre del Coronel, y tal, y tal, vanda, le hauian parecido bien, por que a el le hauian parecido mal. Espantado el Rey de Francia del grande atre

Astucia
de Phalaris
Agrigentino.

Estraña y
fiera astucia
de Anibal.

Animosa
industria
del Rey
don Pedro
de Aragon.

P A R T E

uimiento y folicidad del Rey Don Pedro, despidio luego toda la gente, y embio a tratar paz con el, diziendo que yr contra Capitan tan animoso, y sagaz mas se podia perder que ganar, y asfi fue libre de guerra el Rey de Aragon.

A L. Puedese dezir que ningun Principe enel mundo tuuo tan buena espia como el Rey Don Pedro que tuuo al Rey de Aragon, ved que exemplo para los Capitanes generales y Principes de exercitos, mirad como las cosas importantes las han de ver con sus propios ojos, y no dar credito a nadie, por que infinitas vezes son por relacion de otros engañados.

F R. Para effo os doy otro nomenos buen exemplo. mirad que fortaleza de animo tuuo el Rey Don Sancho de Aragon y como no se estaua holgando en sus tiendas. Teniendo cercada a Huesca siendo de moros, vn dia antes del combate, con solo vn cauallero, fue a reconocer la muralla, y pareciendole vna parte della flaca y apparejada para combatilla, alcò el braço derecho para señalar el lugar que se hauia de batir diziendo, por alli se puede tomar Huesca, y al tiempo quel alcò el braço tirole vn Moro por vna Saetera, y diole vna saetada por de baxo del braço donde no traya armas, y metiole la saeta enel cuerpo. El magnanimo Rey sintiendo su muerte esforçadamente sufrio el dolor, y mando a aquel cauallero que no mostrasse sentimiento, ni dixesse a nadie quel estaua herido, y tornandose a sus tiendas, sin que alguno conociesse en su semblante el gran mal que traya, sentosse en vna silla, y mandò llamar al Principe Don Pedro su hijo, primogenito, y a todos los ricos hombres, y Capitanes, y sin dar a entender su herida dixoles que por ciertos respectos que cumplian mucho a sus Reynos, les rogaua que luego aquel mismo dia jurassen por Rey al Principe su hijo: los ricos hombres, aunque marauillados de tan gran nouedad, hizieronlo asfi, y con gran pompa y alegria, asfi como el Rey ordenò, juraron por Rey al Principe Don Pedro en mitad del exercito, y venido el nuevo Rey con muchos ricos hombres delante del padre, que aun no se hauia desarmado, el padre hizo

Gran valor y esfuerzo del Rey don Sâcho de Aragon.

traer el sacramento y adoro, por que el dia de antes se hauia confessado, y hizo prometer al Rey su hijo que no leuantaria el cerco de sobre Huesca, hasta que la tomasse ò muriesse como el, enel campo. Hecho esto descubrio la saeta que tenia metida por el cuerpo, y mando que ningun sentimiento de su muerte enel campo se hiziesse, y que luego se la sacassen, y asfi aquella noche murio; llevaron su cuerpo a Montaragon, sin pompa ni sentimiento alguno, asfi como el hauia ordenado, y desta manera sintio poco el exercito su muerte, y los moros no se ufanaron della, entendiendo que quedaua en su lugar, otro Rey tan valeroso como el fue. Que dezis desto?

A L. Que fue desdichado esse valeroso Rey, y deue todo Principe que gouernare exercito, como os he dicho, no esperar, si pudiere, en su tienda relacion de cosas tan importantes, que por no reconocer el general la bateria de Dura, y Sandesi murieron en ellas tantos de los nuestros asfi como vos bien sabeys, pues os vi derribar en Dura de la puerta della y detener el peligroso passo, por donde los nuestros se retirauan, por lo que os dio el Conde de Feria vna rica cadena de oro, y el Emperador os hizo Capitan: y en Sandesi os derribaron del bestion donde estaua la pieza de artilleria, y caystes sobre las puntas de las picas de vuestros soldados, y Vandera de Antonio Moreno. Boluiendo al proposito de las estratagemas, tengo por cierto que los ardidés en las guerras valgan mucho, y que por ellos se hayan alcanzado grandes victorias, mas gran don de Dios es la fuerza corporal para vencer los trabajos.

Valeroso,
y notable
hecho

F R. La fortaleza del animo haueys de dezir, que esta es la que vale mas que todos los ardidés del mundo, por que es virtud mas principal, y con ella se han alcanzado infinitas, y gloriosas, victorias: mirad que victorioso quedo Francisco Rey de Francia, por mostrarse fuerte enel Campo, el año de treynta y seys, venciendo, la costumbre natural Francesa, que es ser furioso, y apresurado. Entrando el Emperador Carlo Quinto, con aquel tan luzido y grande exercito que el mundo sabe, por la Proença toman-

Francisco
Rey de
Francia,

P A R T E

Carlo
Quinto.

Vease la
vida del
Emp. Car
lo V. que
Alófo de
Vlloa có-
puso : el
quarto li-
bro.

do castillos, quemando villas, entruado torres, y desuali-
jando vanderas, defendio su Reyno con juntar en Auñon
su exercito, y estar en el campo fuerte, que si auenturara a
dar la batalla, y la perdiera, perdia todo su Reyno sin po-
derse mas reparar, por que veays quanto vale la fortaleza
del animo: pues antes desto, el Emperador, no sabeys que
alcanco aquella memorable victoria de la retirada del Tur-
co sobre Viena, solamente con ponerse en el Campo fuer-
te? y que le dio victoria contra el exercito de Langraue?
fino la fuerza de su inuencible animo? que viendo su ene-
migo alojado en parte fuerte, y cargar el rigor del inuier-
no, y el en Laouingue con toda su gente empantanada, y
casi de los frios perecida, siendo de muchos aconsejado,
aque se retirasse a inuernar, y que a la primavera se rehi-
ziesse, y con estar enfermo, y en tiempo y tierra contraria a
sus enfermedades, no quiso afloxar punto, antes se leuanto
y puso delante del enemigo con tanta fortaleza de animo,
y esperanca de victoria, que viendole sus enemigos de nue-
uo fuerte y ostinado en sufrir los trabajos de la guerra, que
no podian ellos resistir, dexaron el alojamiento y se deshi-
zieron.

A L. A la mi fe si buenas como haueys prouado son las
estratajemas, buena es la fortaleza de animo y sufrimiento
en los tiempos que se conuiene sufrir y padecer.

Mes de
Guisa.

Duque de
Alua.

Rey Feli-
pe.

F R. Tanto como esto, que entrando Mos de Guisa Ca-
pitan general del Rey Henrique de Francia, por el Tronto
con marauilloso exercito, y ayuda del Papa Paulo Quar-
to, para tomar el Reyno de Napoles, se le puso el Duque
de Alua delante con fortaleza de animo y sufrimiento tal
que le estoruo el passo, y forço a dexar la empresa y retirar-
se, que si por ventura el Duque diera la batalla por gallar-
dia, y desseo de sangrienta victoria, pudiera perder sin
remedio el Reyno. Bien haueys entendido que el Rey Don
Felipe nuestro Señor por estar firme y con gran fuerza, y
animo constante, debaxo d'Orlans, forço al Rey de Francia,
su enemigo, a pedirle paz, con gran desauentaja suya. assi
que lo que menos vale en la guerra es la fuerza corporal.

si como os he dicho, no se acompaña con prudencia.

A L. Mal se podrian sufrir esos trabajos, y conseruar la fortaleza del animo ni executar estratagemas, sin la fuerza corporal.

F R. Essa es otra cosa, y dezis bien, que mejor seguira vn hombre de buena fuerza, si la sabe con prudencia gouernar los trabajos de la guerra que otro flaco y debil.

A L. Dezidme donde aprouecha mas la pertinacia y fortaleza de coracon, en combatir vna Ciudad ò en defendella?

F R. Por que me apretays mucho con preguntas, quiero dexar a vos juez d'esso, y dezir os he dos exemplos dello, y no los mendigare de Griegos, ni Romanos, que si las hazañas de nuestros antiguos Españoles quisiessimos escriuir y sembrar por el mundo, como otras naciones acostumbra con las de los suyos, verian quan poca necesidad tenemos de traer a cosas heroycas, exemplos estrangeros.

Teniendo el adelantado Don Diego de Ribera cercada la Ciudad de Alora fortissima para en aquellos tiempos, el dia del assalto hauiendo dado a sus Capitanes la orden que conuenia para el combate, haziendo señal los moros de rendirse, diole vn moro vna saetada por la bocca: el esforçado cauallero viendose herido de muerte no por ello se retiro, ni boluio la cabeça a tras por que los suyos no le viesse herido y con gran fortaleza de animo sufrio el tiempo que duro el ganar la villa, y viendola ganada, en presencia de sus Capitanes hizo se sacar la saeta y perdio la vida, que hauia ganado tanta honrra.

El adelantado Don Diego de Ribera.

A L. Dado me haueys a entender, con marauilloso exemplo, quel Capitan que combate vna Ciudad le conuenga ser costante, sufrido, y de gran fortaleza de animo, no se si sera tal el que me dareys para defendella.

F R. No sera, menos le conuiene, al que defiende vna tierra ser qual dezis que alque la combate, asfi como entendereys. Siendo, vn cauallero de la casa de Guzman, y Don Juan de los Duques de Medina Sidonia Capitan de vna Ciudad de Guzman. sitiaronse los moros por todas partes, el buen cauallero no

folamente dentro de los muros se defendia , mas ordenaua falidas a tiempos tales que hazia gran daño a los moros con ellas . Al fin en vna escaramuça le prendieron su vnico hijo : los moros con grande alegría teniendo por ganada la Ciudad , traxeron el hijo junto a los fosfos , y llamando al padre le dixerón , que si no rendia la Ciudad luego en aquel punto delante del cortarian la cabeça a aquel su hijo , el valeroso padre oyendo tan inhumano partido , no por ello inclinò su fuerte animo a rendirse antes con esforçado denuedo y braueza de coraçon , echo mano a vn puñal que traya en le cinta y arrojandolo furiosamente a los moros , dixo , tomad perros con que corteys vuestra esperança . Los moros viendo tan gran pertinacia y esfuerço , por mas atormentalle cortaron alli al hijo la cabeça con el puñal del padre , y con ella , como el les hauia dicho , la esperança de nonquistar tan fuerte hombre , y afsi los moros leuataron el cerco . Ora dadme entreesos Griegos , y Romanos con quien espantan el mundo , tan in vencible coraçon , y fortaleza de animo .

A L. No le sabria dar ygual sino el Adelantado , ni se a qual de los dos fuese su Rey mas obligado .

F R. Pareceos que deurian los que defienden vn presidio , y combaten vna ciudad traer delante sus ojos por dechado estos dos caualleros ?

A L. No se en que se va , que oy no pelean los hombres con aquel heruor de amor a sus Principes que solian pelear los passados , ò , va en ser menos animosos los de agora o mas mal remunerados , que los antiguos .

F R. En vna d'essas dos cosas va , tornando a las estratagemas no folamente han valido para romper exercitos , ganar y defender Ciudades mas tambien para vencer combates y Duelo . Teniendo los Beotios que son ciertos pueblos de la Grecia diferencias , y guerra , sobre vnos lugares Xanto , Capitan destas gentes , defafiò a la batalla cuerpo , a cuerpo al Rey Timoteo de Atenas , y no queriendo Timoteo acetar , acetò por el Melanto , Rey de los Mesenios , que a la fazon andaua desterrado de su Reyno y militaua

Xanto Capitan de los Beotios . Melanto Rey de los Mesenios .

litaua de baxo deste Rey de Atenas , pues viniendo Melanto , y Xanto a combatir al tiempo que se querian juntar los dos , dio Melanto vna gran boz diziendo , ò infiel Xanto prometiste de venir solo a combatir conmigo , y tra es en tu ayuda essos hombres armados , que detras de ti son ? Xanto boluiendo la cabeça para ver los que en su fauor venian , Melanto con gran presteza le metio la espada por las espaldas , dando con el muerto a sus pies . fue tan loado por toda Grecia este engaño de Melanto , que por ello vino a ser Rey .

Agudo en
gaño de
Melanto .

A L. Agudo ardid usò Melanto .

F R. Veys como vale mas lamaña , que la fuerça .

A L. De manera que la cortesia y gentileza en hecho de armas no valen ni sonpreciados ?

F R. Ya en otro tiempo hizieron muchas gentilezas los caualleros mas fueron solos aquellos de la tabla redonda , y doze pares : que costumbrauan que si vn cauallero combatiendo con otro caya del cauallo , el enenigo se apeaua y le ayudaua a subir enel , y si a vno se le caya la espada el otro se la daua , y si vno deshazia el escudo a otro , el que le quedaua fano arrojaua el suyo por el campo por no combatir con ventaja .

Cuétos fa-
bulosos .

A L. Ya veo que burlays , y que todo esto es compostura para dar gusto a los lectores , y entretenenellos dulcemente , mas en hecho de verdad pocos vsan oy essas gentilezas .

F R. Alomenos no las deuiera vsar vn gentil hombre desta tierra llamado Leres : por que hauiendo desafiado otro llamado Martin Lopez vinieron los dos a combatir en Roma , a la gineta , con lanças y coraças , y andando los dos escaramuçando , y buscandose las escontaduras de las armas el cauallo de Martin Lopez tropeco y cayò con el dando vna mala cayda , de la qual quedo enel suelo algo adormido . Leres viendo enel suelo su enemigo , y el cauallo con tanta ventaja pareciendole ser villania acometelle con tanta desigualdad fiandose en sus fuerças , que las tenia muy buenas , apeosse de su cauallo , y tropecando con sus espuelas que eran largas , vino a caer a los pies del Martin Lopez

Batalla de
Leres y
Martin
Lopez .

Soberuia
y necesidad
de Leres .

que ya estaua leuantado, viendo el Martin Lopez la buena ocasion, fue sobrel medroso que la fortuna no se le mudasse, y venciole. Que dezis destos, que le valio, a Leres su fuerza corporal, en quien el tanta confianza tenia, no le fuera mejor pelear con su ventaja?

A L. Si bien le saliera a Leres su gentileza, ganara doblada reputacion, y fuera loado de gentil cauallero, mas en tales trances lo mas seguro es lo mejor.

F R. Luego loareys a Martin Lopez por que tomo lo mas cierto, sin mirar, ni agradecer la gentileza que Leres con el hauia usado, que pudiendo a su saluo matarlo, por no hazer villania le dio la vida, y manera para que fuesse su vencedor?

A L. De loar es Martin Lopez, que vencio su enemigo y se vengo del y en caso de vengança de todo ardid, y engaño se ha de aprouechar el que vengarse procura.

F R. Mejor seria no hauer menester lo vno ni lo otro.

A L. Bien haueys mostrado que soys hombre de guerra, pues tanto os haueys encendido encontrar ramosos, y estraños casos della: hora tornemos a la honrra. pareceme que es de animo fuerte, y valeroso; no consentir vltirage fino que la pague el que me le haze.

F R. Otra cosa sintio Aristotiles sobre los vengatiuos coraçones, y si vos lo mismo sintieessedes no procuraria- des por via del iniquo Duelo tomar vengança.

A L. Que dize Aristotiles sobre esto, por que veamos como legitimamente hauemos de vengar nuestras injurias, o offensas, ò comportallas?

F R. Dize, si por caso algun hombre de pusilanimio, o por vileza sufre ser injuriado, y vituperado, y no muestra enel acto de la injuria animo magnanimo y vn valor en si que se conozca querer sufrir aquel vituperio, mas por prudencia y bondad de animo que por vileza, y miedo, este tal se ha de tener por hombre de poco, vil, y miserable, con quien no se ha de traer cuenta, pues de defualido y de poco animo ha consentido el vituperio y no ha osado defenderse; y el sabio, y justo varon, que ha sabido sufrir con

Nota del
sufrir la
injuria.

esfuerço y cordura la insolencia de vn temerario, y mostrado, en la animosa manera de sufrilla, ser de animo gentil, fuerte, y justo, es digno de alabança, y si quisiese vengarse de su injuria no ha de buscar la vengança, como vos que la procurays auer por via del Duelo, pues no es descubridora de la verdad, y la vengança en caso propio siempre fue tenuta por cosa de animo vil, y cruel: ya esto os trahere exemplo de los hombres que hauemos de seguir, si queremos ser justos y valerosos, y dexar el vulgo y comun opinion, por que siempre fue errada: los que tuuieron en mas saber refrenar sus pasiones, y tener valor para resistir la furia y braueza del coraçon ayrado, fueron los mas principales y señalados que Dios entre los hombres hizo, estos se preciaron tanto de la mansedumbre y nobleza del animo, que hizieron y dixeron, lo que oyreis. Dauid que como sabeys fue de tanto valor en las cosas militares dexando a parte las diuinas, quel mundo lo señalo por vno de los mas principales de la fama, quando mas entendia que sus enemigos le ordenauan assechanças, y dezian mal del, Sabeys que dixo. Mis enemigos dezian mal de mi, y cada dia ordenauan contra mi engaños, yo como sordo no entendia, ni ponia oreja a sus cosas y como mudo no abria mi boca. Salomon dize sobresto, No respondays al caluniador y maluado, por que no os torneys semejante à el, Adriano Emperador, siendo acometido de vn esclauo que le venia a matar, defendiendose del, sin mostrar saña por ello, mando que tomassen el esclauo, y le curassen de la locura. Tiberio Cesar siendole dicho que en Roma dezian algunos mal del, y que los castigasse respondio. En las Ciudades libres, conuiene tambien que las lenguas de los hombres sean libres, Aristoteles en su Retorica dize, que es cosa propia de Varon modesto, y honrrado sufrir con grandeza de animo la injuria recebida, y no ponerse a vengar ni combatir con el que lo injurio, sino tolerar con cordura y magnanimidad la malicia, y maldad de aquel. El grande Legislador de los Lace demonios Licurgo, le

El Duelo ni descubre la verdad ni ayuda a la razon.

Siempre fue errada la comun opinion.

Dauid.

Salomon.
Adriano Emperador.
Tiberio Cesar.

Gentileza de Licurgo.

P A R T E

vn ojo, y se huyo, y trayendofelo sus amigos para que tomasse del vengança, lo recogio amigablemente, y lo tuuo en su casa hasta tanto que por la buena conuersacion que con el tuuo de trauiesso, y desconcertado vino a ser manso y cuerdo. Viniendo a Caton vn hombre que le hauia offendido pidiendole a quel perdon, respondiolo dulcemente, amigo que dizes? mira que nome acuerdo hauerme tu hecho injuria. Passando Aristides por vna calle es cupiolo vn vellaco en la cara, Aristides sin enojarse embio a dezir al juez que a monestasse a quel hõbre que le hauia escupido, que otra vez no lo hiziesse. Julio Cesar que fue tan buen soldado como vos, dezia muchas vezes, que las cosas que mas presto oluidaua eran las injurias recebidas. En tiempo de nuestros padres en Barcelona dio vna cuchillada vn hombre al Rey Catolico, y queriendo los que alli se hallaron matar el traydor. El Rey que casi estaua degollado dixo imitando a Cristo, dexalde, dexalde, que por ventura no ha sabido lo que ha hecho. A estos que os he contado, faltoles valor y honrra, no fueron en el mundo los mas reputados del pues ellos tuuieron por mayor virtud y fortaleza de coraçon resistir la yra, y braueza de sus coraçones, y refrenar, el enojo que ensangrentar sus espadas por vengança y se preciaron tanto de ser humildes, y sufridos en la paz quanto brauos y asperos en la guerra. que presuncion, y vanidad es la nuestra, que pensemos saber y poder mas que los que mas supieron y pudieron? Ora sigamos a estos que no haremos poco.

A. L. Por cierto que es gran valor y digno de fama eterna el Principe que oluida las injurias y desabrimientos que recibe de los menores, y passa con modestia y sufrimiento, los sin sabores que le hazen aquellos de quien el podria vengarse: gran batalla vence el que se siente injuriar de otro y refrena el furor del desasossegado animo.

F. R. A esse proposito dize Aristotiles, quel hombre, si no esta fuera de todo buen juyzio, en el punto que recibe la injuria se enciende y mueue a furor, sin ser otra cosa en sumano, y todo a vn tiempo la yra le causa desseo de ven-

Gentileza de Caton.

Gentileza de Aristides.

Gran bondad de Julio Cesar. Catolicas palabras del Rey Catolico. Mas virtud y valor es refrenar la yra del corazon que en sangrentar la espada por vengança.

Digno es de ser amado el Principe que oluida las injurias que recibe de sus menores. Gran victoria.

gança para que el plazer della repare lo que el enojo en el coraçon le eltrago, y por esto el que en el primer mouimiento, y furor tomare cruda vengança de aquel que le incitó a mouer y defatinar su animo no tiene tanta culpa de lo que hiziere, por que lo haze como hombre fuera de juyzio, y buen consejo, y asfi como el delito que hiziere en este primer mouimiento no le da mucha culpa, asfi pasada esta primera furia que ha tenido tiempo de cõsiderar lo que haze, si delibera y procura vengarse es digno de mucha pena, pues si por la vengança que vno haze muy considerada, es digno de castigo, prueuase quel vengarse es mal hecho.

A L. Pocos hombres se hallan tan justos que passen por sus injurias ligeramente.

F R. Pocos son, y con todo que son pocos cada vno de nos puede ser vno dellos y viuir honrrada y pacificamente.

A L. Si todos fuessemos justos pocos blasones de nobleza se verian por los escudos d'armas ganados por la espada.

F R. Antes auria mas, y mas nobles, por que se ganarian justamente, y con mas fama y gloria, y si procurays ser estimado por bueno, y valiente soldado, las armas con el desseo de combatir que teneys endereçado contra vuestros amigos ò parientes, bolueldo a los enemigos de vuestro Rey, ò de vuestra patria, yd à essas fronteras de berueria y mostrad a los infieles, vn buen esfuerço, vn catolico animo y vn desseo de verdadera y perpetua gloria y asfi con ellos ganareys mejor y mas noble blason de armas que por ventura es el que os dexaron vuestros parientes ganado en las guerras de Portugal, ò Nauarra, ò de otros Christianos: alli podeys tender la espada, y braço quanto quisieredes, firuiendo a Dios, y a vuestro Rey, y dexaos de andar en quistiones, y desafios con quien por ventura en algun tiempo fue vuestro amigo, y recibistes del buenas obras, segun aquella manera de amistad que vsauan los valerosos soldados antiguos. sabeys como, escriue Tito Liuius, que antes que la Ciudad de Campa se rebelasse a Roma, Quinto Crispino hauia tenido

El buẽ soldado para los enemigos de su Rey ha de boluer las armas y no contra sus amigos.

Exemplo de buẽ soldado y amigo. Quinto Crispino Romano.

P A R T E

Baduo Capuano.
Modestia de Crispino.
Crispino fue mas estimado por hauer sufrido injurias a su amigo, que por hauer vencido a su enemigo.
 en Roma en su casa vn famoso Capitan Capuano llamado Baduo : hauiale hecho muy buenos tratamientos, especialmente en vna dolencia que tuuo : de manera, que los dos eran grandes amigos. venida la rebelion de Capua, y puesto los Romanos cerco sobrella salio de la Ciudad donde a la fazon se hallaua Baduo, y acercandosse a los reparos del Campo Romano, llamò en altas bozes a Crispino : Crispino sabiendo que su amigo Baduo lo llamaua, salio de los reparos muy alegre pensando que Baduo venia a razonar con el alguna cosa perteneciente a aquella guerra: pues como Crispino llegasse al Baduo, Baduo le dixo, Crispino combidote a la batalla, entte ti y mi, y prouemos qual de los dos es mejor hombre de guerra. Crispino le respondió. A ti ni ami, ò Baduo, no nos faltan enemigos donde podemos prouar nuestras personas; y aun te digo que si en la batalla que esperamos dar te topasse no combatiria contigo, por no manchar la propria mano de fangre de vno que fue mi huesped y amigo. Entonces el Capuano comenzó de injuriarle de palabras, y dezille villanias por incitalle a batalla, Mas el esforçado Crispino con gran mansedumbre se le escusaua, diciendo, que por el respeto que deuia tener a Ioue ospedador, no queria respondelle. el soberuio Baduo le apreto tanto con injuriosas, y feas palabras, y le acometio de manera, que le fue forçado defenderse, y assi quanto el buen Crispino se hauia mostrado con el comedido, y manso en palabras, tanto, quando mas no pudo se le mostrò brauo, y fuerte con las armas, combatiendo, de manera, que a vista de todo el campo le matto. fue Crispino de alli adelante mas estimado, y tenido por vno de los mejores soldados de Roma, no tanto por hauer muerto de solo a solo vn tan valiente cauallero como Baduo, quanto por hauer sufrido como magnanimo y de fuerte coraçon, las soberuias, y menosprecio de aquel su amigo.

A L. Honrradamente lo hizo Crispino, en mostrarse tan buen amigo y tan mal enemigo : mas pareceos que parecio mal a los Romanos essa vengança aunque entre ellos

dos hauia passado estrecha amistad : creed que la vengança es necessaria que si no se castigassen los malos no podrian viuir los buenos .

F R. Esse castigo no lo aueys vos de dar, mas en algunos casos, justa cosa es pelear valientemente y las leyes lo permiten ; mirad pues si las leyes tienen cuydado tanto de la conseruacion de las honrras de los hombres como de las vidas, y bienes, QVE permitē y tienen por justo que si vno es acometido de enemigos y puede saluar su vida, sin daño de los enemigos, con huyr, y no huye por su honrra antes pelea, y mata vno o dos ò mas defendiendose no tiene pena de muerte, considerando las leyes quan vituperosa cosa es al hombre honrrado huyr por cobardia .

Las leyes tanto cuydado tienen de la conseruación de las honrras de los hombres quanto de los bienes, y vidas.

A L. Esse que tan honrrada ley puso holgara yo que me aconsejara como me tengo de satisfazer de mi enemigo .

F R. Sabed que tambien habla dello, y no dize que por via de Duelo os satisfagais por ser como os he dicho su juyzio incierto .

A L. Las leyes de la gente de guerra son diferentes de las comunes .

F R. Seran diferentes en quanto la breuedad, y rigor, por que la gente de guerra estando en ella no se ha de processar ni seguir la causa con largo termino, ni tampoco requiere ser los castigos pequeños sino grandes y executados con seueridad para refrenar gentes tan libres .

A L. Pues de que manera hauemos de aueriguar en la guerra nuestras diferencias sino con la espada ?

F R. Sin aueriguallas d'essa manera las podeys con mas justicia, y moderacion remediar ; por que en los juezes ò Capitanes hallareys mejor remedio para la honrra que no en el Duelo, y assi los Emperadores passados y modernos conociendo que la gente de guerra, tanto por el exercicio della como que por la mayor parte es gente moca de feruiente animo y en sediciones y diferencias no se consumiessen y acabassen les pusieron juezes para determinar sus causas y dar acada qual su parte .

De que manera se han de aueriguar las pendencias en la guerra.

A L. Effos que van al juez son gallineros, o soldados de

P A R T E

chorrillo, ò fulleros, mas los gentiles hombres Guzmanes, como quereys que vamos a entregar nuestras honrras al juez?

F R. No digo que tales personas lleuen las diferencias de honrra al juez Ciuil del campo para que las auerigue, si no que vayan a sus amigos, y ellos las traten y concierten, y fino a sus Capitanes, y si no a su general y Emperador, y desta manera trataran sus cosas, con mas reputacion y verdad, y no por via del Duelo, matandose con el pariente, ò con el que le fue buen amigo, y no emboten las armas tan vilmente, sino que las tengan conseruadas para el enemigo de su Rey ò Patria. En Roma vn tiempo andauan mancebos sediciosos y alborotadores y en los exercitos pendencias y muertes los vnos contra los otros. El gran Rey de los Godos Teodorico pareciendole mal tales costumbres, escriuióles vna carta de amonestaciones y entre otras razones dezia. Tambien nos ha parecido auisaros que querays en crueleceros contra vuestros enemigos, y no contra vosotros mismos, y no querays por poca cosa venir a peligrosos juyzios: contenta os con la paz y justicia, que alegran el mundo: por que, dezi, determinays vuestros pleytos por Duêlo? pues sabemos que juez iniquo y mentiroso: ponend las armas a vna parte mientras no tengays enemigos, por que injustamente las exercitays contra los de vuestra sangre y patria, por quien sabeys cierto que soys obligados a poner por ellos gloriosamente la vida, poca necesidad tenia el hombre de lengua si deuia defender sus pasiones con mano armada como tenemos de creer que fereys pacificos, y que nos amays si entre vosotros mesmos exercitays las guerras, y os desamays: imitad pues a nuestros Godos que saben emplear las armas contra sus enemigos, y conseruar la modestia y paz con sus amigos. Estas son las palabras quel gran Teodorico escriuió a los Romanos: mirad aquel poderoso barbaro quan mal le parecia la costumbre de nuestras pendencias y Duelo, y quan bien disciplinadas tenia sus gentes, qu'entrellas no hauia quission que con armas se aueriguasse: pues mirad si fueron

Palabras de Teodorico Rey de los Godos.

Los Godos sabian emplear las armas contra sus enemigos, y conseruar la modestia y paz con sus amigos.

ron buenos soldados que señorearon la mayor parte de Europa, y con toda su braueza tenian la costumbre del Duelo por cosa bestial, y que no guardaua la orden de la razon, ni ley donde no hay juez propio, sino adevinacion, y prueua solamente de la fuerza corporal o destreza, o buena fortuna, diziendo tambien ques temeraria, por que Dios haga en ella milagro y contra natura, haziendo que vn hombre flaco de fuerças, sin tener razon, venca a otro fuerte y diestro, que defiende su justicia: mirad que fauorecen los Principes Christianos, y como aquellos que piensan que mas les honrra y autoriza, ques dar Campo franco, dan a entender al mundo su ignorancia, y quan lexos viuen del discurso de la razon, y quan metidos andan en la inhumanidad, ambicion y vanagloria olvidados de sus consciencias, y honrras, atreuidos y defacatados a Dios y a las buenas y santas leyes.

Poca Cri-
stianidad
de los que
dan Cam-
po.

A L. Los Principes de oy se escusan con dezir que asy han hallado esta costumbre admitida por sus mayores, y que asy la quieren mantener.

F R. Las justas leyes hauian ellos de mantener, y no parecer en lo malo a sus passados sino en lo bueno. quereys ver como el Duelo fue ordenado por ignorantes, y gente vana? pareceros ha bien que vn vellaco desconcertado os retasse de traydor, ò herege, y de palabra en palabra le defmintieffedes, y el os dieffe de palos, por lo que viniessedes a combatir con el con las armas quel os señalasse, en las quales el estuuiesse muy diestro, y vos no las hauieffedes jamas visto ni exercitado? por cierto tengo que os pareciesse costumbre infernal, y fuera de toda razon, que tras haueros aquel mañado retado de traydor, infame, y dado de palos, seays obligado a combatir con el de la manera quel ordenare con armas, quel muy bien sabe exercitar, y vos nunca tomastes en la manos ni vinieron a vuestra noticia, y que aquel quede libre de prouar como soys traydor y que esta diabolica ley consienta, que sobre haueros aquel villano falsamente offendido os mate, y salga del Campo con honrra, y vos quedeys sin ella y sin la vida.

Abusos
del Due-
lo.

P A R T E

A L. Fuerte cosa parece , mas si la ley del Duelo permite , que yo que soy el desafiado me aproueche de las armas que pudiere para mi ventaja y defension de mi vida no ha-
re mal en sacar aquellas que me han de dar la victoria .

F R. Si las armas fueffen yguales parece que no seria tan fuera de razon essa mala costumbre : ciertamente in-
justa cosa es que vn gentil ginete Español haya injuriado a vn Ytaliano , Frances , o Ingles , y le presente armas , y ca-
uallo a la gineta , y vn hombre de grandes fuerças salga a
combatir con vn flaco , y debil con armas pesadas , y assi
otros con otras desigualdades .

A L. Quien fue el inuentor deste tan grande engaño ,
que tan mal mirò lo que hizo , pues puso al injuriado en
tanto peligro , viniendo a combatir por prouar su verdad ?
algo mejor fuera quitar la elecion de armas al injuriante
por que otros mirassen bien como injurian , pues cada qual
se puede detener de injuriar a otro .

F R. Ya en tiempo de los Longobardos elegia las armas
el prouocador , y por esta ventaja a cada passo hauia desa-
fios. despues el Emperador Federico Segundo , entendiendo como por no nada a cada pique se desafiaua vno a otro ,
pareciendole remediar tan mal abuso , ordenò vna ley , y
fue: Quel injuriado o prouocado perdiesse la elecion de las
armas , por mas difficultalle el combate que fuesse tam-
bien obligado abuscar Campo seguro , y cierto fue ley bien
considerada , por que por la dificultad de hauer Campo ,
y el temor de la gran ventaja de su aduersario muchos en-
tran enel camino derecho y prueuan su intencion pacifica
y justamente como se deve hazer , y conociendo este dis-
creto , y valeroso Emperador quan desuariada costumbre
y barbara , era la del Duelo dize . Quereys ver quan in-
justa costumbre es la del Duelo que yo he visto algunas vezes
perder enel elque mantenia verdad ; y assi tal costumbre co-
nocemos ser cosa iniqua , y mal entendida y contraria de
todas las buenas leyes , pues alas vezes quita la justicia al
que la tiene: assi que Señor Altamirano no me parece bien ,
y ruegoos que tambien os parezca mal , querer poner , en

Costùbre
de los Ló
gobardos
en la ele-
cion de
las armas.
Federico
Empera-
dor .

manos de cosa tan variable mentirosa y sin razon, vuestra alma, vuestra honrra, y vuestra vida.

A L. Pues como quereys que me satisfaga de mi enemigo sino en campo?

F R. Yo os lo dire. Pongo por caso que vos seays cauallero, y os haya offendido otro vuestro ygual, mirad en vuestra tierra que cauallero hay de mejor fama de todos los della, por que el que tiene buena fama se ha de presumir ques virtuoso, y honrrado y prudente, acorre a el, y si os pareciere juntad con el otro tal y daldes parte de vuestras diferencias, y seguid el consejo destos honrrados caualleros, que tomaran vuestra honrra por propia, y desta manera sin matar vuestro pariente, o el que os fue amigo quedareys honrrado y satisfecho: y si el que os afrento es mas poderoso que vos, dad parte dello a algun gran Señor, y si menester os fuere a vuestro Principe, y supplicalde que como cauallero se duela de vuestra honrra y la remedie, pues el verdadero officio de los Principes y Reyes es tener sus subditos, y caualleros en paz. Esto miro mucho el Emperador, y Rey nuestro Señor, que entendiendo hauer diferencias de honrra entre caualleros el ponía la mano en sus negocios, y los concertaua y honrraua con gran ygualdad, quedando vnos satisfechos, y honrrados y otros castigados. Pues si soys offendido de otro menor que vos y no es honrra vuestra igualaros con el en campo, hazed que la justicia comun lo castigue como su atreuimiento y persona merece. si soys soldado y otro soldado os ha injuriado así como ya os he dicho poned vuestro pleyto en poder de Capitanes o de vuestro general, que sabra medir las honrras, y dar y quitar a cada vno lo que le conuiene. si vos offendeys, acordaos que haueys sido sobrado, y soberuio, y haueys injuriado vn hombre de bien por lo que os haueys de concertar con el confessando la manera que truxistes para injuriarlo, que sinque digays que lo haueys hecho malamente, lo dezis con esso, y pedilde perdon de lo hecho, como hombre que haueys entendido la sin razon que le haueys vfado, que la vmildad ayuda a la satisf-

Manera
justa de sa-
tisfacion.

Cuydado
del Empe-
rador Car-
los Quin-
to.
Iustifica-
do conse-
jo.
Bastante
satisfació
es confes-
sar el inju-
riate, que
malamente
a otro
ha injuria-
do, la ma-
nera del
vil acto
que hizo,
pues sin in-
juriarse a
si sin de-
zir que lo
ha hecho
ruinmen-
te, cono-
ceran to-
dos por su
cõfession
su culpa.

facion, y nos parezca mucho hazer esto, pues le haueys ofendido, y no querays ser obstinado en mantener la injusticia, ni os deys a entender que os es afrenta, conocer vuestro error y peccado, que antes ganais con los buenos reputacion.

A L. Bien se que se ha de hazer assi, mas como quereys que me desdiga, sabiendo quel que se desdize confiesa no hauer dicho la verdad, cosa tan vil, y torpe que queda por ella aquel inhabil para honrra alguna: por mi digo que nunca me desdiria de lo que vna vez huuiesse dicho, no embargante que lo dicho fuesse falso, y contra toda razon, y si quereys que me desdiga quitame que no sea verguença y vituperio dar esta satisfacion delante de caualleros, y desdezir me he, y assi se quitara el que dezis del Duelo.

Diferentes maneras de desdezir.
 Vituperosa manera de desdezir.
 Honrrada manera de desdezir.

F R. En el desdezir que dezis ser tan vergōçoso hay muchas maneras, vnas que lo son, y otras que no lo son, vnas dan vituperio y otras reputacion, las vituperosas que inhabilitan de honrra al que se desdize, son quando en el Campo por miedo de la espada, vilmente vno que se puede defender se desdize: la bien reputada manera de desdezir es, quando el cauallero ha desmentido falsamente a otro y lo ha infamado con palabras feas y retado de algun aleue, y todo sin causa ni verdad, y despues libre y seguro sin premio, ni respecto, conociendo la sin razon que ha hecho, teniendo mira a la consciencia, a la verdad y a la obligacion de cauallero, que es honrrar a todos, y no deshonrrar a ninguno, declara y dize, Que agora questa fuerza de enojo confiesa que todo quanto dixo de aquel es falso, y que por tal lo tengan todos por quanto, el no quiere yr contra la verdad y justicia y lo que dixo del Tal, fue mas por passion que por razon, y que no quiere yr contra ella. Esta manera de desdezir pareceos que puede deshonrrar al que la dize? y ques bien diferente de la primera vituperosa, siendo la vna forçada, y la otra voluntaria, y que la vna se haze por miedo de la muerte, la otra por derecho de justicia: la vna condena por vil cauallero

y malo que ha querido combatir contra la verdad manteniendo la mentira, y que por vil no cõbate, y la otra declara como se ha de disponer a toda cosa el hombre honrrado por no venir a tomar las armas contra la razon, y pues es verdad quel hombre en esta vida no viue sin peccado, a quel entre los hombres es digno de mas alabança que mas presto conoce su peccado, y se enmienda con deuida satisfacion, y el cauallero que conociendo hauer faltado se dispone a enmendar la falta no solamente no merece por ello vituperio mas es digno de eterna fama y gloria por que como hombre se gouierna por razon, como cauallero toma por guia la justicia, y como Cristiano obedece la verdadera ley: assi que por todas estas causas, el cauallero ò hijo dalgõ que con tanta razon se gouernare sera estimado por buẽ cauallero, y merecera que los Reyes y Principes trayan gran cuenta con el, y como hombre vtil, y de prouecho lo empleen en grandes officios y honrras: que la prudencia y sufrimiento y no liuiandad, y orgullo, gouernan los Reynos felicissimamente.

El buen cauallero no deue tomar las armas cõtra razon.

La prudẽcia y sufrimiento no el orgullo y liuiandad, gouernã los Reynos felicissimamente.

A L. Deseo entender cosas que mas por las manos nos vienen. Esto en vna fuerça como en la Goleta, Oran, ò en otro presidio semejante soi official de vna compaõia, vengo en palabras con vn soldado, injuriõle de manera que aquel se ausenta y se sale de la fuerça, embiame carteles y señalame campo franco y tiempo competente para responder y comparecer en el: deuo dexar el presidio, officio, y seruicio del Rey por ira combatir con aquel?

F R. Si la causa es combatible que no la podais rehusar, y el presidio no esta cercado de enemigos ni se espera cerco ni jornada en todo el tiempo en que podais ir al campo, y boluer a la fuerça tened por cierto que deueis dexar el officio, y salir si pudieredes con licencia por que os sera mas bien juzgado: y quando licencia no pudieredes hauer deueis hazer lo posible por salir.

A L. Y si me hallasse en vn presidio de Berueria donde no pudieffe hallar passasse en todo el tiempo en los carteles señalado hauiendo vsado para salir la diligencia posible seria mas obligado?

P A R T E

FR. No, porque no os deuen demandar cosas imposibles: mas si por caso fuessedes el injuriado y estando el presidio cercado de enemigos, o con nueva cierta que le vienen a cercar y le pueden cercar antes que vos os podais satisfazer de vuestro contrario por via del Duelo, y en este tiempo os fuessedes del presidio diziendo que por vuestra honrra todo lo deueis dexar, como muchos honrradazos dicen, hazeis la mayor falta que hazer se puede, y caeis en aleuoso caso, que no podeis ganar tãta honrra en aueriguar vuestras pependencias por via del Duelo, quanta perderiades en dexar en tal tiempo el seruicio de vuestro Rey, ques la cosa que vn hombre honrrado mas cara deue tener y mas honrrosamente tratar; y tambien podrian tacharos de cobarde, diziendo, que por miedo de combatir con muchos os auenturastes con vno: asì que si sois injuriado en vna fuerza conuieneos temporizar en ella valerosamente el tiempo que la fuerza estuuiere trabajada del enemigo, o como os he dicho con sospecha de ser breuemente cercada ò combatida, y de tal manera os deueis tratar en ella que conozcan vuestra intencion, y fuera desto salir como mejor pudieredes a buscar vuestra justa satisfacion, que tampoco el estar en la fuerza no ha de ser tiempo infinito: y desta manera conformareis la honrra con la consciencia.

A L. Pues dezis que podemos conformar la honrra con la consciencia desleo entender esto. Injuriame vno, no me pudiendo satisfazer del buenamente busco arte y manera como mejor puedo para aprouecharme del, y asì con mi ventaja me satisfago, pareceme que pues no puedo biviir entre gentes siendo afrentado y aquel no me da la satisfacion que me conuiene, y se pone en parte que si no es con engaño no me puedo del satisfazer, que hare lo que deuo en descargarme y vengarme de aquel como mejor puedo.

FR. No hareis sino muy mal todo esso, si asì lo hiziefedes seria contra vuestra honrra pues saldriades de lo justo y honesto, que no es otra cosa la honrra que vsar de las cosas honesta y justamente, y si vos ganastes la honrra por vue-

stro valor propio conuieneos la reparar con el mismo valor, que de otra manera mas honrra perdiades por que con engaño, y demasia no haueys de tratar vuestros negocios sino con ygualdad y razon.

A L. Pues como no es razon vengarme de quien me ofendio? como mejor pudiere.

F R. Ya os he dicho que no os engañeis, por que todo lo que hizieredes con engaño, o demasia es mal hecho y siendo mal hecho acrecentais vuestra injuria y ganais fama de cobarde y aleuoso.

A L. Pues que deuo hazer, he me de quedar injuriado, pues aquel no me quiere dar satisfacion?

F R. Usad las diligencias posibles para vuestro descargo de manera que conozca el mundo que no ha quedado por vos, y con esto quedais descargado, y si desto falis os cargais de nuevo.

A L. De verdad parece que quando vn injuriado haze lo que puede por hauer su satisfacion, que con aquello se satisfaze, mas las cosas de la honrra estan oy en tal punto, y costumbre que si vno me injuriasse, y como quiera que yo pudiesse no me vengasse del quedaria yo falto y afrentado, y si vno sin causa ni razon me desafiassse y no saliesse al desafio me ternian por infame.

F R. No haueis de traer cuenta con aquellos que os juzgarian por infame si no saliesseis a tan injusto combate por que tal juyzio seria iniquo y de vulgo. y mas os digo que seria tanta infamia la de aquel que saliesse a combatir sin causa con quien le desafiassse como la de quien toma la espada contra razon: por que se ha de presumir que el que sin legitima causa desafio otro a combatir, que es arrogante, soberuio, temerario, y fuera de todo buen juyzio, y prouocado de la locura, y vanidad toma las armas sin razon: por lo que se deue juzgar por hombre infame y bestial, y tiene mas culpa quel el que sale a su combate, por que teniendo tiempo de considerar lo que el prouocador no ha considerado, y no siendo forçado de furor, y arrogancia como lo fue el prouocador, solo por pensar que

P A R T E

al vulgo le ha de parecer bien su salida sale a mantener no nada , y mostrar a todos ser el yqual en la soberuia, y vanidad de su aduersario .

A L. Bien entiendo que las cosas que salen de lo honesto son contrarias de la honrra : mas deuenos seguir la costumbre de oy si no queremos ser enel vulgo infames .

F R. Ni deueis seguir la costumbre si es mala , ni tener cuenta con el vulgo , por que sus juizios son de poca importancia , y tan a menudo ierra que si por el nos ouiessemos de gouernar infinitas cosas , buenas, terniamos por malas y muchas malas, por buenas ; y por esto no se ha de seguir si no el juyzio de los prudentes virtuosos, y hay tanta differéncia entre el juyzio de los hombres sabios y de los vulgares quanta del gusto sano al estragado y enfermo : por que cierto es que al gusto sano lo dulce le sabra dulce y al estragado lo dulce le sabra amargo . esta diferencia de gustos y pareceres dio bien a entender Antigenides excelente tañedor de flautas, que teniendo vn discipulo tan buen musico y tañedor como el vn dia por dar plazer al pueblo le mando tañer en la plaça ; y como el discipulo tañesse con grand'arte el pueblo no entendiendolo vino a no parecelle bien : conociendo Antigenides el estragado gusto vulgar dixo al discipulo en alta boz . moço tañe a mi y a las musas ; queriendo dezir que la virtud se contenta de ser entendida y celebrada de buenos ingenios . así que no mireis lo que dize el comun ni le sigais por que os perderéis: bueno feria que por que vn loco defatinado os defasiaf se quisiessedes seguir su locura en daño de vuestra honrra, vida y alma ques lo peor .

A L. Digos questa nuestra honrra deue ser mas excelente cosa de lo que nosotros juzgamos , pues tan sobrado amor nos nace para con ella , y tantos caualleros alegremente han ofrecido sus vidas por su amor y aun puesto en gran peligro sus almas . aquellos valientes hombres que por no dezir quatro palabras que son ; yo me riendo han consentido perder la cara, vida y si muchas vidas tuuieran, tambien por su honrra las ofrecieran a la cruel muerte .

F R. No

Antigeni-
des ,

F R. No trayamos cuenta con quien no la trae con la verdadera honrra, y de eños tan vanos y obstinados es verguença hablar dellos por que son la verdadera deshonrra e infamia de los hombres pues por cosa de tanta vanidad pierden el alma.

A L. No me parece que tan fuertes hombres que por su honrra no estiman la vida se deuan tener en poco: veamos no es cosa digna de loor estando yo sin brazos a los pies de mi enemigo, que me tiene la punta de la cruda espada sobre mis ojos para me la poner por ellos si no me riendo tenga yo tanto animo que no tema la espada ni muerte, y quiera antes passar por ella infinitas vezes que dezir vna yo me riendo: si esto no loays dezime lo que tenéis por bueno?

F R. No venir en esso.

A L. Y si viniessedes por algun justo caso puesto enel trance que digo que hariades?

F R. Pelear como esforçado hasta no poder mas, y despues entregar el cuerpo al enemigo sobre quien tiene la fortuna ò el caso juridicion, y reseruar el alma para quien me la dio, y desta manera conformaria la honrra con la consciencia.

A L. Como podriades entregar el cuerpo a vuestro aduersario sin perder la honrra.

F R. Si yo me hallasse como haueis dicho a los pies de mi enemigo sin poder me le valer, haviendo yo hecho lo que vn cauallero honrrado por su honrra deuia; y el fuerte caso me traxesse a tal miseria, no miraria a las cosas del mundo, pues ya no seria yo del por estar al fin de la vida sino rendiria el vencido cuerpo al que lo quisiessé, y con fortaleza de animo saluaria de sta manera mi alma, ques lo que el hombre honrrado ha de defender como cosa miserable y sin defensa, que no soy obligado a mas hazer de lo que puedo, y pues ya, yo he hecho mi poder no me deuen pedir mas ni yo dar mas. Ora mirad el dulce y prouecho-so fruto que produze el duelo. si enel combate os rendis perdeis la honrra, si no os rendis, la vida y el alma: si sois

P A R T E

tan dichoso que esto juzgais el contrario y fois Actor y no rendis el aduersario, ò le hazeis confessar lo que prometistes de hazelle dezir no haueis hecho nada, y quedais con la primera obligacion: si por ello le matais es inhumanidad; y si bien en esto ganassedes honrra la perderiades en hazer perder el alma a vn hombre.

A L. Pues si hazelle rēdir es malo por quitalle su honrra, y matarlo es peor por hazerle perder el alma, como se ha de tratar el Actor para salir honrrado sin hazer esto?

F R. Bastar le deuria al vencedor hauer mostrado al mundo su valor, y esfuerço con hauer puesto su aduersario en su poder y traydo a su voluntad sin mostrar inhumanidad y villania, que le haria perder toda aquella gloria que la fortuna le concediesse; por que no se puede negar que quitar la honrra a otro no sea vileza, y quitalle la vida inhumanidad y fiereza quanto mejor pareceria y quanta mas honrra ganaria el superior que teniendo a su aduersario a sus pies sin braços ni sangre ni defensa se contentasse con aquello y no le pidiesse mas. pareceos qu'el mundo le juzgasse por falto de su honrra? no le ternia por valeroso y gentil cauallero? y aun los Señores del campo no hauian de consentir quel combate ni successo del, passasse mas adelante de aquello que vn hombre puede hazer sino tener por justa cosa y ley que venidos a tales trances y miseria el superior ganasse y el inferior no perdiesse, y assi en combates justificados conformarian las honrras con las consciencias. Nadie puede negar por infiel que sea que la verdadera honrra no sea temer a Dios: esto os concedera el Iudio, Moro, Gentil, y Cristiano, pues si el temor de Dios es la verdadera honrra cierto esta, que la pierde el que no le teme y assi en pago de la vanidad de aquel que estādo ya sin remedio de la vida y cerca de dar cuenta de sus cosas, por vanidad trueca su alma, que pierda el alma y la honrra, y lo mismo acontezca al que sin temor de la diuina justicia viendo alque tiene a sus pies en el passo de la muerte, le quite la poca vida si por zelo de su alma, o por flaqueza de su cuerpo no dize que se le rinde: ved el duelo aque os trae.

A L. Está en el mundo tan admitida la infamia en aquel que no mantiene lo que vna vez ha propuesto ò dicho, que no sabria el prudente con prudencia remediarse, y a mi parecer el injuriado que por sus manos valerosamente, no se venga, no deuiera hauer nacido.

F R. Sobre esto me parece haueros dicho bastantemente lo que haze al caso, y digo lo que otra vez he dicho y muchas dire, que vna injuria malamente hecha carga mas al que la haze que al que la recibe. Platon dize que es mejor recibir injurias que hazellas. En la costumbre de caualleria vemos que quando vn cauallero no haze desaguifado a otro no le pueden retar de mal cauallero ni que falta al deber de su profesion, y de hazer sin razon a otro puede excusarse, mas no se puede guardar de vn aleuoso, que maliciosamente lo injuria, y por esto quando a vno le sucede cosa de laqual no se puede guardar no deve ser juzgado por infame y descuydado de su honrra. quando por infame se juzgare ha de ser por hazer alguna vileza ò falta, por que de hazella se pudo guardar, y no guardando se es justo que pierda el grado y honor de la nobleza, y quede por infame y por tal sea castigado: de manera, que la verguença, y deshonrra es del que haze villanias, injurias, y trayciones, y no de aquel que las recibe, por que el no las haze y allende quel que haze injuria a otro es aleuoso, se reputa y tiene por hombre de vil animo especial injuriando con demasia y ventaja, que da a entender no osar verse con aquel igualmente y sin ventaja por donde muestra cobardia, y no ter en poco al que de tal manera menosprecia.

A L. Esta manera de injuriar mas es de cordura que de cobardia, por que yo voy a injuriar ò matar a quel, y no para recibir del injuria, ò muerte, y para hazer mi hecho como desseo es bien yr apercebido, y con seguridad; que grande infamia seria allende del daño emprender tal caso y no salir con el.

F R. Buena razon. de manera que si quereis honrraros de vn hombre, bastaros ha arrojalle de lexos, vna varilla,

Razones
sobre las
injurias.

Honrra
mal enten-
dida.

P A R T E

o dalle con ella por detras, y huyr luego por que no tenga tiempo aquel de vengarse en vos.

A L. Amargo yra el que esso supiere hazer tan a su faluo.

F R. Tambien os quiero desengañar desse comun error que cierto es grande. Pregunto, si yo por razon de honrra, ota sea por quitalla à otro ò por honrra mia, tengo de hazer el caso de honrra, honrradamente, y como valeroso, y esforçado o como villano, cobarde, y aleuoso?

A L. Todos los casos de honrra se han de tratar honrradamente.

F R. Luego si yo acometo y hago vn caso, deshonrrada y aleuosamente, cierto esta que nose me seguira honrra de aquello, y que la carga que yo he pensado cargar a otro carga sobre mi.

A L. Con el que mal quereys no mireys en gentilezas, sino destruydo como mejor pudieredes, que despues bien podreys llevar la carga.

F R. Eppo haze el desuergonçado, que no mira a su honrra si no a su appetito y desseo del mal hazer. Torno a preguntaros qual se ha de tener en mas y por mas honrrado aquel de quien yo huyo por huelle injuriado, o a mi que huyo del?

A L. Eppo claro esta quel que huye de otro pierde la honrra, y mas el que huye de cobarde y malicioso, como el que dezis, y aun como el que os contare que estos dias acontecio en vn caso muy disputado. Vn soldado dezia mal de su Capitan, vn cauallero de Guadalajara amigo del Capitan llamado don Beltran de Auellaneda le desmintio por ello: en este tiempo el soldado no hizo mouimiento alguno. otro dia vino en quadrilla donde el don Beltran estava y passando con el palabras sobr'el caso le arrojó vn bofeton, y sin mas esperar se ausento el soldado. don Beltran luego que el soldado le arrojó el bofeton (puedizen que no le dio) puso mano a la espada y fue empujadel, de tuieronle soldados a los quales don Beltran dixo: dexadme passar a cobrar mi honrra, dizen que despues

casos
honrra
man de
r hon
lamen

o acõ-
do.

desto le dio de palos, desseo entender si el soldado se satisfizo de la desmentida con arrojalle el bofeton y en su intencion darselo; y caso que no le acertasse si se obligo y cargo el dō Beltran en dezir dexadme passar a cobrar mi honrra, por que sobrestas palabras ha auido diuersos pareceres.

F R. Es verdad que los casos de honrra se deuentrar, gentil y honrradamente como os he dicho, y el que assi no los tratare offende a si mismo si el soldado vino en quadrilla para offender a don Beltran, y con sobra le arroja vn bofeton y sin acertar le desualidamēte viendo venir para el a don Beltran con la espada en la mano se le huye claro, esta que la offensa que penso hazer al don Beltran la hizo a si propio, y se quedo con la desmentida: mas si hecho el caso se mostrara costante y animosamente se pusiera con la espada en la mano a defenderlo, don Beltran quedaua injuriado y obligado a satisfazerse, y el descargado: mas ansi don Beltran quedo fuera de obligacion, y si don Beltrā dixo a los soldados que le detuuieron, dexadme passar a cobrar mi honrra pensando quel atrenimiento del soldado le injuriasse no por pensar ser deshorrado no lo siendo lo pudo ser, assi como si el soldado le deshorrara no por pensar don Beltran quedar el honrrado fuera honrrado; y si el soldado no le deshorrro, por hauer pensado don Beltran hauer el perdido alli su honrra no por esto la perdio, por que la injuria que le hauia de quitar su honrra hauia de venir de parte del soldado, y no de la suya que el con su pensamiento bien se pudo enganar mas no deshorrar. Tambien suele dezir tales palabras vn detenido, ganoso de venir con su contrario a las manos para prouocar a dexarle aquellos que le detienen, los quales le deuen dexar y dar lugar para cobrar lo que perdio, que auezes en el mismo trance se cobra con menos daño y trabajo que con el tiempo. Ansi que las palabras que a los que le detuuieron dixo don Beltran, no lo obligaron, y si despues quiso castigar a aquel fue por entender la variedad de pareceres, y opiniones que en los juyzios vmanos cabem, y por quitar aquella sombra de los animos dudosos. Por lo que

P A R T E

parece que tan honrrado zelo, y tanta diligencia como tuuo don Beltran para satisfazer, no su honrra, que no la hauia menester, sino su voluntad, le da mucho lustre y reputacion.

A L. A la mi fe merecio el soldado el daño, y verguenca que le vino, si como dizen vino con demasia a dar el bofeton a don Beltran, y el don Beltran no deuia ser culpado ni injuriado, caso quel soldado tan vilmente le offendiera, por que de vna fuerça disimulada nadie se puede librar ni escufar.

F R. Asfi me parece, que offender vn hombre y matar vn Rey muchos o todos lo pueden hazer con alcue, y engaño, sin culpa de los offendidos, y quanto mayor es la offensa, tanto en mas mala reputacion, se ha de tener el traydor que con dañada voluntad la haze: asfi que offender, y agrauiar vn hombre à otro es cosa fea, y el huir es gran verguenca: mirad vos qual queda el que estas dos cosas haze y tened por cierto que si alque os desmintio le dierades de palos y no se los mantuierades con la espada en la mano, sino que endandose los huyerades, no solamente no os satisfaziades mas cargauades infamia sobre vuestra injuria, que si vno me da de palos, y en aquel tiempo que yo los he recebido pongo mano a la espada come he dicho, y voy para el llamandole y prouocandole, aque buelua y se defienda de mi, y el otro no buelue, y se va, quedo con toda la reputacion, y honrra que quedaria si en el campo aplazado le venciessse: y puedo dezir con verdad que le he vencido, por que la parte, y lugar donde me hieren ò matan, ò dan de palos ò trauan pendencia conmigo, es campo pues alli se exercitan las armas y casos de honrra, pues si en este campo donde aquel ha combatido conmigo, y me ha dado de palos yo me le presento con la espada en mano, ques la legitima arma de cauallero, y teniendo el otra voy para el prouocandole, y requiriendole que buelua a responder por si, y aquel me huye y no osa esperar ni venir a las armas conmigo, yo le he vencido con la misma solenidad cõ que suele vencer el actor que echa del campo

su enemigo, y no tengo mas que buscar por tal caso, y legitimamente yo y otro qualquiera que aquel desafiare le puede rehusar como a hombre descuydado de su honrra y que no ha buuelto por ella, y que ha sido retado de mal cauallero, y pronocado a batalla, y no la ha osado acetar ni ha sabido boluer por si. mirad quan deshorrada cosa es offender a vno y como despues de hauelle injuriado se carga mas y muestra cobardia y vileza de animo en no defender lo hecho. asi quel cauallero y hombre honrrado que por sus peccados haze profission de andar con su honrra en puntillos, y tener la lengua suelta tenga tambien la espada presta, y si desmiente a otro muestresele juntamente con la espada fuerte mantenedor delo que le ha dicho, si con razon se lo ha dicho, y fino tuuiere razon, modere su furor y entienda la verdad y siga por ella su caso, y el cauallero hombre de guerra que quiere ser qual han de ser los buenos, y virtuosos como fueron aquellos valentissimos Godos del Rey Theodorigo que dixen huya lo que pudiere de venir a tales terminos, Pues quando vno no quiere dos no barajan, y no tenga soberuia ni malicia ni en poco a su compañero, no embote, ni sangriente la espada en el, mas guardela juntamente con la braueza de su coracon para los enemigos de su Rey o patria, donde podra en ellos largamente señalar su persona mejor que en el Duelo y el sera mas agradecido de sus Principes.

Calidades d'un buen soldado.

A L. Vn buen soldado donda quiera se puede hazer honrra con la espada.

F R. Tanto podeys deshorraros con la espada como con el palo si no la exercitays con razon.

Deshonra es exercitar las armas contra razon.

A L. Siempre quel hombre peleare bien donde se le ofrezca poner manos alas armas haze lo que deue, y gana mucha honrra, que para esso ciñe espada y se hizieron las armas.

F R. Tambien is fuera de la cuenta en esto como en esto otro, pues dezis que las armas se hizieron para que las truxesse el hombre, Sabed que quando Dios crio todas las cosas, aquellos animales quel quiso que fuesen feroces y

P A R T E

cruelles, dio a vnos dientes, a otros cuernos, a quales vñas, y a quales poncoña por armas, para que siguiessen con esto su fiereza, y al hombre le hizo Señor de todas las cosas, y no le dio arma alguna corporal offensiva ni defensiva, mirad vos que podia hazer vn hombre desnudo sin armas rodeado de Leones, Toros, Dragones, Serpientes, y otros feroces animales, assi que parece que si Dios le hizo Señor de todas estas bestias fieras no le dio nada antes le hizo sugeto a ellas, y puso su vida en gran peligro pues cada animalle puedematar.

A L. Yo os digo que le dio bien que hazer, alomenos pusierale alas, cubrieralo de conchas, dierale vista de Basilisco, y no lo hiziera tan sin defensa.

Mas fuertes armas dio Dios a los hombres que a los feroces animales.

F R. Basta que le dio mejores alas, que a las aguilas, y mas fuertes conchas, que alas Serpientes, y mas poderosa vista que al Basilisco, pues le dio el discurso de la razon con que a su salvo sojuzga y doma todos los animales y se sirve dellos, y no quiso dalle otras armas, por que esta es de hombre y las otras fueran de bestia. hizolo defarmado para que no pudiesse vsar crueldades, y para dalle a entender quan pacificamente hauia de viuir con su genero, como al animal de todos mas sabio, diole solamente las manos abiles para tomar y dexar las cosas dela manera que le fuesen menester. Tucidides Griego dize, Que los que primero acostumbraron traer armas fueron los rusticos, y gentes saluages, y agora nosotros nos preciamos mucho de seguir la costumbre delos saluages, vsando las armas sin razon como las fieras sus vñas y dientes. Escriuen muchos grandes filosofos que todas las cosas que debaxo del cielo son, fueron criadas para beneficio del hõbre, y que el mismo hombre nacio para el beneficio delos hombres: ved pues que desauentura, que siendo nosotros nacidos para nuestro aumento y beneficio, somos los que son contra nosotros: de manera, que no viene al hombre injuria, mal, y daño, sino del hombre. de donde Señor Altamirano pensays que viene este mal, sino de vsar el hombre y guiar sus cosas sin razon, infamando nuestro genero, y gualan-

El hombre nacio para beneficio del hombre.

gualandonos a las bestias. Dize Aristotiles. assi como el hombre que con las leyes se gouierna es entre los hombres eccelente, leuantado de otros, assi es ynico y baxo el que viue fuera de la ley y justicia. de manera, quel hombre es hombre solamente aquel tiempo que viue con el gouierno de la razon y modestia, y assi el grande, el titulado, el rico, el poderoso no es mas hombre que otro, sino se gouierna por razon y justicia, y guarda modestia, en su trato, y si esto le falta es menos hombre quel pobrezico modesto, y virruoso, y mas infamado que otro menor qu'el, por que el por su grandeza es mas conocido y mirado quel baxo, y se habla mas del. quiero juntar con esto vna fabula de Platon. Iupiter queriendo enseñar a los hombres como se hauian de gouernar embio al Mundo a Mercurio para que les lleuasse la verguença, y la justicia, por medio de las quales se huuiessen de guardar de las cosas deshonestas y seguir las honestas y justas, y que las Ciudades y pueblos viuiesen y se conseruassen con ellas. Mando, tambien, a Mercurio que con ellas les diesse esta ley, que qualquiera, que segun estas dos no viuiesse, fuesse asperamente castigado. deuio de hazer esto Iupiter entendido en la costumbre que hauia de venir entre los hombres, como agora que sin verguença ponen mano a la espada contra los padres y hermanos y parientes, y contra la justicia rebelandosse a su propia natura, olvidando como la espada no se ha de exercitar sino con mucha razon y necesidad, y no por apetito de vengança y vanagloria. assi que Señor Altamirano acostaos a la fundada razon, refrenad vuestras pasiones, mira que no haueys de viuir para siempre ni releuaran vuestra alma los desafíos y campos que aqui hizieredes, y que os ha de valer la justicia, y haueys de venir al vltimo a ser juzgado della, delante de quien ni os valdra ser brauo ni dar por desculpa que vuestros amigos soldados os lo aconsejaron nunca tomeys consejo de juyzio comun, en cosa digo que mucho os vaya: huy de malas compañías y hallaros eys siempre bien acompañado y aconsejado, y desta manera conformareys la honrra con la consciencia.

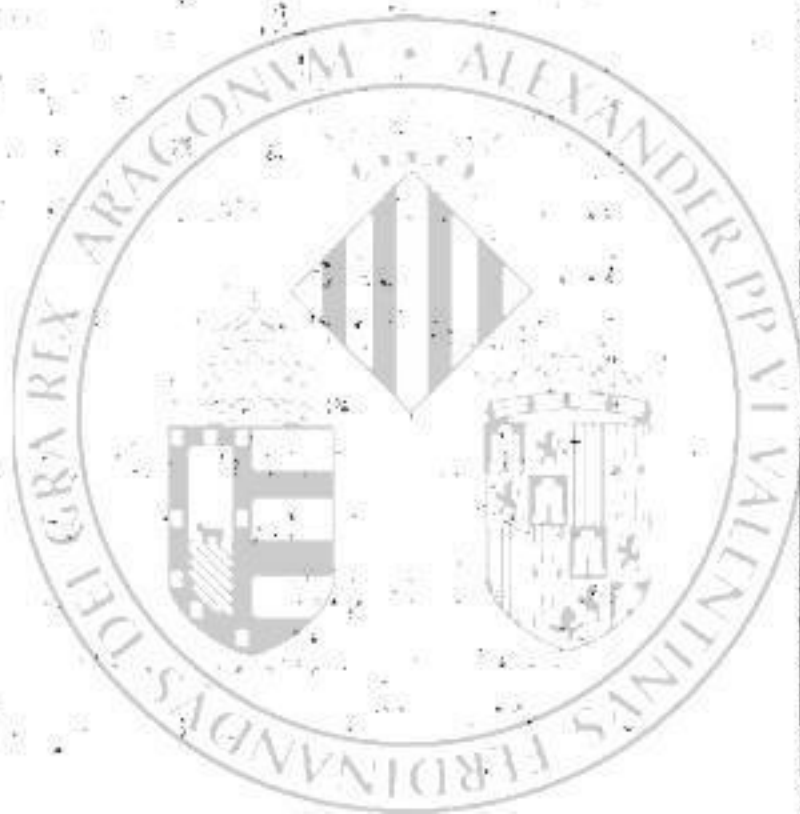
En cosas arduas no se ha de tomar consejo de juyzio comun.

P A R T E

A L. Católica y cuerdamente me haueys hablado Señor Franco, que determino de reformar mis vanos propósitos y meterme en manos de la razon y justicia, que ciertamente el hombre que anda fuera destas dos cosas, como ya haueys dicho, anda muy cerca de ser bestia.

F R. Eſto no andays vos Señor agora, pues en tales manos os quereys poner, sino cerca de ser verdadero y valeroso hombre. entremos en estos aposentos baxos, que como aqui no andan embates de mar son mas frescos, que los altos, y despues de comer y hauer reposado vn poco passaremos la siesta razonando en la platica de oy, y en la tarde yremos a passear por el coſto, que es vna de las mejores calles del mundo, donde veremos damas muy hermosas, y caualleros bien adereçados.

A L. Quiero seguiros en todo, que siendo vos mi guia, todo lo passaremos bien.



42
SEGUNDA PARTE DEL
DIALOGO DE LA VERDADERA
HONRRA MILITAR.



ALTAMIRANO, FRANCO.



OCOS andan por el mundo Señor Franco, que hallen en la posada pasto abundante y bien guiado para el cuerpo y para la honra y consciencia, como yo he hallado oy en la vuestra.

FR. No tengays en mucho Señor Altamirano hauer vos hallado aqui todo esto que dezis, por que Caragoça es abundante de buenas cosas.

A L. Tengo por cierto que hay pocos infieles en esta vida, conuertos a nuestra fe, que a los principios no queden con alguna duda o escrupulo en la consciencia, o por que breuemente les hayan informado en la escritura, o por no tener el entendimiento abierto y capaz para recibilla como les conuiene: esto digo que o per falta de no hauer yo entendido bien vuestros consejos y razones, o por que vos me las haueys dicho escuras o cortas, no he quedado bien confirmado en vuestra opinion: por lo que quiero preguntaros algunas dudas y escrupulos, que me han quedado, para que yo quedando satisfecho con sano animo, y sincero torne a mi tierra por remedio para mi fama, sin escandalo ni engaño, y pueda con vuestras razones hazer a otros prouecho.

FR. Esse buen desseo que teneys es cierta señal de la buena edificacion que la justificacion hara en vos, y por el mismo respecto con mas facilidad pienso satisfazeros en todo.

P A R T E

Costum-
bre mo-
derna.

A L. Poco trabajo tomareys en ello segun voy entendiendo, el desengaño, y los tiempos de agora que son muy diferentes de los passados. A la fe mucho van las gentes de oy, como vos soleys dezir, tras el comun, y vulgar juyzio.

F R. Por que lo dezis?

Los Capi-
tanés anti-
guos en
mas tenía
la clemen-
cia que la
venganza.

A L. Por que los mas hombres desta Era, andan tan recatados sobre puntillos, y tan desapegados de la religion, tan desuorgoncados con la justicia, y tan sueltos, y facudidos de la Caridad, que dudo haya alguno, si por hombre de honrra se tiene, que perdone sus injurias, con aquella sinceridad de animo que dezis se han de perdonar. O siglo dorado, tu fuyste buen siglo que los grandes hombres con la magnanimidad de sus coraçones refrenauan el impetu y furor de sus appassionados animos y tenian en mas la victoria que recibian de la clemencia, que la que podian alcançar de la vengança, por que se preciauan mas de ser buenos filosofos, y offeruadores de su religion, que temidos Capitanes; agora no solamente algunos Principes tienen estragado el gusto de la filosofia y policia de bien viuir, mas de su religion ques lo peor, no atendiendo, a considerar alguna vez al dia quanto les va ser buenos Christianos, y quanto mas lustre tomarian sus cosas teniendo mira a la consciencia, mas veo los mas dellos no preciarse de otro, ni tener cosa por mas principal que ser altiuos, y presuntuosos con sus menores, y viuir retirados, y no para ocuparse en virtuosos estudios, y conuersaciones, sino para jugar sus haziendas, y murmurar de las agenas, y por esto no hablando destos, sino de aquellos caualleros que su principal profission es viuir muy celosos de su honrra y velalla y guardalla; digo que si vno dellos se viesse de otro injuriado y dissimulasse su injuria valerosamente y perdonasse la offensa sin grande satisfacion, dudo quel tal pudiesse viuir enel mundo de auergonçado, y corrido por otros. yo considerando esto desseo saber que manera podria tener vn injuriado para remediar su honrra, sin poner en peligro su consciencia, por que me parece, juzgando

las cosas segun agora se tratan , que si vno injuria otro con obras, qu'el injuriado no se puede satisfazer sino con obras y sangre , y viniendo a esto pareceme que la consciencia se offende .

F R. Mirad la fuerça que tiene la razón , que despues que la conoceys foys vn Ciceron , o vn San Pablo : todas estas vuestras consideraciones me parecen buenas , y assi sera bien informaros de lo que desleays saber , aunque dificultoso parezca . Dezis que si se puede satisfazer vn injuriado de obras por palabras , a esto respondere lo que me parece , remitiendome à mas claro juyzio . Opinion de muchos hay que la offensa de obras no se puede satisfazer con palabras , estas opiniones , dize el Iustinopolitano , que son falsas , y que esta materia tan delicada no se ha de juzgar senzillamente segun suena , por que si no se mira mas de oyr obras , y palabras parece que no pueden llegar las palabras al punto , y sugeto de las obras , ni tener aquella reputacion , ni auctoridad : mas la consideracion verdadera ha de ser ponderar los grados de la verguença , y fama desta manera ; considerar la obra , y modo como se ha hecho la offensa , que de la obra viene la injuria , y de la manera del injuriar el cargo ; y considerar la sinceridad del offendido , y malicia del offendedor tras esto , qual queda mas infame , el que recibe la injuria , o el que la haze , y por que mas claro lo entendays me dezid , qual reputareys por mas honrrado , o mas desuergonçado , el cauallero que sera con engaño y traycion offendido , ò el traydor aleuoso , que le engaño y offendio ?

A L. No hay duda , sino que queda mas auergonçado el cauallero que engañosamente hizo el aleue , que el que lo recibio .

F R. Pues si este injuriante , confiesa que la falta y villana que entre los dos passo la hizo el , contra ley de buen cauallero , y si por la confesion queste haze declarando quel offendido no ha hecho falta a su honrra , y que la falta ha sido suya en hauerle hecho sin razon , y cuenta como passo el feo y mal caso , parece quel offendido es justificado , y se ha de tener por satisfecho .

Gerónimo Mutio Iustinopolitano , en el libro del Duelo , que compuso .

P A R T E

A L. Dizen muchos, que vn injuriado por obra, para no venir a la batalla de Duelo, ha menester que su contrario se le ponga en sus manos, y discrecion para que tome del aquella satisfacion, que le plazera.

Villana satisfacion.

F R. Esta manera de satisfacion es derreputada para el que la recibe, si pone las manos descortesmente en aquel que con humildad y zelo de satisfazello ha venido a meterse en su discrecion, como acontecio en Roma a vn gentil hombre, que poniendosse en manos de otro quel hauia offendido, el offendido le dio muchos palos ò cañazos, no se acordando quan noble cosa era perdonar al humilde, y allende que tal manera de satisfacion es descortes, cruel, y villana, por la mayor parte no es confirmacion de paz, sino nueva causa de guerra, y enemistad, mas la injuria de obras se podria satisfazer con palabras, por que entendemos que siendo vno de otro ultrajado y retado de cosas feas, y este agrauiado le escriuiesse, diziendo que entiendo proualle, que lo que con el hizo lo hizo malamente, y fuera de la ley de cauallero, y le responde el injuriante, quel por cierto conoce, y confiesa, hauer sido como el dize, y que le pesa de hauerle malamente injuriado cierto es que no quedaria entre los dos querella ni obligacion de honrra.

A L. Buscad quien esto diga el dia de oy.

Satisfacion legitima.

F R. Vienen dos caualleros a la jornada, estando sus padrinos ordenando los capitulos: el padrino del prouocante, que es el injuriado consiente en el formar de la querella, y confirma, y confiesa ser verdad, todo aquello que por la parte del aduersario se dize, y cede la querella. El combate cessa, que ya el prouocante injuriado ha prouado su intencion. pues si esto es assi claro esta que con aquellas mismas palabras del cartel que por hauerlas afirmado, y consentido, el padrino del prouocado han satisfecho la honrra del prouocante, por lo que ha cessado el combate ni mas ni menos, y con mas reputacion, quedaria satisfecho el prouocador, si el prouocado delante de algunos caualleros ò hombres de honrra por su boca las di-

xesse, pidiendole perdon, como en tales satisfaciones se
 acostumbra, hay otra manera de satisfazer conforme a la
 dicha: y es esta. Señor hulano dicho me han que haueys
 embiado vn cartel, por elqual os quexays, de mi, y dezis
 que yo os di de palos, ruinmente, y contra razon alguna,
 y que esto me hareys conocer por armas, quales yo elige-
 re, digo que yo estuue deliberado de salir con vos, para
 dar a conocer al mundo, como soy hombre que sabre ha-
 zer de lo malo, bueno, y mantenerlo bueno, mas cono-
 ciendo que la honrra de buen soldado y cauallero, consiste
 en mantener la verdad, y no tomar las armas en contra,
 aceto vuestra querella, y conozco ser verdad todo aquello
 que por vuestro cartel significays, que por fuerza de ar-
 mas me hareys conocer, y assi confieso que os injurie ma-
 lamente, y como hombre que por enojo estaua fuera del
 conocimiento de la verdad y tenerla vos por lo que os pido,
 y ruego, que me perdoneys y seays mi amigo: veys aqui
 tenemos entendido quel que recibe, vna injuria, no reci-
 be verguenca, sino el injuriante, por que estuuu en su ma-
 no no hazella, y no estuuu en la mano del offendido guar-
 darse de recibilla, ni esta en mano de hombre alguno po-
 derse librar de las affechanças del aleuoso, ni anteuellas,
 de manera que no queda, para satisfazer a este engañado,
 y agrauiado, sino que conozca y confiesse el que lo agrau-
 uio, que lo injuriò malamente y contra razon y verdad,
 y que esta aparejado para dalle toda satisfacion. dicho esto
 no se que buscan ni quieren los gentiles caualleros que vi-
 uen justificadamente, por que con estos hablo, y para estos
 se dan los medios y satisfaciones, que he dicho, y no para
 los ignorantes bestiales que dizen que la honrra va fuera
 de Cristiandad, ved sin Cristiandad que honrra puede ha-
 uer. Otra manera de satisfacion se puede dar sobre caso
 que haya dado vno a otro de palos, malamente con de-
 masia, o tomandolo descuydado, desta manera. Señor
 hulano yo confieso que sin haueros hecho señal de auiso,
 como por ley de cauallero deuia, os injurie no haviendo-
 melo vos merecido, que quando os huierades recatado

Manera
 de satisfacion a in-
 juria de
 obras.

Manera
 de satisfacion a in-
 juria de
 palos da-
 dos sobra-
 damente.

P A R T E

Cumpli-
miento en
satisfacío
de injuria
de obras.

de mi, y conocido por enemigo, y os vierades con ygualdad, hauriades sido no menos para offenderme que yo fuy para offenderos, y conociendo quan enemigo de mi honrra fuy en esto y el acto vil que en vuestra honrrada persona hize, y conociendos por buen cauallero os ruego que me perdoneys. parece que tal satisfacion y confesion quite la causa de prouar al offendido, y quando por mas entera satisfacion, del offendido, se pidiesse que! offendor se alargasse a mas podria añadir esto: yo os ruego que desta satisfacion quedeys contento, y si no lo soys, y os parece no ser ella suficiente para vuestra opinion, yo me ofrezco a daros toda aquella que por honrrado cauallero sera juzgada por bastante. Estas palabras que al offendido pueden satisfazer, no ha de poner dificultad el offendor en dezillas, por que las deue dezir, y dar al offendido lo que le toca, y sino las dixesse quedaria reputado por ynico, y villano pues confirmaria el mal animo que tuuo para offender aquel.

A L. De manera que si el injuriante, viene al injuriado, y de su espontanea voluntad, delante de hombres honrrados, dize lo que hauia de dezir en el campo, para satisfacion del injuriado, pueden honrradamente los dos hazer pazes?

F R. Pueden quando el injuriante da al injuriado todo lo que le toca, y nomas.

A L. Bien dezis que no se deuria dar mas de lo que es razon, por que tomar mas pareceria vengança, y no descargo: mas que direys a la cóstumbre que quiere que el injuriante deua dar tal satisfacion que quede injuriado, de manera, que el offendido, no se contenta con la justa satisfacion que le toca, sino que pide, y quiere que se laden tal que el injuriante quede cargado, desta manera nunca ternan fin las pependencias, si siempre queda vno que pida.

F R. Toda la culpa tienen los medianeros que no faben repartir los terminos de la satisfacion, de manera que den a cada vno lo que por razon le toca. y pues quereys saber la manera

la manera de las satisfacciones que se dan a injurias de palabras, os dire el parecer de algunos que desto han escrito. Quando vno a otro ha puesto tacha en su honrra, ha de confessar que aquello que ha dicho, no es assi como el con enojo dixera: tras esto por su defensa podra tambien dezir, que si la verdad no es en contrario que lo dixo, o por creer que assi fuesse, o por que otro se lo dixo, o que se lo dixo con enojo, y si dize que por creer que assi fuesse lo dixo, juntara con esto, que se engaño, o que tuuo mala opinion, y que conoce ser de otra manera la verdad. Si dize que otro se lo dixo podria dezir, que aquel que se lo dixo, no le dixo la verdad: si dize havello dicho con enojo, dira que agora ques Señor de si conoce ser la verdad de otro modo, que antes hauia pensado y que esta arrepentido, y corrido: por havelle sin razon injuriado. assi en estos casos, palabras tales pueden seruir a muchas injurias declarandolas por sentencias contrarias; desta manera; dixeos que erades traydor, confieso, y os conozco, y tengo por leal, y honrrado cauallero, digno de honrra, y de fe, desta manera siempre quel offendido vea, que con estas palabras dichas se muestra la verdad, en contrario del otro, buelta en fauor suyo es satishecho, y si alguno tambien no quisiesse repetir las palabras injuriosas que ha dicho, reuocandolas solamente por la manera dicha, ò con otras palabras de la misma fuerza podria ser que el cargado se descargasse; y quando vno vudiesse desmentido a otro sobre palabras verdaderas, deue tambien reuocar lo que ha dicho diziendo assi. yo os he desmentido malamente, y conozco ser esto la verdad, y arrepentido de mi yerro os ruego me perdoncys, y si alguno le pareciere fuerte reuocar lo dicho diziendo, yo os he malamente desmentido, puede hablar por otros terminos mas honestos diziendo, yo confieso que son verdaderas las palabras que vos haueys dicho sobre las quales nacio nuestra quistion, y tambien puede declarar la cosa que fue causa de venir a tales palabras, y confessar que fue verdadera.

Satisfacció
a injurias
de pala-
bras.

Terminos
para satisf-
facion de
offensa, o
de pala-
bras.

Manera
de satisf-
facion a in-
juria de
palabras.
Termino
mas hone-
sto de satisf-
facion.

A L. Dado me haueys la vida en abrirme camino por

donde yo vaya a verme con Belmar, y sepa lo que tengo de hazer para mi satisfacion, pues el me combido con ella.

Buena manera de satisfacion.

F R. Tambien hay en este caso otra manera de hazer pazes. dize el que me desmintio, yo ternia por bien saber de vos Señor Hulano, con que intencion y animo venistes a mi, ò que os mouio a dezirme aquellas palabras injuriosas, por las quales, yo os desmenti, ruegos que me la digays. El otro responde, por no encubrir la verdad digo, que yo las dixi con enojo, sin que otra causa para dezillas me mouiesse; tornarà a dezir el que lo desmintio, pues entiendo que las palabras que me dixistes os las hizo dezir, el enojo, y no la razon, yo confieso que mi intencion no fue desmentiros, sino en caso que vos me las huuiessedes dicho con animo deliberado de injuriarme, y assi digo que os conozco por hombre de verdad; merecedor de ser honrrado, por lo que os ruego oluideys las palabras, de enojo que han passado entre nosotros, y me tengays por amigo. Respondera el otro yo os tengo por persona honrada y amigo: veys aqui con esta manera de satisfacion se pueden concertar mil casos semejantes que cada dia acontecen.

Las palabras por si no tienen fuerza para injuriar.

La intencion por si no puede offender. Palabras con intencion offenden.

A L. Teneys la mayor razon del mundo, y pienso por essa manera hazer mucho beneficio a muchos, y dezis bien en dezir que no se ha de mirar fino a la intencion.

F R. Assi es que las palabras por si no hazen bien ni mal, ni honrran, ni deshonrran, ni la intencion ni animo deliberado por si, sin las palabras, tampoco valen desta manera. cargays vn arcabuz, y echaysle dos cargas, de muy fina, y excelente poluora, con sola ella, por buena que sea, que es la intencion, no matareys vn hombre, mas si a estas dos cargas echais vna pelota, que es la mala palabra, cierto esta que podreys con ella matar vn hombre, y si cargays el arcabuz con vna pelota, ò dos, sin poluora, que son las palabras sin la mala intencion, claro esta que no podreys hazer mal con ellas a nadie, y si con poluora poneys vn papel, que es simple palabra con mala intencion, podreys matar vn hombre: assi son las injurias, que las palabras con

dañada voluntad dichas, y animo deliberado, injurian y offenden, aunque ellas sean blandas, y corteses, desta manera; queriendo yo injuriaros digo a otro, yo os digo que Altamirano es vna buena pieça, y que se puede fiar del el tesoro de Venecia, que cuerpo de verdades, es vn santo, no sabe enturbiar el agua, y assi otras palabras simples, y sin valor, mas ironicas dichas con dañada voluntad, y cierto sonfonete, injurian mucho. Hay otras palabras feas, fuzias, y descorteses, que no solamente no injurian, mas loan, hablamos de vn hombre conocido, y tenido por persona pacifica, modesta, y honesta, deuota, y virtuosa, yo que la quiero mas loar que vos que haueys dicho della, estas buenas palabras, digo, d'esse me hablays cada noche le topo capeando por esos cantones, y salteando por esos caminos, todo quanto tiene es de vsura, no le oyreys sino disfamar vidas de buenos, no os fieys del que vn desfuella caras, y jamas le oyreys dezir vna verdad: mirad que palabras tan injuriosas, mas como las digo con animo noble, y con sonfonete, que nuestro se han de entender, al contrario, no solamente no lo injurio con ellas mas loolo mucho. Va vn Principe por vn camino, veen lo passar escardadores, o vendimiadores, dizenle donde va el buen hombre? mirà quantos lleva tras si a la sombra de sus cuernos? el se va a holgar, mas su muger a plazer queda con el guardian de San Francisco, y de aqui le dizen mil pullas, y palabras feysimas y fuzias, mas como las dizen con animo sincero por juego y burla antes deleytan que enogen, assi que no se ha de mirar a las palabras que aquel me dixo, sino al animo con que me las dixo. Suele tambien acontecer quejarse vno de otro por que ha dicho mal del en ausencia, y el otro niega y afirma nunca tal hauer dicho: algunos piensan que este desdezirse y negar es bastante satisfacion: otros hay que no contentos con esto quieren que diga, yo no lo he dicho, y quando dicho lo huiesse hauria dicho falsedad, y hecho cosa no deuida: esta satisfacion ternia yo para mi por buena y bastante. tras esto digo que si yo huiesse dicho mal de otro, y viniessemos a las prue-

Satisfaci^o
a injuria
de ausen-
cia.

P A R T E

uas , por ninguna cosa dexaria de dezir la verdad , y dalle satisfacion dellas , por que el cauallero , como antes de comer os dixes , no deue encubrir la verdad , y asfi no diria mal en dezir : siempre tuue intencion de no injuriar a nadie , si por caso yo he dicho mal de vos , conozco que os he offendido , y hecho lo que no deuia , por que fue mal dicho , y asfi confieso hauer hecho mal en dezillo y pidos perdon por ello : este pedir perdon dizen los duelistas de Ytalia que conuiene en todas las cosas donde ha hauido offensa , y asfi todo cauallero se deue guardar de dezir en ausencia palabras en perjuyzio de otro , no siendo verdaderas , ni tampoco ha de dezir la verdad con intencion de offender .

A L. Gran tacha es ia que tiene vn cauallero mentiroso , y es gran mal ver que se precian muchos de sello , y por acertar en vn donayre deshonnrar vn hombre , y a vezes muchos , y por dezir vn buen dicho no tienen verguença de mentir , en per juyzio suyo , y ageno , sin mirar los daños que nacen de las mentiras , y desmentidas , pues por vna desmentida tienen muchos por cierto que se deue matar vn hombre , y sacalle a combatir .

F R. Los ignorantes , los vanos , vanagloriosos , desalmados , sin consciencia , sin caridad , inhumanos , desapegados del proximo , confiados de si mismos , desuergonzados a las leyes , atreuidos a Dios , temerarios al mundo estos tales monstruos , por esso y menos que esso hazen lo que dezis , que pena pensays que merecio aquel que quemò el templo de Diana , ò que pena merecia el que quemasse la Yglesia de San Pedro , de Roma , ò el Alcaçar de Toledo , el Alhambra de Granada , ò la Aljaferia , o templo desta Ciudad ?

A L. Mas de la que podria inuentar el que inuentò el toro de metal , para atormentar los hombres .

F R. Pues no os parece que el edificio mas suntuoso , y delicado , y de mas primor y artificio del mundo , es el templo de Dios ? que asfi llaman el cuerpo del hombre ?

A L. Si .

F. R. Pues luego mayor delito haze el que lo deshaze , que hizo el que derribo el Colosso de Rodas , o quemó el templo de Diana .

A L. Verdad es , pero pueden os arguyr que confidereys quanto se estima oy la honrra , pues por conserualla se pone el hombre a merecer tanta pena .

F. R. De essa manera culpa tiene quien merece pena ? y aunque no tuuiesen las honrras de los hombres otro reparo sino esse homicidio , deuen huyr del quanto mas que es cosa fuera de razon y mal entendida , que por vna desmentida corra luego a las armas el cauallero .

A L. Mucho hariades si me prouassedes , no ser obligado el cauallero desmentido de correr a las armas , y vno de los escrupulos que yo tengo , & por que veo los modernos auergonçarse de tomar satisfacion sino por la espada .

F. R. Gran barbarismo me parece no entender que en la prueua de las armas no hay certeza por que es dudosa , y que el Duelo prueua solamente quien ha sido de mejor fortuna , y la prueua ciuil es cierta , por que va juzgada con razon : veamos , no se sabe que es mas honrrado aquel que con cierta prouança prueua su honrra , que el que con incierta , y dudosa cree hauer a su honrra satisfecho ? y aunque no huuiesse en estas prouanças otra razon sino que la prouança de la batalla , es prueua de fuerça , y la ciuil es de razon , hauia de bastar para que vn desmentido no corriessse luego a las armas , por que la diferencia que va de lo cierto a lo incierto , y de la razon , a la fuerça , clara esta , por que la razon , como yo os dixé es virtud propia del hombre , y la fuerça es de los brutos animales , assi que dexando el hombre la prouança que los hombres deuen hazer , y tomando la de los brutos no puede de tal sentencia salir sino fin bestial , y quando los caualleros quisiessen mirar en esto verian que tanta deshonrra es obrar las armas injustamente , y sin razon , como honrra exercitallas noblemente : deurian , pues , aquellos que legitimamente fueren desmentidos , procurar mucho de buscar su verdad por la via de la razon , y no de la fuerça , y por aquella ponerse

El mas suauoso y delicado edificio de todos es el cuerpo del hombre .

Por vna desmentida no se ha de correr luego a las armas .

Nadie deue tomar las armas sino coñtreñido de estrecha necesidad .

en camino, y no tomar el de las armas, sino constreñidos de estrecha necesidad, y los que sin razon fueren desmentidos con mas facilidad hallaran sus descargos por que la justicia les ayudará.

A L. Así hauiá de ser ello. Las cosas que yo jamas pude entender ni hallar quien me las declarasse, son las diferencias de las desmentidas, y qual desmiente con razon, y qual sin ella, quales son ligeras, quales las graues, y el valor de cada vna.

Maneras de desmentidas.

Dos maneras de desmentidas generales. Desmentida general respectando la persona.

Desmentida general respectando la injuria.

F R. No desseaís saber poco, ni hara poco el que os diere verdadera relacion del barbarismo, y confusion que dezis: Sabed que hay muchas diferencias de desmentidas, vnas desmentidas son generales, otras especiales, otras condicionales, y otras ciertas, y no legitimas, y otras ciertas, y legitimas, que son las que valen, y otras disparates. las generales son de dos maneras, la vna por respecto de la persona, y la otra por respecto de la injuria: Las desmentidas por respecto de la persona son quando no se nombra aquel que se desmiente, desta manera. Quien ha dicho de mi que yo desampare la bateria de Sanquintin, ha mentido. esta desmentida por ley de caualleria se podria disimular, quando se diessé de solo a solo, mas si se da en presencia de quien oyo dezir tales palabras, deue el que las dixo responder y mantener lo que dixo. Si dixo verdad, y si no confessar la verdad, y tornar a aquel su buena fama. La desmentida general por respecto de la injuria es al contrario de la dicha, desta manera. Luis vos haueys dicho mal de mi, y hablado en perjuyzio de mi honrra, por lo que digo que mentistes: veys aqui como se nombra la persona y se desmiente por cosas no sabidas ni declaradas, encubriendo la injuria sino en general: por que por muchas maneras se puede dezir mal de otro, por tanto es menester declarar muy bien la cosa, por la qual piensa vno ser offendido por que el otro se pueda deliberar de hazer sus prouanças por via ceuil ò de las armas, ò dar descargo, y satisfacion bastante sin venir a pelear y por estas causas, tales desmentidas no son legitimas sino confusas, y erradas, y así cumple

al que desmintio , tornar a escreuir su cartel particularmente, declarando la causa que le ha mouido escreuir, y allende que esta manera de desmentir no es legitima , es peligrosa de ser repulsada con otra desmentida de mas valor , por lo que vendria a ser el que primeramente desmintio el cargado y Actor ; la conclusion es esta . Siluestre ha sabido que Rodrigo ha dicho que es vn ladron, y sobre estas palabras de termina de escreuirle desta manera . Rodrigo , vos haueys dicho en mi ausencia mal de mi por lo qual os digo que haueys mentido : Rodrigo que por ventura sabe de Siluestre algunos delitos , y mal es se los podria dezir delante de quien despues truxesse por testigos a Siluestre y le dixesse , Siluestre , yo confieso hauer dicho , males de vos , mas los males que he dicho , son , delos que vos haueys hecho lo que he dicho es esto , y esto ; y declarar aquellos delitos que dixera del , delante de aquellos testigos sin hazer mencion del ladronico de que el Siluestre se quiere sentir y no nombrò ; tras estas palabras Rodrigo forma su respuesta diziendo , y por esto digo que vos mentis , en dezir , que yo diziendo males de vos he mentido . veys que cosa es hablar en general , que aunque Siluestre tornasse à escreuir , ò dixesse , Rodrigo torno a deziros que haueys mentido en dezir que yo soy ladron , no por esto seria su desmentida de valor para poder quedar Reo que es injuriante , ni tampoco podria repulsar la desmentida que le dio Rodrigo , y despues desto quando se vuisse conocido que la desmentida primera que a Rodrigo dio , no fuesse legitima , se presumiera que tampoco la segunda lo sea : por que quien vna vez peca maliciosamente , en vna cosa , es de pensar que hara otra semejante , y siendo la razon contra Siluestre , verna à ser de Reo , Actor , que injuriando , y obligado a prouar lo que ha dicho , y perderia grandes preminencias , y ventajas , todo por defecto de la desmentida sin valor que dio primero , en general por los males que del Rodrigo dixera sin declarar qual mal de aquellos dixo , abriendo tambien la puerta para que Rodrigo le prueue tales males , y delitos , los quales le harian inhabil para poder

Los peligros que pueden nacer de la desmentida general.

P A R T E

entrar en campo, quando prouarfe por armas quisiere; assi que por el poco valor que tiene la desmentida general, causa que venga el que Reo a ser Actor y obligado a prouar, perdiendo la eleccion de las armas, si por armas prouallo quisiere: deuria pues los caualleros guardarfe mucho de no desmentir vno, à otro, si posible les fuese, y quando no pudiesen mas, no fuese la desmentida general por que vernia el que desmiente a hazer a si propio gran perjuyzio y combateria sin razon, y el Reo tambien, por que no le obliga a responder pues tal desmentida no lo injuria, segun decretos y pareceres de los mas dotos hombres, y principales caualleros de Ytalia, los quales andan impressos, sobre el cartel que embio Cesaro Piñatelo a Don Fabricio Piñatelo.

A L. Basta que las desmentidas generales tienen poco valor, y creo que no obligan, antes son peligrosas para quien las da. declaradme las otras, aunque para mejor entendellas querria que me informassedes, qual es el Reo, y Actor, y que cosa sean estas dos cosas que muchas vezes he oydo nombrar y no las he bien entendido?

F R. Huelgome que me lo hayays preguntado, porque sin entender estas dos diferencias, podriades mal entender las demas, que sobre cosas de Duelo os dixesse, mas antes de informaros dellas, entended que cosa sea injuria, y cargo. injuria es la offensa de obras o palabras que se haze sin razon o con de masia, el cargo es obligacion que pone vno a otro para prouar su verdad, como dar vna desmentida, que obliga al que la recibe a pena de quedar deshonorado, prouar su verdad, assi que la injuria offende, y agraua; el cargo obliga por lo que qualquier cauallero, querra antes ser offendido que cargado, por que como la offensa no sea otra cosa sino vna sin razon, vn agrauio que deshonra al que lo haze, y no obliga al que lo recibe, es de animos magnanimos perdonalla, y passar por ella, doliendose de aquel que se quiso deshonnar agrauandolo, y perdonar estas insolencias, es cosa muy loada, y de nobies, y fuertes animos, que saben, y pueden refrenar su yra, y no tor-

nar

Que cosa sea injuria y cargo.

Que cosa sea offensa.

nar mal por mal, mas el cargo, al buen cauallero, que sigue la verdadera honrra militar, obliga a sentirse del, y buscar con gran diligencia y valor su descargo, y no con quadrillas, y assechanças, y voluntad de vengarse con sangre, o por soberuia, arrogancia, ò vanagloria, sino por solo mostrar su verdad, y que conozca el mundo su valor y fortaleza de animo, que seria conformar la honrra con la consciencia, y no tomar mas de lo que le toca, por que en lugar de descargarse perderia su honrra.

De q̄ manera se ha de buscar el descargo.

A L. No dezis que ninguno puede quitar a otro su honrra?

F R. Si.

A L. Pues si yo cargo a vno, y le doy mas satisfacion de la que le toca, deshonorrolo?

F R. No la tome el aunque vos se la deys, y no lo deshonorreys, que no hay nadie que quiera deshorrar a si por deshorrar, ni honrrar otro, y si vos no le tomays mas de lo que os toca, tened por cierto que aquel no os darà de lo suyo. veys aqui lo que yo digo, que vno a otro no puede quitar la honrra: el que la puede quitar es el mismo, a si propio, apartando de si la virtud, y usando el vicio, y el que toma satisfacion mas de la que deve tomar, este se deshonrra a si propio, por que aparta de si la virtud, haziendo lo que no deve y se trata viciosamente por la villania, y maldad que usa en deshorrar vn hombre, con espontanea voluntad y acuerdo.

A L. Para descargo de vn cargado, que satisfacion deve hazer el que le cargo?

F R. Muchas maneras hay de dalla, segun las calidades de las personas, por que entre soldados priuados, o otras personas priuadas, se dizen mas palabras y largas, y entre caualleros se dizen palabras graues, llanas, y comedidas, por que la mayor parte del cargo descarga vn cauallero, en venir delante del que malamente trato; a dalle legitima satisfacion, y asfi las palabras della no deuen ser feas, ni escandalosas, para el que las dize y oye, si no llanas, y corteses, que solamente muestren la fin razon quel que las di-

Descargo legitimo.

Que cosa
sea Actor.

ze ha hecho al que las da, y muestren humildad, y arrepentimiento del que las dice, y esto deue hazer qualquier cauallero que haya cargado à otro, por que haze noble acto en boluer aquel lo suyo, y el otro tambien, en no tomar mas de lo que le toca. hay tambien dos maneras solas de injurias, y destas dos cepas salen ramos, y fruta, con que mas el infierno se adorna, y aumenta: las dos maneras son palabras, y obras, el injuriante de palabras, es Actor, y en la injuria de obras es Actor el injuriado.

A L. Esto es algarauia para mi.

Maneras
de diferen-
cias por
dóde vien-
e el Reo
a ser A-
ctor.

F R. En las palabras hay esto. Dize el Coronel que rindio a Triunvila que Iuan Gaetan en la defensa della se vuo floxamente, y que por su culpa se perdio la villa, Iuan Gaetan le responde, que miente. veys aqui como el Coronel que hauiá injuriado a Iuan Gaetan, queda desmentido y obligado, a prouar lo que de Iuan Gaetan dixo: esto es ser Actor. la injuria de obras es esta. Don Pedro de Herrera, dio de palos a Espejo: a Espejo, le conuino dezir, como Don Pedro le hauiá injuriado malamente y como traydor, Don Pedro le respondió que mentia, de manera, que Espejo injuriado y cargado, quedo Actor, obligado a prouar, como Don Pedro le dio de palos malamente y como traydor: Tambien suelen acontecer otras maneras de diferencias por donde el Reo viene a ser Actor obligado a prouar, y perder las preminencias que tiene.

A L. Menos entiendo esta materia agora que al principio.

F R. Desta manera, Vno vn gentil hombre al Visorey de Napoles, y le dixo que el Alcaide de Beste hauiá rendido el castillo a los Turcos, hauendolo podido defender, El Alcaide entendiendo esto respondió que mentia, y así quedo el Alcaide Reo: y el Reo que hauiá injuriado al Alcaide Actor, y obligado a prouar como el Alcaide, teniendo el castillo, en disposicion tal que lo podia defender, a lo menos dos dias, en los quales le podia venir socorro, lo rindio a los Turcos, y si el Alcaide quando respondió que mentia, passara mas adelante diziendo, y yo os

lo hare conocer , el quedara Actor haviendo sido Reo , por la desmentida , y huuiera de prouar como el otro mentia .

A L. Habladme dessa manera y entenderos he . ques menester tantas retartalillas sino dezir que de qual quier manera que vno quede obligado a prouocar otro à batalla es Actor , y no hazer tanto el bachiller huelgome de saber esse puntillo , por que de aqui adelante nadie me tome en falso latin , que si desmiento otro no le dire mas adelante de mentis , por que yo no venga a ser Actor , y perder la eleccion de las armas .

F R. Huelgome de ver como voy haziendo fruto en vos .

A L. Gracias a mi entendimiento y no a vuestro romance Aragonés, retorico y grossero .

F R. Pues hagos saber que no me haueys bien entendido , y aunque haga alguna digresion en las desmentidas , quiero acabar de declararos esta quistion , por ques la mas delicada materia que tratamos , y vereys como hay causas donde el Reo viene a ser Actor , y el Actor Reo , como y a os comence a declarar , y oyreys dos maneras de injurias que son muy tratadas y poco entendidas , la vna es injuria buelta , y la otra rebuelta .

Injuria buelta, injuria rebuelta y sus circunstancias.

A L. Tales bueltas , y rebueltas me hareys dar con el feço que venga a perdello .

F R. Injuria buelta es quando yo digo a otro vna palabra injuriosa , y aquel por respuesta me la torna a dezir desta manera . Vos , soys vn adultero , respondeys me , el adultero soys vos ; veys aqui como me bolueys la injuria , la rebuelta es que os dire vna injuria , y vos me la bolueys a dezir con otra ò otras , desta manera . Digo yo , vos soys vn ladron , respondeys , vos soys el ladron y traydor . Ora dezidme qual de los dos es el Actor ?

A L. Qual sea el necio yo lo dire saluando mi honor .

F R. Dezid .

A L. Yo que rebolui la injuria por que viendome injuriar , me contente de quedar a la yqual con vos , ò poco mas auentajado .

P A R T E

F R. Pues que haviades de hazer?

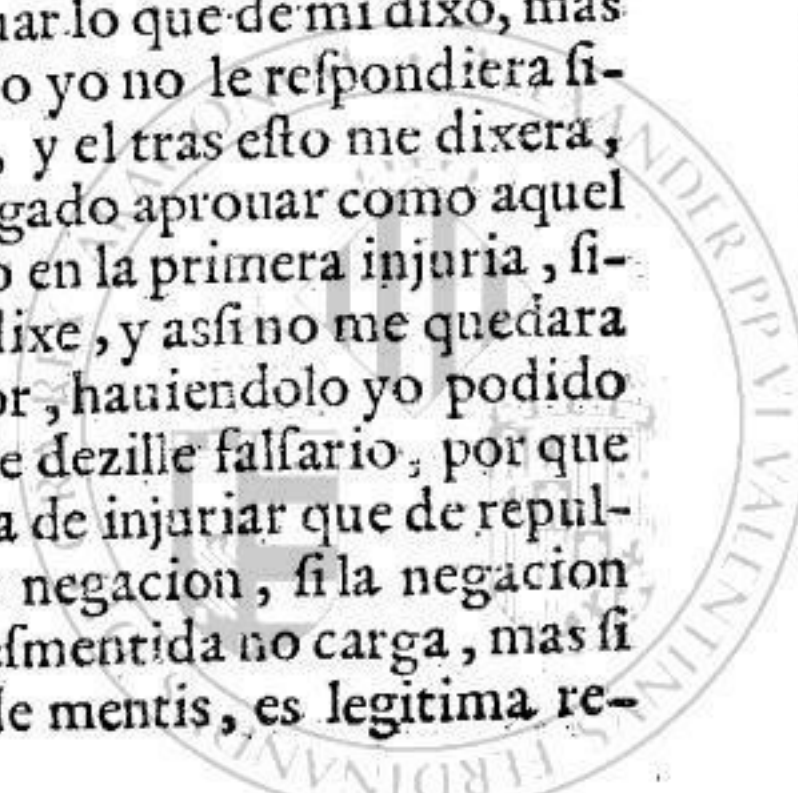
A L. Desmentiros en oyendome llamar *ladron*, y no contentarme con bolueros a dezir poco mas de lo que me dixistes, y hiziera dos cosas que os hiziera Actor y mostrara no ser amigo de muchas palabras.

F R. Ya lo entendeys mejor.

A L. Quando aconteciessse entre dos tales injurias rebueltas desmentidas como se han de entender?

F R. Quando vno me dixesse vos soys vn falsario, y yo le respondiessse el falsario soys vos, y no passassen las palabras mas adelante, en tal caso no hauria Actor, por que no hauria ninguno obligado, a prouar, y aunque el otro boluiesse luego a replicar, yo no soy falsario, mas vos lo soys, no tiene tal replica fuerza, pues con ella no vino nueva injuria, mas si yo en lugar de boluelle la injuria le dixesse que miente, en dezir que soy falsario, aquel que daria Actor obligado a la prueva, e yo con la desmentida que le diessse que daria descargado, y tras ella lo retaria de falsario, y desta manera le rebolueria la injuria que me hizo, y el que daria injuriado, y Actor. y si sobrello replicasse, y dixesse que yo miento, y que yo soy el falsario, no por esto se descargaria mas solamente hauria respondido al rieto de falsario, que yo despues de hauelle desmentido le puse, y por hauelle yo desmentido legitimamente, y primero quel a mi, su desmentida no ternia lugar para por ella el quedar Reo, sino con obligacion de prouar lo que de mi dixo, mas si haviendome, el llamado falsario yo no le respondiera sino solamente falsario, soys vos, y el tras esto me dixera, mentis, quedara yo Actor, y obligado aprouar como aquel era falsario, por que no se detuuvo en la primera injuria, sino que respondio a la que yo le dixesse, y assi no me quedara manera, para podelle hazer Actor, haviendolo yo podido hazer con desmentille en lugar de dezille falsario, por que el boluer la injuria mas es manera de injuriar que de repulfar, por que la repulsa, esta en la negacion, si la negacion es simple, y no tiene fuerza de desmentida no carga, mas si al falsario soys vos se le responde mentis, es legitima re-

Injuria
sin desmē-
tida ni
obra.



pulsa lo que no es la injuria rebuelta, que no tiene fuerza para mas de para injuriar aquel de la manera que el injuriò a mi, mas con la repulsa, no le torno la injuria que me ha hecho, sino que me libro de la injuria que me hizo, y obligole a la prueua, y por esta manera, le hago Actor.

A L. Yo os digo que la desmentida legitima es gran reparo de la honrra.

F R. Hay mas. Vno me dize, soys vn vellaco, yo le respondo mentis. esta injuria que yo he recebido no se ha de llamar buelta, sino repulsada, si digo a otro vos soys vn confesso, y me responde mentis, y le replico vos soys el que miente, por que soys confesso. esta injuria se llama rebuelta y repulsada, mas que dare yo Actor que le desmenti profrero, y no legitimamente, por que a quel me desmintio primero legitimamente sin darme despues causa nueva para que por ella legitimamente yo le desmintiesse.

Injuria repulsada.

A L. De manera que no, el injuriado sino el injuriante en injurias de palabras, es Actor, y obligado a prouar su dicho por la via que le pareciere.

F R. Asfi me parece. Hay opinion que si vno me dize vos soys vsurero que basta respondelle el vsurero soys vos, ladron, cornudo, o asfi otras injurias semejantes?

Herrada opinion de algunos.

A L. O que buena razon, y si el otro os desmiente que tal quedays? no es mejor respondelle con vna desmentida, que no venir a ser Actor pudiendo ser Reo.

F R. A buena fe que entendeys ya la diferencia del Actor, y el Reo, y pues no hay para que mas declararos, tal materia, tornemos a las desmentidas. Las desmentidas especiales son las que se dan a hombres especiales desta manera. Carauajal quexandose de Aguilera, le dize. Aguilera vos haueys dicho que el dia de la batalla del rio Albis, passando el estandarte de mi compania con los siete que con el passaron el rio con el Duque de Alua, yo me quede destotra parte en mi tienda, por lo que digo que mentis. esta es desmentida cierta, mas conuinole a Carauajal antes que esto dixesse ò escriuiesse, tener prouanças como Aguilera dixo del aquellas palabras, por que si no las tuuiera

Desmentidas especiales.

P A R T E

bastantes Aguilera le pudiera responder que el era el que mentia , por que nunca tales palabras dixo , y en tal caso viniera Carauajal a ser Actor , y obligado a prouar no quel dia de la batalla huuiesse dexado su estandarte , sino como Aguilera le injuriò , y si Aguilera no pudiendo negar confessarà hauer dicho las palabras de que Carauajal le reto, viniera como cargado a ser Actor y a prouar como Carauajal dexo el estandarte ; y quando Aguilera negarà tales palabras hauiendo Carauajal realmente prouado hauellas el dicho , queriendo Aguilera passar adelante su porfia y tema , y prouar por armas como Carauajal se quedo el dia de la batalla holgando en las tiendas , no le deurian dar Campo : por que hauiendo negado las palabras que dixo , viene a desdezirse , y dar presuncion que asfi como mintio en la negacion , miente tambien , en la causa , y en la querrela , y donde se conoce falsedad | no se ha de conceder campo ; estas cosas hauian de mirar mucho los caualleros que dan campo , (aunque no dallo les seria mejor ,) y examinar con gran prudencia la querrela , y ver si es legitima , y justa la petition , y otras circunstancias de justicia , que si ellos quisiessen bien considerarlas entenderian , y no darian campo , por solo ruego de personas a quien ellos dizen que no lo pueden negar , y pues tan inconsideradamente se dan oy los campos miren bien los caualleros quanto les va en no entrar en tan iniquo juyzio , y apartense de dar causa para que los trayan , o ellos trayan , à otros à trance tan horrendo , y combate tan bestial , y procuren como buenos caualleros de mantener la gentileza de caualleria , y verdadera honrra de cauallero , que solamente consiste en seguir lo honesto , y honrrar a todos y no menospreciar , a ninguno , y tomar empresas justas , y combatir sin ambicion , y vanagloria , querellas justificadas y catolicas , y rehusar las injustas , y con todos los modos buenos que pudieren concertar sus pependencias sin venir a las armas , por que el cauallero que offende à otro , y quiere con orgullo , y soberuia mantener la fealdad que con aquel ha vsado , ya no es buen cauallero , y por tal no deve alguno combatir con

Lo que de urian mirar los Señores que dan campo antes de conceder las patentes .

En que consiste la verdadera honrra militar. No deuen combatir los caualleros por ambicion , vanagloria ni venganza , si no por mostrar su verdad .

S E G V N D A .

el, y el que saca otro al campo, por falta de no saber por otra via remediarse, muestra poco discurso de razon y grande grosseria de entendimiento.

A. L. Ha tanto tiempo que se ordenaron, y establecieron los capitulos de la orden de caualleria, que no hay casi alguno en nuestros tiempos que se acuerde dellos, ni sepa loque para bien guardallos ha de hazer.

F. R. La desmentida condicional es esta. Dize el Capitan Iuan vazquez de Auiles, al Capitan Francisco Hurtado. Si uos haueys dicho, en Roma, que yo malamente rendi el fuerte de Ostia, a los del Papa, mentistes: y hauiendo tambien vos dicho, que yo engañe los soldados para que dexassen la plaça, sin pelear, mentistes, mentis, y mentireis quantas vezes lo dixeredes. esta es condicional manera de desmentir, y trae tal desmentida confusion, y disputa por causa que tiene poco valor, mientras no se halla prouança como tales palabras dixo el Capitan Francisco Hurtado, y en este medio passa gran tiempo, y muchas palabras, y suelen ser peligrosas estas desmentidas condicionales, por que al que desmiente le pueden mudar la querella y hazelle Actor desta manera. Quien dize que yo he dicho en Roma que vos rendistes el fuerte de Ostia a la gente del Papa y engañastes los soldados para que sin pelear desamparassen la plaça, miente, y si vos dezis que yo tales palabras haya dicho mentis. Veys aqui donde Iuan Vazquez viene a ser Actor y obligado a la prueua, y con todo esto son terminos tan largos, que trauandose vna desmentida del vno con la del otro se eslaunan de manera que dura mucho la pendencia: assi que en tales respuestas es menester estar mucho sobrel auiso, y mas quando la querella no esta aun bien formada, ni declarado qual es el Actor ò el Reo, por que de otra manera caen en grandes yerros, pasan el tiempo en escreuir vna, y otra desmentida: destas disputas deuen huyr los caualleros, procurando de aueriguar por esto sus diferencias, y no andar mil años aueriguando palabras, y buscando puntillos para no venir a la prueua de armas.

Desmentida condicional, y peligrosa.

Los caualleros deuen aueriguar presto sus pendencias y no escriuir largas y feas palabras.

P. A. R. T. E

A L. Days me la vida en ver quel aun teneys humillos de soldado, pues aconsejais a los caualleros que dexen las palabras, y aueriguen presto sus pendencies.

F R. Estos humillos, y presuncion querria yo ver en todos los soldados de manera que no anduieffen en niñerías, y feas razones, poniendo, a cada pique mano a la espada, passandoseles la vida en escreuir carteles llenos de palabras feas, sino que se mueuan con justa querella, que si justa la toman muy presto la concluyan, por que les ayudara la razon, y la justicia, las desmentidas ciertas, y no legitimas son aquellas que se dan sobre palabras que se affirme que otros las hayan dicho, como si Blas dixesse a Serrano, Serrano vos haueys hablado mucho contra mi honrra, por lo que mentistes; Veys a qui como esta desmentida es cirta mas no legitima, por que Blas no dize dicho me han, ni tampoco si vos lo haueys dicho; ni si vos lo direys, ni he oydo dezir, sino afirmando dize vos haueys hablado mucho contra mi honrra, de manera, que por afirmar Blas que Serrano ha dicho males del, la desmentida que le da, es cirta mas no legitima, sino general por no hauer declarado Blas la cosa o el mal, o la causa por que desmintio a Serrano, y por esto no es de valor, que solas las legitimas valen, y son verdaderas, repulfas, y para ser legitimas conuiene declarar la causa, y cosa sobre que se entiende huelle desmentido, y estas que declaran la causa y se dan sobre palabras sabidas, son las que hazen Actor al desmentido, y obligado a requerir, quando no puede negar hauer dicho aquellas palabras por las quales ha sido desmentido, y para mas declaracion el exemplo es este. Dize Don Alonso de Arellano: Sayauedra vos haueys dicho a Don Geronimo nuestro Capitã, que en el fuerte quel hizo sobre Parma, no hize lo que vn buen soldado y cauallero deuia; a esto respondo que mentis, y tras esto le mata. esta es cierta y legitima desmentida, por que declara Don Alonso las palabras, la causa, y lugar por que Sayauedra se desmiente. ved quanta manera de lazos tiende el diablo entre nosotros: por esto el prudente

Desmentidas ciertas y no legitimas no repulfan.

La desmentida cierta y legitima es verdadera repulsa.

dente que cae en ellos sepalos cortar con la razon que si con otra cosa procura salir dellos mas se enlazara .

A L. Satisfecho quedo destas desmentidas , y espantado de ver con quanta ignorancia las tratamos .

F R. Aunque todos estos puntillos , o puntales sobre donde los hombres de poco discurso asientan sus honrras sean disparates , y juegos del enemigo nuestro , os quiero dezir otra fuerte de desmentidas todas disparates , aunque en su genero tambien son dañosas , mas no podrian dañar sino aquellos que las dan , que son vnos hombres que tienen mucho de lo bestial . Algunos modorros que andan en Ytalia presumiendo de platicos quando alguno dellos se enoja con otro , antes que aquel hable , le dize , si vos dezis , que yo no soy tan hombre de bien como vos , mentis . esto dize el Mucio que es mudar la orden natural , por que no siendo la desmentida otra cosa que la respuesta contraria de la mentira , si se da como hauemos dicho antes de tiempo , vienese à responder lo que nunca se hablo , y tambien es sin valor por ser condicional : otro suele ser tan auisado que oyendo que vno ha dicho mal del , suele dezir , si vos dezis que soy tal cosa mentis . ora mirad que simplisima forma de hablar , como si dixesse mirad si quereys afirmar lo que haueys dicho , por que si lo afirmays valdrame haueros desmentido , y no respondiendole aquel ni mostrando sentimiento , no le carga ni obliga a prouar ; estas aun tienen alguna fuerza , mas que me dezis desta otra . sale vno à otro , y dize , si vos quereys dezir que yo no soy tan bueno como vos , mentis . ora ved que estraña necedad por que no solamente responde antes que el otro le hable , mas desmientele la voluntad , como si por pensar yo dezir alguna cosa no verdadera por hauella pensado mintiesse sin hauella dicho , sabiendo que la voluntad indeterminada agora esta en vna deliberacion , agora en otra : deziros he vna desmentida mas desconcertada que la dicha . Viene Siluero y dize , Moreno si vos haueys dicho mal de mi mentistes , y si negays hauello dicho tambien mentis . este disparate es marauilloso : por que si yo he

Los hombres de poco discurso asientan su honrra sobre puntillos .

Desmentida desconcertada , contra la qual es el Mucio .

Desmentida que auiso al contrario .

Desmentida a la voluntad .

Disparate .

dicho mal de vos ò lo podeys prouar o no, si lo podeys prouar, a vos conuiene dezirme como yo he dicho que soys aleuoso, y prouarme como lo he dicho, y sobre la espessa y particular injuria desmentirme, y si no podeys prouar que yo he dicho ser vos aleuoso, y quereys andar sobrello en diferencias, a vos conuiene retarme que yo he dicho mal de vos y a mi toca, el responderos, y no que vos os respondays: por que no es cosa conueniente, que retandome vos de tal cosa querays enel lugar de mi respuesta, meter palabras, para que yo no pueda responder, y querays ser Reo haziendo officio de Actor: esta desmentida tan desordenada, tiene tan poco valor que se responde diziendo, Moreno à Siluero, mentis en dezir que si niego hauer dicho mal de vos he mentido.

A L. Buena es essa.

Otra tal.

F R. Oyd otra mejor. Viene vno por la calle, topa en ella su enemigo, y en viendolo dize echad mano que yo os mostrare que soys muy ruin hombre, y sin verdad, queriendo dezir si vos poneis mano a la espada, yo os prouare esto, y si no, no proueo nada. el otro no mete mano y asfi viene la desmentida a no ser nada.

A L. O que gentil floreo.

Desmentida que pregunta.

F R. Otras desmentidas hay como por via de preguntas, desta manera. Dize Leon, no haueys dicho vos que se yo mejor exercitar la açada que la espada? y dezid no fuystes el Domingo a la boda de Eluira? y el Sabado a la noche no distes vna alborada a Teresa? Leon que presume de replatico, responde, mentis. desta manera de disparates se dicen cada dia tantos que no tienen cuento. mas oyd otro mayor que todos. Vn soldado, que yo conozco, perdio vna bolsa y como no la hallasse, boluio muy enojado a sus amigos que alli estauan, diziendo, qualquiera que ha tomado mi bolsa miente.

Otra mejor.

A L. En mi vida oy mejor cosa.

Desmentida al desseo.

F R. Agora oyreys otra no menos graciosa. Jugaua vno a los dados, y perdiendo conocio, que algunos de los que alli estauan mirando el juego les plazia de su perdida,

el enojado desto , pensando injuriar alguno dellos , leuanto la cabeça muy furioso diziendo : Qual quiera que dessea que yo pierda , miente . ora ved lo que passa enel mundo , que no se contentan algunos con desmentir las palabras , mas tambien quieren injuriar la voluntad y desseo . estas tales desmentidas son mas para reyr , y burlar de quien las da , que para hazer caso dellas , por que ningun valor tienen .

A L. Pues me haueys dado a entender todas las maneras de desmentir , dezidme el modo mejor para responder a las injurias ?

F R. A las injurias presencialmente hechas , presencialmente es bien que se respondan . las injurias que se hazen de lexos , se pueden responder , y las que se hazen por escrito , por escrito se respondan , que me parece que no es legitima desmentida la que se da con mas ventaja , ni menos que se dio la injuria , por que si me injuriaron en presencia sin respecto alguno , de aquella manera en presencia me conuiene responder , si ya por ventura , el que me injuriò no estuuiesse en parte que me tuuiesse ventaja , de manera , que si yo le respondiessse pudiessse el hazer de mi a su voluntad . cosa justa y honrrada es al cauallero , hazer sus cosas honrradamente , y a ley de bueno , y asfi seria mejor que si vno por escrito , me injuria aunque me sea licito respondelle por escrito , le responda en presencia , por que hago acto mas noble .

A L. Asfi me parece y pues haueys tocado que a la injuria dada con ventaja es licito respondelle asfi con ventaja , desseo entender de que manera se ha de auenir vno quando le injuria otro en lugares preminentes o en presencia de Principes , y si es licito responder delante dellos ?

F R. A mi parecer donde quiera que vn cauallero fuere injuriado , si como he dicho el injuriante no tiene gran ventaja ha de responder delante dellos como le conuenga , y el Principe delante quien se me haze vna injuria pues el consiente que en su presencia se me haga , deue consentir tambien que yo me defienda de aquel que me ha vltrajado

Manera de responder a las injurias .

En toda parte deue el cauallero responder por su honra .

P A R T E

en parte donde todos se suelen honrrar: verdad es que al Principe se le deve acatamiento, y por su respecto se ha de responder lo mas honesto, y comedido que se pueda, y por terminos de buena criança, y el Principe no se ha de enojar conmigo que satisfago mi injuria sino con el que me injuriò: por que tambien queda el Principe injuriado, y quando en su presencia tales insolencias passaren ha de sufrir con mas paciencia, el descargo, que el cargo: mas como muchas vezes os he dicho, todo buen cauallero ha de procurar con todas sus fuerças de no injuriar a otro, pues es cosa muy facil de hazer, y dificultosa de deshazer, y desta manera, ni defabriran a los Principes, ni ganaran fama de maliciosos, y mal acondicionados, y olvidar se ha la infernal costumbre del Duelo.

A L. De manera que querriades que los caualleros fuesen Teatinos: dessa manera dexen las espadas, pues no les es licito exercitarlas.

Los caualleros son obligados a ser diestros en las armas.

F R. Como y pensays que no tienen obligacion los caualleros a exercitar las armas, y mostrar en Campo el valor de sus personas? Sabed que no me parece bien el cauallero ocioso y descuydado en las cosas que a buen cauallero conuiene, sino que deve preciar se mucho de su officio que es ser honrrado y justo en sus cosas, y tener el punto, y moderacion que deve, y exercitarse en las armas y cauallo, para que quando le fuere menester combatir, sepa pelear, por que no venga à ser como aquellos que en su vida no se pusieron arnes a cuestras, ni corrieron lança, ni hizieron mala cauallo, ni saben otra cosa que sentarse en encruzijadas à murmurar, de vnos, y otros, a jugar, y glotonear.

Pierde su honrra el cauallero que entra en combates injuriosos.

A L. De manera que el cauallero es bien que se precie de la destreza de las armas: pues como dezis que le conuiene procurar de no venir a batallas?

F R. Entended que essas batallas que el cauallero ha de escusar son las vanas apasionadas, y crueles, y aquellas que se hazen no por mantener la verdad, y justicia sino por odio, y desseo de vengança, ò por otra alguna parti-

cular passion, por lo que muchas vezes acontece, que aunque todas las razones del mundo traya de su parte el cauallero que con dañada voluntad entra en campo, pierde en el la honrra, y la vida, por que Dios, elqual sabe, y vehe los rincones de nuestras entrañas, y los secretos de nuestros coraçones, castiga por los malos pensamientos: reseruando el castigo, para quando su incomprehensibile juyzio conoce el tiempo ser oportuno, que cierto vn hombre no ha de tener presuncion de castigar a otro por la confiança de si mismo, que no sera el poderoso librado en la grandeza de sus fuerças. Assi que el buen cauallero en el juyzio de las armas se ha de presentar en aquel tremendo conspecto de Dios, como vn instrumento con el qual la Magestad diuina haya de executar su sentencia, y mostrar su justo juyzio y no salir en campo ni facar a otro, por vengança de injuria ò vanagloria sino por mostrar la justicia y castigar con ella al mal hechor, y por amor, y zelo de la virtud, y gentileza de caualleria y por bien, y vtilidad de la Yglesia, del Rey, y de la patria. Estas batallas son legitimas que el cauallero deue hazer, y tambien por defension de las donzellas, biudas, personas indefensas y casas de religion, y esto con orden de su Rey, o magistrado, y no por su propia auctoridad, que de otra manera no podria combatir licitamente, antes seria gran presuncion castigar a alguno no teniendo jurisdiccion sobrel; y el cauallero que fuere muy inclinado a las armas, guerras hallara justas donde podrá mostrar su esfuerço, sin andar injuriando, ni desafiando el pariente, ò al que le fue amigo, ò no enemigo sin poner su alma, y vida en poder del iniquo juyzio del Duelo: y si quisiere mostrar en el campo cerrado al mundo abilidad en las armas, y destreza en la persona puede en exercitios honestos, y nobles mostrallo largamente, como en justas, torneos, juegos de cañas, y otros passos, y hechos de armas, mucho mejor que en el Duelo, facando armas, a su ventaja para matar al que villanamente, y como mal cauallero injuriò, y no reñir acada passo por vna niñeria jugando su hazienda o mal gastandola en glo-

P A R T E

tonear, murmurando de las vidas de otros, no teniendo cuenta con las honrras ajenas, ni con la religion de que mas el cauallero se deue preciar, y pues los caualleros son dechado del mundo, mas que otras gentes, deurian ser religiosos, honestos, modestos, y corteses que de la corteſia nacen otras cien gentilezas, y es propia, y natural virtud del cauallero.

El buen cauallero ha de traer mucha cuenta con las honrras ajenas.

A L. He me holgado de entender que podre tender la espada ſin cargo de conſciencia: y pues me haueys puesto en caſos de honrra tan adelante, deſſeo entender eſto. Si yo doy mi fe a vn gentil hombre de ſelle en todo tiempo leal amigo y partimos los dos la Oſtia, y viene tiempo que eſte amigo haze a ſu Rey vn deſeruiſio, o deſabrimiento, por lo que el Rey le quiere corporalmente caſtigar, mandame que yo ſelo traya, o lo mate, que deuo hazer? por que ſi lo trayo, o lo mato ſalto la palabra que le di de ſerle leal y no yr contra el; ſi no hago lo que el Rey me manda cayo en pena de deſobediente y mal vaſſallo, deuo por ſaluar la vida de mi amigo deſobedecer al Rey?

F R. Si vos fueſſedes nacido en Venecia, Genoua, o en otra tierra de republica, y huuiſſedes dado la fe a vn gentil hombre de ſerle verdadero amigo, y deſpues dexaſſedes aquella tierra, y os fueſſedes a viuir a tierra de vn Principe del qual os hiziſſedes vaſſallo, parece que ſi vueſtro nuevo Señor os mandaſſe prender o matar a vueſtro amigo, que no lo deuriades obedecer en eſto, por quanto fue primera la fe y juramento que heziſtes a vueſtro amigo, que el que a el hiziſtes, y la primera obligacion ſe ha de cumplir primero, y ſi nacisteſte vaſſallo de vn Rey y el Rey os manda prender o matar a vueſtro amigo, deueys obedecer al Rey y prendelle o matar vueſtro amigo, pues nacisteſte obligado al Rey. an ſique la obligacion primera ſe deue primero cumplir.

La primera obligacion ſe deue cumplir primero.

A L. Pues me haueys dado ſatiſfacion a muchas coſas deſſeo que me la deys a eſtos caſos que ſe me hauian olvidado de preguntar. Acontecio el otro dia eſto. Entrauan dos gentiles hombres en vna caſa, donde hauia conuerſa-

cion de mugeres : estos se tratauan mas como amigos que enemigos . tomo celos el vno del otro , y sin hazer mala cara ni auisar su intencion al compañero aguardole vn dia con gran quadrilla y tomandole solo y desapercebido , y sin sospecha de tal caso le acuchillo : que satisfacion se le puede dar ?

F R. Si son caualleros , satisfaze el offendedor al offendido confessando delante de caualleros y del offendido , puntal y verdaderamente la causa que le mouio para hazer el caso , y contallo ha ni mas ni menos que passo , diciendo al cabo , que pues passion y no razon le mouio a afrentar aquel cauallero que le pesa dello , y le ruega lo perdone y sea su amigo . con esto , sin dezir que lo ha hecho villanamente ni como mal cauallero , satisfaze legitimamente al offendido , el qual puede responder . Pues vos Señor haueys confessado la causa que os mouio a afrentarme y la manera como me afrentastes , por lo que estos caualleros conocen y conocera el mundo la sin razon que me hezistes , y os veo que conociendola vos arrepentido dello como buen cauallero que le pesa de hazer cosas feas que-reys que os perdone y sea vuestro amigo , yo os perdono y soy vuestro amigo .

Legitima
satisfaciõ.

A L. Pues me haueys dicho muchas vezes que vna injuria de palos se puede satisfazer con palabras dezidme , Cesar desmiente , a Franco , Franco , aguarda que Cesar este solo en vna plaça embiale vn moço acompañado de otros , este moço le da de palos , Cesar rebuelue para el con la espada en la mano , el moço , le huye . y por esto y por que otros se ponen en medio Franco no passa a delante : dezidme que palabras pueden ser de tanta fuerza que sin rebatir alque las diga satisfagan a este que fue injuriado ?

F R. Si los hombres se contentan delo justo y desapasionadamente no buscan sino loque les toca , si alguno es injuriado de la manera que dezis parece que le bastaria esta satisfacion . Viene Franco a Cesar injuriado y dize . Señor Cesar sintiendome yo injuriado de vos por la des-

Satisfaciõ
a injuria
de palos.

P A R T E

mentida quel otro dia me distes y no hauiendo yo alli luego mostrado por la espada el sentimiento que a mi honrra conuenia ordene a vn criado mio que teniendo mas respeto a saluar su vida que mi fama, offendiesse vuestra persona y l'acometiesse quando estuuiesse sola y desarmada, el qual seruidor en su vil acto fuera muerto por vuestras manos si los que alli se hallaron teniendole compasion no os lo quitáran, y por que he venido a conocer la fealdad, sin razon, y mal caso que hize y el peligro en que esta puesta mi persona si la vuestra tiene por enemiga vengo a vós con toda aquella vmildad y arrepentimiento que deuo traer para merecer ser de vos perdonado, por la culpa que tengo en no hauer tratado vuestra persona, y mi honrra como al vno y al otro conuenia vmilde, y arrepentidamente ospido perdon, y Ruego me tengais por amigo. veis aqui si Cesar no es desalmado o ignorante no le deue mas perder sino tenerse por muy satisfecho respondiendole desta manera. Señor Franco pues voluntariamente venis a mi, por hauer conocido vuestro error, y confessais por vuestra boca, la vil obra y acto que contra mi persona ordenastes, y arrepentido dello, me demandais humilmente perdon y por assegurar vuestra vida paz, yo por la misma razon os perdono, y ofrezco lo que pedis, y quiero ser vuestro amigo.

A L. Desafíame vn genlil hombre en tiempo que yo estoy ocupado en vn gran seruicio de mi Principe, por lo que me manda a pena de la vida, y de ser traydor que no me parta de su seruicio, soy obligado a obedecer mi Principe, o ver me con a quel en campo?

F R. Ninguna obligacion teneys de mataros con otro, especialmente hauiendole offendido. la obligacion que teneys, es dalle su justa satisfacion, y no hazelle tomar las armas para cobrar lo suyo: y si foys, injuriado deueys contentaros con la satisfacion que os toca, mas quando aquel no quiesse daros la, bien que con hazer vos la diligencia possible no seriad mas obligado: si quereys ser tan profano, y soberuio que no embargante hauervos cum-

No es hó-
bre de hó-
rra el que
no se con-
tenta con
la satisfa-
cion que
le toca.

plido, querays desafiar al que os injurio no os haueys de poner en parte, que despues no podays salir al tiempo, y si foys desafiado estando en seruicio de vuestro Rey, o patria no haueys de dexar el seruicio por cumplir con vuestro Actor, mas acabado el seruicio deueys segun la costumbre de oy salir a ver loque os pede, y aueriguar con el la pendencia y dalle justa satisfacion. Antiguamente, y oy dia se guarda en los exercitos la costumbre que os dire, aunque sea diferente del combatir en Duelo. En la guerra es costumbre que si vn soldado, desafia otro de la parte enemiga, o sea por pendencia vieja, que entre los dos haya pasado, o sea por accidente nuevo, o por mostrar a los exercitos el valor y valentia de su persona, no es obligado a responder, ni puede a pena de la vida tomar las armas para combatir con el desafiador, sin licencia de su Tribuno o Capitan General. Tampoco deue el soldado salir sin orden a escaramuça, hecho de armas, ni correria; y si por caso vn buen soldado desseoso de ganar honrra y subir por su valer a principales cargos de guerra, pensando hazer seruicio a su Rey o Capitan, saliesse a reconocer el campo del enemigo, o la forteza que tuuiesse cercada sin orden de su Capitan, o reconociendola como buen soldado, fuesse herido de manera que no pudiesse mas valer para seruir en la guerra, no solamente su Capitan o Rey no seria obligado a recompensarle y fauorecerle, por que le mancaron seruiendo a su parécer, mejor que otro, mas mereceria castigo por hauer pasado las guardias, y centinelas sin licencia, y por que el soldado tiene obligacion de no dexar sin orden vn punto, en tales tiempos su vanderera; y si vna ciudad o castillo esta cercado, y dentro del ouiesse otro soldado de la intencion del que os he dicho, y saliesse de noche o de dia del castillo sin licencia, y reconociesse muy bien el asiento del campo enemigo, y trincheas, y entradas y salidas, mereceria mucho mayor castigo que el primero, por que es grauisimo delito salir el soldado, sin licencia, del presidio por el gran peligro que seria, si por caso los enemigos le tomassen, por que entenderian por el,

El que anda en carteles no se deue meter en parte donde le sea verguêca salir della. Costumbre de los exercitos antiguos.

No deue el soldado salir sin orden a ningun hecho de armas.

Por ninguna cosa deue dexar el soldado su vanderera.

Gran delito es salir vn soldado del presidio sin licencia.

P A R T E

todo aquello bueno o malo que dentro tuuiesfen, y seria causa de perderse la fuerça, y si estos soldados son culpados, por dexar su vanderá, ò presidio sin licencia aunque su intencion haya sido buena, son lo; no por lo que hazen, sino, por lo que dexan de hazer en lo que son obligados, que es no disponer de sus personas sin licencia, y orden de sus oficiales, sino estar alli esperando lo que les ordenaran; asfi que ni el soldado ha de salir sin licencia a pelear con el enemigo de su Rey o fuyo, ni el que espera combatir por via del Duelo deue dexar el seruicio de su Rey quando esté en campo, o presidio.

No deue el soldado dexar el seruicio de su Rey por yr a cumplir có sus propias pasiones.

Maldonado dexo el presidio por venir al plazo del combate.

A L. A mi parecer el soldado como dezis, no deue disponer de si ni aun para passarse de vna compañía a otra sin licencia de su superior, a fin que es mas seruicio de su Rey seruir de baxo las leyes militares que a su voluntad, mas el gentilhombre, ò soldado que es desafiado, o ha desafiado, y el campo es acetado, deue dexar todas las cosas del mundo, por responder por su honrra a quien es mas obligado que a otra cosa, por que no se le passé el tiempo, y su enemigo le pinte por infame en los cantones. desto dio buen exemplo el valeroso Maldonado que estando para combatir, y hallandose pocos dias antes de la jornada en Castel Nouo de Dalmacia, soldado, viendo como se le acercaua el plazo del combate, pidió licencia con toda la fuerça del mundo para salir de alli, y viendo como no la podia hauer determinò de descolgarfe vna noche por la muralla, y asfi lo hizo, y tomando vna barquilla entrò en ella, y passò el mar Adriatico, no sin gran peligro de su persona, y vino a Lombardia donde combatio, y si esta diligencia no hiziera fuera tenido por infame y no mereciera ser mas soldado: asfi que me parece que deue el soldado que anduuiere en carteles, especialmente, si es injuriado dexar el seruicio del Rey, y patria, y desamparar su hacienda, y naturaleza, por venir al dia aplazado a responder por su honrra, y haga despues la fortuna lo que le pareciere y comparezca como hizo Maldonado.

F R. Diligencia sobrada fue la que hizo Maldonado,

por que estando en vn presidio de tanta importancia como era Castel Nouo, no deuia dexarlo por yr a cumplir con el apetito de su enemigo, sino dilatar el combate hasta salir de alli, y si Maldonado tuuo intencion de combatir, y era Actor no se hauia de meter en parte como aquella para despues dexalla, por que ya que ganara en el combate, mereciera ser castigado por hauer dexado el presidio de su Rey, donde por hauerlo desamparado, el y otros, perdio tanta reputacion su Rey, y tanto daño España, y toda la Cristiandad, y tanto honrrado, y buen soldado por ventura no se perdiera, pues entendemos que vn solo hombre suele dar vna gran victoria; assi que miren los que anduieren en tanta liuiandad lo que hos he dicho, y si lo quieren acertar no den ocasion a que alguno se les atreua, ni ellos tengan en poco la honrra ajena, sino que como propia la traten, y no vernan a tanto yerro, y si por sus pecados, y mala fortuna vinieren a ello, alomenos combatan por querellas las mas justificadas que pudieren, y no por vengança ni vanagloria, por que viniendo con otros fines, alli donde pensaran matar a su enemigo, y deshonnalle, que son dos cosas bien catolicas, perderan el alma, honrra, y vida, y cobraràn entre los buenos perpetua infamia.

El cauallero deue tratar la hórna ajena como propia.

A L. Voy entendiendo que estos combates se hazen mas por ambicion, y vanagloria, que por justificacion: mejor seria aueriguar las pependencias, secretamente, assi como acostumbran en esta vuestra tierra, aunque valga la verdad: si malos son nuestros duelos, peores son los vuestros, y mas tienen de lo barbaro, por que van fuera de toda ley, y no lleuan justificacion ni orden alguna, sino muy lexos de los terminos, y maneras que los gentiles caualleros deuen tener, en sus diferencias, pues no miran que su principal profesion, es que todas sus obras sean tales que puedan ser vistas, y conocidas por justas para que las sigan, y remeden las otras gentes, pues ellos son el espejo del mundo donde todos los hombres se miran, y la honrra que ellos tanto precian, no la deurian perder, ni ganar en partes escuras, hu-

Mas barbara costumbre es la de los desafios secretos que la publica del Duelo. Los caualleros son espejo del mundo.

P A R T E

yendo de los ojos de las gentes, y de la justicia como rufianes, y mal hechores, ciertamente digno es de gran castigo el cauallero que huye de la justicia, siendo el protetor della, y quien con obras justas, y virtuosas costumbres ha de dar exemplo, para que siguiendo los otros hombres su claro y verdadero camino, felicisimamente fenezcan el honrrado curso de su vida, sin andar desuiados de la razon, yapegados a su comun opinion.

F R. El mal es que los caualleros de Aragon piensan acertar enfenecer sus antiguas, y modernas pasiones, de tal manera.

A L. Por vuestra vida que me digays lo que dello sentis, y no lo que sienten ellos, por que estando ostinados, en essa costumbre que por tan de caualleros tienen, no podran bien ver las faltas della?

F R. Estan essas faltas vnas con otras asidas, y encadenadas por el vso y ceguedad de manera que es imposible desapegar dellos vna dellas: que quereys mas saber, sino que es tan bestial costumbre la de los desafios secretos, que su insolencia, y temeridad haze parecer justissimo, y licito, el injusto juyzio del Duelo, por que si vn temerario cauallero deliberado de perder quanto perder puede por satisfacion de su desseo, y apetito de ganar fama de brauo, y valiente, saca en campo otro por via del Duelo, ya que pierde el alma, y la pone en gran peligro yendo contra el mandamiento de la Yglesia, ya que entre buenos y justos hombres viene a tener fama de rebelde a Dios, y a las leyes, ya que se muestra de poca caridad, con los virtuosos, alomenos gana reputacion, y fama de esforçado con el vulgo, y andale, el pueblo mirando, y señalando con el dedo por hombre animoso, y que ha hecho vna hazaña grande, y alcançado glorioso triunfo, y salido del campo con gran pompa, y cerimonia donde ha sido visto de infinitas gentes, y mirado de Principes, Damas, y caualleros y de todos ha sido loado, y de muchos embidiado, y al fin celebra vn espetaculo marauilloso de ver; muestra tambien venir con orden, y licencia de alguna ley, y que vic-

ne a justificar, su causa, y ponerla en manos de juez, y donde vea el mundo su razon: mas en el desafio secreto a vn estas apariencias de orden no hay, alli no hay juez que pueda juzgar nuevos casos que succeder les puede, como succeden: alli vienen sin orden alguna, ellos son parte, son ministros, y son juezes, y a la fin vienen à no ser nada, sino pasto de perros; los toros, los osos, y los lobos, y otras fieras bestias, no se mueuen jamas à ofender alguno, de su genero, sino con alguna causa, y en esta tierra sin saber por que, vereys vn cauallero salir al campo llamado de otro para que se mate con el, no por mas sino por que tiene fama de valiente, y por cierta fantasia que le viene, mira que bien emplean el buen entendimiento, y esfuerço de que son dotados; quantas pasiones, y querellas, que los haze salir a la muerte, se concertarian y ternian buen fin, si fuesen discutidas, y esaminadas prudentemente, y con tiempo vistas, y ponderadas, sin yr a los bosques a dexar entre las fieras las entrañas, y vidas: que mas bestial que mas horrenda cosa, y fuera de juyzio humano se podra hallar que esta inhumana costumbre; salen dos desafiados y cada qual trahe vn padrino: y acontece ser los padrinos hermanos ò primos hermanos, y no pudiendolos concertar, ni estorualles el combate acuerda cada vno dellos de tomar la querella de su ahijado, y combatir sobrella como mortales enemigos, y como fieros, y bestiales saluages; y acontece concertarse los principales combatiendo, y los padrinos que dar muertos.

Los que en desafio secreto cò baten son parte, ministros, y juezes de su causa.

A L. Libre me Dios de tal barbarismo, y mala Cristianidad, como, y en esta tierra no hay caualleros ancianos, de aquellos valerosos que tan honrradamente mantenian la gentileza de caualleria, que aconsejen a los modernos, lo que han de hazer para conseruacion de su honrra, y fama, sin tratar inorancia y crueldad tan grande?

F R. Muchos hay d'ellos que pedis, mas, o que en sus tiempos tan mala costumbre se vfase, o que con el tiempo se les aya olvidado, o que piensen ser costumbre mas honrada que la antigua, no solamente no les van a la mano en

Inhumana-
 dad, y
 gran igno-
 rancia de
 padres.

ella, mas muchos padres, y aun madres, se hallan hauer incitado a sus hijos, a que se vean con otros en campo.

A L. Como el Reyno lo remedia si quiera por caridad?

F R. El Rey lo disimula, por que le dan a entender ser menos mal, en esta tierra, hauer estos desafios secretos, que los vandos publicos, que nunca se acaban, y destruyen muchas vidas y haziendas.

A L. Rezia cosa es que no se halle remedio para tan horrendo abuso.

Desafio se
 creto.

F R. Como quereys que lo haya si lo han admitido entrellos por la cosa del mundo que mas honrra, y reputacion da a los caualleros, quereys saber como lo entienden? don Alonso de Gurrea, cauallero de esta tierra, tuuo vn tiempo grandes diferencias con don Martin de Gurrea, Señor de Argauieso, y vinieron a señalar dia, y campo, para combatir, don Alonso tomo por padrino a vn cauallero amigo suyo, y don Martin a Francisco Cerdan su primo, don Alonso, y su padrino, fueron el dia señalado a esperar en el campo a don Martin, y al suyo, y pareciendoles que tardaua, y se passaua el dia, deliberaron de llamarle, por que la villa de Argauieso donde el don Martin viuia estaua cerca dellos, y así fue su padrino a llamarle: la madre de don Martin que era vna Señora Varonil, y tan animosa como oyreys, huiendo entendido estas cosas hauia la noche antes embiado su hijo don Martin a Caragoça, y puesto en la villa guardia de gente de cauallo, y de pie. Sabiendo esta Señora la venida de aquel cauallero, y causa della, mandò que le abriessen las puertas, y sin que daño alguno le fuesse hecho le dexassen buscar a don Martin por donde el quisiessse. Entrando el por el castillo topo con la Señora que lo salia a recibir muy braua y enojada, quexandose mucho del por que fauorecia a don Alonso, huiendo fauorecido el Vizconde de Viota, padre deste cauallero, a su marido en otras grandes diferencias, al fin satisfaciendole a esto el cauallero, diole a entender, como si su hijo don Martin no salia a verse e nel campo con don Alonso, faltaria mu-

cho, a su honrra, y a la gentileza de caualleria, ella entendiendo esto dixo, como afsi passa? nunca Dios mande que mi hijo falte vn punto a la obligacion de cauallero, y mas os digo que si cien hijos tuuiesse, por la menor cosa que a su honrra tocasse haria combatir a cada vno dellos cien vezes: vayan luego allamar a don Martin, y vease con don Alonso enel campo, y luego en a quel punto escriuió y embio vn correo allamar a su hijo para que viniesse a combatir, que como os he dicho por mandado della la noche passada se hauia partido de alli con su primo y padrino, el qual padrino fue, despues, tan sin ventura que combatiendo enel campo, teniendo muy mal herido a su contrario de sola vna cuchillada que del recibio cayo degollado muerto a sus pics, y el don Martin no fue mas venturoso que el pues en otro desafio murio. Ora quitad costumbre en que las madres dessean ver puestas a sus hijos, y los prouocan a seguilla.

Vna madre prouoca a su hijo a la batalla.

A L. Eſſo dezis que passa a qui? yo hos digo que el Duelo es para con eſſo, juſto, y ſanto.

F. R. Ciertamente dignos ſon de caſtigo aquellos que no ſiguen, ni ſe ſiruen de la razon, por quien hauian de ſer guiados, y van tan a rienda ſuelta tras ſu apetito y manifeſto error, y engaño. eſto os baſte por agora, ſiruaos de auiso para a delante, y vamos a paſſear por la ciudad y vereys muchas, y muy hermosas damas, y gentiles, y bien adereçados caualleros, y otras agradables cosas inſignes y magnificas.

A L. Para que mejor me parezca lo que viere, quiero ſalir de vueſtra caſa enſeñado de algunas cosas que deſſeo entender, de l'arte militar, y coſtumbre de oy, aunque por tantas, y buenas razones la haueys condenado por vanidad, mas como vos mejor entendeys mientras el mundo durare, durarà la vanidad de los hombres en ſeguir muchas cosas erradas por acertadas, no por mas ſino por que ſe vſa, durara tambien, la ambicion, la vanagloria de los linages, la altiuez de los titulos, la ſoberuia de los dones naturales, el deſſeo de fama, la eſtima de la perſona,

P A R T E

el amor de si propio , y el dessear ser mas que otro , y pues esto ha de ser assi bien es que tanto deforden tenga algunas reglas , y leyes que parezcan justificadas, para que no passe mas adelante , y pues ya estas vanas glorias y honrras mundanas tienen su curso , y camino , desseo entendello y ver como fundan los affectos de sus passiones , y que orden tienen enel processo dellas , por agora pregunto solas dos cosas , quales son las condiciones de hombres, que pueden, segun la costumbre de oy combatir , vna con otra , y quales no pueden , esta es la vna . la otra que causas pueden succeder para que rehusé vno a otro .

Que cosa sea rebutar y rehusar .

F R. Recibiria pena en razonar de tal costumbre sino para reprehendella , mas par que mejor entendays su vanidad , y gentilidad , os declarare lo que desseays entender . La principal cosa que pedis , se encierta en dos cabos, en rebutar y rehusar : el rebutar , es por razon de caualleria , el rehusar es con algunos por ley y con algunos por voluntad, el rebutar que es el desechar por menos precio, se ha de usar con infames , rendidos , cargados , que no se han descargado , ni hecho las diligencias para hauer la satisfacion que les conuenia , y cō los que vienen de clara y noble sangre , y por sus defectos son echados de las honestas conuersaciones, este genero de hombres se ha de rebutar y despreciar por razon de caualleria : por que los caualleros que figuen la verdadera hōrra militar, no han de entrar sino en batallas licitas , y permitidas por su Rey ò patria , y no por vengança , vanagloria , y ambition sino por administrar justicia con orden , y decreto de su magistrado , veys aqui esta manera de combate es el acto mas noble , y generoso de quantos en esta vida vn cauallero deue hazer , pues siendo este atto noble , y de tanta reputacion , perderla hia el cauallero que se ygualasse con los infames , y se viesse con ellos ygual en campo , y si por caso huuiesse cauallero tan soberuio , y sanguinolento que no mirando en la reputacion , y honrra de cauallero saliesse a combatir con vno de la condicion que he dicho , no se le deue conceder campo , que allende de la injuria que a los caualleros,

eros haria . El Señor del campo recibiria agrauio y ofensa .. El rehusar por ley con algunos , y por voluntad con otros , se ha de vsar con clerigos , y religiosos, de orden sacra , los quales como personas que han dexado el mundo , y presunciones del , no se han de requerir ni ellos tienen , por que desafiar . Tambien entran en esta cuenta los letrados , por que el hombre que haze profesion de letras renuncia las armas , y no esta obligado a responder , ni llamar con ellas sino con las armas que exercita , y son mas justificadas que las de los caualleros, y por esto quando por ventura , vn cauallero desafiase vn letrado puede el letrado elegir como Reo las armas, pues como a tal toca la eleccion dellas , y dezir que señala por armas para defenderse la razon de las leyes y defenderse ha con ellas diziendo , que la razon de las leyes ha de ser ygual , y que assi el que no puede ser desafiado , no tiene para que salir a combatir con quien lo desafia : tambien si vn letrado desafiase vn cauallero , el cauallero le podrá justamente rehusar , por aquella misma ley que el letrado hallo, para no combatir, y puede respondelle auisada y gentilmente, diziendo. Vos Señor letrado , me prouocays a batalla haziendos Actor , yo como Reo elijo las armas para defenderme , y quiero no embargante esto vsar con vos de gentileza , y no facar armas desiguales , ni con ventaja parami , sino que quiero que proueys vuestra intencion con aquellas armas en que estays mas exercitado , que son vuestras escrituras , y leyes . Desta manera podrá vn cauallero rehusar gentilmente la batalla del letrado, y el letrado, la del cauallero . Es tan inuolable , el priuilegio que tienen los letrados para no salir a trance de armas , que aunque ellos lo quisiessen renunciar no se les consentiria , salvo , si el letrado no fuese noble de naturaleza , y de armas y letras , hiziesse profesion . Los que por voluntad se rehusan son los menores de los mayores , como si vn escudero desafiase vn Señor , y vn cauallero priuado vn grande , que esta en su mano salir con el cauallero , ò no : si no sale licitamente lo puede hacer , y si sale no haura perdido reputacion , antes ilustrará mas el exercicio de las armas .

A quien se ha de rehusar .

Como deue rehusar vn letrado a vn cauallero .

Como deue rehusar vn cauallero a vn letrado .

P A R T E

A L. Contentame essa razon .

F R. Pues haueys entendido la orden del rebutar por razon de caualleria, y rehusar por ley, con algunos, y por voluntad con otros, entende agora la igualdad, y desigualdad de personas, y qual puede prouocar a batalla a qual, y qual deue ò no deue salir al campo .

A L. Ninguna cosa desseo tanto saber como essa, por que hay en tierra del Duque del Infantazgo y del Condestable de Castilla, pobrissimos hidalgos, y vanissimos escuderos, que se tienen en tanto que piensan poder desafiar a qualquiera cauallero por principal que sea: por vida vuestra que me digays el comienço de la hidalguia, y el grado del hidalgo, y escudero .

F R. Para deziros esso es menester romper algo el hilo de la materia començada. Suelen dezir algunos hidalgos, que el hidalgo, en quanto à hidalgo no deue nada al Rey, por que el Rey es cauallero, y los caualleros decienden de hidalgos: parece y es assi que en quanto a no poder ser cauallero sino es hijodalgo, se engañan los que tal dicen que la cerimonia que haze el Rey al hijodalgo, quando lo arma cauallero y el priuilegio que le da, tambien lo puede hazer, y dar al villano, por que si el Rey no lo hiziesse haria per juyzio a la virtud, que siendo vn hombre nacido, en parte escura, y baxa si es virtuoso y se halla en el la gentileza de caualleria no le ha de negar el Rey la orden della, y confirmacion de nobleza ganada por su propio valor, y si los Reyes rehusan de dar esta nobleza à los tales no lo hazen por que no puedan, ni deuan dalla, sino por que si los tales son pecheros à Varon haziendolos el Rey caualleros, pierde el Varon el tributo de los tales y de sus decendientes, y si son vassallos del Rey pierde lo mismo el patrimonio Real, mas si el Rey no embargante estos perjuyzios armasse cauallero vn villano el tal seria cauallero, y sus hijos hidalgos, destos decienden las hidalguias por que ninguno nacio hidalgo, sino que por virtud propia se alcanço la nobleza, y los primetos nobles la dexaron a sus decendientes que virtuosamente viuiesse, y assi no pen-

Decendé-
cia delhi-
dalgo.

seys que es hidalgo aquel que por virtud de su patria es libre como vemos prouincias, y ciudades, que por seruicios particulares que ellas han hecho a sus principes supremos, sus ciudadanos son francos, y quitos de pechos, y derechos, estos no son hidalgos; bueno seria quel tauernero, el herrador, y el albeytar, y otros que viuen de oficios y artes mecanicas, por que sean de Vizcaya prouincia y de Iaca, ciudad franca, se hayan de llamar, y tener por hidalgos, estos tales plebeyos, se llaman hombres francos por ser referuados como he dicho por virtud de su patria de pechos: hidalgo es aquel que tiene solar conocido, o tiene escudo de armas, cuyo blason señala su antigüedad.

El verdadero hidalgo.

A L. Asfi es. Ora dadme a entender que cosa sea esta seta que entre la nobleza anda que llaman escuderos?

F R. Escudero es propriamente acompañador de otro mayor que el.

A L. De donde vinieron estos que solos en España vemos?

F R. Dizen que decendieron de pages de lanca de los caualleros, por que antiguamente quando los caualleros seguian las guerras, y las buscauan, sus criados mancebos mas priuados les trayan los escudos, como agora trahen, los pages las lancas, y del traher el escudo, se compuso el nóbre de escudero: a este llamaron despues demas ser hombre, escudero de lanca en puño, por que el Señor lo traya con sigo de camino, y a la guerra a cauallo armado, y por esta manera de seruir como hombre noble alcanzaron titulo de hidalgo: agora viuen como vemos por casas de caualleros, siruiendo honestamente acompañando a su Señor, teniendo cargo de sus hijos, autorizando con sus presencias la casa.

Decendencia del escudero.

A L. Ciertamente parecen bien estos escuderos en casa de Señores, quando son ancianos, sino parlaffen tanto, por que como dezis, los mas dellos tienen buenas presencias, a causa que son polidos, y tienen gran cuydado de peynar, y traher bien puesta la barua, y dar lustre al pan-

ruffo y borzegui, y en no deceñirse vn punto, vna espada, corta, y ancha, y en que no haya vn pelillo enel capuz, o capa, y asfi los mas la traen sin el, y quanto bien parecen acompañando caualleros, y niños, parecen mal acompañando mugeres, por que no se contentan de trahellas por el braço, sino de la mano y de lo alto del braço, palpandolo a su plazer, caminando muy de espacio dandoles à entender que asfi lleuan ellas mejor ayre, y encendidos, y grifeños, van tan vanos, mirando desdeñosamente à vnos y à otros, que en aquel punto no estiman al Duque de Milan en lo que pisan.

F R. Bien haueys mostrado no estar bien con ellos. Tornando pues a nuestro principal proposito, que es si puede, o no puede, rehusar vn cauallero à otro, y la igualdad y desigualdad de las personas, tened por cierto que es quistion sotil, y muy disputada, y hasta oy no se quien la haya aueriguado, mas dire parte de lo que sobrella he entendido: y para que no os parezca, mi respuesta confusa dire primero que cosa sea nobleza, aunque ya hos he informado della, y tras esto discurriré, por sus grados para mejor declarar, nuestra intencion. Platon, Aristoteles, Seneca, y otros grandes filosofos han escrito mucho sobre tal materia, y resueluense que la nobleza verdadera que los hombres ilustra, y engrandece es la virtud, y el fruto de la virtud es la honrra, y el verdadero noble, ora sea de alto, linage, ora de baxo, es el virtuoso, y el que no lo es, no es noble, y el que lo es de linage, si le falta la gentileza de cauallero, es vilissimo, pues injuria a sus passados, lo que no haze vn hombre baxo, que si vn hijo de vn remendon, remienda, no haze injuria, a los suyos, vn hijo de vn porcarizo, signor da, puercos, no offende a su linage ni es mas vil que su padre, pues sigue, y gana la vida en quell arte, y officio que sus antepassados hizieron asfi que este hombre, baxo no es vil, es muy vil aquel noble por natura que no sigue las costumbres de sus antepassados, que con su virtud y valor le hizieron nacer noble: por que que le vale la generacion illustre a aquel que de fuzios vicios es en

Que cosa
sea noble
za.

fuziado? y que le daña, el baxo nacimiento al otro que es de nobles virtudes adornado? ciertamente aquel se muestra desnudo de todo bien que se glorifica, y hufanece con solas obras de sus passados. dize Seneca, que para hazer verdadera prueua de vn hombre, y entender quien el es, y lo que vale, se deue considerar desnudo y que se ponga a parte el patrimonio, y que se desechen las honrras, y cosas mentirosas, y vanas de la fortuna, y que se despoje, tambien del propio cuerpo, y viendolo desta manera juzguen el animo que tiene, qual, y quanto sea, si es grande de suyo, y de otras cosas, y alli conoceran la verdadera nobleza por que el animo, es su propia morada, y dende alli se muestra y lanca su fruto.

A L. O buen Cordoues, y que fina razon dio: por ella nos quedo en España el prouerbio, que dize el coraçon manda las carnes, para executar lo que el animo pide.

F R. Tan buena es la glosa como el testo.

A L. Gran don de natura es la nobleza, y el que nacio noble, no hauia de ser ingrato con ella fino tratalla virtuosamente: infinito desseo tengo de entender la causa por que traen los nobles escudos, de armas, y el primor dellas, que no ay hombre en mi tierra que las entienda, aunque las trayga.

F R. Diuerfas opiniones ay entre los historiadores antiguos, y modernos sobre el principio de la armeria y blason della: vnos dizen que fue a caso, otros que por señal de nobleza, y otros por otros fines. los que escriuen que fue el principio de los blasones y señales de armas a caso o por otro fin del de agora. dizen que Felippo Macedonio, y su hijo Alexandre desseando premiar, y honrrar a los caualeros que mejor en las batallas se trataffen, ordenaron que cada vno en su tarja o sobre señales pusiesse vna señal, o fantasia qual le pareciesse, para que fuesse conocido en los hechos d'armas: esto y para este fin ordenò Alexandre a sus nobles que lleuassen señales en la guerra sin passar mas adelante ni graduar tales señales: y quiso que solos los nobles las truxessen teniendo por nobles aquellos que su pa-

Razones
por que se
traen los
escudos
de armas.

dre, y el hauian escogido entre todos por merecedores de yr a cauallo y traer oro, y joyas sobre sus personas. Y tambien los dize Tribus de los Hebreos tuuieron sus señales segun su valor de cada vn Tribu, los menos nobles trayan figuras no biuas, y los mas nobles biuas. El Tribu de Neptalin traya vn Cieruo. Benjamin, vn Lobo, Yfac vna Afna y los otros figuras conformes a sus noblezas. Los que escriuen que estas señales se dauan por nobleza: dizen, que los Griegos, y Romanos tenian ciertas coronas de oro, y guirnaldas de diuersas maneras, y metales para dar aquellos que por las armas hazian vna cosa muy señalada como ser el primero al entrar vn fuerte, ò galera, ò vencer cuerpo a cuerpo vn enemigo con orden de su magistrado, y asi otras hazañas. Esto parece que se acercaua al verdadero blason de agora, por que los hijos y descendientes de stos que por sus hazañas hauian recebido premios, y coronas las trayan en vasos tarjas sobre señales, y cubiertas de cauалlos para mostrar al mundo decender ellos de aquellos valerosos que con tanta gloria alcanzaron tan grandes victorias: veis aqui como estos parece que principiaron y dieron luz al blason de la armeria mas no la tuuieron en aquella perficion en que oy se tiene por que no discernian la color del metal ni el metal, del metal, ni graduaron las señales, y figuras segun la nobleza de sus condiciones ni dieron a los metales, y colores los grados de sus calidades segun los elementos se las dieron sino assi en confuso las trayan por el fin que os he dicho.

A L. Por vuestra vida que me declareis sus verdaderas reglas por que veo traer à muchos hombres grandes escudos de armas llenos de cien mil pinturas adornados de orlas, y timbres como ellos llaman, y preguntandoles que significa cada cosa de aquellas no responden otro sino que denota la nobleza de sus generosos ante passados de manera que les seria mejor a estos tales no traerlas que traer cosa que los haze ignorantes, y sin nobleza pues no saben dar razon della, y podeis largamente informarme de esto que no nos salimos de la materia de la honrra, y nobleza.

Señales
de los tri-
bus de Is-
rael.

FR. Larga digresion sera pero oyd . dizen que los primeros heraldos , ò Reyes de armas como nosotros llamamos que son juezes de la armeria y lleuan los carteles , y defafios , y embaxadas de vn principe contrario a otro libremente , ordeno Iulio Cesar , y les dio las reglas en que oy estan los blasones de la armeria sacandola de lo barbaro y confusion dando poder y autoridad a los Reyes d'armas para castigar , y penar a los que no siendo nobles o no tuuiesen magistrado , lleuassen escudos de armas .

A L. Si esse poder tienen los Reyes d'armas mas querria ser vno dellos que Rey en Frifa . O quantas vezinos mios que yo conocí pobres labradores , que en su vida pusieron los ojos en escudo de armas ni ciñieron casi espada traen agora vn escudo dellas , que mal año para Langraue si tal lo trae solo porque fue secretario del conde don Fernando de Andrada quando passo los Gallegos a Ytalia ; o porque el Coronel Camudio su amo lo faco de paje y hizo Capitan de Ytalianos , o por que fue contador del tercio de Barahona en el fuerte de los Gelues , o Veedor de la fabrica de Ciuitela . Como noramala para los Reyes de armas , perdoneme su corona si la tienen , no esaminan estas cosas quel dia de oy tanto hinchán a los hombres y en tanto precio estan puestas ? porqu'el verdadero noble , goze de la gloria que la virtud de sus padres le concedio , y sea conocido portal y falga de la baraja , y tropel de tanta multitud : mas entiendo que es imposible reformar estos abusos , y corrutela porque a los Reyes no se les da nada : los Señores entre toda la confusion les parece que son conocidos de los Reyes de armas que solian ser noblissimos , y facultosos agora son los mas pobres , y tanto que por dos reales no solamente disimulan , y se ciegan , mas si pudieffen armar cauallero a dō Rabi lo armarian . ora dexemos los hasta que vëga algun Rey ocioso que reforme este abuso con otros cerimoniafos . tambien entre nosotros andan otros sin remedio que ya yo no oso dezir ami calcetero vos so pena que me echara las calcas por la ventana , o no me las hara . hora dezime reglas de la armeria para que sepa declarar los blasones de

las armas de aquellos mis vezinos .

Diferencias de perfectos escudos de armas.

Lo que sean metales, y colores; y sus atributos y figuras.

FR. Para bien entender los primores que saber desseaís, Sabed que ay doze maneras diferentes d'escudos, y la principal parte que vn perfecto escudo d'armas deue tener es ser compuesto de dos metales y cinco principales colores y quatro figuras : los metales que son oro, y plata son de mas nobleza que las colores por que participan mas de los elementos, y nobles planetas , y tambien que del oro metal, podeis hazer amarillo color , y de la plata blanco , y las colores no pueden seruir por metales: el oro es el principal metal, y mas noble, por participar mas que otro del Sol, y assi en blason de armas se atribuye a nobleza, la plata es el segundo metal: participa de la Luna: atribuyese a la gentileza, y religion, la primera de las cinco colores despues de la amarilla y blanca es la colorada en armas atribuida al elemento del fuego, y planeta Marte, y a derramamiento de sangre, y a ardimiento de coraçon : la segunda es azul, atribuyda al ayre elemento, y a Iupiter planeta, y en armas hazelo de bien obrar : la tercera purpura que es morado escuro no tiene significacion por ser compuesta de muchas colores ponese en pocos escudos, y estos en armas Reales atribuyda en armas a grandeza . la quinta es verde significa en su calidad al agua; es su planeta Venus, atribuyda en armas a vitoria . negro no entra en esta cuenta : es en armas firmeza: es su elemento la tierra, su planeta Saturno, estas colores mudan sus propiidades en las deuifas, porque amarillo que en armas es nobleza, en deuifa es desesperacion, lo blanco que en armas significa gentileza en deuifa lealtad, lo colorado en armas ardimiento de coraçon, en deuifa alegria, lo azul que en armas significa zelo de bien obrar en deuifa celos, passion terrible en los enamorados . purpura en armas se atribuye a grandeza y en deuifa a amor, verde en armas significa vitoria, y en deuifa esperanza. negro en armas significa firmeza como el Leon de Flandes, y en deuifa tristeza, y luto . leonado, y pardillo en armas no se tienen por colores por ser compuestas de mezcla: las quatro figuras se entienden de esta manera . La primera de animal

Lo que sean figuras.

sentible,

sentible, no racional, la segunda cosa biua, no sentible, la tercera cosa nobiua estable, la quarta nobiua mudable. la primera figura sensitiva no racional se entiende por las aues, animales terrestres, y pescados. la segunda biua no sentible, se entiende por planetas arboles, y plantas: la tercera que es cosa no biua estable, es villas, castillos, torres, montes, peñascos; la quarta figura no biua mudable por si, se entiende bastones que son listas que se ponē de alto a baxo del escudo como las armas de Aragon vandas, que son listas puestas en el escudo arreueses, o traueses como las armas de Borgoña; y faxas que son las mismas vandas que ciñen el escudo como las armas de Austria. Estas figuras se han de poner de esta manera. Las aues de Rapina con pico, y vñas, que son sus armas de color o metal. las de Ribera, y otras que no son de rapina las piernas y pies de color o metal: las figuras sentibles no racionales tienen esta ventaja a las otras que sus miembros puestos en el escudo significan todo el animal: las cosas biuas que no sienten son mas nobles que las no biuas, por estar mas cerca de los elementos, y las no biuas estables a las no biuas mudables, por que son de mas defensa.

A L. De manera, que vn hidalgo que lleuasse por armas vn Raton, o vna Zorra seria blason mas noble por ser figura biua, que la faxa de Austria?

F R. Quanto al ser de la cosa mas noble es la que tiene espíritu, que la no biua mas considerasse a respecto de lo que quiere mostrar. Claro esta que vna Aguila es mas noble por su naturaleza que vna planta, mas considerando lo que la pláta, o cosa della quiere significar por mas noble ternemos vna Cruz que vna Aguila ò Leon, y así en el blason de armas hay tres noblezas, vna por especie, otra por metal, otra por color.

A L. En que conoceremos las mas nobles.

F R. En las colores y posturas de las figuras. Desta manera. La primera figura, que es de cosas biuas sensitivas se ha de poner en la postura que mas calidad le de, de manera que esté en acto que muestre ser biua: las aues de

Posturas
de colo-
res, y fi-
guras.

P A R T E

rapina se han de poner rebolando, y las otras passeando. Los Leones de quatro maneras. Rampantes, combatiendo, passeando, y en salto, y sentado representando magestad, el Osso forceando, o passeando. El Cieruo corriendo, o saltando. el Perro ladrando, saltando, corriendo, y puesto de rodillas humillado. Los pescados hiriendosse de lomo, y assi otros animales puestos en su natural postura denotan su nobleza. La segunda figura que es cosa biua no sentible como planetas, arboles y plantas son vnas mas nobles que otras, y tienen tambien sus posturas en su natural, y condicion: los planetas son mas nobles por su claridad, y perficion que nunca en vegecen, los arboles son mas nobles que las plantas por ser mas fructuosos, y de mayor forma. Esta segunda figura se pone desta manera. Las planetas de metal sobre color. Las Lunas en dos posturas, en creciente, y menguante: en creciente se ponen las puntas altas, y en menguante baxas, que miren al pie del escudo. Los arboles, y plantas, verdes, por que secos no denotarian ser cosa biua ni armas sino deuifa. La tercera figura que es cosa no biua estable, que es villas, castillos, torres, montes, peñas, se pone en firme, y sana postura, levantada en defensa. La quarta no biua mudable que son bastones, vandas, faxas, veros, lisonjas, quadrillos, tormentos, compases, rastillos, ondas, riberas, campanas, cruces, rios, flores, roeles, maças, panelas, calderas, riberas, y otras de esta calidad, se ponen tambien en la mayor fuerza de su ser. las sensitiuas significan dos cosas, viejas, y nueuas; vna vieja sera mas noble que otra nueua, como vn Leon viejo mas noble que el nueuo, vn arbol nueuo mas noble que el viejo, y la Luna creciente mas que la menguante, y assi otras cosas.

A L. Pues como se conocen en armas las figuras nueuas, y viejas.

Como se conocen las figuras nueuas, y viejas.

F R. Desta manera el Leon madrigado viejo, ha de ser de purpura como el Leon de Castilla, y el nueuo, amarillo, o de oro, como el de Brauante, la Onça nueua se pone de purpura y vieja negra. el Cieruo nueuo se pone de purpura

y viejo, azul, y así se conocen otros animales. los árboles nuevos, y en su perfición se ponen verdes con hojas y fruto, y el viejo, negro, que denota no tener sustancia. las villas, castillos y torres, las blancas son nuevas y las amarillas viejas. los montes nuevos son verdes, y los viejos negros. las campanas coloradas son nuevas, y las viejas azules, y desta manera se conocen las otras cosas.

A L. Deuifa, señal, empresa, y timble son tambien armas?

Lo que sea señal, deuifa, empresa, y timble.

F R. Los timbles son cimbras que van por adorno del yelmo, y son de dos maneras: el timble de la nobleza, que se compuso con las armas ha de ser de cosa biua, o miembro della: a este no se puede quitar ni poner: traesse en cosa de guerra, o de honrra: hay otros fantastigos que casi son deuifa que los ponen por inuencion aplicados a su fin, estos pueden ser al proposito, y de la forma, y metales que quisieren.

A L. Pueden traer los yelmos todos de vna manera?

F R. No, el Rey ha de traer el yelmo sobre el escudo derecho, que se vea toda la vista, y abaxado vn poco que se descubra parte de la calua. los titulados no tan derecho como el Rey, ni abaxado, y los caualleros mas buuelto a vn lado que mire a la parte derecha.

A L. Agora me haueys hecho acordar de algunos per- rigalgos que traen los yelmos sobre el escudo con la vista derecha como titulados, y aun abaxada como Rey.

F R. Effos traen su infamia por que los juzgan portemerarios presuntuosos, y necios.

A L. Gran luz me haueys dado de la armeria: declaradme agora que cosa sea empresa, señal, y deuifa, que me parece que todo es vno con las figuras de las armas.

F R. Muy diferentes son por que la señal sirve para fiestas, mascarar, justas, y torneos, hazesse de colores sin metales. la deuifa es para mostrar su intencion cubiertamente, ha de ser de colores, y metales quales quisieremos; no ha de ser de las colores, y metales del escudo, puede hazerla cada vno a su fantasia como quisiere, mas quando es

Lo que sea empresa, señal, y deuifa.

de cosa biua es mas perfecta, mira se la significacion de la figura, y colores: ponente algunos letra, y esta ha de ser breue, ni muy clara, ni muy escura, que es el alma de la tal deuifa; ha de estar fuera del escudo de armas. la empresa di fiere de la deuifa, en que no tienen significado sus colores, traesse, las mas vezes, por fin de armas, y de honrra acompañando el escudo, como vemos el libro abierto del Rey don Alonso que ganò a Napoles, y el yugo del Rey Catolico. las Colunas del Emperador. la Luna de Enrico Rey de Francia, la jarreteca del Rey de Inglaterra, y los pozales y tizonas del Duque de Milan; estas empresas antiguamente solian traer los caualleros al cuello como se trae el Tufon, y San Miguel, y en fiestas en los pechos o mangas.

A L. La orden de caualleria quien la ordenò?

F R. Muchos en diuersos tiempos, y lo mas principal que se guarda o se deuria guardar es lo que ordenaron los nueue de la fama.

A L. Quien es fueron esos tan famosos?

F R. Tres Hebreos, tres Gentiles, y tres Cristianos. los Hebreos fueron Iosue, Daud, y Iudas Macabeo. Estos ordenarò que los Principes no se mouiesen à hazer guerra si no para defension de sus cosas propias sin tiranizar las agenas. Los gentiles fueron Etor, Alexandre, y Iulio Cesar. Etor dizen que ordenò el primer tribunal de justicia entre la gente de guerra. Alexandro ordenò las cotas de armas con sus figuras o señales, para que fuesen sus caualleros conocidos en la guerra. Iulio Cesar ordenò los araldos, fargentos y Reyes de armas para tener cuydado que l'arte de la armeria estuuiesse en su deuido estado. Los tres Cristianos fueron Carlo Magno, Artus, y Godufre de Bullon. Carlo Magno graduo los siete honores del mundo. el Rey Artus ordenò su tabla Redonda donde no se assentaua en ella si no los que hauian vencido los siete peligros del mundo, o de alguno dellos, huuiesse alcanzado victoria. Godufre de Bullon ordenò que la caualleria fuesse fundada sobre quatro actos virtuosos, que son combatir por la fe, defender su patria, seruir a su Rey en la guerra, siendo por

Quié fue
rò los nue
ue de la fa
ma.

Lo que or
denaron
los nueue
de la fama
en la ordé
de caualle
ria.

el llamado, el quarto defender a todo su poder biudas, y personas miserables.

A L. Por que fundò Godufre la caualleria sobre quatro actos virtuosos no mas.

F R. Por que estos quatro comprehenden todos los otros, por que defender la fe es acto espiritual, defender su patria es mirar por la conseruacion humana, linage y amistad. Seruir a su Rey es cumplir la natural obligacion que a su mayor deue, y mirar por los miserables es acto noble, virtuoso, y caritatiuo.

A L. Los nueue famosos tuuieron blason de armas, y figuras?

F R. Los Hebreos y Gentiles tuuieron figuras en sus escudos, por yr señalados, mas no por mostrar nobleza, que en aquellos tiempos no hauian alcanzado l'arte de la armeria.

A L. Por vuestra fe que me digais las armas, o señales que cada vno traya, y el fin por que las trayan.

F R. Iosue successor de Moysen en el pueblo Iudaico, dicen que traya en su escudo tres Garças negras en campo de oro puestas en triangulo; mirando a la parte derecha del escudo: significaua el campo de oro nobleza por ser el primer Capitan que los Hebreos tuuieron y las Garças la prudencia que deuia tener para gouernar gente tan suelta atribuyeronle esta letra. **ERIPERE ME DOMINE DE INIMICIS MEIS.** Daud traya en su escudo vna Harpa de oro en campo azul, significando lo vno y l'otro diuina contemplacion; atribuyeronle esta letra. **DEVS IN NOMINE TVO SALVVM ME FAC.** Iudas Macabeo traya vna cabeza de Biuora de oro, en campo colorado, que lo vno y l'otro significaua ardimiento y braueza de coraçon que para pueblo tan flaco, tal Capitan era menester atribuyeronle esta letra. **QVIS FORTIS SICVT DEVS NOSTER?** Etor primero de los Gentiles traya vna silla de oro en campo colorado, y en ella vn Leon de purpura sentado en magestad, con vna hacha de armas en las manos, significaua el campo, y Leon su grande esfuerço, y ser el primer Capi-

Las señales, y armas, que trayan los nueue de la fama, y letras que algunos dellos atribuyeron.

P A R T E

tan que se assentò en tribunal para tener en justicia la gente de guerra: atribuyeronle esta letra. **POTENTIA IN SAPIENTIA CONSISTIT.** El grande Alexandre traya por armas dos Leones negros combatiendo, en campo de oro denotando su nobleza, y la escuridad y terror en que puso su nombre el mundo: atribuyeronle esta letra. **NECESSE EST EXPERIMENTVM AD VIRTVTVM CONOSCENDAM.** Julio Cesar traya por armas vna Aguila negra de dos cabeças en medio del escudo en campo de oro: significaua el campo su nobleza, y el Aguila ser el hombre mas alto de los hombres: atribuyeronle esta letra. **STRENVV ATQVE MAGNANIMO NIHIL MAGNVV VIDEVVR.** Carlo Magno primer famoso Christiano, traya por armas media Aguila en la parte derecha del escudo, y en la izquierda las flores de Lis de Francia significando su nobleza, y estado. El Rey Artus traya por armas tres coronas de oro a la parte derecha en campo colorado, y tres Leones pardos asfi como agora los traen los Reyes de Inglaterra. Godufre de Bullon traya por armas vna vanda colorada en campo de oro con tres Aguilas pequeñas negras por ella vna en pos de otra mostrando bolar para arriba, trauessando el escudo, y en la parte derecha la Cruz de Hierusalen.

A L. Por que las mugeres traen en escudo sus armas? pareceme cosa impropia.

Como hã de traer sus armas las mugeres.

F R. No las deuen traer, y traenlas por costumbre, que las armas de la muger se hã de poner en vn quadro quadrãgulo como lisonja, y la donzella si no es Señora de estado ha de partir con linea el escudo ò quadrangulo por medio desde la punta alta hasta la baxa, y en la parte izquierda ha de poner sus armas, y la parte derecha ha de estar desembaraçada esperando las del marido, que alli se han de poner.

A L. Buena orden era essa, haueis me dicho que la orde de caualleria esta fundada sobre quatro actos virtuosos, y no me haueis declarado quales son los siete peligros del mundo, de donde salen los siete grados de virtud, que el Rey Artur celebrò tanto.

FR. Los siete peligros que Artur y lustro son estos. Combate en estacada con otro a todo trance, correr puntas amoladas, ser el primero a subir a escala vista en vna muralla, entrar y salir primero de vna mina, ser el primero en saltar en la galera, ganar en batalla campal estandarte, matar ò prender en batalla campal de Moros, Moro señalado.

Quales se an los siete peligros del mundo de donde salen los siete grados de la virtud militar.

A L. Espero en Dios si me veo con Belmar de ganar grado para poderme assentar en la tabla Redonda. No quiero saber mas de la armeria que a vn hidalgo basta saber que sus armas hã de ser color sobre metal, o metal sobre color, y el timble de las armas de cosa biua, y el yelmo del que no es titulado buelto a la parte derecha, y sobre el escudo del Marques vn cerco sin flores con piedras preciosas, llamado coronel, y el coronel del Duque de mayores flores con piedras preciosas aunque agora lo han hecho corona ygual de la de los Reyes, y por esto los Reyes vngidos hã fortificado las fuyas cerrandolas de manera que los Duques no puedan entrar por ellas. assi que basta me entender esto que de vos y de otros he oydo: lo de mas es cosa de Reyes de armas. tornen os a hablar de las personas que en el campo se deuen rehusar, por que es cosa de pocos entendida.

de que postura ha de estar el yelmo sobre el escudo. Como son los Coronels de los Duques y Marqueses.

A L. Acontecera tener vn cauallero officios reales, como son gouiernos de prouincias, y ciudades, y otras mayoranças. que los otros no tienen, por lo que pueden licitamente rehusar a los caualleros priuados de quien seran requeridos, y assi cumple al priuado esperar la salida del cargo de su aduersario, si por tiempo lo tiene: hay en esto vna quistion, y es, que la querella, y causa por que el cauallero priuado requiere al oficial es justa ò no, si no es justa no tiene obligacion el oficial de respondelle por via de armas, si es justa, y le conuiene combatir, y es licito el combate, por tal causa, luego sin dilacion de vn momento, sino estuuiere cercado de enemigos de su Principe, ha de dexar officio, y beneficio y todo quanto en este mundo tuuiere, y salir en campo sin intencion de vengança, ni

P A R T E

El cauallero priuado puede por algunos casos combatir con principes.

No todo soldado puede combatir con todo soldado.

ambicion, sino solamente para descubrir con las armas, en caso que por otra via no se halle prucua, la verdad y justicia: de manera que todo cauallero, priuado, reputado por virtuoso, puede salir en combates justos, con Ilustres, y grandes, y aunque el titulado, por su preminencia, y mayoranca rehusallo pudiesse, siendo la querella, y causa de tanta importancia deue combatir con el, y no rehusalle, por que el exercicio, y acto de armas estan noble, que muchas vezes se ha visto, como ya he dicho, vn hombre de baxa condicion, por virtud de las armas, venir a ser noble Illustrissimo, y coronado de Imperial magestad: y el hombre honrrado que sin hazer vileza exercita las armas, y es su profission ser soldado, y haze en la guerra cosas notables, en seruicio de su Rey y patria, y conseruacion de su honrra, se puede ygualar con el cauallero, y tenerse por verdadero noble: mas no piense otro que por hauer sido soldado muchos años, y seguido siempre su vadera, y hallado en muchas espidiciones y guerras, en seruicio de su Rey y patria, y siempre en estado de arcabuzero de tres escudos, y de coselete de quatro sin hazer cosas en las armas mas señaladas que otros haya de tener presuncion de ygualarse cõ el soldado generoso, que ha pro uado muy bien su intencion: mas el cauallero soldado, aunque pueda rehusalle no pierde reputacion en salir con el en campo, que su magnanimidad ilustrará mas la nobleza de las armas, y si por dicha injuriassè este cauallero à aquel soldado, pues se abaxo a igualarse con el para injurarlo, bien es que en prueua de armas no se desdeñe de ser su igual: assi que no todos los soldados, por que sean soldados, pueden requerir à batalla à todo soldado, y aunque sea cauallero vn soldado, mas noble que su Capitan, no le es licito igualarse con el, ni desafiarlo por castigo, o injuria que por cosas de la guerra le haya hecho, antes si lo hiziesse ternia pena de muerte, ni a su alferes, o sargento, por ser oficiales, y superiores suyos, puede tampoco desafiar, y el Capitan de cauallos y de infanteria que fuesse desafiado de soldado, y de otra compañía, y nacion, y fuesse mas generoso

generoso que el Capitan militando todos debaxo de vn general, no es obligado el Capitan a salir con el en campo durante la guerra, mas si el soldado lo retasse de crimines tan graues, que le fuesse licito, y justo combatir por tal querella deue salir con licencia, y descubrir la verdad: y sin licencia no le seria licito hasta ser acabado aquel seruicio y guerra. por conclusion de esto, digo que si vn illustissimo es retado de vn Señor menor, y cauallero priuado de buena fama, por caso de traycion, y de aleue, tan criminal que a poderse prouar mereciesse pena de muerte, en tal caso deue el grande salir al campo y prouar su verdad, y limpieza, y si bien pudiesse rehusar al tal Señor, ò cauallero de quien es retado, no lo deue hazer, ni poner en mano de campion peso tan graue, sino como magnanimo principe, y esforçado cauallero salir al campo, y mostrar con las armas, y propias manos su verdad.

A L. Asilo ha de hazer el buen cauallero, y Señor que fuere retado de graue infamia, y no rehusar en tal causa alguno de qual quiera condicion que sea, sino fuesse la desigualdad del al prouocador, ò prouocado como dizen del Leon, al Raton, que en tal caso justa cosa es aunque peligrosa dar campion quando por leyes ciuiles no se pudiesse descubrir, la verdad.

F R. Quando por causa agena quisiesse vn gran Señor combatir, por desagrauiar algun gran agrauio no ha de mirar en la persona del aduersario si es priuada, bastalle ha entender que aquel aduersario sea cauallero ò hijodalgo ò digno de exercitar las armas, y tomallo en caso de armas, por igual; exemplo d'esta magnanimidad, y gentileza de caualleria, dio el Conde de Barcelona, y fue de esta manera. Vn cauallero Aleman Mastresala del Emperador de Alemaña, Enrique Quinto, se enamorò de la Emperatriz Matildis su Señora, hija del Rey de Inglaterra, y fue tan atreuido que le descubrio su voluntad. La Emperatriz maltratandole de palabras, y amenazandolo, si de aquella loca palabra, y demanda no se apartasse: El cauallero se partio della tan desabrido, y desesperado, que conuertio

Noble cóbate de dō Ramó Beléguer Conde de Barcelona.

su amor en mala voluntad, y acuerdo de vengar su maluado coraçon: y así vn dia eitando el Emperador con muchos caualleros, vino ante el este aleuoso, y retò a la Emperatriz de adúltera, y obligosse a mantenello por armas al cauallero que lo contrario prouar quisiessè. Este caso estraño se supo en todas las partes del mundo, y se supo tambien como ninguno osaua defender la parte de la Emperatriz: por que el cauallero que la hauia acusado era muy valiente en armas. Viniendo esta nueua a noticia del Conde de Barcelona, doliendose del trabajo de la Emperatriz: acordò de yr encubierto a la corte del Emperador, y dos dias antes del de la jornada adereçosse de lo que le conuenia, y el dia del còbate por la mañana vistiosse en habito de fraile, y con vn cauallero que con sigo truxo, vestido así como el fue a la torre donde la Emperatriz presa, y desconsolada estaua, y tanto hizo con la guardia que le dexaron hablar con ella, y el la oyo de penitencia, por saber si tenia culpa de lo que el cauallero le acusaua, y hallola castissima, y muy honrrada: despedido della sin darle a conocer, se fue a su posada, y armado, y a cauallo salio a la plaça donde el cauallero esperaua, y combatio con el, y por fuerça de armas le hizo confessar la verdad de lo que passaua, así como he dicho, por lo que fue libre la Emperatriz, y buelta a su primera honrra y fama, con gran gozo del anciano Emperador, y sin darse a conocer el Conde: por bien que el Emperador, y la Emperatriz le hizieron buscar, se boluio a Barcelona. Así que los grandes que se precian de mantener la gentileza de caualleria, y honrra de cauallero, enel acto de armas, no han de mirar con los menores qu'ellos la desigualdad, de la dignidad, y grado, si no la calidad de la causa, y querella.

A L. De essa manera no son menester champions, por que si vn mayor es retado de vn menor de traycion y de otro aleue semejante, o el rieta a otro prouar deue por su persona propia enel campo su justicia.

F R. En caso de traycion si vn grande fuere retado de vn cauallero priuado no hay que dudar, si no que le con-

uiene combatir con el, mas si por caso el grande fuere viejo, o enfermo ò inhabil para las armas, en tal caso el grande deue dar champion igual al cauallero.

Campion se llama, el que combate por otro.

A L. Quando se da champion por las razones dichas, que seguridad terna el cauallero que rieta, ò es retado del grande, para que legitimamente si vence quede satisfecho?

F R. Si el cauallero vence al champion del grande, y le haze desdezir de lo que le ha retado, ò confessar lo que el ha dicho del grande, el rendido, el desmentido, y deshonrrado, es el grande, y para cumplir esto el Señor del campo ha de tener si posible fuere alli presente a buen recado el grande, y vencido su champion, facar à el del campo vituperosamente, como propio rendido del cauallero que facan con gran pompa.

A L. Iusta cosa es que asfi passe tal caso, mas dezi esse champion vencido, y esse grande que lo dio, si despues por otra causa ellos vietan algunos pueden los rehusar?

F R. Al grande qual quier persona lo puede, no solamente rehusar, mas rebutar con verguença suya, el champion que fuere vencido, no puede otra vez combatir, por otro en lugar de champion, mas puede por si propio, y si el champion que por otro hombre combate se le prouasse que por soborno ò por otra intencion se dexasse vencer, le han de cortar la mano derecha, y no se fenece por ello el combate, antes, se ha de renouar con otro champion.

A L. De manera que Illustrisimos, y muy Illustres, y Illustres, y prinados caualleros, quando entrellos de mayor a menor, hay justas querellas, y licitos desafios, no son menester champions, si no que cada vno, siendo acto, y abil para las armas defienda por sus manos su derecho?

F R. Asfi es.

A L. Luego por otros intereses menores de injurias, y desmentidas bien pueden rehusar los grandes a los menores, y dalles champion?

F R. Mala memoria teneys de las razones que hos he dicho: sobre que por ninguna cosa d'essas se deue comba-

Causa honesta de combatir.

tir, y que el Duelo, por todas las leyes es prohibido, como quereys que el cauallero tome las armas por vengança, o por ambicion, o por cosa que sin ellas se pueda remediar: no sabeys que el cauallero que sale a combatir por tales causas, es falto de fe, y merece ser desgraduado de la dignidad de cauallero, pues exercita injustamente las armas. Sabeys quan pocas causas son las legitimas, que hazen licito el combatir vno con otro, que dize Gayetano, quando vno es falsamente acusado, por falta de prouanças, si no acceta campo, ha de ser condenado a muerte, ò à cortar miembro de su persona puede combatir. y dize mas. Que el que le consiente, ò aconseja que entre en campo, mortalmente pecca, y si por alguna causa el Rey pudiesse tolerar el Duelo, no lo deue hazer sino quitallo. Ved pues quan pocos champions son menester, y quan fuera de la verdad andan: los que pretenden aueriguar sus diferencias y pasiones con la espada, y pues que contra la corru-ta opinion no puede la razon tanto que haga conocer a los caualleros de oy aquello que les conuiene, los supremos Principes en cuya mano ha puesto Dios el cetro de la justicia, son obligados con auçtoridad de las leyes à tornar la orden de la caualleria a su primera razon, y no consentir que los Señores tengan tan abiertos los campos, sin consideracion, caridad, ni Christiandad, y castigar seueramente los injuriantes, pues no puede hauer causa en esta vida, para que pueda injuriar vno à otro, ni matarse, pues solo Dios es Señor de las vidas, y los que rompen las leyes de amistad hauian de ser tenidos por infames, y castigados como de graues delitos; pues deuen considerarlos amigos de venganças que offender à otros sin razon, es vn obrar contra la propiedad del hombre, pues à el principalmente conuiene a prouechar al hombre, y no dañarle ni injuriarle, y si quiere ser honrrado no salga de lo honesto, mas vemos que es el el que le daña, y offende, sin guardar la ley de amistad ni obligacion de parentesco. Ciceron en su tratado de amicicia dize. y aun tambien hauemos de guardar, que no se conuierta la amistad, en graues enemista-

des, de las quales suelen salir quistiones, renzillas, e injurias, y otras malas palabras, y aun estas si tolerables son, se han de sufrir, atribuyendo toda esta honrra a la antigua amistad de arte, que aquel se tenga por culpado, y lo sea, que hiziere la injuria, y no el que la padeciere.

A L. Esta es buena sentencia, que justa cosa es que el offendido no sea digno de infamia, y el malo que lo offende lo sea de castigo, y assi me parece que se ha de juzgar vn amigo mio, que fue malamente injuriado, y deziros he la historia, y vos dezid vuestro parecer. Sabed que Pasquier gentil hombre de esta Ciudad, que vos bien deueys cono- Pédencia.
cer, dio de palos en Ytalia a Parra, y dados le esperò en ella quatro años para ver si se quexaua del, y viendo que en todo este tiempo no respondia, y que en tal caso se hauia puesto silencio, se tornò a España, y casose aqui en Caragoça donde ha viuido diez años, sin pensamiento que por tal pendencia le huuiesse de venir desafosiego en su vida, y al cabo de catorze años, que tal diferencia passò, pareció vn dia aqui, como vos deueis saber vn cartel de mano de Parra desafiandole por el caso passado de tanto tiempo. que os parece del sufrimiento de Parra, y nuevo caso de Pasquier.

F R. Que hauiendo Parra injuriado, y prouocado a Parecer.
Pasquier para que le diese de palos, y hauiendosse losidado el Pasquier, y mantenido y esperado en aquellas partes por espacio de quatro años, hauiendole muchas vezes requerido con cartas para que si algo le deuia viniessse a pedirselo. y en todo este tiempo no pareciessse Parra ni otro por el, y por esta razon Pasquier se fuesse a España, y casasse aqui, y passassen diez años, sin que alguno le truxesse a la memoria el caso de Parra, y al fin dellos le diessen vn cartel de Parra desafiandole por ello, parece tal requesta hauer venido fuera de tiempo, sin fuerça ni valor alguno, que cierto estraño caso, y fuera de la ley de cauallero parece, hauer estado vn hombre sin honrra tanto tiempo sano de su persona, y en toda su libertad, y esperado, y combidado muchas vezes de su enemigo con la satisfacion, por lo que Pasquier

no deuria salir en igualdad de campo, con hombre que tanto tiempo estuuo combatiendo con el miedo, y la verguença: dexando impressa en la memoria de las gentes tan luenga infamia, y gran descuydo: mas por que el cauallero deue tratar su honrra muy cumplidamente y mostrar al mundo valor y razon en el processo della: digo saluando otro mejor juyzio, que haga Pasquier con Parra este cumplimiento: Embiele a dezir que pues por las causas dichas no deue entrar en campo en igualdad con el, que tampoco quiere tenerle de lo suyo si algo pretende hauer del, sino satisfazerle y darle lo que le toca, y que para esto promete de darle toda aquella satisfacion que determinaren dos o quatro caualleros, puestos por ambas partes y si esto Parra rehusare puede Pasquier mas justa y honrradamente rehusar su desafio, como de hombre que tanto tiempo viciosamente biuio descuydado de su honrra, y enemigo de lo justo, y si tras todo esto obstinadamente Parra quisiessse combatir y Pasquier salir al combate, mostrarà Pasquier al mundo gran cumplimiento y justicia, aunque yo le juzgaria mas por cauallero soberuio, que justificado.

Pédencia.

A L. Bien haueys ayudado vuestro Aragonés y con razon, veamos como hariades paz igual entre dos Ytalianos que en mi presencia passaron estas diferencias. Prospero Monaco gentil hombre de la Ciudad de Lucera, ruega a Leonardo de Palma, gentil hombre de la misma Ciudad, que le preste dozientos ducados. Leonardo responde que no se halla con dineros, mas que si quiere trigo se lo darà. Prospero aceta el trigo, vienen a concertarse en la cantidad precio, y tiempo: obligasse Prospero, por acto publico, a pagarle dentro de cierto tiempo dozientos ducados: por cierta cantidad de trigo que del ha recebido; passa el tiempo; Prospero no toma el trigo, ni paga los dineros. Leonardo le acusa la obligacion, y por decreto de corte, le haze secucion, y cobra los dineros. Viene Prospero a Leonardo, y dizele. Leonardo, deuias hauer de mi los dozientos ducados, que me has secutado? Leonardo respon-

de, que si. Prospero le dize mientes por la gola, y ponen los dos mano a sus espadas, y siendo despartidos, de los que alli se hallaron, se fue cada vno a su casa. Pretende Prospero prouar que no le fue consignado el trigo, y no lo hauiendo hauido no lo deue pagar, y que por esta razon la obligançã no es liquida, ni valida, y si por ella aceta haerlo recebido, en realidad, no lo ha hauido. Pretende Leonardo que la obligacion es valida, y liquida, y que ha cobrado los dozientos ducados juridicamente.

FR. Para con certar estas diferencias, se deue primero entender si la desmentida que dio Prospero tiene fuerza. Si Prospero recibio el trigo, la desmentida, es sin valor por que Leonardo hauria, justamente cobrado los dineros. y si Prospero no recibio ni huuo el trigo, ni mas ni menos la desmentida no vale por virtud del instrumento que confiesa Prospero hauer recebido el trigo que niega ha uer hauido; el qual si no lo ha tomado no es por falta de Leonardo pues lo dexo a su requesta, y por esto Leonardo no se deue sentir de la desmentida, por que si se resintiese haria la valida, y siendo valida vernia a declarar ser el instrumento falso, y que daria obligado, a pedir satisfacion, de la desmentida, y a restituir, los dineros recibidos. Para venir igualmente a la paz, mi parecer es, que por no hauer entregado el trigo, Leonardo a Prospero, ni el Prospero haerlo recebido, deue Leonardo confessar, no haerlo entregado, a Prospero, que es lo que Prospero pretende prouar, y Prospero deue conocer ser valida la obligacion, que es lo que Leonardo pide, y desta manera viene el vno y el otro a salir con lo que pretende, y pueden honradamente venir a las pazes.

AL. O quantas passiones, y diferencias se podrian apaziguar si quisiessen dar a la razon su parte, mas que me direys que tienen dos soldados pependencias y vienen sus amigos a satisfazer los y apaziguarlos ygual y honradamente con toda la razon del mundo, y no quieren ser amigos, diciendo que mas se ha de mirar a lo que al presente se vfa, que a la razon: ved, quales andan los Christianos y

hombres de bien. Ora en fin los tiempos andan tan mal reformados, y la amistad y caridad entre las gentes tan floxa, que conozco claramente quel mundo se acaba.

FR. A la fe a cabase la virtud y la verdad que es peor, y crecen las malas costumbres.

A L. Eſto de que viene, los hombres de agora, y los paſſados, no ſon todos de vna cepa?

FR. Los hombres de agora, y los paſſados todos ſon vnos, mas los mas de los Principes de agora ſon otros de los paſſados, por que a aquellos mirauan mucho por el bien publico, y eſtos miran mucho por el bien propio, y como para hazer eſto y ſalir con ſus propoſitos hayan menester diſimular algo a ſus ſuditos, diſimulan tanto, que de aqui viene que los hombres, con la libertad, ſe atreuan, y corran, por donde quieran, y de la mucha ſoltura nacen los vicios, y eſcandalos y la verdad huya dellos, la caridad les eſconda la cara, y la juſticia la eſpada, y por eſto toman ellos la fuya para ofenderſe, los vnos a los otros, ſin terminos de razon, ni reſpeto de amistad, como vemos cada dia en los campos de Ytalia.

A L. Ora pues veamos que manera ſe podria tener, para reformallos, y como ſerian juſtificados?

FR. Con tenellos los Señor es ſiempre cerrados, que de otra manera yo no les hallo remedio, aunque a la verdad como ya os he dicho mucho podrian hazer los principes ſupremos, y pues por eſtar eſta maldita coſtumbre tan apoderada en las opiniones de las gentes, es impoſſible de vna vez quitalla, deurian reformar ſus abusos de la manera qu'el Mucio cõſejaua al Emperador Carlo Quinto, el qual le eſcriuio ſobre eſta materia algunos buenos articulos y entrellos dezia: Y por que muchos caualleros ſoldados y gente noble no ſean capaces de entender bien los caſos de honrra, y por coſas ligeras, y de poco momento pensando hazer coſa honrrada, y famosa, ſaca el vno al otro a combatir, pareciendoles hazer en eſto lo que conuiene a ſus honrras, y que no harian lo que deuen ſi por via cõuil ſiguieſſen ſus cauſas, es coſa neceſſaria, y de grandisſima impor-

Reforma-
cion del
Duelo,
hecha por
el Mucio.

importancia, que vuestra Magestad haga no solamente nue-
 ua constitucion, que por cosa de la qual se pueda venir, a
 prouar ceuilmente, no se deua combatir. Mas tambien;
 a los señores que dan campo esta ordenacion, que los Prin-
 cipes y señores suditos a vuestra Magestad, y al sacro Roma-
 no Imperio, no deuan conceder campo franco, sin tomar
 primero juramento a quien se lo demandará, si por otra
 via que por aquella de armas han podido ò podrian ve-
 nir a justificacion, pareciendo escrituras de su diligencia,
 e indicios del delito, y que vno que rieta a otro de caso
 que le conuenga prueua d'armas, se entienda ser Actor y
 obligado a prouar el rieto, no embargante que por ello
 le haya el otro desmentido: por que justa cosa es que la
 primera y mayor injuria, se satisfaga primero, y que no
 se dexela mayor querella por la menor. Con esto se escu-
 farian muy grandes daños, por que podria acontecer se-
 mejante pendencia: yo digo a Diego que es traydor. Die-
 go me responde que miento: hasta aqui la lite, y la quere-
 lla, es contestada, yo que he dado nombre de traydor a
 Diego, tengo de prouar como es traydor, y el ha de defen-
 der lo contrario. De manera que nuestro combate ha de
 ser si Diego es traydor ò no: en este medio, no me con-
 tentando de huelle puesto nombre de traydor, doyle de
 palos: es introduzida tal costumbre, que yo pretendo ser
 descargado de la desmentida que me dio, y el cargado de
 los palos que le di, y queda obligado a reeuirirme, y yo
 a defenderme, y la querella ha de ser, si yo hize mal, ò no
 en dalle de palos: Esta costumbre es muy vsada, deshonest-
 ta, y barbara sobre quantos abusos tiene el Duelo, por que
 con este me dio de los palos, se asegura, y toma animo el
 que tiene intencion de injuriar otro, y con este desuio lo
 injuria, que por ventura si pensasse perder la eleccion de
 las armas, no se atreueria injuriar otro, ni por vias torci-
 das huyrian la prueua de lo que ha dicho, assi que hauien-
 do yo infamado de traydor a Diego, y por razon lo deuria
 prouar, por huyr de la prueua doyle de palos, y con esto
 me desuio de la querella, principal, y primera, y hago que

Pendécia
 ynica, y
 abuso in-
 fernal.

Costum-
 bre per-
 uerfa.

Prouision.

Diego tome la menor: de manera, que apparto de mi aquella que merece inquisicion, por vna que no la merece, y dexo de prouar como aquel ha cometido la traycion: de que yo le rete, por prouar lo que no le haze tanto al caso, que es si yo hize bien ò mal en dalle de palos; despues de esto siendo la primera querrela de inquisicion de verdad, y la otra de vengança: se dexa aquella de la qual se ha de buscar la sentencia con el juyzio de Dios, y se toma la otra que quita a Dios su officio. Asfi que por todas estas razones de parecer seria que se haya de proueer, y la prouision sea desta manera: que como vno a otro retasse de crimen, que mereciesse prueua de armas, deua el tal ser Actor, sin escuchalle escusa alguna, y que en la quistion del Actor, y del reo se procediesse de la manera, que se procederia tratandosse la causa ciuilmente, y por que como se ha dicho, muchos caualleros y soldados, y hombres nobles, no entienden bien los casos de honrra, ni conocen el valor de las desmentidas: seria bien proueer, que no se diesse campo a aquellos, cuyas querellas son con fin de vengança, sino por querrela de caso tan graue, que mereciesse pena de muerte: la qual pena, no puede merecer quien desmiente à otro, por que Antonio me rieta, y dize que soy salteador de caminos: yo que me veo retar de crimen tan graue, respondole defendiendome: y digo que miente. Sacame al campo, para matarme por ello: parece que no hay razon que deua permitir, que por mantener yo mi verdad, y contradezir la injuria, que Antonio me ha hecho, merezca pena de muerte: quanto mas que podria Antonio no hauer visto bien si yo salteo, y si lo oyò dezir: podria tambien hauello oydo mal, y si se lo dixeron puede ser que lo haya mal entendido, o no le hauran dicho la verdad, y podria enganarse en todo, y hauer tenido yo razon de desmentillo. Tras este desorden viene otro mayor y nico y diabolico. Antonio conocerà mi verdad, y querra apesar de las leyes, y de quien las ordeno, que yo no la tengo, y hazer bueno su falso dicho, y procurará por via del Duelo, no solamente que yo muera, por hauer respondido por mi verdad: mas que despues

de muerto quede yo disfamado, y tenido por salteador de caminos, solamente por hauerlo el dicho, y el de quedar verdadero, y glorioso vencedor: mirà otro daño, que hallarà este insolente otro como el que le ayuden, y den campo franco: donde por mi verdad matar me pueda: digo pues que si los Señores que dan los campos fuessem amigos de la verdad y justicia, y tuuiesen la caridad que deuen tener, no darian patentes de campo por ninguna cosa: mas ya que las dan, deurian bien mirar, en lo que muchas vezes hos he dicho, y harian que fuesse la querella antes de venir a ellos esaminada por tribunales, y que se mostrasse por actos publicos, y que el Reo mostrasse suficientes indicios, sobre lo que acusa contra el Actor, y pareciesen por escrituras autenticas, y en caso que por via ceuil fuesse tratada la causa con la diligencia, y entereza que se requiere, y no se pudiesse prouar, y el delito, fuesse tal que por suficientes indicios mereciesse pena de muerte, como ya dixo Gayetano: puede en tal causa darse campo remitiendo la sentencia al juyzio diuino, y aun con todas estas consideraciones seria gran cargo de conciencia, P O R que no hay causa en esta vida bastante, para que vn hombre sin terminos de justicia saque a la muerte a otro.

A L. Marauillome: que el Emperador siendo tan buen Cristiano, como es, y teniendo intencion de reformar estos malditos abusos, como muchas vezes el dixo, no pusiesse por obra estos modos de reformation tan buenos, que el Iustinopolitano le aconsejaua.

F R. Ciertamente buenos eran: mas muy difficiles de executar, y por esto creo que su Magestad dexo de ordenar tal manera de reformation.

A L. No hauria medio alguno para quitar si quiera parte de esta mala costumbre, que ni es de Cristianos, ni de caualleros, ni de gente honrrada, sino de barbaros, ñorantes, temerarios, y sin conocimiento de virtud, ni bondad?

F R. Parece que muy bien se podria remediar, y con gran reputacion de los querellantes de esta manera: que el

Buena forma de re-
formar el
Duelo.

Emperador, y Reyes de España, formassen, vn tribunal en las partes mas insignes de Ytalia, y que los juezes supremos de este tribunal fuessen principalissimos caualleros, y sabios en las cosas de las armas, y que el cauallero, ò hidalgo que sobre casos de honrra, y de injuria tuuiesse pependencias con otro fuesse obligado a pena de traydor, y rebeldia venir a tal tribunal, y presentar en el su querella, y que los caualleros juezes de aquel tribunal, citassen al Reo, de qualquier nacion ò condicion que fuesse, y si no compareciesse ante ellos, enel termino peremptorio, que le diessen, fuesse condenado por vencido, ni mas, ni menos como si al legitimo y assegurado campo accetado no compareciesse, y quedasse, el Actor libre y descargado: y si los dos compareciesen en este tribunal, que el Actor fuesse del Reo satisfecho por la manera, y modo que los Señores juezes declarassen. y quando fuesse la causa tan graue, ò escura, que por el tribunal sentenciar no se pudiesse, que en tal caso diessen decreto al Actor, para que por armas aueriguasse su quistion, y visto este decreto por los Señores que dan campo, se lo pudiesen dar, y no de otra manera a pena de rebelion.

A L. Y la gente de guerra hauria de acudir à esse tribunal, no me parece que les conuernia, y seria dereputacion para sus generales?

F R. La gente de guerra, que huuiesse de parecer delante su Capitan general el qual tuuiesse el mismo tribunal, y consejo de caualleros, quales a el pareciesse: para ver las querellas, y sentenciarlas con toda la auctoridad que tuuiesse el tribunal de Ytalia, y que sin decreto suyo no fuesen obligados los Señores que dan campo dallo à soldado alguno, ni el soldado lo pudiesse pedir y con esto poco, a poco plazeria a Dios que si no todos: la mayor parte de los abusos del Duelo no sequitassen.

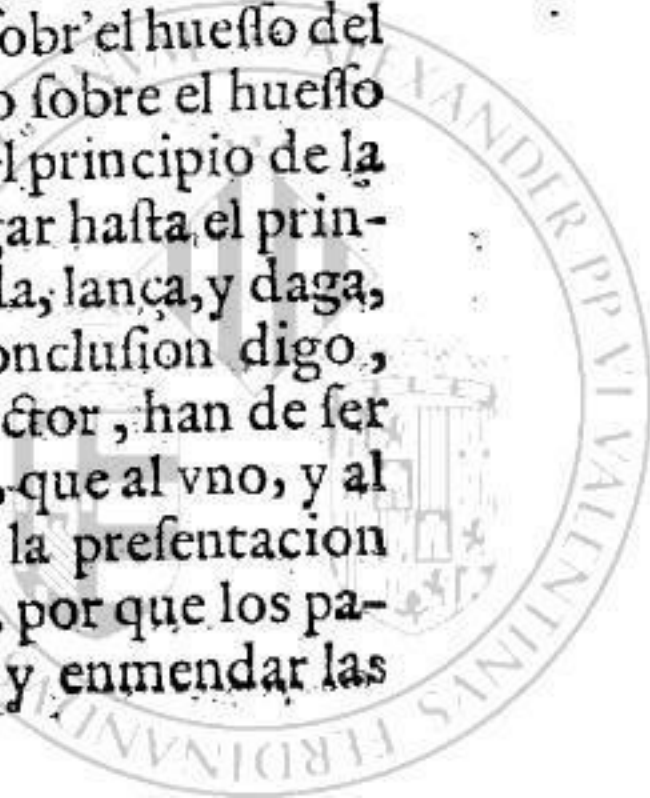
A L. Y tambien seria buena reformation que el hombre, que defiasse otro incurriessse in crimen legis, y el mejor modo de todos seria que el Emperador, y Reyes Christianos quitassen la libertad a los Señores de Ytalia, para que

no diessen campo a pena de rebelion, a ellos y a la Ygleſia, y quando del todo no se pudiesse quitar la costumbre del Duelo, proueber enel abuso, y desorden del presentar de las armas, y maneras dellas: por que se vsan tantas astucias y nouedades, fuera de la humana razon, que muchas vezes muestran algunos, presentando maneras defusadas de armas, mas engaño, y couardia, que razon, ni valor, hauiendosse introduzido la diffinicion de querellas, por armas, no por otro fin, si no para que por medio dellas se buscasse el juyzio diuino: pues siendo Dios suma justicia, y entera verdad, su inmenſo juyzio, no se ha de procurar, por astucias ni engaños, ni con violencia.

F R. Bien dezis, y seria cosa justissima, que el requeridor fuesse tenido a combatir segun la dispuficion del requerido: por que fiandosse el Reo cou sus fuerças, no deue esperar de poder forçar vn debil, y flaco, mal diestro en las armas, que el le presenta, sino combatir hidalgamente, no segun su dispuficion: mas segun la del que lo desafio para descubrir la verdad: para esto se ha de proueber que el Reo no pueda impedir con armas al Aÿtor, sino que le dè armas conformes a su dispuficion, y armas las mas generales, y acostumbradas, en la guerra, y que sean yguales: de manera, que si el Reo presenta armas de la ligera ò de infante, que donde a el llegue el braçal de sus armas o el peÿto, llegue tambien al Aÿtor el ſuyo, aunque sea mas grande de cuerpo que el Reo, y si fuere menor, ni mas, ni menos: de manera que si el peÿto viene al Reo, vn dedo sobr' el huesſo del anca: al Aÿtor ha de venir su peÿto, vn dedo sobre el huesſo del anca, y si el cañon del braçal llega hasta el principio de la mano al Reo, el cañon del braçal ha de llegar hasta el principio de la mano al Aÿtor, solamente, espada, lança, y daga, han de ser de vn tamaño, y medida: en conclusion digo, que las armas, que el Reo presentará al Aÿtor, han de ser acostumbradas en la guerra: y de manera, que al vno, y al otro armen bien, y aun es mi parecer que la presentacion dellas fuesse vn dia antes del de la jornada, por que los padrinos tuuiesſen tiempo de reconocellas, y enmendar las

Reforma-
ció de las
armas.

Armas le-
gitimas.



faltas, que para bien armar tuviessen, y quedaria el dia de la jornada mas libre, a la despicion, y determinacion de la batalla.

A L. Yo os doy mi fe, que haueys reformado el Duelo tan bien, que no creo, que hay cosa sobre tal caso, mas que dezir, y podria se hazer todo lo que haueys dicho, y sin esto ternia buen medio: si los Señores del campo fuesen menos Gentiles, y se preciassen de mas Christianos, no otorgando sus campos, sino legitimamente por causas licitas, y por tales decretadas de tribunales, y de esta manera, no se perderian tantos cuerpos, y almas, y los Señores, y sus campos serian mas reputados, y tenidos quanto con mas dificultad los diessen.

F R. Pues otra desorden anda muy comun, que es causa de hauer tantas diferencias entre los hombres, y es cosa que no se entre Christianos como se permite y consiente, y es: que vn cauallero, y hidalgo, y soldado, haze vna injuria à otro, en la corte, y en la Ciudad, y en el exercito, y no solamente, los Señores supremos, no procuran castigar la insolencia que aquel ha hecho, en injuriar al otro, mas procuran que el injuriado no se satisfaga, ni busque su justicia, antes los prenden, y costriñen a que haga fealdades: por donde suelen nacer mas escandalos, y al injuriante que merece gran castigo, lo dexan andar libre, y lo recogen, y aun aseguran: para que salga con su intencion, y apremian al injuriado so graues penas, que no se haya de satisfacer de su injuria: Ved que esperanza se puede tener de que el Duelo se reforme, si quien lo puede justificar, permite sus abusos, y lo defiende, y pues esto y lo otro, con lo demas, anda tan corruto, y desuergonçado: lo mejor será reynos del mundo, tomando camino por donde salgamos, de sus daños, y engaños, siguiendo el consejo que nos da el inuentor de la honrra, y vereys Señor Altamirano quanta mas reputacion ganaremos con la virtud, y prudencia, que con la vanidad, e iñorancia, y como de esta manera conformaremos la honrra con la conciencia.

A L. Digo de verdad, Señor Franco, que en mi vida

pasſe ſieſta con menos peſadumbre que eſta , ni tiempo tan dulce , y prouechoſo , y pues ya parece que hay poco ſol por las calles, vamos a ver la Ciudad , y coſas della, que tan magnificas dizen que ſon .

F R. Vamos y paſſemos la tarde en el Coſſo que para mas no haura tiempo, y mañana , vereys muchas coſas que os pareceran bien : Entendamos eſte page que viene muy alegre .

A L. A buena fe , que os ha deuido traer alguna buena nueva ſegun os hablo alegremente .

F R. Ha me dicho que ſi queremos ver juſtar ſalgamos preſto, que en el Coſſo ſe juſta, y el ha topado por la calle los mantenedores , que van a la plaça .

A L. Por quien ſe haze la ſieſta ?

F R. Es vna de las ordinarias que celebran los caualleros de eſta tierra .

A L. Como ordinaria ? que en pocas partes fuera de la corte ſe accoſtumbra .

F R. Sabed que los caualleros de eſta Ciudad , tienen vna cofadria en memoria de ſu patron San Iorge , y es que ſon obligados a juſtar tres vezes en el año , y atornear a cavallo otras tantas , y eſta juſta de oy es vna de aquellas .

A L. Por mi fe que eſſos caualleros ſon dignos de mucha alabança , pues no viuen en la ocioſidad que en otras partes , otros viuen .

F R. No los podeys taçar de ocioſos : por que cada dia ſe exercitan en juegos de armas , y de pelota , que les haze abilisſimas perſonas , para todo exercicio militar , y aun los mancebos del pueblo figuen ſus coſtumbres , exercitandose los dias de ſieſta en la deſtreza de las armas : por lo que hay en eſta Ciudad muy buenas eſcuelas dellas .

A L. O Napoles que compaſſion te tengo : por que eſtas llena de noble caualleria de gentiles mocos , habiles , agraciados y de claros ingenios , y emplean ſus altos dones de natura , en murmurar en ſus Sejos vnos de otros , en puntillos vanos , en mucho preciarſe a ſi , y poco a otros , en ſi aquel ſe le quito primero el bonete , o ſi le moſtrò

mal rostro, o si le hablò con presuncion, y en esto passan el tiempo, que si exercitassen sus personas, e ingenios, assi como los exercitan los caualleros de esta tierra, Napoles seria la flor del mundo, y los de las otras partes de Ytalia no escriuirian, ni se reyrian de la ociosidad y puntillos Napolitanos.

F R. Bien os deuiestes hallar en Napoles pues le desseays tanta felicidad?

A L. Si desseo, por hauerme parecido la mejor, ò vna de las dos mejores Ciudades que yo he visto: que Ciudad del mundo se hallarà tan llena de Principes y grandes Señores, de damas, caualleros y excellentes hõbres en todas ciencias, y artes? donde vereys tantas gentilezas y cosas aplicadas al vso humano? alli en todo tiempo hay primavera, nunca se esconden las rosas, ni faltan flores ni frutas, ni en su puerto diuersidad de nauios, que vienen, y van por todas las Regiones del mundo que la hazen rica, populosa, y magnifica: aficionadissimo soy a aquella buena tierra: donde las gentes della, por la mayor parte, son de dulce trato, y condicion, y amigos de sus amigos, tanto que por amor de vn amigo, no se curan de perder sus haziendas, y muchas vezes la vida, y a mi me ha cabido parte de su gentileza, y verdadera amistad: por lo que le desseo aumento, y felicidad perpetua.

F R. Bien hazeys deuiendole tanto en pagalle con lo que podeys. Vamos por que tengays tiempo de ver vna muy buena plaça de damas, y caualleros, y pueblo luzido y agradable.



TERCERA PARTE⁷⁷
DEL DIALOGO DE LA VERDADERA
HONRRA MILITAR.



ALTAMIRANO, FRANCO.



ON mucha razon es loada esta Ciudad por vna de las mas principales de Europa : yo he visto las mejores della , y ninguna me ha parecido tal como esta , assi de agradable sitio , de magnificas calles , de suntuosas casas , de solenes templos , y de altas torres , como de caualleros bien exercitados en las armas , y

damas gentiles , y hermosas : ciertamente cosa de mucha estima , es ver la gran policia , que tienen todas sus cosas : el gran cuydado del bien publico . La abundancia de las viandas , y prouisiones : el buen fabor dellas : pues que republica , puede ygualar su gouierno , y libertad , a la de esta tierra ? causa digna y cierta para no poder deservir a su Rey viuiendo los hombres tan Señores de sus haziendas , sin consentirse agrauios de mayores ni imposiciones , ni pagamentos nuevos , sin molestia , ni tirania alguna : que gozo es ver su paz , su verdadera amistad : el Rey tan acatado , la religion tan obseruada : el culto diuino tan solenemente celebrado . aqui no se vehen soberuios presidentes , no entonados alcaldes , no insolentes alguaziles : Ni por mal año tiene hambre , ni por bueno se leuantan por ella escandalos . Francia no la molesta , Africa no la enoja , Castilla le es amiga , Cataluña aliada , Valencia obediente , Sicilia le es sugetta , Napoles la acata , las yslas le dan tributo , y assi impera felicissimamente , yo os certifico

Loores
de la Ciudad de
Caragoça.

que viuiesse yo de tan buena gana en esta Ciudad como en Triana .

F R. Agora la haueys loado mas que en todo quanto della haueys dicho : por que cierto es que la patria y naturaleza del hombre donde tiene de comer , y se ha criado , es mas amada del que otra alguna , y le parece mejor , aunque no lo sea , y pues la ygualays a vuestra patria , y naturaleza no podeys encarecer , mas su loor .

A L. Sentemo nos en los marmoles d'esta hermosa puente y gozaremos de la diuersidad de gentes , que por ella van , y vienen , y de las barcas , y nauios que por este celebrado Ebro pasan , y de sus deleytosas aguas , en cuyas Illustres riberas fueron los primeros pueblos de las Españas , por lo que fue España llamada Yberia .

F R. A buena fe que sabeys mas antiguedades de mi tierra , que yo .

A L. Pues hemos visto las cosas mas insignes desta ciudad , razonemos en cosas prouechosas , que no ha de ser siempre la conuersacion de los hombres honrrados vana , como tampoco ha de ser siempre graue , sino entre las burlas mezclar las veras , y entre las veras algunas flores de burlas . Pareceme que las cosas del alma y de la honrra sean casi vnas , quiero dezir , que quien se oluida de su honrra se oluida de su alma , y quien no trae la cuenta que deue con su alma menos la trahera con su honrra , y por esto es necesario al hombre estar muy bien informado de las dos cosas , en lo que toca al alma conuenientemente estoy enseñado , por que mis padres tuuieron mucho cuy dado de enseñarme los preceptos de la yglesia , y articulos de la Fe , y mandamientos della , con todo aquello que para mi saluacion tengo de tomar , y dexar , y no quisieron que passasse mas adelante , ni me enseñassen quistiones , dudas , ni sotilezas que me hiziesen preuaricar por falta del entendimiento , y assi yo tome todo lo que cupo en mi vaso , y mas no , como deuen hazer los buenos Christianos . De las cosas de honrra tambien me dieron algunas reglas , agora hay otras mas sotiles , y peligrosas : en el tiempo de nuestros padres

La primera poblacion de España fue en la ribera de Ebro .

Quienes descuydado con su honrra lo es con su alma .
 Quien no trae cuenta con su alma no la trae có su honrra .

huuo mas honrrados hombre s que agora , y entendian me- nos estos casos de honrra los modernos .

F R. No por entender menos la honrra los antiguos fue- ron mas honrrados, que nosotros , fino por ser mas virtuo- sos, por que el virtuoso aunque no busque la honrra la ha- lla, y pues agora , mas que enel tiempo passado falta la virtud es necessario que se entienda en este los casos de hon- ra mejor que se entendieron enel otro, y lo que vale el hombre que la tienē para que procuremos de ser virtuosos, pues sin la propia virtud no podemos alcançar la verdadera honrra.

A L. Pues dezis que la verdadera honrra se ha de alcan- çar con la propia virtud, querria que me dixessedes mas lar- gamente que cosa sea esta virtud, que tanto beneficio faca el hombre della , que vnos dizen que es potencia del alma , otros que es affecto, y otros otras cosas semejantes à estas, que yo no entiendo ?

F R. Infinitos sabios filosofos han declarado lo que ella es, y lo que vale, y donde se halla, y sus obras, y tan lar- go que me faltaria tiempo oy para relatarlo, mas direos la sustancia de lo que dizen . Dizen que la virtud , no es po- tencia del alma, ni affecto alguno, sino vn abito en bien obrar con elecion, y vn medio entre los extremos de los affectos y passiones .

Que cosa
sea virtud.

A L. Que son affectos .

F R. Los affectos del hombre son muchos, y por los que oyreys podreys entender los de mas . affectos son amor, desamor, osadia, temor, tristeza, alegria esperanca, desef- peracion, yra, embidia, mala y buena voluntad, y afsi otras cosas de tal manera .

Que cosa
sean affe-
ctos.

A L. Pues si la virtud no es affecto, ni potencia como entenderemos, lo que sea .

F R. Puede se conocer por contrario del vicio, como se conoce el hombre malo o bueno, por el vicio y la virtud, y no por los affectos que he dicho que el hombre, por que ame, o aborrezca, por que tema, o no tema, no se ha della mas bueno o malo : haffe de llamar, bueno ò malo,

folamente aquel que tema o no tema a quello que se deua o no se deua, afsi que no por a mar ò temer obfolutamente merece fer vno tenido por bueno o por malo, ni merece loor ò vituperio, fino aquel que teme o ama lo que se conuiene o no conuiene, por que solemos algunas vezes amar y defamar, temer, ofar, a yrar nos, apaziguar nos, entristecernos, alegrarnos, fin querer, ni pensar tales affectos, y por esto ninguna cosa destas, fin elecion es virtud, afsi que la virtud no es affecto, ni tampoco es potencia del alma fino abito, en bien obrar con elecion, y afsi por estas cosas, que fin eligirlas ni considerar las, nos vienen ni merece mos pena, ni gloria, loor, ni vituperio, y por esto haueys de entender que la virtud es vn habito por el qual nos disponemos a bien obrar por estos affectos: y este habito que es la virtud haſſe de exercitar de manera que no folamente haga bueno el ſugetto donde ella eſta, que es el hombre miſmo mas tambien las obras que della falen, afsi como la virtud viſiua, haze el ojo claro, y juntamente con el perfectas las figuras, y cosas que vehe: afsi es la virtud del hombre, que juntamente con el haze perfectas ſus obras.

Como ſe
deue exer
citar la vir
tud.

A L. Donde hauemos de hallar eſſe habito, o virtud?

F.R. En todas las cosas que pueden ſer diuiſas, y repartidas, lo poco, y lo mucho, y lo igual hallarſe puede, y eſto en dos maneras, o abfolutamente, o en reſpecto de alguna cosa, aquello que eſ abfolutamente, en todo caſo, y tiempo es vna cosa miſma, deſta manera: ſi el numero de diez fueſſe lo mucho, y el numero de dos fueſſe lo poco, el numero de ſeys ſeria el medio de a aquellos numeros conſiderandolo en reſpecto de la propria cosa, mas conſiderando en reſpecto de otra, viene a ſer diuerſo, ſegun diuerſos reſpectos. pongo por caſo, ſi diez leguas de exercicio para vna enfermedad ſera mucho, y dos leguas ſera poco, no por eſto verna ſiempre a ſer ſeys leguas el medio de las diez, eſto viene por que las compliſiones de los hombres, ſon diuerſas, que a vno ſeys leguas ſera mucho, y a otro poco, eſto ſe llama medio geometrico, que

ni se le puede quitar, ni poner: desta manera haueys de entender que sea la virtud, medio de los affectos de nuestra alma, puesta entre lo mucho y lo poco dellos, que es su medio, no absolutamente sino en respecto, por que siendo diuersas los estados, y condiciones de los hombres, y diuersos los tiempos y ocasiones de obrar, es necessario que yguualmente este medio donde esta la virtud respetiuamente se entienda, assi que estando en el medio de lo poco, y mucho viniendo el hombre a temer ò amar estremadamente, tanto por poco, como por mucho, la virtud que en medio de los dos se halla viene a obrar, siendo al vno espuelas y al otro freno, adelantando el poco temor hasta donde deue llegar, y deteniendo el mucho amor por que no passe de donde no deue passar, y esto en su lugar, y tiempo conuenible.

A L. Pues la virtud es de tanta fuerça y valor, que en qual quiera parte que ella se halle hara la obra que haze, donde agora esta, por que esta en el medio de los affectos?

F R. Por que el medio de las cosas tiene mas valor que los extremos, y es parte donde la virtud puede mejor obrar con los desordenados affectos.

A L. Por esso creo que es tan dificultosa de hallar.

F R. Es verdad por que el medio consiste en vn punto, que no se puede partir, y los extremos en ser apartados del, y por esto son mas faciles de hallar los extremos que el medio, por que siendo el extremo cabo de vna cosa, para buscar el medio della, por fuerça haueys de passar primero por el extremo: de manera, que antes que podays llegar al punto haueys de topar con el extremo, que es la entrada o salida de aquel centro, y assi por que el extremo es infinitamente apartado del punto, en comparacion de lo que el punto es, viene a ser el punto cosa que no se puede diuidir, assi que teniendo por cierto, que lo falso y de maliciado o lo mucho, o lo poco pertenezca al vicio, assi el medio pertenece a la virtud.

A L. De manera, que la virtud, no es otra cosa que vn habito con elecion, el qual consiste en vn medio en respec-

Esto nuestro, segun que por justa razon fuere juzgado.

F R. Mas haueys de saber que esta virtud moral consiste en a aquellas cosas que tienen medio, por que no todos los affectos y actos del hombre pueden recibir medio, donde pueda estar la virtud, y si lo reciben no se les puede dar nombre en nuestro romance.

A L. Yo he entendido muy bien que cosa sea la virtud, yaunque no soy geometrico he tambien entendido el medio entre lo poco y lo mucho dondella esta, en respecto nuestro: agora desseo saber, pues la virtud es tan alta cosa si es bastante la honrra para ser premio della?

F R. No, mas es premio bastante para las obras que ella haze.

A L. Por que vn virtuoso dessea ser honrrado? no le basta gozar de la virtud?

F R. Por que teniendo la honrra, da à entender que la merece.

A L. Pareceme que el hombre virtuoso no ha de dessear honrra por ambicion, y desseo de ser loado.

F R. El virtuoso no dessea que le hagan honrra por ambicion, ni desseo de ser loado, si no para pagar sus obras como ellas merecen, y poner la honrra donde ella deue estar.

A L. Bastaria al hombre virtuoso gozar de sola la virtud, sin hazer obras?

F R. No, que poco aprouecharia a vno tener el ojo claro si no vieffe con el.

A L. De essa manera solo aquel virtuoso que haze obras virtuosas, por eleccion es honrrado.

F R. Assi es.

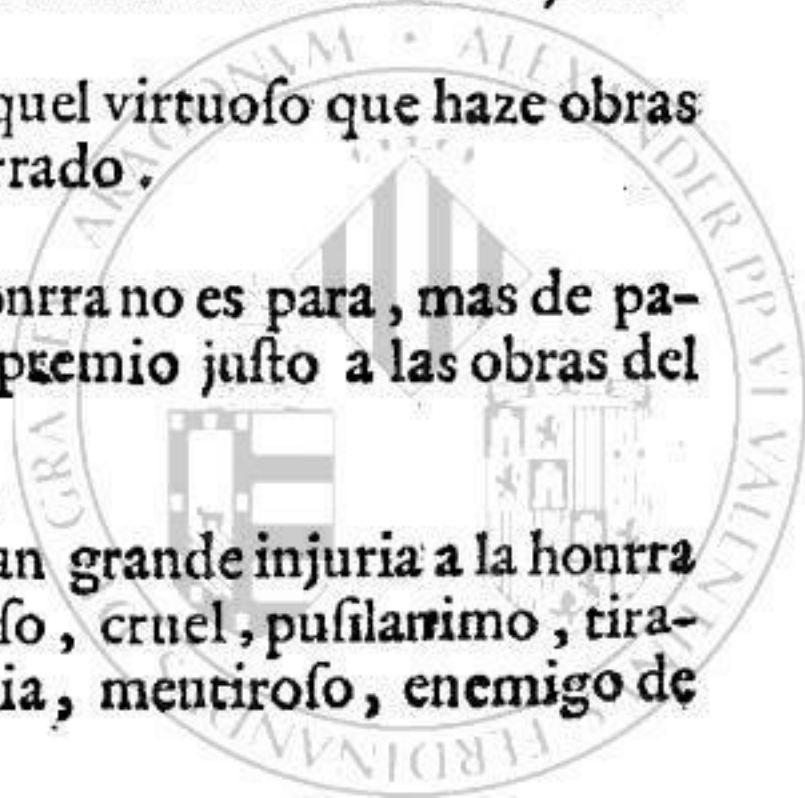
A L. En fin segun esso la honrra no es para, mas de para dalla en este mundo, por premio justo a las obras del virtuoso?

F R. No es para otra cosa.

A L. Pues por que hazen tan grande injuria a la honrra aquellos que la dan à vn vicioso, cruel, pusilanimos, tirano, sin caridad, sin conciencia, mentiroso, enemigo de

No es la honrra premio bastante de la virtud, mas es lo de las obras del virtuoso.

El virtuoso no dessea honrra, por ambicion sino por pago de sus obras.



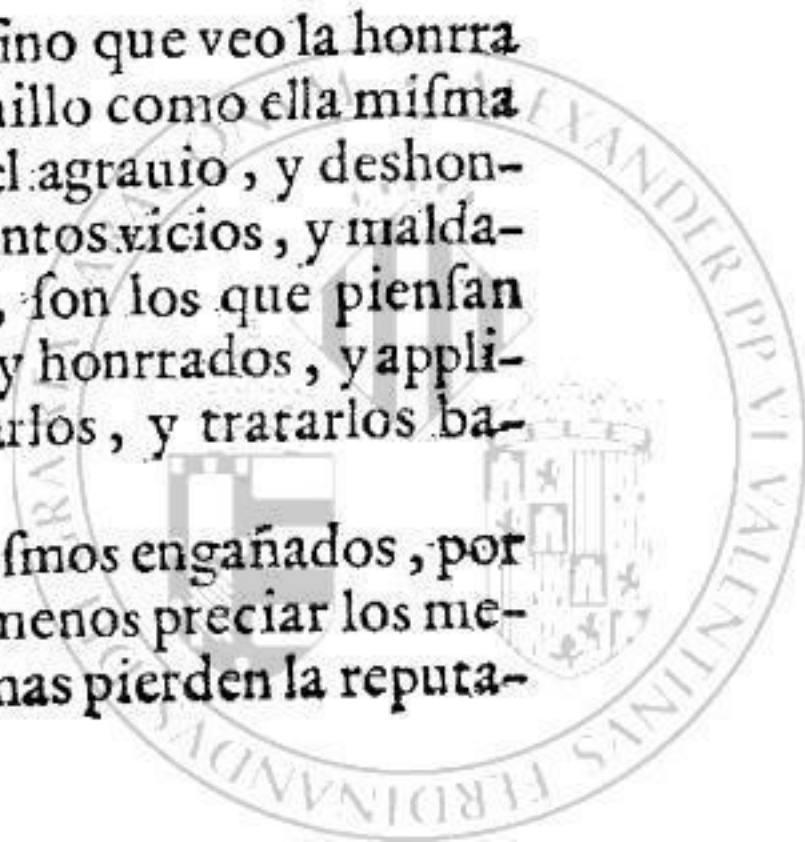
buenos, solo por que le ven fauorecido de la fortuna, y no miran que sea de villinage, y que por vsuras, trayciones, trampas, y malos tratos, haya venido a tener grande hazienda, y estado, por que a tales mostruos hazen honrra, y acatamiento, mucho mas que al pobre virtuoso, noble, justo, y bien entendido?

FR. Tal honrra no es verdadera, sino accidental, y falsa que el vulgo da por ñorancia, temor, o interese, mas los valerosos, virtuosos, y prudentes, no hazen honrra, a los tales antes se apartan dellas por conocellos indignos de honrra, y dignos de vituperio: assi que solo el vulgo ignorante honrra por sus intereses aquellos peruerfos que vehe engrandecidos: por que el vulgo no estima sino al poderoso, ni teme, ni ama sino al facultoso, y assi en cayendo este, cae su honrra, y estima, y en la aduersidad no le conocen, antes le desfauorecen; mas los generosos, y virtuosos, no embargante que sean pobres, son honrrados de los que pueden honrrar, y si del vulgo por su pobreza, y humildad, no son acatados, ni preciados con grita y aclamaciones, con presentes, y reuerencias, assi como hazen a los que haueys dicho, bastales entender que los buenos, y escogidos, conocen como ellos son mas dignos de aquellos honores, que los que el vulgo estima, y que solos ellos por su propia virtud, y no de hazienda, estado, o magistrado, ni fauor de fortuna, son los que merecen ser honrrados, y acatados.

AL. No se que me diga en esso, sino que veo la honrra puesta en partes tales, que me marauillo como ella misma no grita, y da bozes quexandosse del agrauio, y deshonrra que le hazen en ponerla entre tantos vicios, y maldades, y lo peor es, que tales infames, son los que piensan quitar las honrras, a los virtuosos, y honrrados, y aplicarlas a si propios con menospreciarlos, y tratarlos baxamente.

FR. Esos tales viuen con sigo mismos engañados, por que no solamente no se honrran con menospreciar los menores, que merecen ser honrrados: mas pierden la reputa-

Honrra verdadera es la q se haze al virtuoso.
Honrra vulgar.



El hóbre valeroso, y prudente, fauorece al que merece ser honrrado.

cion de prudentes, y valerosos, por que el prudente, y valeroso honrra, y fauorece los que merecen ser honrrados, no mirando que sean agrauados de la fortuna, y puestos en humilde estado, y assi estos altiuos son tenidos, por soberuios, liuianos, presuntuosos, vanos, cerimoniosos, impertinentes, mal criados, ambiciosos, profanos: solo vn bien tiene este genero de locos, y es, que si no honrran, menos deshonrran: por causa que sus obras buenas, y malas, son de poco valor, por ser tenidos por hombres libres, y sin terminos de razon gouernados por su voluntad, y assi vereys estos tales que no son otra cosa sino juego del vulgo, y entretenimiento del pueblo.

A L. Dichosos ellos que piensan acertar en todo, y viuen contentos, no pensando dar causa a nadie, para que los maten, ni que algunos se la den para matarlos.

F R. Ni ellos, ni otros, dan causa para matar a ninguno.

A L. Como las muy graues injurias no son causa legitima para dar la muerte al injuriante: pareceme que es bastante causa para matar yo vn hombre, ponerme aquel en fama defementido, o traydor, ò herege, y de otro nefando vicio?

F R. Todas essas injurias tan graues que dezis con las de mas, no son causa bastante para matar vn hombre, por que sin matarlo tienen remedio.

A L. Hora yo concedo, y creo que segun las leyes, y la razon, las cuchilladas, maldades, bofetones, palos, y todas las injurias, que con demasia, engaño, o traycion se hazen tengan remedio, sin dar la muerte al offendedor, por causa que no quitan la honrra al offendido, aunque grauemente le offendan, que como soleys dezir, el hombre no esta obligado a lo imposible, y es imposible vno guardarse de traydores: mas estando la virtud asentada sobre la verdad: luego que la verdad falte falta la virtud, y se pierde la honrra.

F R. Que quereys dezir?

A L. Que vn hombre sin verdad, no tiene honrra: por que

No hay causa bastante para matar vn hóbre.

Vn defmètido es def honrrado si no muestra con gran diligencia su verdad.

que si vno desmiente à otro grauemente lo deshonna, pues quita a la gente la buena opinion que del tenia, y haze que conciba otra en su perjuizio .

F R. Bien dezis que la honrra , ò deshonna acerca del vulgo, no es mas que la opinion, mas no se ha de traer con el tanta cuenta , por que las mas vezes no suele acertar .

A L. Rezia cosa es que el vulgo me tenga, por deshonnado , y a la verdad muchos son causa de que , por tales los tengan: por tratar los casos de honrra con malos terminos . de esta manera, vno injuria otro, y no embargante, que vos dezis que la honrra a vno no la pueda quitar otro, el injuriado en el punto que recibe la injuria, y no se satisface, se queixa a sus amigos diziendo que le han quitado su honrra, y el mismo de esta manera publica su deshonna, y quando pide satisfacion, pide que le tornen su honrra, y el Reo le responde, que quiere, o no quiere tornarle su honrra, y assi andan jugando a la pelota con la honrra del pobre iñorante .

F R. Haueys dicho muy bien, que cierto es mal entendido termino , y fea palabra dezir quitado me haueys, mi honrra, o torname mi honrra, o yo os tornare vuestra honrra, y es vna de las malas costumbres, que oy tienen muchos por buena, que por dezir haueys me injuriado : dadme satisfacion, o yo os dare satisfacion: dizen haueys me quitado mi honrra: torname mi honrra, o yo os tornare vuestra honrra, y desta arte como dezis pelotean con ella : y por esto se ha de mirar mucho lo que se haze, y dize : por que el vulgo no tome mala impresion, y opinion .

A L. Assi se deue hazer, que la mayor parte de la honrra, cuelga de la opinion de las gentes, y por esto me parece que si yo soy tenido en la opinion del mundo, por hombre de honrra, y soy honrrado del, que seria mercedor de mas de vna muerte, el aleuoso que quitasse esta buena opinion en que las gentes me tienen, y me pusiesse en la mala .

F R. Por ninguna cosa deue vn hombre matar à otro .

A L. Y si lo permitiesse la Cristiana religion, no seria yo

P A R T E

mejor satisfecho matando quien me desmintio, que si tomare del otra satisfacion?

F R. Si nuestra religion, y ley natural permitiessse tales venganças, antes se hauia de dar la muerte al traydor que da bofeton ò palos, que al que desmiente: por que el que da bofeton, ò palos piensa hazer mas graue deshorrta con ello que con otra cosa, y con dalle la muerte satisfaria la injuria, y la offensa, y la inhumanidad de tal vengança seria escarmiento a muchos.

A L. No dezis que bofeton, palos, cuchilladas, que se dan a traycion, ò con demasia, no deshorrnan al que los recibe?

F R. Asfi lo digo.

A L. Pues si quien tales injurias, y offensas haze, aunque no deshorrnen con ellas merece la muerte, si como hauemos dicho las leyes no lo vedassen. El que desmiente à otro que realmente lo deshorrta, no os parece que es digno de muerte?

Vna desmentida, ni palos, ni cuchilladas, ni muerte la satisfazē.

F R. Mas os digo, que vna desmentida, ni por dar de palos à quien la da, ni por herille, ni cortalle vn braço, y la lengua con que la dio, ni con dalle de coces, ni matallo no se satisfaze el desmentido.

A L. Bueno esto d'essa arte, vos Señor me perdonad, que yo creo que si mato al escudero que me desmintio me satisfaga, muy bien: de essa manera no hay desmentido, que tenga honrra: pues la pierde, y no la cobra.

F R. No digo que la pierde, ni que no la puede cobrar, si asfi la pierde: mas no la cobra con lo que dezis, ni se satisfaze con matar al que lo desmintio.

El desmentido sin razon, no pierde la honrra, si no la prefucion della.

A L. No se que dezir en tal caso: dezis vna vez que la desmentida, ni con palos, cuchilladas, coces, ni muerte se puede satisfazer, y otra days esperança que tenga satisfacion; sacadme presto de tal duda que me confunde.

F R. Antes que se pays la manera de cobrar la honrra, que dezis que por desmentidas se pierde: quiero que entendays, que el desmentido, no pierde su honrra, quando injustamente es desmentido: mas pierde la prefucion, y

opinion del mundo en que de verdadero estaua puesto : por que viendolo retado de hombre sin verdad , las gentes como crehen siempre antes lo malo , que lo bueno , vienen a pensar mal del .

A L. Dezidme pues la verdadera satisfacion de la desmentida , si es otra de la que antes me dixistes : pues palos , cuchilladas , ò muerte , no bastan a satisfazella , que me parece , que con la muerte , todas las injurias se satisfazen ?

F R. Venid aca , si vn hombre os dieffe vna lançada , ò cuchillada , pensariades sanar de las heridas , por romper la lança , y espada con que os hirio ?

A L. Poco remedio seria esse .

F R. Assi os acaceria si hiriessedes ò mataessedes el que os desmentio : pues no por esso quitariades la mala opinion que por la desmentida de vos tiene la gente antes en cierto modo cobrariades peor fama .

A L. Luego no tiene remedio .

F R. Si tiene desta manera , que el que desmentio y quito vuestra honrra como dezis , os latorne confessando delante de quien os desmintio y de otras honrradas personas como os desmintio injustamente , y no con animo de injuriaros , ni offenderos sino por en ojo , o por no mirar en lo que dixo , o por falsa informacion , y que conoce realmente haueros sin razon injuriado , mas no deshonorado por que siempre os conocio , tuuo , tiene y terná , por hombre que amastes , y dixistes la verdad , con esto las gentes que por veros desmentido hauian tomado mala opinion de vos , tornan a la buena , veys aqui la satisfacion legitima y verdadera que si le acuchillais , y days de palos , ciertamente le offendeys , y mucho injuriays , mas no por offendelle , ni injurialle , si soys mentiroso fereys verdadero , ni si aquel os desmintio sin razon mostrareys su mentira , y vuestra verdad , pues si lo matays , perdeys para siempre vuestra verdad , por que solo aquel que os la quito , os la puede tornar .

A L. Quedo satisfecho de la razon que me haueys da-

Verdadero remedio para el desmentido .

do, sobre la satisfacion legitima de las desmentidas, y pues ayer me declarastes quantas maneras hay de desmentidas, querria que me dixesiedes, quantas hay de mentiras, y si todas ellas qui tan la honrra al que las dize por que si todas las mentiras que se dizen quitan la verdad no hay hombre en el mundo que la diga.

Maneras
de menti-
ras.

Primer ge-
nero de
mentiras
que no lo
son.

Segundo
genero de
mentiras
que dere-
putan al
que las di-
ze.

Tercero
genero de
mentiras
que offen-
de a quien
las dize.

Quarto
genero de
mentiras
que son las
infernales
y nefan-
das.

F R. Muchas cosas dizen los hombres que tienen titulo de mentiras, y no lo son, y si lo son, no tienen valor alguno, ni pueden injuriar, y otras que son mentiras, y no deshonorran al que las dize, por que no deshonorran a otro, y otras hay que no deshonorran al que las dize, mas offendenle, y tambien hay otro genero de mentiras que quitan la honrra al que las dize, por que con ella piensa el tal quitar la a otro. El primer genero de mentir, es dezir cosas de baxo titulo de mentiras, como cuentos, fabulas, fingir, componer historias, canciones y cosas que nunca fueron estas sirven para deleytar al que las oye, y siendo inuentadas para solo este fin, y no para que se tengan por verdades no se pueden llamar mentiras sino ficiones, inuenciones, y cosas compuestas. El segundo genero de mentiras son las que dizen caçadores, pelegrinos, marineros, y otros contando estrañezas increybles, que nunca vieron, y diziendo que las han visto quieren ser creydos, estas mentiras que dizen no los deshonorran mas offende los, por que temen los que los conocen, que como cuentan por ciertas cosas que no vieron, ni fueron, assi las ciertas cuenten de otra manera de la que ellas son. Los enamorados, y soldados mienten mas grauemente, por que se loan de grandes victorias que nunca por ellos passaron, y aunque esta manera de mentir no les quite la honrra quando en perjuyzio de otro no mienten por la vanagloria, y vanidad que muestran loando a si mismos quedan reputados por pregoneros vanos y hombres de poca prudencia. La quarta manera de mentir es dezir vno de otro en ausencia ò en presencia algun vicio y falta grande que aquel no tenga, esta es la mentira ponçoñosa, peligrosa, y diabolica: esta es la culpa mas graue en que vn hombre con otro puede

caer, pues quita la buena fama a vn hombre o muger de honrra, y de tal manera se la quita que muchas vezes, se imprime aquella infamia en las gentes, de arte que por bien que tal injuria se satisfaga, no se quita enteramente la duda que se tiene, si aquel infamado es bueno o malo, ved quan graue delito es disfamar vn hombre que como he dicho casi es imposible por bien que se satisfaga, que no quede alguna sospecha del, y semire de alli a delante con otros ojos diferentes de aquellos que solia ser mirado: por este graue peligro, a que esta sujeto qualquiera hombre de honrra: El Salmista suplicaua a Dios que lo librasse de las lenguas ynicas, y dañosas.

A L. Gran satisfacion ha menester vn desmentido, que cierto en gran peligro pone su honrra el que lo desmiente, y gran offensa haze a si mismo el que en perjuyzio de otro miente, con que, y como puede satisfazere a si mismo el que habla en ausencia de otro en la honrra de aquel y de su muger. Dezidme por vuestra fe si vno o muchos murmuran de la limpieza, y bondad de vna muger casada, y el marido no entiende, ni oye tal fama: este tal serà deshonorado? yo creo que no, por que se ha de presumir que si el entendiesse tal murmuracion, y lo que del se hablasse que lo remediaría: de manera que saliesse de infamia, y fuesse juzgado, por hombre de honrra.

F R. Algunos tienen que aunque el marido no lo sepa es deshonorado en la opinion de aquellos que saben la verdad.

A L. En fin la mayor deshonrra de quantas a vn hombre pueden venir, es el adulterio de su muger: por que si vno me desmiente, y me quita mi verdad puede me la boluer: mas la muger puede me quitar mi honrra, y no me la puede tornar.

F R. Dezis verdad que no puede quitar la honrra vno a otro como muchas vezes hos he dicho, mas la muger la puede quitar al marido: por que es ella vna misma cosa junto con el, y mas deshonrra es al marido la que haze la muger, que la que el propio se haze, por que la deshonrra, que ha-

La mayor deshórra del hóbre es el adulterio de su muger.

ze el marido , solo a si propio deshorrta , y la que haze la muger deshorrta a ella , y a el .

A L. Pues si los dos son vna cosa , la deshorrta que se haze el , no deshorrta à la muger ?

F R. Entiendo que no , siendo ella la que deue , que por que yo sea adultero , no hago perjuyzio a mi buena muger : mas si mi muger es adultera offende grauemente a Dios , a mi , y a si propia , y si yo tengo tanta obligacion de ser casto , como ella , ella tiene mas de no ser adultera , por el gran peligro que tiene de concebir de otro , y el hijo del adultero venir a robar el nombre , armas , y hazienda mia .

Adulterio
caso inor-
me .

A L. Ciertamente no tiene comparacion el daño que la muger adultera haze al marido : por que allende de los daños que dezis que le haze le tienen las gentes por couarde , insensible , descuydado de su honrra , esclauo de su muger , y al fin menos que ella , y ella , y el adultero lo desprecian , y tienen en poco , y mofan , y burlan del .

F R. Assi es . Sabey's que dize Aristoteles sobre el adulterio , encareciendo su fealdad ? que es caso tan inorme , que el mismo que lo haze se auerguença de dezirlo .

A L. Luego este ynorme caso pena de muerte tiene ? bien haze el que mata su adultera muger .

F R. No haze sino muy mal , y emperjuyzio suyo , y contra todas las leyes , y seria daño y verguença suya poner las manos en vna flaca , y rendida cosa .

A L. Pues dezis que no es licito matar la muger , que deshorrta al marido , ni la ley lo permite , dexela .

Cesar re-
pudio su
muger .

F R. Assi hizo Iulio Cesar , que dexo la fuya , por que se murmuraua en el pueblo della , y de Clodio , y siendo Clodio acusado dello : fue llamado Cesar , para que dixesse , por que hauia repudiado su muger , y respondio . Que no la hauia dexado , por algun mal que ella huuiesse hecho , sino por que conuenia que la muger de Cesar no solo fuese limpia de culpa , mas tambien de sospecha de culpa .

A L. Por que haueys dicho que matar vn hombre su muger adultera , allende que le seria verguença poner las manos en tan flaca , y rendida cosa le seria daño ?

FR. Por que si vn hombre hallasse otro en adulterio con su muger, en parte donde ellos solos estuuieffen, y matasse a los dos juntamente, pueden dezir muchos que los matò por otras cosas, y no por lo que el publica, como acaecio en esta tierra a vn pobre hidalgo, y oyd del caso. Vn hombre matò otro en la calle, y por miedo de la justicia, metiose en vna casa de vn hidalgo, el qual en aquel punto no estaua en ella: este hombre homicida, que entrò en esta casa, no paro en ella hasta, que sin topar con persona entrò en la camara, donde estaua la Señora, labrando sola, hallandose en aquel punto sus mugeres, y criadas en vn jardin de casa: pues como la Señora vio entrar este hombre, turbado con la espada en la mano, desnuda, y sangrienta, recibio tan grande alteracion que ni pudo dar bozes, ni a penas levantarse; en este mismo punto acaecio, que entrò en su casa el hidalgo, y como no sabia nada del homicidio, ni que tal hombre en su camara estuuiese subio a ella, y topo a la puerta, su muger que salia turbada, y medrosa, y el viendola tal, sospecho mal della, y poniendo mano a la espada la amenazò de muerte, si no le dezia, lo que hauia en casa: ella que era de flaco coracon, con el miedo que traya del hombre, y de ver su marido tal, quedo arrimada a la pared como muerta: el tomando mas sospecha viendola de tal manera, amenazola mas: por que dixesse lo que hauia: ella no pudiendo hablar, ni tenerse sobre los pies, se assentò a los del marido: señalando donde el hombre estaua escondido: el hidalgo furioso, y desatinado, teniendo el adulterio por cierto: fue detras de la cama donde el hombre se hauia escondido, y viendolo sin preguntalle, que hazia le dio de estocadas, y saltando en vn punto fuera de todo buen juyzio, y piedad metio la espada por los pechos a su muger: a penas hauia sacado la espada del cuerpo de su cuytada muger, quando subio alli la justicia, que en seguimiento del hombre venia, y viendo lo que el en su muger hauia hecho, lo tomò, y preguntandole, por que hauia muerto a su muger: respondió que por hauerla hallado en adulterio, con aquel hombre que alli detras de

Desdicha
do caso, y
mala cõsi-
deracion.

Gran de-
fatino.

su cama hallarian muerto: sacandolo la justicia conocio que era el homicida que buscava, y hauia muerto en la calle el hombre, y entendiendo el engaño, que la mala fortuna hauia hecho: dieron a entender al mal considerado hidalgo, como hauia muerto a aquel hombre, y la muger sin la culpa que el les daua, y asfi otro dia le cortaron la cabeza. Ved lo que succedio aquel pobre hidalgo, y a la muger: por mala consideracion del, y no entender bien la venida de aquel hombre, que en su camara hallo, sino dexandose vencer, y engañar de la mala opinion, y enojo, vino a tal desatino. Asfi que a las vezes lo que se vehe no se ha de creher: hasta conocerlo cierto, y muchos hay que no solo tienen por cierto lo que se les antoja ver, mas lo que nunca vieron, si es en perjuyzio de otro.

No todo lo que se vehe se tiene de creher.

A L. Es traño caso de fortuna me haueys contado, por lo que tengo por cierto lo que vos ayer al principio de nuestro razonamiento dixistes, que los mas accidentes, y desmanes que nos vienen, son por nuestra culpa, y mala consideracion, veamos, el hombre que toma en adulterio su muger, y no la puede matar ni dexar, que deue hazer para quedar sin mengua?

F R. Parece que deue embiarla a sus padres, si los tiene, y si no a vn monesterio, donde no traya mas cuenta con ella.

A L. Y del adultero hallandolo con ella que deue hazer?

F R. Si la furiosa yra, y enojo le da lugar, entregarlo a la justicia, que mas vengança, y honrra le será, ver lo traer, a la verguença, por calles publicas, y pregon que su vellaqueria publique, y despues de baxo vna horca cortar la cabeça, por mano de vn vil verdugo, que no hauer el con sus manos hecho en el aquello que solo el nefando ministro deue hazer.

A L. Ciertamente parece en esso que la ley, que ordenò tal costumbre, y castigo tuuo respecto a la honrra del marido, y que le honrra mucho, en no consentirle en suziar, sus honrradas, y limpias manos en cosas tan deshonrradas,

Lo que deue hazer el hombre que halla en adulterio su muger.

honrradas, y fuzias como son las de los adulteros; Pregunto otra cosa, que muchos dessean entender, si mi madre fuesse adultera, y mi padre fuesse tan descuydado de su honrra, y pusilanimos que dissimulasse tal delicto, y deshonorra, si yo no la mataffe quedaria deshonorrado?

F R. Deshonorrado no, que assi como no podeys alcanzar honrra propia, por virtud agena: tampoco por vicio ageno perdeys la honrra propia, ni tienen culpa los hijos por los peccados de sus padres, como dize San Ioan Crisostomo. Verdad es que en cierta manera recibiriades gran verguença: por que las gentes, viendoos ser hijo de malos padres, ternian de vos mala opinion, como la ternian buena, si vuestros padres fuesen buenos. à esto dize Aristoteles, que los hijos de los buenos padres, que con buenos exemplos de los mismos padres son criados: por la mayor parte salen buenos, y los hijos de los padres viciosos, y de mala vida se presume que tambien seran viciosos, especialmente si consienten los vicios de los padres.

A L. Que deuen hazer los hijos que tienen padres de mala vida, son obligados por su honrra a matarlos?

F R. Por ninguna cosa deue vn hombre matar otro, quanto mas a su padre assi que no solamente no deue matarlo: mas ni poner en el las manos, ni maltratarlo de palabras: por que es tan fuerte la obligacion que tiene el hijo al padre: que por cosa alguna no se puede desobligar; haga el padre quanto quisiere, y el hijo tambien, que siempre queda deudor al padre: mas quando malos padres tuuiessedes, deuriades, con toda sollicitud, y respecto, procurar, por todas las vias, y modos mas honestos que supieessedes, apartarlos de los vicios, y mala vida, y quando no; apartaros, y no traer cuenta con ellos, mas que si padres no os fuesen.

A L. Y si los hijos salieffen malos, y de malas costumbres, y vida que deuen hazer sus honrrados padres? matarlos?

F R. No: que por ninguna cosa se ha de permitir, tal inhumanidad, aunque los hijos tengan pena de muerte,

Por ninguna cosa deuen los hijos poner mano en los padres.

mas han de procurar los padres con todas sus fuerzas de trahellos a la virtud.

A L. Y quando los padres no pudiesen hazer los hijos buenos, quedan los padres deshonorados?

Los pa-
dres pier-
den su hó-
ra por los
vicios de
los mal
doctrina-
dos hijos.

Lo que
deuen ha-
zer los
buenos
padres có
los malos
hijos.

Lo que
deue ha-
zer el que
por amor
de otro
es injuria-
do.

F R. Si los padres han sido floxos en doctrinallos, y no los han puesto en el virtuoso camino, ni castigado de sus vellaqueras, sino dado mal exemplo con su mala vida: estos tales padres no solo pierden la propia honrra, por los vicios de sus hijos: mas son dignos de la verguença, y tormento que reciben cada punto, en ser d'ellos menospreciados, maltratados, y en vil fugacion, y seruidumbre puestos, Q V E el mayor trabajo de esta vida, es verse vn hombre en su vegez maltratado, despreciado, y escarnecido de sus hijos.

A L. Y los buenos padres, que han trabajado quanto han podido, por hazer virtuosos sus hijos, y salen malos, y peruerfos, que deuen hazer? por que os lo preguntè, y no me distes entera satisfacion.

F R. Quando a la virtud traher no los puedan, deuen hecharlos de si, y no tenerlos por hijos, y rogar a sus amigos que mientras aquellos moços fueren malos que no los llamen, ni tengan por sus hijos: assi como hizo vn padre honrrado con vno hijo suyo, como escriue Terencio.

A L. Bien esta. ora dezi, si vn hombre a quien nunca yo offendi, me diese de palos por amor de otro, y no quisiese yo vengança, sino satisfacion, a qual de los dos la tengo de pedit?

F R. A los dos, y primero al que con sus manos, por cosa agena os injuriò: por que os injuriò, mas que si por cosa propia suya os injuriara, y assi os ha de dar mas satisfacion que el que le ordenò, que os injuriasse.

A L. Pareceme que quien sin proposito, y causa suya: assi como el que he dicho, me injuria le pueden rebutar por infame.

F R. Verdad dezis, por que quien afrenta otro. Si causa hallo para ello, haze maldad, y villania, tanto mas malo, y villano seria aquel, que por hazer plazer à otro, sin ella os injuriasse.

A L. Y si el amigo de aquel que me ha offendido, y ordenado, que me offendan, es inhabil, y enfermo, y le huuiesse yo afrentado, y el no tuuiesse otro réparo fino que este su verdadero amigo, en nombre fuyo, me injuriasse, y offendiesse con palo y con otra manera de vengança, quedaria el satisfecho de mi?

F R. Antes se cargaria mas, por que siendo inhabil para las armas, no le podeys injuriar, ni se ha de tener por injuriado, y no lo siendo no deue buscar satisfacion ni vengança, y quando tan mal considerado fuesse aquel su amigo, que tan feo caso en vos secutasse, pensando que haze cosa honrrada y de verdadera amistad, como infinitos grosseros piensan, y en su nombre os injuriasse, y offendiesse, no quedaria por ello satisfecho el inhabil, ni haria cumplido con su honrra, por que la honrra propia, como muchas vezes he dicho, no se puede ganar fino con virtud propia.

A L. Y aquel amigo que por zelo de amistad se movio a injuriarme pensando satisfacer con mi afrenta la del amigo, como queda? que me parece que quando con zelo de buena amistad, esto haya hecho ganará fama de verdadero amigo.

F R. Queda sin honrra, y con mucha culpa, pues sabiendo que todas las cosas de este mundo se han de dexar por la honrra propia, el quiso por amor de su amigo perder la fuya: las leyes de amistad no mandan, que por el amigo pongays vuestra alma y honrra, y si dize Aristoteles que el hombre virtuoso ha de poner su honrra por las cosas honestas, hazer vna injuria no es cosa honesta, matar vn hombre no es cosa honesta, la hazienda, la salud, y la vida se ha de poner por la honrra del amigo, mas no la propia honrra; por que es mas principal cosa en mi mi honrra que la de mi amigo.

A L. Gran fuerça tiene la honrra en las cosas honestas, y pues soy soldado desseo entender si hazen cosa honesta aquellos que dexan su patria, y van a la guerra, no con otra intencion, sino de entretenerse en ella con sola su paga, y

por este fin dan su fe de seruir bien y lealmente? y si pueden los tales llamarse honrrados, pues pelean animosamente, y ganan batallas, ofreciendose mil vezes a la muerte por tan poco premio como es su paga?

No es cosa honesta yr vn hombre a la guerra por sola la paga.

Quales son los soldados valerosos y honrrados.

Ningun hombre deve ofrecerse a la muerte si no por cosas honestas. Lo que deve mirar el mancebo que va a la guerra.

F R. Parece que no se deuen poner estos tales soldados en la cuenta, y reputacion de aquellos valerosos, y de gentil animo que figuen la guerra con esperanca de grandes y honestos premios, y ensalcamiento de estado, y fama, y por que el arte militar se hallò para fin honesto, estos valerosos que tienen fin honesto, y honrrada, y franca presuncion se han de honrrar, y estimar, y no aquellos que tienen solo fin a la ganancia, por que son de animo baxo, y miserable. Dize Aristoteles, que la muerte y las heridas son cosas molestas, y ásperas al hombre fuerte, mas sufrelas por ser el sufrimiento cosa honesta y la poca paciencia vergonçosa: assi que estos fuertes de animo, constantes y sufridos en los trabajos y peligros del mundo, que tienen su fin en cosas altas, heroycas y liberales, son los que se han de llamar soldados, valerosos, y honrrados, y los otros que solamente por codicia de miserable paga, se ofrecen con animo y presteza a los peligros y muerte, se pueden llamar buenos soldados, quando siruan bien, mas no se han de tener en la cuenta de los honrrados, y valerosos, pues por la demasiada codicia de cosa tan poca se ofrecen mil vezes a la muerte, y quanto mas animo y fortaleza muestran peleando, tanto mas los condenaria yo por codiciosos y miserables, por que ningun hombre espontaneamente se ha de ofrecer a la muerte, sino por cosas honestas, como por el Alma, honrra, Rey y patria, y todos quantos fuera destes fines deliberadamente, se ofrecen a la muerte, merecen ser vituperados, y tenidos por esto ha de mirar el valeroso mancebo que el ardor de su animo, y locania de coracon lo incita al exercicio de las armas, que no vaya a la guerra con fines codiciosos de miserable ganancia, sino con firme esperanca de alcanzar grandes premios, y honores, ganados por su propia virtud, para que sea puesto en la estima, y cuenta de los soldados

valerosos, y honrrados, que andan en la guerra con fines honestos para alcanzar el honrrado premio que buscan.

A L. Ciertamente digno es de honrra y ensalçamiento el soldado que con fin de valer mucho con su propia virtud, anda en la guerra, mas como quereys que vayan a ella los que no tienen dineros o confianca en su sueldo?

F R. No digo quel soldado ande en la guerra sin sueldo, por que no seria soldado, sino tenido por hombre de mala vida viendolo no viuir debaxo la diciplina militar, que mas es de agradecer al que haze vna cosa buena, hauendo prometido de hazerla, que aquel que la haze, quando se le antoja, que muchos hay que de su voluntad en su vida verian bateria, ni escaramuça: mas por hauerse obligado a verse en ella van, y combaten como valerosos, esforçandolos la verguença: estos son los fuertes y esforçados, constantes, animosos, y honrrados, que sacan fuerça de flaqueza, y valor donde no lo hay: mas los que sin obligacion van a vna bateria, escaramuça, y batalla, incitados de su voluntad, no les es tanto de agradecer si bien lo hazen, por que los mouieron el apetito, y voluntad que tenian de verse en aquello. Asfi que quien fuere a la guerra deue ponerse de baxo de diciplina militar, y obligarse a las leyes de la guerra, y tomar sueldo; mas el sueldo que recibiere, no lo ha de tener por premio principal de su valor, sino por instrumento, y medio para alcanzar aquel fin honesto, que es la honrra: por lo que ha venido a la guerra, y no por lo accidental que es la ganancia.

A L. Veamos los soldados que estan a sueldo de vn principe estrangero; y el enemigo de este principe les ofrece doblado sueldo: pueden con su honrra dexar el primero por el segundo? pues ellos no vienen a la guerra con otro fin sino de buscar ganancia y buenas pagas?

F R. Si ellos soldados firuen a principe estrangero, y en los capitulos, que con el hazen ponen por vna de sus condiciones, que en qualquier tiempo, que hallaren otro Señor que les dè mayor sueldo, puedan dexar lo menos por lo mas: parece que honrradamente lo pueden tomar, por

Deue el mancebo que sigue la guerra tomar sueldo y andar de baxo vanderá.

El soldado no ha de tener su sueldo por principal premio de su valor.

Obligacion de soldados que firuè a principe estrangero.

amor de tal conuenencia, mas siempre que el principe primero les diere el sueldo, que les ofrece el segundo, aunque no esté capitulada esta condicion son obligados a servirle bien, y lealmente, mas si estos soldados estuuiesen a sueldo de su natural principe, ò patria, por ningun precio deuen servir à otro Señor su enemigo.

A L. Si por caso estos soldados que sirven a su Rey, ò patria, andando en la guerra se viesse en parte estrecha, y flaca, donde faltassen vituallas, y no pudiessen salir a correr, y las pagas faltassen por hauer sido tomadas del enemigo, y anegadas en la mar, y perdidas por otros accidentes, y cada hora molestados de los enemigos: viendosse en tanto trabajo sin esperança de socorro, ni de poder escaparse, seria licito passarse al enemigo, no teniendo otro passo?

F R. Si effos soldados, puestos en tanto extremo, siruiesen a principe estrangero, deuenlo servir segun lo capitulado, y aquellas condiciones guardarlas, y mantenerlas como si su Rey natural fuesse; assi que estando capitulado que a buena, y mala fortuna sirven; à buena, y mala fortuna han de servir, y si no esta capitulada tal condicion, faltandoles las pagas, por accidente, ò por otra qualquiera cosa: parece que les seria licito: no siendo pagados, irse a servir a quien mas les pluguiesse: pues no por mas de las pagas sirven, mas si estos soldados siruiesen a su principe natural, o patria, y se viesse en toda la miseria, y necesidad del mundo, deuen antes morir en ella, que desamparar su principe, y sus Capitanes, quando su Rey, alli no se hallasse, y deuen en tales tiempos mostrar mas su valor, y verdad, y con gran fortaleza de animo: aunque las fuerças, y salud les faltasse: passar por aquella misma fortuna que sus Capitanes passan: de esta manera se conforma la honrra militar con la conciencia, y por esto miren bien, los que van a servir en la guerra a su principe, a quanto son obligados, y no vayan a ella si esto no piensan cumplir.

A L. Y si los ministros del campo fuesse tan descuy-

Obligacion de soldados que sirven a su Principe natural.

dados, o floxos, que por su causa faltasse el dinero, y virtuala, seria licito a los soldados amotinarse contra ellos?

FR. Ningun motin fue licito por esta causa: especial entre soldados, que sirven a su natural principe, o patria, ni por causa de paga deue el soldado amotinarse; por que da a entender ser de aquellos que vinieron a la guerra por sola codicia de ganancia, y no por fin honesto: mas quando sirven a principe estrangero, no por mas de por el premio del sueldo, quando aquel les faltasse licito les seria despedirse, y con todo esto deuen sufrir mucho mas de lo que son obligados: por que ganaran reputacion, y seran de otros principes muy estimados.

A L. Quales son las principales cosas que deue hazer en la guerra el soldado?

FR. A mi parecer, seguir su vandera de dia, y de noche, y en todo tiempo, sin ponerse a querer saber primero donde va su vandera, que a las vezes se ofrecen jornadas, que cumple mucho tener gran secreto: de manera que los mismos oficiales no sepan donde: ni por que salen: esta es la vna; la otra es obedecer los oficiales suyos, y de otras compañías, en aquellas cosas que tocan a la guerra.

A L. Si estas dos cosas son los soldados obligados de hazer a pena de la vida, y de la honrra, si acaece defender vn Capitan, vna Ciudad, o vn fuerte, y tiene dos, o tres compañías, o mas debaxo de su regimiento, y este Capitan con los otros Capitanes se concertasse secretamente, con el enemigo, para entregarle el fuerte, y venida la hora para esto señalada con gran secreto, y disimulacion mandasse tocar a recoger, y sacasse del fuerte las vanderas, y por otra puerta entrassen los enemigos, parece que pues los soldados tienen obligacion de seguir su vandera y obedecer su Capitan sin preguntalle la causa de tal movimiento que no serian culpados en dexar de tal manera el fuerte?

FR. Es verdad que el soldado deue seguir su vandera, y obedecer su Capitan, y no querer entender mas de lo que le dizen, ni hazer sino lo que le mandan: mas en tal

Las principales cosas que deue hazer los soldados en la guerra.

Lo que deuen hazer los soldados de presidio.

caso es digno el soldado que entiende la traycion de la pena que merece, el Capitan por ella : por que siempre que el soldado entiende, que su Capitan desirue grauemente a su Reyno le ha de obedecer, mas halo de tratar como enemigo : por que ya aquel Capitan enel punto que consintio la traycion se partio del seruicio de su principe, y no es mas Capitan del, ni superior del soldado, sino soldado del enemigo, y enemigo de su soldado.

A L. Pues que deue hazer el soldado que vehe salir su vandra con orden de su Capitan, y entregar el fuerte al enemigo.

F R. Asfi como los soldados no deuen obedecer, por Capitan sino al que les mutia conducta, o orden de su general, ò principe : asfi estando ellos en guardia de vn presidio, viendo que su Capitan les manda salir del, y desampararlo, y sienten mal de tal caso, no le han de obedecer sin ver orden de su general para ello : por que de otra manera no se podrian escusar con dezir, que fueron engañados de su Capitan: a quien eran obligados seguir, ni se pueden desculpar hauiendo visto el enemigo a la puerta esperando su salida, y dexar su Capitan el presidio, sin desmantelarlo, ni derriballe defensa, ni fuerça, que son claras señales de tratado, y traycion : asfi que no tienen desculpa los soldados, que tan necia, y deshonorradamente desamparan el presidio, hauiendo conocido señales del trato, que de otra manera no ternian culpa ; para dar combate a vna fuerça, para entrar en vna escaramuça, para dar vna batalla al enemigo, no tienen los soldados necesidad de pedir al Capitan la orden que para ello tiene, sino seguirle, y pelear como buenos : mas quando les hazen desamparar el fuerte que defienden, y vehen los enemigos a la puerta, y entienden murmurar, y sospechar mal de la salida, no hay duda, sino que antes de salir del han de entender la orden, que para ello tiene el Capitan, y si la tiene ha de quedar tal orden con ellos, para mostrarla a su General, a quien en tal caso han de obedecer ; estos son los motines que deuen hazer los soldados, y tal obligacion tienen, y no por

por las miserables pagas, y de esta manera parece que harian lo que deuen, y de otra quedarian disfamados, y condenados à cruda, y vergonçosa muerte.

A L. Y si entienden el trato que haze con los enemigos el Capitan deuenfe amotinar contra el?

F R. Esta alteracion y mouimiento no seria motin, si no hazer lo que son obligados: por que teniendo entendido el trato por señales euidentes han de entretener el Capitan, y Capitanes con todos los oficiales de las compañías, y dar auiso a su Principe ò General, y en este tiempo criar vna cabeça que los gouierne, a quien obedezcan, como a supremo Capitan, y esperar combates, y defenderse con gran valor, sin escuchar al enemigo, teniendo siempre delante la mucha honrra, y prouecho que de bien defenderse les ha de venir, y por el contrario, si mal y floxamente se tratan.

A L. Pues haueys condenado por infames, y dignos de vergonçosa muerte, los soldados iñorantes, y sin valor, ni verguença, que dexan vn fuerte sin esperar bateria ni asalto: que sentencia dareys a los que defendiendo vna bateria sus Capitanes los retiran para meterse con ellos en el castillo, ò torre, y donde pensaran rendirse por saluar sin pelear las vidas, a mi me parece, que harian bien de retirarse: pues sus Capitanes los retiran viendo no poder defender la bateria, y meterse donde puedan saluar las vidas para poder en otras jornadas seruir a su Principe?

F R. Quando los soldados estan combatiendo en la bateria, y el impetu, y armas del enemigo no les costringe, y fuerça à retirarse peleando, y se retiran por su voluntad, ò con orden de sus Capitanes con fin de meterse a la sombra de vn castillo donde piensan saluar las vidas: estos tales parece, que pierden la honrra, y sean infames para siempre, y no deuan ser mas soldados, y si entre estos se hallassen particulares, que no embargante hauer mandado sus Capitanes que se retiren, viendo que todos se retiran ellos peleassen: hasta que por heridas mas pelear no pudiesen, ò el impetu, y fuerça de los enemigos los retirassen, son dignos!

Si só obligados los soldados que pelean en vna bateria de samparalla mandando se lo sus Capitanes.

de tanta honrra, y premio, como si solos ellos huuiessen defendido la batería : pues han hecho para ello todo su poder.

A L. Teneys razon, que si los demas huuiessen peleado, y hecho resistencia, como aquellos, por ventura se haurian defendido, mas si los soldados venen que sus Capitanes, y oficiales à cuchilladas los mandan retirar, que deuen en tal caso hazer?

F R. Quando el couarde, y deshonrrado Capitan, y ruyn official, no siendo por sobrada fuerza de enemigos apremiado a retirarse : no entendiendo estar sobre minas, y en parte donde fuesen bolados con artilleria, que en tal caso no harian bien los soldados en no creer, y obedecer a su Capitan, los mandasse retirar, y ellos entendiesen, que por vileza, e ñorancia los retirasse, deuen no obedecer tales mandamientos : y si este peligro euidente no se viesse, y el official hiziesse violencia a los soldados, para retirarlos : los soldados deuen boluer las armas contra el como contra mal official, y deseruidor de su Principe, y hecho esto han de esperar en la batería como fuertes, y honrados : mejor fortuna que aquella, que pensauan esperar a la sombra del castillo, ò en el reduto donde se pensauan recoger : por que son obligados, a pena de quedar infames, y sin valor para las armas, esperar el enemigo en la batería, y pelear en ella, quanto posible les fuere : assi como son obligados a lo mismo, los que les dan el assalto. Quantas baterias, quantos castillos, quantos nauios, se pierden por mostrar flaqueza, y couardia, y pelear los d'ellos floxamente ? que por ventura si peleassen bien, y mostrassen valor al enemigo, no solamente se defenderian, mas quedarian vencedores ? quantos exemplos de nuestrs tiempos sin passar mas adelante os podria yo dar de pocos, que han vencido a muchos ? Antonio de Leyua algo mas combatido fue en Pauia, que fueron los de Albarreal, en Vngria, y los de Beste, en el Reyno de Napoles, o los de Vicouar en tierra de Roma : que se vio derribado el mas principal lienço de la muralla : la persona del Rey de Fran-

cia con ochenta mil combatientes sobre el, y molestando dia y noche de Iuanin de Medicis, fuerte, y diligente enemigo: vioffe sin paga, ni poluora: los Alemanes que tenia casi amotinados: los Españoles, pocos y cansados, y con toda esta estrechez, no se contentaua de defenderse dentro, mas salia fuera, y en armas y escaramucas fatigaua, y dañaua mucho al enemigo: pareceos que el Marques de Pescara tuuiera razon de cerrarse en Lodi, y en otra plaça, quando vino de la Proença no teniendo gente, ni dinero, y que todos se lo tuuieran a cordura? pues sabed que en lugar de retirarse reboluió con sus vanderas tendidas, y combatió el Parco fuerte reparo del campo enemigo, y dio la batalla al poderoso Rey de Francia, y lo rompió, y prendió con tanta desauentaja suya como todo el mundo sabe. Pues que me direys del inuencible, y sagaz Antonio? que estando en Milan combatiendo el castillo con muy poca, y maltratada gente receládosse, y defendiendose de la misma ciudad, pareciendole hazer poco en a quello, salio al campo dond hauia vn grande exercito, y lo rompió y reboluiendo sobre el castillo lo tomó pues pensays que por sus pies anduuiesse en esto, ni por sus manos peleasse? no, que ni tenia pies ni manos sanas, sino vn coraçon fuerte, y vna prudencia grande, y mucha esperiencia, ved que gloria, y triumpho merece este valeroso capitan, pues sin pies ni manos, vencía los enemigos mas fuertes y numerosos quel, y que deshonrra, y vituperio aquellos que estando sanos de sus personas, dentro de vn fuerte le dexan sin esperar combate. y que mengua y culpa pueden dar aquellos que de samparan la bateria, sin venir a la espada ni pica con el enemigo? quanta reputacion ganaron los de Perpiñan, quando el Rey Henrique de Francia siendo Dalfin, con muy grande exercito las combatió? que teniendo orden de desamparar la ciudad, y recogerse en la Ciudadela no quisieron retirarse, antes en lugar desto salieron fuera y enclauaron la artilleria del enemigo, y le molestaron de manera que se huuo de leuantar vergonçosamente? quien duda que la vi-

Marques
de Pesca-
ra.

Antonio
de Leyua.

Perpiñan.

Inglesta-
re .

Veasse la
sobredi-
cha vida
del Emp.
el quarto
libro .

Juan Fede-
rico Du-
que de Sa-
xonia .

La jorna-
da de los
Gelues .

Lo que de
ue hazer
vn solda-
do que de-
fiende vna
bateria .
Notables
palabras
del Rey
de Aragó .

toria tan señalada que el Emperador Carlos huuo en Ale-
maña, fuese solamente por el grande esfuerço y costancia
que tuuo, con su poca gente, en Ynglestate? pues en me-
diode vn campo raso sin reparo, trinchea ni defenfa que
defenfar lo pudiesse, resistio la furia de la liga Esmalcaldi-
ca, que dia y noche lo combatia, con artilleria, innume-
rable, con tantos esquadrones de caualleria, tanta mul-
titud de infanteria y tan soberuios enemigos, viendo acer-
ca de su persona bolar sus caualllos, y soldados hechos pe-
daços, las puentes del Danubio por donde le venia vi-
tualla rotas, las espaldas mal seguras, y cercado de no-
uenta mil combatientes, y con toda esta estrechez, ni es-
cuchò grandes partidos que los enemigos le hazian, ni de-
xo de molestarlos de dia con escaramuçar, y de noche con
armas, encamifadas, y con trincheas, acercandose tanto
a ellos que no le pudiendo sufrir, se leuataron, y retira-
ron, y aquellos que le hauian tan soberuiamente cercado,
y combatido fueron por su fortaleza vencidos y presos,
por que veays lo que valen los soldados fuertes y costantes
en la guerra. Y si el Duque de Saxonia quando quemò sus
barcas en el Albis defendiera el Rio, escusado fuera al
Duque de Alua querer passar a combatir con el, mas fu
poco esfuerço y mucho miedo le hizo desamparar el passo,
por lo que fue roto, preso, y descompueso de la gran di-
gnidad que en el Imperio tenia. Creheys que si l'armada
del Rey sobre los Gelues, quando entendio que la del Tur-
co venia sobrella se juntara y mostrara orden y animo de
combatir que se perdiera tan vilmente? y que la armada
del Turco la osara a cometer? afsi que el soldado que se vie-
re defender vna bateria y entrar en vna batalla, ha de mo-
rir peleando y vencer. Quando don Alonso principe de
Aragon se despidio del Rey su padre para la conquista de
Cerdeña, el anciano Rey mando traer el pendon real de
la casa de Aragon, y tomandolo en sus manos dixo. Hijo
yo te entrego este pendon, de nuestra gloriosa saugre, nun-
ca fue de enemigos amanzillado, limpio y sin mancha te lo
doy, si tal no me lo has de tornar, no parezcas mas delan-

te mis ojos. Hijo mira maduramente como das las batallas, y quando las dieres, tu seras el primero que hiera su cavallo de las espuelas y rompa su lança, y no salgas de la priesa sin vencer o morir, o morir o vencer, o vencer o morir. Y esto diziendo, tres vezes, entrego el pendon, del qual dio me Nota. jor cuenta el Principe que dieron algunos que tenian mas obligacion de morir antes que desamparar y olvidar el que con tanta reputacion suya tenian encomendado.

A L. Pareceme que la mayor infamia que a vn cauallero puede venir, es, quando por su culpa pierde el estandarte, que su Principe le encomienda, y con gran razon el Principe se deve doler de tal mengua.

F R. Sabey's quanto sienten los principes la perdida de sus estandartes, quando por descuydo, de quien los tiene a cargo se pierden? oyd. Hauiendo Cesar Augusto puesto paz vniuersal en todas las regiones del mundo, y cerrado el templo de Iano: vinieron a Roma Reyes, y gentes de remotas partes: solamente a conocelle, y presentalle estrañezas, y todos quantos ricos presentes le dieron no tuuo el en tanta estima: como los que le presentaron los Partos, y los Scitas, que fueron las Aguilas, y vanderas, que perdio Marco Crasso. En esto parecio mucho Carlo Quinto a Cesar Augusto, quando estando en Erlinguen, le vino nueva, como el Marques Alberto de Brandanburque: vno de sus Capitanes, hauiendo sido roto, y por descuydo hauiendo perdido sus estandartes, y vanderas.

A L. Contame por vuestra fe, essa historia que no se si passò, como entones, entre la infanteria Española se conto: diziendo que vna muger lo hauiendo engañado.

F R. Assi fue, que estando Alberto en la prouincia de Franconia, en vna villa de vna gran Señora hermana de Langraue de Hesen, Capitan de la liga Esmalcaldica: esperando al Rey de Romanos, para hazer por Saxonia alguna buena entrada; la Señora de aquella tierra, no menos sagaz, y valerosa, que su hermano, entretuuole dulcemente, con juegos, danças, y vanquetes, y otros agradables seruiçios, y en este medio auisaua al Duque de Saxonia, que

Carlo
Quinto,

Alberto
de Bran-
danbur-
que.

Engaña
vna mu-
ger al
Marques
Alberto
de Bran-
danbur-
que.

a la fazon con buen exercito se hallaua en Gota tierra fuya, la mas fuerte de Alemaña, y tales fueron los auisos que la buena dueña le embiò, que el Duque al amanecer vn dia se hallò delante a aquella villa, donde el Marques estaua, y como la noche antes hauia beuido: demafiado sintiendo la venida del Duque, y que lo desafiua a batalla, sin considerar lo que mas le conuenia: salio con su gente à pelear, dexando su fuerte, y no teniendo tanta, ni tan buena gente como el Duque, fue rotto, y perdio la gente con estandartes, y vanderas: venida la nueua al Emperador, que como os he dicho, se hallaua en aquel tiempo, en Erlingue alterandosse mucho, dio vna gran boz, no acostumbra da: diziendo, ò Alberto, y que mal tomaste el consejo que te di: por lo que me has perdido mis estandartes, y repitiendo muchas vezes, ò mis estandartes, y vanderas: mostrando gran dolor, y sentimiento, no mostraua acordarse de la gente perdida: sino de sus estandartes. al fin de aquella empresa, rotto, y preso el Duque Iuan Federico de Saxonia, quando entregaron a Vitembergue: lo primero que el Emperador demandò, fue que le entregassen los estandartes, y vanderas, que le hauia perdido el Marques Alberto: mostrando holgarse mas con ellas, que con Vitembergue: y por que el Duque de Saxonia las hauia mandado juntar con sus armas, y pintar por algunas partes, por orlas, y trofeos de su escudo, y hecho nuevo sello dellas; mandò que luego las quitassen de todas las partes donde estuuiessen puestas, y rompiessen el sello. Por que veays la verguença, que recibe el Principe, quando por descuydado, y floxedad sus Capitanes pierden sus estandartes, que quando ordenadamente se pierden con los exercitos, no duelen tanto, ni tiene culpa, el que los pierde, por que la fortuna, mas poderosa que el, se los faca de las manos.

A L. Cierta yo me espanto, como osa parecer el soldado entre soldados, hauiendo por su culpa perdido su vanderas, mucha honrra gana, el que pone la vida por salualla.

Gran sentimiento del Emperador Carlo Quinto.

F R. Luego razones que se loe siempre a quel buen ca- Buen ca-
uallero Olea, quando el Rey don Alonso de Aragon se apar uallero
tò de su muger Vrraca Reyna de Castilla, vinieron por ello Olea.
en España grandes, escandalos, y daños, y en vna batalla
que este Rey dio a la gente de la Reyna, y de los Condes
don Gomez de Espina y don Pedro de Lara: vn cauallero
de Castilla llamado Olea, a quien el Conde don Gomez ha-
uia encomendado el estandarte Real, siendo rota su par-
te, y el derribado del cauallo cortadas las manos, y con
otras heridas mortales se abraço con el estandarte apelli-
dando Olea, Olea, y no se lo pudieron quitar hasta que le
quitaron la vida, creo que daua a entender quando ap-
pellidaua su nombre, que en aquel punto ganaua el, y los
de su linage vna señalada victoria, en perder antes la vida
que el estandarte que su Señor le hauia encomendado. La
misma cuenta dio de su vanderá, vn Alferez Español, quan- Buen Al-
do se perdió l'armada sobre los Gelues, que viendo como ferez .
el quedaua en poder de los Turcos, y que no hauia ningun-
a esperanca, ni camino de salvarse, y que ya los Turcos,
se hauian casi apoderado de su galera viendosse perdido,
acordò de poner en cobro su vanderá de manera, que no
pudiesse venir à manos del enemigo, y armandosse de las
armas, que pudo se ato, y reboluió con ella, y así abraça-
do con el asta se echo de cabeça en la mar, para que la
vanderá con el fuesse al hondo donde estuuiesse para siem-
pre segura de los enemigos.

A L. Mucho deue mirar el Capitan, que se retira de
escaramuça, ò batalla en no dexar atras cosas, con que se
pueda honrrar el enemigo: muchos famosos Capitanes han
auenturado sus exercitos: por recoger vn cuerpo muerto
de vn soldado particular, ò vn cauallero suelto: Ved pues
quanto mas se deue procurar de no perder vanderá: a la
mi se la milicia nuestra de oy, anda qual veamos andar:
la del enemigo, por que vemos en la guerra los soldados
frios, desabridos, descontentos, maltratados, y lo peor
de todo corridos de exercitar l'arte militar, y esto es por
que vehen, que les vale poco el pelear bien, y no son mas

asfi, que asfi: ni que por ser vno buen soldado, suba a dignidad ni traen tanta cuenta con el, quanta se trae con el visofio si es amigo, ò criado del Capitan.

F R. Eflo es mal hecho: mas tambien tienen culpa los soldados: por que pelean floxamente, sin mirar la obligacion, que tienen a no defamparar el lugar de la batalla, y a ser constantes, y esforcados en los trabajos, y necesidades que trahe la guerra, y a sufrir las faltas, y poca fuerça de su Principe, y pareceme que todo esto, con lo que buenos soldados deurian hazer olvidan: por que no solamente son obligados a mostrar siempre firmeza de animo en el campo, mas en obra, ni palabra mostrar flaqueza al amigo, aunque la vieslen en sus oficiales: como suelen hazer algunos puslanimos, que no les bastando huyr de los enemigos, antes de venir con ellos a las manos, quitan el esfuerço con palabras de flaqueza, y poco valor, a muchos amigos.

A L. Quando me paro a pensar que muchas vezes vencen pocos a muchos, y malos a buenos, y a fieles infieles: pienso que hay algun secreto en el cielo, que no alcançamos, que causa esta marauilla.

F R. Muchos daños vienen a los hombres, y exercitos, por no entender lo peligroso de su negocio, ni anteuer las cosas. crehedme Señor Altamirano, que pocas vezes ierra la gente, y republica gouernada por prudentes cabeças, y pocas vezes acierta, la que las tiene ruynes: y esto es el secreto, que dezis que hay en el cielo. Leeffe en la sagrada escrittura que el Rey Roboan, vino a perder mas de la mita, de los Reynos, que tenia, solamente por poner en sus exercitos Capitanes nuevos, y cabeças mal exercitadas en la milicia, que sus priuados le anteponian. España se perdio, por que el Rey don Rodrigo, se aconsejaua con ricos hombres, que en su vida hauian visto guerra, y tenia doctores en el consejo della, los quales gouernauan las cosas militares, con reglas de Vegecio, y oraciones de Teucidides. Siendo diferente la milicia de aquel tiempo della de los passados: y daua credito el mal auenturado

Pocas vezes ierra la republica, o exercito gouernada por prudentes cabeças.

Rey a estos bachilleres sin disciplina militar, y no escuchaba Maestros de campo de muy grande esperiencia, ni Capitanes, platicos cursados muchos años en la guerra, ni bien entendidos caualleros, que toda su vida hauian seguido l'arte militar: pareciendole que pues aquellos, no eran ricos hombres no se les hauia de dar credito, ni podian entender cosas grandes, y assi quando tuuo necesidad de defenderse como todos los Capitanes, y gouernadores fuesen nuevos, sin esperiencia alguna breuemente se perdieron, sin saber ordenar sus batallones, ni hazer vn discreto ardid, ni sagaz estratagema.

A L. A la verdad primero deuen ser los hombres soldados, para ser Capitanes; que Capitanes, para ser soldados: por que de otra manera es confundir la orden natural: que mal puede ser buen maestro, el que nunca fue discipulo, que si los soldados son nuevos, y los Capitanes tambien: y el general nunca vio guerra, imposible cosa parece, poder acertar jornada de importancia, y si por ventura vna acertassen errarian muchas.

F R. Assi deuria ser ello, mas no pareceria bien ser el general cauallero priuado: por que el titulo en la guerra dà mucha auctoridad a las cosas della, y por esto parece, que los Reyes deurian seruirse en los grandes cargos de guerra de personas tituladas, pues es cierto, que la reputacion tambien, como las armas conserua los estados: y si dezis que aunque sea titulado, si es visoño, y nunca ha visto guerra vale poco para ella, y que no se deurian encomendar exercitos a tal persona: parece, que le bastaria tener cerca de si Capitanes platicos, y Maestros de campo, que le aconsejassen.

A L. Bien entiendo, que andays conmigo falso, y conoceys, como si vn General mal platico es de su enemigo salteado en la mar, ò en la tierra, donde sea menestr proouer sin dilacion, no se ha de parar a tomar consejo, sino que por su buen auiso, y esperiencia de otros semejantes casos, en aquel punto se le represente, lo que deue hazer en su prouecho, y a penas ha de ser pensado, quando exe-

Primero deuen ser los hombres soldados, para ser Capitanes; que Capitanes, para ser soldados.

cutado. Como acertará, lo que le conuiene, el Capitan malplatico, oyendo la confusion de vnos, y otros: el rumor del arma: el estruendo de la escaramuça, y artilleria, la rebuelta en muchas partes, y que a todas deue con prudencia, y presteza admirable proueber? yo os digo, que aunque este tal haya leydo mucho, que es imposible saber, ni entender en tal punto, lo que le conuenga. Tambien le puede acaecer, que le venga auiso de vna importancia de tal calidad, que otro sino el no la deua entender, como acaecio en Afte al Marques del Vasto, quando le auisaron vna tarde, que aquella noche, por tratto, los Franceses entrauan en Casal de Monferrar, y por el gran peligro, que fuera si los enemigos entendieran, que el Marques era auisado, no dio el parte a nadie, y aquella noche caminò con presteza: sin que hombre alguno entendiesse su camino, llegando al amanecer, y tiempo que los Franceses apenas hauian entrado en Casal: y ordenò tan bien, y presto su gente, que los prendio, y matò, sin que algun Frances se le fuesse. Pareccos, que si el Marques fuera soldado nuevo, que supiera hazer asfi esta jornada, por su parecer solo? y que si esperarà a tomar consejo, que le esperarà la occasion? y que los enemigos no se fortificaran? y que por ventura alguno del consejo pudiera descubrir el secreto a vno de sus amigos: como suele acontecer, y venille à entender el enemigo, y enmendar su negocio?

F R. Pues que remedio hallays, para tan gran desorden.

Buen consejo.

A L. Dar a entender a los Principes, que no den sus armadas, y exercitos, a quien mucho tiempo, no las haya tratado, y que el titulo, y fauor no pueden hazer sabio, al que no lo fuere.

F R. Poco medrareys, si presumis reformar tales abusos: aconsejoos, que no hableys en esso, por que se reyrán de vos en la corte.

A L. Hora pues desfiuzemos este enfermo, y como hombre muerto lo dexemos, y pues me haueys informado de las obligaciones, que tienen los soldados, no sera

Singular
jornada
del Mar-
ques del
Vasto.

fuera de proposito, preguntaros las calidades, que deve tener vn Capitan general, y de que manera, ha de tratar la verdadera honrra militar.

F R. Mucho me pedis, y harto os puedo dezir. mas por no hablar largo en vna cosa, os dire íolamente algunas de las calidades, mas calificadas, que deve tener vn Capitan general. Dize Lucio Paulo, que el Principe del exercito, ha de ser viejo en las costumbres: creo que quiere dezir que sea atentado, considerado, y sagaz en saber entender, quien le da consejo dissimulado, y quien verdadero. Dize mas el Centorio en sus discursos, que el Capitan de vn exercito, deve tener estas cinco calidades: esperiencia en las cosas militares: diligencia en los negocios: consejo en el proueer: presteza en la execucion: fortaleza en los peligros: auctoridad en el mandar, y con esto terna dichosos successos.

A L. De otra calidad, no menos valerosa, lo podriades adornar, y es largueza en el gratificar: que es la cosa del mundo, que mejores soldados haze: tambien querria, que prouassedes, quanto haze al caso al Rey seruirse de vn esperto Capitan, y quanto daño le puede venir, por tener en sus exercitos Capitanes nuevos.

F R. Muchas prueuas d'esso os podria yo dar, mas para que las pedis?

A L. Para que no se marauillen los Principes, quando pierden vna jornada, por floxedad, y mal gouierno de sus ministros; ni se quexen sino dellos mismos, que ponen su reputacion, y estados, en manos de quien no lo sabe tratar, y dan por merced, y recompensa de seruicios los cargos principales de la guerra, no mirando que han de dar el cargo a hombre, que lo entienda, y no poner en el quien piense, que se lo dan por hazienda, y heredad, para que con el viua.

F R. Asfi deuria ser proueydo el officio militar: pues entendemos que alcançar victorias esta mas en las buenas cabeças, que en muchedumbre de gente, y grandes apparatus. La jornada de Argel, de Mez de Lorena, de Moita-

Cinco calidades, que deve tener vn Capitan general. Ascanio Centorio en los discursos del General. Singular calidad.

No se alcançan victorias por muchedumbre de gente, sino por buenas cabeças.

ga, de los Gelucs, y la perdida de las galeras en la Heradura, creey's, que fuesse por nuestros peccados?

A L. Creo que no ha sido por otro.

F R. No niego, que pueda ser por ellos: mas humanamente se puede entender, que todo fue por mal gouierno: que si el Emperador, no fuera en Octubre a las mares de Berueria no diera al traues: y ya que fue, si luego en llegando desembarcara la vitualla, corrieran las galeras a sus puertos. y si Mez de Lorena se combatiera el Verano, no pereciera de frio el exercito, y si el Conde de Alcaudete en Mostaga atendiera a gouernar, y no a pelear desordenadamente, no se perdiera. tampoco fue marauilla perderse en la mar las galeras de España: pues quando hauian de inuernar, contrastauan con l'aspereza, y rigor de la mar del estrecho. assi que todas estas perdidas: mas han sido, por mal gouierno, y por emprender las cosas fuera de sus tiempos, que por milagros.

A L. Pareceme que las cosas de la guerra sean mas obedientes, al buen gouierno que otras.

F R. Mira sobre la importancia de la buena cabeça, lo que prouea Polibio en su libro de historia Romana. Hablando de Xantipho excellent Capitan Lacedemonio: dize que siendo desbaratado por el Consul Marco Regulo, el exercito de los Cartagineses, marauillandosse su magistrado, que teniendo mas soldados, que los Romanos, y de tanto valor como ellos: huuiesse perdido la jornada: entendio que la causa d'ello fuesse, no ser el Capitan Cartagines, tan bien disciplinado en la milicia, como el enemigo Romano. Acordò de embiar a Grecia por Xantipo, que en aquellos tiempos era famoso en la esperiencia de las armas: el qual venido, hauiendo entendido la manera, como se dio la batalla, y visto el sitio, y lugar donde fue dada, dixo. No rompieron los soldados Romanos a los Cartagineses: mas el Capitan Cartagines, con su mismos soldados rompio su gente. Esto ser assi dio despues bien a conocer Xantipo a los Romanos: por que la misma gente, que fue rota, recogida por el, ordenò, y puso de

Ved quanta
to vale vn
esperimē-
tado Ca-
pitan.

manera , y en parte , que vencio la vencedora , y prendio al vencedor Regulo .

A L. Prueua es essa , para que entiendan , por ella los Reyes , quanto vale vn platico Capitan .

F R. Dexando las antiguedades estando el exercito de Borbon combatiendo a Roma : llegò nueua a Iuan de Urbina , como el General era muerto . Iuan de Urbina entendiendo el fuerte caso , y viendo como andaua confusion en el exercito : passò con gran esfuerço , diziendo a los Capitanes , que ya la nueua hauian entendido . Adelante Señores , que si nos han muerto vn General : muchos nos quedan , que oy cada vno de nosotros lo es . Con esto y con tan buenos Capitanes , no sintiendo la gente falta de Capitan : combatio como sabeys , y tomò a Roma .

Palabras
y valor
de Iuan
de Urbina .

A L. Que os parece , si Iuan de Urbina , y aquellos Capitanes fueran visoños , viendo muerto al General , si supieran en aquel punto , con la presteza , y auiso que conuenia ordenar , y seguir tan valerosamente la jornada .

F R. Quereys lo ver ? muerto en Mostaga el Conde de Alcaudete : cabeça de aquel exercito , los Capitanes , que eran visoños : no sabiendo recogerse a tiempo , ni acometer quando conuenia : ni retirarse con buena orden casi , sin pelear , se perdieron : que si fueran Capitanes platricos , que supieran ordenar la gente , por ventura ganaran la jornada .

A L. Digo que para gouernar vn Reyno , qualquiera hombre de mediano juyzio basta : mas para vn exercito pocos hay bastantes .

F R. Por esso dizen los sabios , que dignamente merece la monarchia el Principe , que sabe elegir consejeros , y Capitanes .

A L. De verdad que los que eligen cosa donde carga tanto peso : mucho deurian mirar que fuesse con las condiciones , que para llevar tanta carga se conuiene . Bien me ha parecido , que tenga el Capitan General las calidades , que haueys dicho : y tambien me parece , que todas ellas valen poco sin la religion , que por principal hauriades de hauer puesto .

La principal
calidad , que
deue tener vn
Capitan
es ser reli-
gioso .

FR. Vale tanto essa que dezis: que assi como los Reynos, no se pueden bien gouernar sin la justicia: los exercitos no se pueden mantener, sin la religion: por que della depende la buena disciplina, y de la disciplina todas las dichas fortunas. Esto entendieron mejor que nosotros los antiguos. La sagrada Escrittura vereys llena de maravillas, que hizieron los Capitanes por ser religiosos, vno con tres mil hombres vencio muchos Reyes, y exercitos de innumerables gentes: otro con sus sacrificios derribaua las fuertes murallas de las soberbias Ciudades: otro abria carreras por la mar: para alcançar victorias: otro paraua el mouimiento del Sol: para tener tiempo de vencer a sus enemigos: y otros por ser religiosos hizieron admirables cosas: pues no penseys, que en la Gentilidad, se preciassen poco los Capitanes de su religion. Alexandro con ser el moço del mundo de mas heruiente, y leuanto animo, y confiado en su fortuna, y grandes doctes, que natura puso en su persona: antes de començar cosa de importancia, ni entrar en las batallas, sacrificaua sumptuosamente à sus dioses entendiendo, que solos ellos eran los que dauan las buenas fortunas. Numa Pompilio con la religion disponia de sus pueblos a su voluntad. Quinto Sertorio viniendo de Africa, en España: llamado por los Lusitanos, que la parte de Mario seguian: hallando casi ocupadas las Españas, por la parte de Sila, no pudo traer los pueblos, y gentes à su deuocion, hasta tanto que creyeron, que la Diosa Diana le embiaua vna cierva, la qual le reuelaua los secretos, y auisos de lo que hauia de hazer. Sila enemigo principal de este Sertorio, siempre en las guerras traya con sigo la imagen de Apolo, y quando se veyá en algun aprieto, la sacaua, y rogaua que le valiesse: dize Ciceron en el libro de las respuestas de los Aurispices estas palabras. Los Romanos aunque no sean de tanto numero como los Españoles, ni de fuerças como los Gallos, ni de astucia, como los Africanos, ni de sciencia como los Griegos, ni de esperiencia como los Latinos: por piedad, y religion, y singular sabiduria: ordenando todas sus co-

Marauillas por la religion.

sas, de baxo la fe, y amparo de sus inmortales Dioses: han
 se juzgado todas las condiciones de los hombres, y nacio-
 nes del mundo, y así los Griegos, y Romanos tuvieron
 por cierto, que la religion gouernasse las armas, y cosas de
 gran importancia, y sin ella concian que las grandes, no
 se podian mantener luengo tiempo: y así todas sus cosas
 fundauan sobre religion. De esta manera como fuese ve-
 nida nueva à Roma, que Anibal hauia dado la batalla, en
 Trasimeno, al exercito Romano, y muerto quinze mil
 hombres: y captiuado otros muchos, y muerto el Consul
 Flaminio, el pueblo Romano, con gran miedo, y espanto
 elijo Ditador a Fabio Maximo: aunque no lo solia elegir.
 Siendo pues criado Ditador el buen Fabio: para defender
 a Roma, del poderoso Anibal. Lo primero que tratò en
 el Senado, el dia que lo eligeron fueron cosas de la reli-
 gion, y seruicio de los Dioses dadores de las victorias:
 dando à entender, que sin el fauor diuino valian poco sus
 grandes fuerças: diziendo tambien que el Consul Flaminio
 se hauia perdido, por tener en poco las cosas de los Dio-
 ses: y hazer mas fundamento en las fuerças, y disciplina
 militar Romana, que en el fauor diuino. Y mostrò de que
 manera se hauian de aplacar los Dioses, y procurar su
 beniuolencia con deuocion, y sacrificios, mandando que
 esto se hiziesse ante toda cosa. Començada la batalla, en-
 tre Latinos, y Romanos, cerca del monte Vesubio, que
 oy llaman Soma: aunque otros señalan, que fue en otra
 parte: como por algun espacio de tiempo estuuiessse en pe-
 so la batalla: por pelear los vnos, y los otros con igual or-
 den, y manera de armas, no pudiendo al fin el esquadron
 de lanceros Romanos, que estaua a la parte izquierda, su-
 frir la fortaleza del de los Latinos: retruxosse al de los Prin-
 cipes: que llamauan así al segundo esquadron. pues como
 viesse esto el Consul Decio: llamò, con gran boz, al otro
 Consul Valerio su compañero: diziendo. mucha necesi-
 dad tenemos, oy ò Valerio de la ayuda, y amparo de los
 Dioses: yo quiero que el sacerdote del pueblo Romano,
 me enseñe las palabras, con las quales me deuo ofrecer,

Gran reli-
 gion del
 Consul
 Decio.

por la salud de nuestras legiones: y haziendo llamar el sacerdote; que siempre en las guerras los Romanos trayan: venido ante el, el sacerdote le mandò vestir de vna vestidura, que llamauan Toga, y cubrir la cabeça, y ojos, y puesto de pies en tierra, dixole, que orasse de esta manera. O Iano, ò Iupiter, ò padre Mares, ò Quirino, ò Belona, ò Dioses poderosos en cuya mano està dar la victoria, yo os suplico, que os acordeys del pueblo Romano: por cuya salud me ofrezco en vuestras manos. acabada esta oracion subio armado en su cauallo, y con gran feruor de deuocion se lançò por los enemigos, de manera, que les parecio fuese rayo de fuego: y asfi muriendo el, fueron vencidos los enemigos.

Por que Dios permitia, que alcançassen victoria los Gentes, que a sus Dioses se encomendauan.

A L. Grandes secretos de Dios son estos, que siendo la religion de Gentiles, peor que la seta de Mahoma: permitia Dios en aquellos tiempos, al que religiosamente oraua a sus Dioses, siendo diablos, que saliesse con su intencion, y fuesse del fauorecido.

F R. Bien se entienden estos secretos, que dezis, que Dios permitia, que alcançasse grande victorias la republica, y Capitan, que con sacrificios, votos, y deuociones ofrecian sus cosas a los Dioses: no à otro fin, sino que entendamos agora, y tengamos por cierto, que haziendo lo mismo con el Dios verdadero, quien adoramos, que nos darà mayores, y mas verdaderas victorias, y a menos costa: que Dios no quiere, plata, oro, ni victima de animales, ni sacrificios de sangre, sino vn buen conocimiento, y temor del, con verdadera deuocion, y caridad: teniendo su confianca solo en el. Pensays, que si se han visto perder las grandes, y poderosas armadas de mar, que sea por otra causa, sino por que los Capitanes della, trayan poca cuenta, con las cosas de la religion? confiando solamente en sus propositos, y fuerças: teniendo en poco las diuinas?

A L. Y no es burla esto, que segun la cabeça: asfi se rigen los miembros. Si vn Capitan es ingrato, al que tanto poder le dio: y Dios le castiga por ello: tambien alcança el castigo

castigo a los suyos: a la fe gran ventaja llevaron los Capitanes antiguos à los de oy: en la obseruacion del culto diuino, y aun los Christianos passados .

F R. Sabeys quanto, Clodoueo siendo de ley Gentil vencio a los Alemanes por la religion de su muger que era Christiana, y por las oraciones d'ella, el se torno Christiano, y fue el primer Rey Christiano de Francia, y el que edificò la suntuosa Yglesia de Argentina, y al que vinieron dininamente las tres flores de Lis que oytrahen sus successores, y fue vngido con olio santo, que truxo vna paloma al obispo de Rens San Remigio. Costâtino Magno por la gran deuocion que tuuo en la Cruz en que fue Christo crucificado vencio la gran batalla al tirano Maxencio, y alcanzò otras victorias y gracias muy grandes. Entendido tambien terneys quel Emperador Carlo Magno por ser tan amator de la religion alcanzò tâtas victorias que fue vno de los mas famosos. El Emperador Heraclio por lo mismo vencio dos vezes al gran Cosdroe. las vitorias que los Españoles alcançaron de los Moros, no se pueden contar. Don Pelayo primer conquistador de España, las saetas y dardos, que los moros arrojauan a los suyos, por su religion hazia que se tornassen a ellos y los mataassen. El Rey de Aragon que gano a Mallorca, estando su exercito en parte donde no hauia agua, por su religion hallo vna fuente de agua donde nunca la huuo, y tan abundante que mantuu su exercito, y hasta el dia de oy se beue della. Leed las historias de Aragon y vereys por que sucedio el vnico milagro de los Corporales de Daroca sino por la religion de los capitanes. Pues en nuestros tiempos, Maria Princesa de Inglaterra, con que se libro del rigor de su infiel padre, y de la ponçoña que tantas vezes le dieron, sino con la religion? Quien hizo inclinar las armas de sus enemigos en su fauor, siendo ella sola, y perseguida de los poderosos tiranos, sino tener gran cuenta con la religion? Quien la hizo Reyna de aquel diuiso Reyno, y despues de España sino la fe que con Dios tuuo? guay del Reyno, y exercito que de la religion se aparta, que viene despues a llorar en Madian, y gemir.

Clodoueo primer Rey Christiano de Francia.

Don Pelayo primer conquistador de las Españas. El Rey dó Iayme de Aragon.

Maria Reyna de Inglaterra.

Causa de la destruy-
ción de Es-
paña.

Causa de la perdi-
ción de
Grecia.

Causa de la dere-
puracion
de Alema-
ña.

Causa de la confu-
sion de In-
glaterra.

Causa del
gran daño
que oy ve-
mos en
Francia.

en Babilonia . España por que la ganaron los mas Barua-
ros , y desuenturados hombres del mundo , sino por haue-
reynado en ella la Seta Arriana , y por otros graues peca-
dos ? La Grecia las heregias la metieron en perpetua serui-
dumbre . Alemaña la Seta Luterana la tiene destruyda , a
Inglaterra la falsa opinion le sacó su antigua masculina li-
nea real , que será causa como ya ymos entendiendo , de
su perdicion , Francia ved la cayda que por su error ha-
dado . pues los acotes que en nuestros tiempos de los infie-
les hauemos recebido por andar nosotros tibios en la reli-
gion , visto los haueys , y nosotros peores que peores , an-
damos echando la culpa , a quien por ventura no la tiene :
plegue a Dios que bueluan en si los descarriados , y tornen
a su verdad para que con mas reputacion cobren lo perdi-
do , y sustenten lo que con religion mas que con armas
seganò .

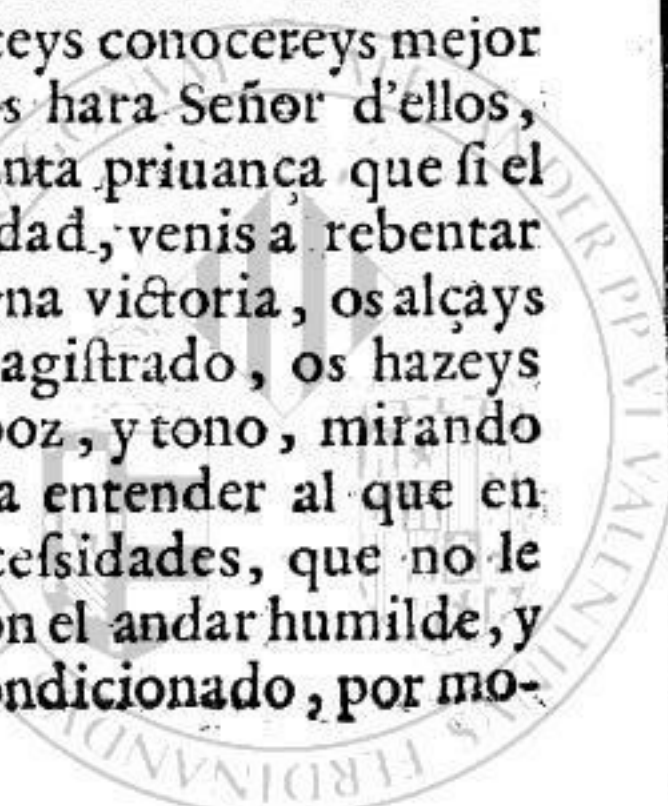
A L. A la fe menester es que nos valga la religion por
que los enemigos d'ella crecen , y no se por que causa, creo
que deuen ser mejores que nosotros .

F R. Si crecen , y son de la fortuna fauorecidos es por
que no han de tener mas bien de lo de aca , y nosotros no
hemos de fundar nuestra prosperidad en cosa que oy es
nuestra , y mañana de otro , sino en la que ha de durar pa-
ra siempre .

A L. bien es que hagamos tal cuenta , mas tambien la
podriamos hazer con fauor de Dios venciendo los infieles .

F R. Asseguradme que si los venceys conocereys mejor
a Dios , y saliros he fiador que el os hara Señor d'ellos ,
mas como quereis venir con el tanta priuanca que si el
Rey os haze corregidor de vna ciudad , venis a rebentar
de hinchado , si Dios os concede vna victoria , os alçays
a perder de vista : y si teneys vn magistrado , os hazeys
otro hombre , hablando con otra boz , y tono , mirando
con altiuez y menosprecio : dando a entender al que en
otro tiempo os ayudò en vuestra necessidades , que no le
conoceys , ni foys aquel que solia con el andar humilde , y
affable , haziendos aspero , y mal acondicionado , por mo-

Nota .



strar mas auctoridad , y afsi otras cosas enhadosas, dignifimas de ser celebradas por los del espital d'esta ciudad . parece os que hombres tan vanos deuan tener freno, y aco- te? Pues por que nosotros viuiamos con esta ignorancia , permite Dios que los infieles crezcan en fuerças para que nos acoten , y atemorizen por que de miedo d'ellos venga- mos a entender la necesidad que de Dios tenemos , y co- mo andando foraxidos y ausentados del , hauemos de ser acotados , perseguidos, que si en paz y triumpho siempre vi uiessemos : tengo , por cierto que seriamos peores .

A L. Dios lo remedie .

F R. En nuestra mano tenemos el remedio : por esso no nos engañemos : mas quien dexará oy de morir por vn cargo , para aprouecharse del ? De rebentar por vn officio ? y de negar a su padre , por quatro ducados ? y matar a su hermano por menos ? quitadme estos abusos , y daros ha a tributo , Turcos, y Moros , mas mientras estos en la Chris- tiandad passaren : tened por cierto , que andará listo el comite .

A L. A lo que veo gran necesidad tienen oy las cosas de reformation , y mas la milicia : y pareceme que seria facil de reformar , y tornar a la fineza antigua .

F R. Tan facil de reformar os parece ?

A L. Si , y si mi consejo tomasse el Rey lo acertaria .

F R. Por que no le aconsejais : pues acertará por vues- tro consejo .

A L. Pensays , que no entiendo , que no tienen fuerza las buenas razones del humilde ; aunque digan la verdad : mas oydme , y vereys : como a las vezes por ventura , o por discrecion halla vn hombre de baxo estado espedito en vna graue cosa , que lo yñoran los grandes confegeros .

F R. Dezi que muchas vezes suele esso acontecer .

A L. Que juyzio , humano no entiende , que para re- formar la milicia , sean menester , solas dos cosas , la vna que la gente de guerra sea obediente a sus oficiales , y que el Rey la repate , y fauorezca ?

F R. Como podreys hazer el dia de oy , que los soldados

sean obedientes, y corregidos, andando tan desordenados, y descontentos.

A L. Dandoles buenos oficiales.

F R. No hay Principe de exercito, que no piense que acierta en la eleccion, que haze d'ellos.

A L. De ay traua el arado, en esso esta el daño, de esse pense: nacen los errores, que vemos, y la floxedad, que haueys conocido: de ay, viene la poca obediencia, y el perder la verguença al mundo: por esse engaño, y poca consideracion de los Generales, no vienen ya à Ytalia particulares hombres de España, entendiendo, quan pocos buenos soldados suben por sus seruicios a mayor grado, y que ya no dan vadera, gineta, ni esquadra fino a sus criados, ò a parientes de sus priuados, ò a quien sabe con ellos negociar, y lo peor es que los mas de estos, no se precian de tomar vadera, por mano de tales Capitanes, sino por mano de priuado, para poder competir con su Capitan, y tener presuncion, y competencia con el maltratando a los soldados, que siguen al Capitan, y caporales que el haze, y por esto desdeñados los soldados vienen en la guerra a perderse: y no saberlo que deuen hazer: tirando cada vno a su parte sin guardar orden: ni tomalla: por que el Capitan es vn hombre solo, y no se puede hallar en todas partes: el Alferez criado inlicitamente, no sabe lo que haze: al Sargento no le obedecèn: los caporales, que son los que en tal tiempo, han de valer por Sargentos son tales, que ni osan mandar al soldado, ni el soldado, estima su mandamiento, y assi vienen todos en perdicion: pensays, que los soldados Españoles de oy no sean del mismo valor de aquellos sus antepassados, que tan reputados fueron por el mundo? los mismos son mas no tienen aquellos Capitanes, y oficiales, que los otros tuuieron, por lo que el soldado viejo, cargado de tropheos desmaya con ellos, y se pierde, como los otros, que no saben l'arte militar, y assi todos andan corridos, y sin brio, y no viene tal vileza dellos, fino de quien no los sabe emplear, ni guiar con la orden, y disciplina que conuiene: dezidme, por que

los Alemanes del tiempo del Emperador Carlo Quinto: acertaron en Ytalia tan buenas cosas, fino por la confianza, que tenian en la disciplina de Antonio de Leyua, y entendiendo, que seguian vn gran maestro de la guerra? todas las arduas empresas, se les hazian faciles, lo mismo los Españoles guiados, por el de Pescara.

F R. Pues como remediareys la desorden, que agora os parece que hay?

A L. Harto facilmente, y sin mas costa del Rey, y menos pesadumbre de los Capitanes, y mucha satisfacion de los soldados: por lo que en dos meses vendria la milicia a subir al punto, que mas alta estuuo.

F R. Eso seria refucitar muertos.

A L. Basta, que seria la verdadera reformation militar, y no penseys, que la faco de mi cabeça, que en Alemaña la quiso introducir el Emperador Carlos.

F R. Como no la puso por obra?

A L. Entiendo, que se lo desaconsejaron algunos, que pretendian con su fauor dar vanderas, y ginetas a sus criados, y parientes.

F R. Venid al punto.

A L. El punto es que mande el Rey a los pagadores de sus exercitos, y armadas, que no paguen, ni asienten plaza à Alferez, que no hayan sacado, para ello de Sargento, ni den la gineta fino a caporal, y que este mandamiento hiziesen los Generales guardar inuiolablemente. Que os parece de quantas importunidades se libraria el Capitan, quanto mas reputado seria su cargo, pudiendo hazer, y tener en su compañía seis, o siete Alferez, que por tales serian tenidos sus oficiales, y seria dar vna esquadra dar vn habito de San Iuan: pues biuiendo el cabo de esquadra, vernia a ser Alferez, y por ventura llegaria a ello en el mismo dia, que tomasse la esquadra. pues que General hauria tan mal considerado, que no diese las compañías a los mas de estos Alferez, que tan legitimamente lo fuesen: que compañías hauria tan llenas, y luzidas, que gouerno, y paz entrellos, que orden en la guerra tan excelente, pues

Reforma-
cion de la
milicia.

P A R T E

tendrian los soldados grande obediencia a tales oficiales. De esta manera veriamos, apelear bien los soldados: tornarian a tener aquel brio primero, no se desmandarian tanto en la guerra: no hauria los atreuimientos de motines vernian particulares de España a tomar vna esquadra, y todo esto seria hecho en vn mes despidiendo los caporales, que tal grado no mereciesen, y sacando el Capitan de su esquadra escogidos soldados, para cabeças de las otras, y assi teniendo obediencia alcancarian grandes victorias, que por solo ella se alcançan, pues sin ella no se offerua orden, y para la milicia en insolencia. Esta es la primera cosa, que dixi de las dos. La otra que el Rey repute la gente de guerra con fauorecella, y encomendarla, mucho a sus pueblos, y darles en ellos auctoridad. Que pensays, que tienen asfossegados los Imperios del Turco, sino la auctoridad, que tienen los Genicaros, que vno solo haze temblar vna Ciudad. Que valor quereys, que tenga el soldado viendosse tener en poco, y maltratar del villano, que el o sus passados conquistaron: Bien se que vistes vn tiempo en Trapana, y en otras partes de Ytalia, matar por ligeras causas treynta, y cien soldados, y con vna minima compostura de dinero, con laqual no defempeñaron al Rey vn marauedi de sus rentas perdonar, los insolentes pueblos que a este precio esperan hazer en los soldados mayor daño, y de estos atreuimientos teniendo los pueblos, en poco la gente de guerra suelen venir escandalos mayores.

F R. Bien haueys hablado en vuestra profission, Dios la remedie de essa, o de otra manera.

A L. A fe, que si no ponen este, o, otro remedio en la milicia, que hareys bien de no salir de esta vuestra tierra, por que oyreys en las agenas perdidas, defastres, verguenças grandisimas de nuestra gente, que por hauer sido vos soldado os llegaran al alma: y aunque la digresion ha sido algo larga, no ha dexado de ser gustosa, y prouechosa, tornemos, si os parece à razonar en particulares casos de la verdadera honrra militar, y nos canseys de responderme, y darne a entender algunos puntos della, que en nuestros

tiempos se han inuentado, por que me parece, que ya no se contentan muchos con ser tenidos, por hombres honrados, sino que discantan sobre la honrra, inuentan puntos estraños, y mal entendidos. De esta manera, da vn bofeton vno à otro sin ventaja alguna, es tan diligente, y animoso el Reo, que se salua: ponesse en parte, que nadie sabe del, sino vn amigo: ofrece el injuriado dineros, a quien le diere nueua del que lo injuriò: viene el amigo del Reo, descubrele donde esta: va el injuriado con mucha gente, hazele pedaços, no se contenta con matalle tan sobradamente, mas haze vituperar el cuerpo muerto. Veys aquí vn discante sobre la honrra, que le parece al Actor no, bastar la muerte de aquel para su satisfacion, si no le vitupera despues de muerto, y puestal costumbre se vsa, pareceme que sale honrrado, el que tal vengança de su injuria toma.

Discante
sobre la sa-
tisfacion
de la hon-
rra.

F R. Algunas vezes si bien me acuerdo os he dicho que la legitima, y verdadera manera de cobrar la hõrra sea por virtud propia, gentil y honrradamente sin engaño ni de masia, por que no hay cosa que mas contraria a la verdadera honrra militar sea, que la traycion, y falsedad, por que son cosas vituperosas, que la honrra no trata sino con las justas, y honestas: pues si matar vn hombre de qualquier manera que sea, no es cosa justa, ni honesta, mucho menos lo sera matandolo vituperosamente: por lo que haueys de tener por cierto, que quien de tal manera piensa cobrar su honrra queda con la injuria primera del bofeton, y cargado por el nefando, y villano modo que vsa en la vengança, por que matar al Reo con engaño y sobra muestra couardia, y miedo de verse solo con el, y en la vituperosa y cruel manera de matallo villania y animo bestial, assi que se que da con la injuria, recebida por el bofeton y sin honrra por no hauerla podido ganar por valor propio.

Desenga-
ño.

A L. Huelgo de hauer entendido vuestro parecer en esto por que conforma con el mio: ora a solueme otra qui-
stion. injuria vn cauallero a otro, el injuriado espera su ce.

Satisfaciõ
sobrada
no satisfa-

tiempo, sabe que su contrario anda por vna calle bien acompagnado, junta algunos amigos, va a el, da le de cuchilladas, el accuchillado haze rostro, hiere algunos de aquellos, el que dio las cuchilladas y los suyos libremente huyen, no se contenta el que recibio las cuchilladas con haer hecho lo que pudo, que bastaua para su satisfacion, embia gentes tras ellos, y al cabo de algunos dias matan dos o tres de aquellos, pareceme que este se satisfaga mejor que el del bofeton, por que quando le dan las cuchilladas, pelea hasta que se retiran sus enemigos, y es despues tan diligente, y zeloso de su honrra que mata algunos dellos.

FR. Si deshonrrado queda el del bofeton, por la villania, y traycion que con el Reo vsa, sin honrra sale el accuchillado por la misma razon, que na die puede cobrar su honrra, sino por valor propio, y quanta mas diligencia pusiessé en matar los que dezis, tanto mas se cargaria, y se apartaria de la verdadera honrra militar, que es hazer noblemente y con ygualdad las cosas d'ella, no quitando a otro lo suyo, ni tomando mas de lo que le toca, cosa contraria de lo que tratamos.

AL. Espantayfme en dezir que no quedaria satisfecho quien tanta diligencia pusiessé en vengarse.

FR. Agora sabeys que la vengança no es satisfacion?

AL. Se que es la mayor de todas.

FR. No es ninguna, que la vengança solamente sirve para desembaracar el animo y dalle sosiego, y no para satisfazer la honrra.

AL. Pues que satisfacion days a la injuria?

FR. Que muestre el que os injurio el animo claro, sincero, y arrepentido por haueros injuriado, y con este animo tan bien aparejado deue daros la satisfacion que os toca, y afsi conformareys la honrra con la conciencia, y por esto la principal cosa que promete el Actor, en sus carteles, es que hara conocer al Reo que lo que hizo, o dixo fue maldicho y hecho, y no promete que por la injuria recibida lo matara: por lo que podeys entender que dar la muerte

No es satisfacion la vengança.

Lo que promete el Actor en sus carteles.

la muerte al Reo, no es satisfacion, la verdadera satisfacion es quel Reo conozca, que lo que hizo fue mal hecho, y contra razon, y lo que dixo mal dicho, y contra la verdad, mostrando arrepentimiento, de hauer hecho tanta sin razon. Veys aqui el legitimo descargo, y aun los gentiles caualleros de animo generoso y leuantado, toman mas hidalga satisfacion y es a mi parecer la mejor de todas, desta manera. Haueys me injuriado y desleais darme satisfacion, yo que os veo venir a darme descargo os pregunto, Señor Altamirano venis con intencion de darme el descargo que me toca legitimo y verdadero? Respondeys vos; si: digo yo pues no quiero de vos otra satisfacion y essa tomo por tal, y quiero ser vuestro verdadero amigo. ved como yo gentilmente quedo descargado guardando a mi contrario la reputacion que se deue, y quedo yo mas satisfecho en hauer tomado descargo de vn hombre bien reputado en quien no se ha visto flaqueza de animo, sino conocimiento de la verdad: ved quan fuera van de la honra militar los temerarios, vanagloriosos, y vengatiuos, que por la menor injuria, que reciben con soberuia, arrogancia, y altiuez, quitan la vida à vn hombre, y algunos inventores de infernales abusos: pareciendoles poca satisfacion, para vna injuriosa palabra, matar vn hombre, vituperan su cuerpo, haziendo parecer esta inhumanidad cosa justificada, y de gentil cauallero: prouocar solamente, y facar al Duelo, el injuriante; y el que se precia de mas magnanimo pide al Reo satisfacion tan grande, que si se la da, queda el Reo cargado, y el Actor de esto muy contento: pensando tener mas honrra, por hauer quitado à aquella suya, no entendiendo, que quien toma mas satisfacion de la que le conuiene, no le vale, por ser cosa salida de mano de hombre deshorrado.

A L. Bien me parece essa razon: dezidme otra sobre este caso: si vn cauallero viejo, debil, inhabil para armas, fuesse injuriado de otro, fuerte, mancebo, que deue hazer el Anciano? desafiallo seria temeridad, y desesperacion: pues quedarse, sin satisfazer, perderia la honrra militar,

Gentil y
valerosa
satisfaci6n.

y reputacion conseruada de tantos años.

F R. Si el cauallero anciano fuesse injuriado de vn man- cebo, no pierde punto de su buena fama, ni tiene necesi- dad de satisfacion alguna: por que le injuriò el moco con tanta ventaja, mas hasse de doler de aquel desatinado, que hizo enel cosa por donde perdio su honrra, y perdiola de manera, que justamente otro le puede rebutar, como a hombre que ha hecho cosa infame, y vituperosa.

A L. Bien me parece, que va fundada vuestra razon, mas esta el negocio en saberos defender de aquellos que dizen, que se atienen a la costumbre de oy, que es ven- garse de toda injuria, y satisfazerse de esta manera, que a palabras injuriosas vna desmentida la satisfaze, y a vna desmentida vna cuchillada, y a un bofeton, palos, y en fin a todas las injurias satisfaze la muerte.

El que si- gue la ver- dadera hó- ra militar no ha de traer cué- ta con la mala cof- tumbre.

F R. El hombre que sigue la honrra militar, no se ha de gouernar, por la mala costumbre, sino por la verdade- ra razon, que le fue dada para juez de todas sus causas, y a los temerarios, e ñorantes, que se appartan della, y si- guen la costumbre vulgar condenada por inica, y falsa, no enderecemos nuestras palabras, que pues no entienden la verdadera honrra, ni temen las leyes, ni el infierno: en- tendido tengo que todo quanto al contrario de su volun- tad, y mala opinion les dixeremos, nos aprouechará po- co, y se reyrán mucho de quien presume dezir, que la costumbre del Duelo, no es justa, ni licita: por esto en- tended, pues desseays seguir la verdadera honrra militar: que si injurias à vno: perdeys la honrra, y si lo matays hon- ra, y alma: por que Rey, ni Papa tienen jurisdiccion, co- mo hombres, sobre la vida del hombre: pues si los Reyes, que mataffen hombres: por sus propias pasiones, no co- mo juezes ternian pena de mortal peccado: mirad vn hom- bre priuado, si le fera licito matar otro.

Caso de Juan Maria Gonzaga.

A L. Si por alguna cosa fuesse licito matar vn hombre à otro seria por vn caso, que os dire, si se supiesse quien lo ha hecho. Los dias passados en Mantua, saliendo de noche del palacio del Duque, para yr a su posada vn gen-

til hombre fuyo llamado Iuan Maria Gonzaga, con folo vn page que lleuaua vna hacha, con que le alumbraua, y yendo el defarmado con fola fu espada en la cinta, y defcuydado, que le pudiesse fucceder caso peligroso, fe sintio herir en la cabeça, de vno que detras de vn canton escondido le esperaua: elqual luego que le hirio dio a huir con gran priesa, y aunque Iuan Maria se hallasse algo defatinado del gran golpe recebido, puso mano a fu espada: mas el offendedor, que a gran correr huya fe le desapareció sin fer conocido. Hallasse agora Iuan Maria, mal offendido en la persona, sin poder entender de donde le viniesse tal daño, por no hauer el dado causa a nadie, para que le offendiesse, y aunque por pareceres de Principes, y hombres famosos de Ytalia, el no tiene de que sentirse en fu honrra, ha querido hazer vn requerimiento publico a la persona, que lo injuriò, ò hizo injuriar assegurandole de la justicia, y perdonandole si por via ciuil, y de armas le prueua huelle con razon offendido. Que dezis à esto? por que muchas vezes acaece ser vno offendido, sin saber quien lo offendio, y no sabe lo que en tal caso deue hazer.

FR. Claro esta que las cosas de honrra, se deuen tratar honrradamente, y que las que se tratan fuera de lo honesto, no pueden ser honrradas, y no siendo honrradas son injuriosas, y deshonrran a quien las trata. Pues si andando vn hombre de bien, por partes publicas, y honestas, sin sospecha de ser offendido: por no hauer dado causa a ninguno, para ser injuriado, le saltea otro malamente, y sin ser visto ni sentido de aquel, offende aleuosamente fu persona, y con gran presteza, sin esperar respuesta huye: quien duda, que tal offendedor, no sea offendido en la honrra, y el offendido en la persona libre de cargo, infamia, y verguença? y pues esto es assi: tengasse el vil offendedor a si proprio por deshonrrado, y no se confie, en pensar hauer hecho fu caso secretamente: pues lo hizo delante de si, y si se tiene por vno de los mas honrrados del mundo: como cada vno piensa ser, o quiere que le tengan por tal, deuesse correr de hauer hecho tal fealdad, delante tan honrrado tes-

tigo, como es el propio, por lo que toda su vida biuirà con verguença de si mismo. Al reues de esto se deue juzgar Iuan Maria: pues queda su honrra tan limpia de infamia: quanto su persona injustamente offendida, y es digno de loor: pues con toda su limpiezza, sin tener necesidad de hazer alguna diligencia, ni buscar satisfacion: entendiendo que el mundo tirano tiene parte en las obras de los hombres, y quiere que le den dellas su tributo, so pena de quedar, por el disfamados, hasse querido mostrar con el liberal pagador: dandole lo que le toca, con hazer el requirimiento, que haueys dicho, al no conocido offendedor: alcanzandole inuiolable perdon de la justicia, y prometiendole perpetua, y verdadera paz, si por via ciuil, o de armas prueua con razon hauerle offendido. Por el qual cumplimiento ha ganado Iuan Maria, con el mundo, gran reputacion. Esta diligencia me parece, que deuen hazer aquellos, que se hallan injuriados, sin saber quien los injuriò.

Caso que suele acaecer.

A L. Bien cierto estaua yo, que haviades de tratar tan bien la honrra de Iuan Maria Gonzaga, que yo bien conocí: como la haueys tratado, y con mucha razon no hay mas, que dezir en ello. Pregunto os esto. Acaece vn hombre enfermo, y naturalmente debil, ser tan soberuio, que se atreue a injuriar vn hombre fuerte, y esforcado: aunque sean los dos desiguales; el fuerte deue consentir, que el debil saque las armas, con toda la ventaja, que quisiere?

F R. En tanta desigualdad no hay para que venir a esto: por que el fuerte ha de hazer caso de tal injuria, como si la hiziesse, vn letrado, religioso, o muger.

A L. Como, que esos, que dezis, no pueden injuriar, luego menos podran honrrar?

Letrados, y religiosos, pueden honrrar, y no injuriar. La muger que no es

F R. Letrados, y religiosos pueden honrrar: por que se presume, que son mas virtuosos, que otros: pues hazen profision de viuir justa, y santamente: mas no pueden injuriar: asfi como no pueden ser injuriados: por hallarse inhabiles, para armas: la muger fuera de estado illustre, y Real, no puede honrrar, ni deshonrrar a nadie: solo a se

marido puede honrrar , con amalle , seruille, respectalle, y guardalle limpia la fe , que le prometio , y puedelo deshonorar , con hazerlo contrario .

A L. De manera que la muger , sino a su marido , no puede honrrar , ni deshonorar ? ora dezidme otra cosa , vn injuriado no hauiendosse satisfecho de su injuria : puede injuriar vn hombre honrrado ?

F R. Si es verdad , que esse injuriado haze la diligencia que deue : para satisfacion de su honrra : puede injuriar , pues no por la injuria recebida es deshonorado , quando muestra animo valeroso , y busca su justa satisfacion .

A L. De essa manera , vn desmentido podria injuriar , quando estuuiesse entendiendo en sus descargos ?

F R. Si vn desmentido injuriasse de obras vn hombre honrrado : estando haziendo sus diligencias , para cobrar su verdad , y aunque no las hiziesse , no hay duda sino , que le injuriaria , mas no con palabras : por que estando el mundo en duda , si aquel desmentido sea hombre de verdad , sus palabras , no ternian fuerza , ni valor , por salir de parte donde se presume , no hauer verdad .

A L. Pues si de palabras vn desmentido , no puede injuriar : por que puede con obras ?

F R. Por que , como he dicho , las obras offensiuas , hechas con intencion de injuriar , de qualquier mano , que vengan injurian .

A L. Pues la platica de oy es sobre casos de honrra : bien serà que salga , yo de vos satisfecho , y tened paciencia . Vno me haze vna injuria : tomalo la justicia , antes que yo me pueda satisfazer : castigale por ello asperamente , soy obligado a mas satisfacion ?

F R. La justicia no castiga aquel , por lo que toca à vuestro descargo , sino per buen gouierno , y con todo esto parece , que no teneys , mas que demandalle : pues su publico , y justo castigo publica la sin razon , que os hizo , y villania , que como vilisimo vsò , y basta os que el mundo entienda esto : por que la satisfacion , que pide vn injuriado , no es para mas , de dar a conocer al mundo , la sin ra-

illustre , no puede honrrar , ni deshonorar sino a su marido .

Vn desmentido puede injuriar , con obras , y no con palabras .

P A R T E

zon, que le han hecho, y como el es hombre honrrado, y verdadero, y aquel inico, y villano: pues si la justicia, con tanta solennidad publica, lo que vos quereys, que algunos publiquen, no teneys, para que pedir mas, antes si el mismo, que os injuriò os diese todo quanto le pidieffedes: no quedariades tan honrrado, como castigandolo la justicia: por que algunos podrian dezir, que aquel os dio satisfacion, no por honrraros, ni descargaros, sino por ruego de vuestros amigos, y suyos, y que os la dio, con modo de burla, ò menosprecio, y no con intencion de satisfazeros. La justicia entendemos, que ni tiene passion, ni respeto, sino a dar a cada vno lo que le toca, al bueno, y justo, publica con mucha auctoridad su valor, y honrra, y al malo, y villano su traycion, y vellaqueria de manera, que el hombre honrrado, se deve contentar con lo honesto; y esto es la verdadera honrra militar.

El hóbne honrrado se deve contentar con lo honesto.

A L. Si quien me injuriò, no le castiga la justicia, ni me quiere dar satisfacion, que deuo hazer: pareceme que en tal caso es justa cosa desafiarse?

F R. Mas honrrada cosa seria hazer vuestras devidas diligencias: de manera que entendieffen todos, que por vos no ha faltado, y que haueys procurado, con todo vuestro poder de mostrar vuestra verdad: por que aquello que mas satisfaze, y descarga, es mostrar al mundo animo valeroso, y fuerte, y muestrasse con hazer en este caso la diligencia posible; para cobrar lo que os deuen, y para confirmacion, y declaracion de vuestra diligencia, que para otro no valen: tomays del Reo las palabras, que llamays descargo, y satisfacion: pues si usays de la diligencia posible, para mostrar vuestro esfuerço, y el mundo entiende, que no haueys dexado, por vileza de animo, de satisfazeros, sino por mas no poder, no teneys mas obligacion, ni deveys passar adelante: por que si otras cosas hizieffedes en gañosa, o sobradamente: para tomar vengança, saldriades de lo honesto, y no tratariades la verdadera honrra militar.

A L. El camino derecho, que los caualleros hauian de seguir es esse, mas tiene oy gran fuerça la costumbre.

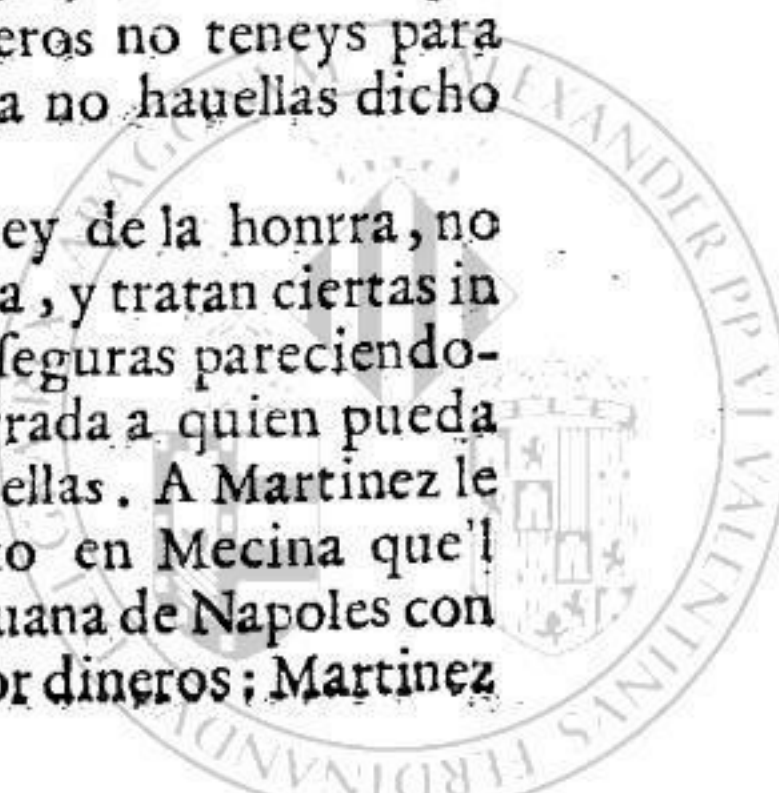
F.R. Segui la buena que no soys obligado a seguir la mala.

A.L. Acuerdome que me dixistes oy ciertas razones, y no os replique a ellas, y tengo desseo de entendellas. dixistes y prouastes que las palabras ni obras, por si sin la intencion, no injurian: veamos agora, viene a mi noticia que vno dixo en mi ausencia cosas feas de mi, tengo de mirar si las dixo con buena o mala intencion, no basteria, para dolerme del, saber que las dixo tales, que me han ofendido?

F.R. De qualquiera manera que aquel de vos las haya dicho, deueys entender del, antes de mostrar sentimiento, ni enojo, si las dixo con intencion de injuriaros, y la causa que le mouio a dezir palabras en vuestro perjuyzio, por que podria daros tal satisfacion que salieffedes del contento, y en la primera amistad por que si el confiesa que no las dixo, y las huuiesse dicho, no teneys mas que de mandalle, pues se desdize dello, que es confessar que os offendio, y por temor de venir con vos a las manos, encubre su villania. Si dize que las dixo no con intencion de injuriaros, ni voluntad de offenderos, ni por otra causa, sino por donayre, o manera de hablar sin perjuyzio vuestro, o no mirando en lo que dezia, o creyendo que en dezillas no os offendia, tampoco teneis mas que pedille, ni le podeys desmentir, que seria disparate, que caso que las vuiesse dicho con intencion de injuriaros, confessando que las dixo, no con voluntad de offenderos no teneys para que hazer mas diligencias, y si prueua no hauellas dicho holgaros eys de no hauelle injuriado.

A.L. O quantos bachilleres en la ley de la honrra, no entienden lo que es honrra y deshonrra, y tratan ciertas invenciones a su parecer sotilissimas, y seguras pareciendoles cerrarse en vn fuerte, y no dar entrada a quien pueda offendellos, y esto que os dire es vna dellas. A Martinez le dixeron que Pedro de Mendoca dixo en Mecina que'l mismo Martinez hauia entrado en la duana de Napoles con gran cuadrilla a matar vn Ytaliano, por dineros; Martinez

Confidencia-
cion de
hóbre hó-
rrado.



vino a él, y dixole Pedro de Mendoza vos haueys dicho que yo entre en la duana de Napoles a matar vn Ytaliano por dineros, digo que mentistes: y si otra cosa dezis mentis.

F R. Es ignorancia, y muy gran vellaqueria, essa nueua inuencion, y cautela por que muestra el que d'essa manera desmiente no querer satisfacion justa, pues antes de entender del Reo, si el ha dicho tales palabras, o si se desdize dellas, o si se las dixo de otra mas honesta manera que le fueron relatadas, le desmiente, que podria acaecer no hauellas dicho, y quedaria el desmentido en posesion de inorante, inico, y soberuio, y deshorrado; porque si Martinez dixo, esto haueys dicho Pedro de Mendoza, y mentistes, y si otra cosa dezis mentis: puede Pedro de Mendoza, responder, lo que dixere yo lo prouare, y la otra cosa que dezis si lo digo yo miento, digo, y es que soys hombre honrrado. veis a qui Pedro de Mendoza prueua que lo que dixo fue verdad, o que no lo dixo, y la otra cosa que dize mintiendo, es dezir que Martinez es hombre honrrado. mirad que tan auisada es la inuencion de los bachilleros que dezis, por esto entended que vna desmentida sobre otra assi como la de Martinez no obliga a responder, por que son dadas fuera de proposito, y vienen a ser disparates.

Lo que se
le de la
desmenti-
da condi-
cional.

A L. Tampoco hauia de deshorrar vna desmentida condicional, por que me parece que no se da con mala intencion, sino muy justificada, y cortesmente mostrando el que la da no querer otra cosa sino lo que le toca, por que dize Fabricio Consentin, en sus carteles, a Cefaro de Ferraris, Cefaro, si vos haueys dicho o dezis, que yo me hize malo en Malta adrede, por no yr a la jornada de Tripolis. veis a qui donde Fabricio muestra no querer cargar a Cefaro sin causa legitima, por que le dize, si vos lo haueys dicho, y lo dezis, como si dixesse si no lo haueys dicho, o no lo dezis, no os desmiento.

F R. No basta la justificacion que dezis de Fabricio, en hablar condicionalmente para que no que de Cefaro desmentido,

mentido: por que Cesaro ha dicho ò no, estas palabras: si las ha dicho, y no responde: sospechasse, que por injuriarle, y deshonoralle, las dixo, y de miedo las calla, ò las dixo con mentira: y no diga en ellas la verdad, y sino las ha dicho, y callare sospechasse lo mismo, y que de miedo no dize la verdad: de manera, que por todas partes, queda cargado; assi que es menester, qu'el Cesaro responda, y haviendolas con verdad dicho, es obligado a ley de bueno confessallas, y si puede prouar, que passo assi, como el dixo, no tiene Fabricio causa, para demandalle otra alguna cosa: pues no deue contrastar la verdad, y si Cesaro no las dixo, y prueua no hauellas dicho, Fabricio queda sin obligacion como de cosa, que nunca fue, y si Cesaro las huuiesse dicho, mintiendo, tambien es obligado à confessallas, y dezir a Cesaro, que dezillas, fue mal dicho, y que conoce hauerle injuriado sin razon, viciosamente, y que las dixo, por mala informacion, ò por enojo, y embidia, ò por otra cosa injusta, y que siempre le conocio, por hombre de honrra, y honrrado, y que nunca falto a lo que deuia, y por esto le pide perdon: y assi ha de dezir estas, y otras palabras, bastantes para satisfacion de Fabricio; y no penseys, que por confessar, y dezir semejantes palabras Cesaro pierda reputacion, quando las dixesse con valor, y no por vileza de animo antes mostraria gran bondad, y honrra, en no hauer querido, por ninguna manera deshonrrar vn hombre honrrado falsamente, ni mantener aleue: como hazen algunos insolentes, que sin razon alguna injurian, y combaten con otros, y quieren sustentar, por verdad lo que ellos mismos conocen ser mentira.

A L. Aunque Fabricio, que justamente desmintio a Cesaro confessasse su peccado, y diesse satisfacion, qual conuiene: pareceme, que por el atreuimiento de huelle desmentido, y tenido en poco, deue Cesaro hazer algun sentimiento?

F R. Effen serian vengança, y cosa injusta; no tiene mas que pedille: antes Fabricio muestra tenello en mucho: pues no quiso creer aquellos, que le referieron tales palabras:

confiando en su bondad, y verdad, y no creyendo que del tales palabras huuiesen salido: y tambien nuestra Fabricio ser hombre honrrado, no le queriendo cargar sin razon, por descargarse el, ni tomar las armas, sin justissima causa: entendiendo que es tanta deshonra combatir injustamente: como dexar de combatir con razon: por que combatiendo sin ella muestra bestialidad, inhumanidad, atreuimiento à Dios, y a las leyes, soberuia, iniquidad, con otros cien mil vicios, y grande ñorancia, pues mete el alma, honrra, y vida en manos del caso, no sabe como le ha de tratar, y el no combatir, quando es menester, muestra solamente flaqueza de animo, que la natura le concedio: que es menos, mal que el primero, y por esto deuen los hombres honrrados, no hablar en perjuyzio de otro, y si otro habla del informarse bien de lo que ha dicho antes de hablalle descortefmente, y no desmentirle, por injuriarle, sino por repulsar las palabras, que del dixera: pues con ninguna cosa deshonrra vn hombre à otro, sino con desmentille.

Con ninguna cosa deshonrra vn hombre à otro sino con desmentille.

A L. De manera, que vna desmentida es la mayor injuria de todas las que se pueden hazer: pues por algun tiempo deshonrra al desmentido? fuerte cosa me parece, que vna palabra injurie mas, que vn boffeton.

Bofeton, palos, cuchilladas, no quitan la honrra.

F R. No os parezca rezia sino razonable: por que vn boffeton, palos, ò cuchilladas solamente offenden el cuerpo, y son casos, y accidentes, que ninguno se puede guardar d'ellos, mas vna desmentida offende el animo, y la honrra: por que imprime en la opinion de las gentes ser el desmentido, hombre sin virtud: pues es retado de hombre sin verdad: lo que no haze el boffeton, palos ò cuchilladas: por que si soy virtuoso, no me quita el boffeton, la virtud: aunque me offende: mas quitala al que lo da, si soy hombre de verdad, no me quita el palo la verdad, si soy hombre honrrado: la espada, que me hiere, no me quita la honrra: aunque me quite la vida: mas vna desmentida, quitame la honrra, el tiempo que estoy sin mostrar mi verdad: por que dudan las gentes de mi virtud vien-

dome retado de mentiroso, y acusado de falso de verdad, siendo la verdad donde nuestra honrra se asienta.

A L. Si vn desmentido es tan grauemente injuriado, ò deshorrado, no lo sera tanto vn fementido, que da su fe, y no la cumple, que es desmentirse el propio? parece-me, qu es mayor deshorrta.

F R. Esta es vna de las cosas legitimas, que quitan la honrra à vn hombre, por que el mismo se la quita, que otro no podria quitarfela. Fue tenuta en tanto la fe, y palabra, que se daua entre los Capitanes antiguos, y tan inuiolablemente la guardauan, que muchos recibieron la muerte, por no rompella, como hizo Marco Regulo. De Alexandre se lee, que hauendolo offendido la Ciudad de Lampfaco, y mouiendo su exercito contra ella: enojado à marauilla, con intencion de assolalla, Anaximene, que hauia sido vno de sus maestros, y era natural de Lampfaco, sabiendo su venida saliole al camino, para supplicarle, que por su respecto, y ruego perdonasse a su patria. Alexandre entendiendo la venida de Anaximene: sospechando lo que le hauia de pedir: dixo, yo juro, y doy mi fe de hazer al reues todo quanto Anaximene me rogare: tal oyo dezir estas palabras à Alexandre, que luego se las fue a dezir à Anaximene: pues llegando Anaximene a la presençia de Alexandre le dixo, ò Alexandre, vna cosa te ruego: que por mi hagas en pago de la doçtrina, que te he enseñado, y es que no perdones à Lampfaco, sino que la destruyas, y seas siempre su enemigo. Alexandre oyendo esto, acordandosse, que hauia prometido, y dado su fe de hazer al reues todo quanto Anaximene le rogasse, perdonò à Lampfaco, queriendo mas cumplir su palabra, que vengarse de la injuria, sin cumplir su desseo, y voluntad.

A L. No perdio nada con el mundo Alexandre en ser hombre de su palabra, que ciertamente es la cosa que mas aumenta, y assegura la corona de los Reyes: pues hablamos quanto vale mantener la fe, si vn Capitan estando defendiendo vna Ciudad, le viniessse el enemigo à ofrecer gran premio, por que se la entregasse, y el Capitan se con-

Lo que hizo Alexãdre, por guardar su palabra.

P A R T E

certasse con el , y diesse su fe de entregarsela , y despues reconociendo el Capitan la falta , que haria en entregarla al enemigo , se arrepintiesse de hauer hecho tan abominable tratado : perderia su honrra este Capitan en ser fementido , y no cumplir la palabra , y juramento dado de entregar la Ciudad ?

F R. Perderia su honrra , quando pusiesse en execucion el tracto : aunque no la entregasse , por mas no poder : y si por no poder entregar la Ciudad , como dezimos faltasse su palabra , y juramento , no por faltar este segundo quedaria fementido , sino por quebrantar el primero , que fue de defender la Ciudad : mas si por mal auiso , ò por mal entender el negocio , diesse palabra de entregar la Ciudad , y despues no la entregasse , no por faltar la fe al enemigo : conociendo ser engañado : perderia la honrra , mas la reputacion de hombre de confiança , y animo fuerte , y no se deuria , mas poner en su mano cosa de confiança .

A L. Si vno anduuiesse con recelo de ser offendido , ò muerto , de otro , y le diesse yo la fe , que nadie le offendiera , y de baxo de esta palabra , y confiança , se descuydasse , y su enemigo le mataste , que deuo yo hazer en tal caso , segun la costumbre de este tiempo ?

F R. Segun buena , y justa costumbre , deueys procurar con todas vuestras fuerças , de poner en manos de la justicia , el que matò vuestro assegurado : sabiendo el que vos le asegurastes : para que allende , que aquel homicida sea castigado : entienda el mundo , que no teneys culpa de la muerte de vuestro assegurado : por que si en tal caso os viesseis andar floxo sospecharian mal de vos .

A L. Y si yo no pudiesse , prouar la muerte de aquel , ni entregar a la justicia el que le matò , que diligencia tengo de hazer ?

F R. Si no podeys prouar la verdad : haziendo para ello todo lo que podeys , ni menos podeys entregar a la justicia el delinquente , ninguna obligacion , os queda pues haueys hecho vuestro poder , mas quanto a la costumbre de este tiempo , parece que no cumplis con esto .

Que de-
ue hazer
el que as-
segura vn
hombre , y
de baxo
su palabra
se lo ma-
tan .

A L. Seria licito al soldado, que fuesse de guardia, si estando en ella es injuriado, boluer por si, y satisfacerse, alli como mejor pudiesse?

F R. Qualquier buen soldado deve procurar, quando estuviere en la guardia, ò fuere en la orden, ò en galera, ò en palacio Real, ò castillo, o fuerte, de no dar ocasion, para que otro lo injurie, y si alguno la diere, deve el provocado moderarse, y entender que en tales partes preminentes, y aseguradas, no puede vno injuriar otro: antes el injuriante se injuria, y obliga a merecer gran castigo, y muestra insolencia, y couardia, pues injuria a quien tiene allia todas las manos, para poder las poner en las armas contra el, por ley inuiolable de guerra: de manera, que el injuriado en la orden, ò en la guardia, en galera, en palacio Real, castillo, o fuerte, no se ha de tener por injuriado, por que no lo puede ser por las razones dichas, mas deve ser castigado, sin respecto, ni remission alguna: el atreuido, que en tales partes, se descomidiere, y no tuviere sufrimiento, para esperar verse fuera de alli, donde libremente pueda responder.

A L. Y si en vna casa injuriasse yo vn hombre delante el Señor della, haria injuria al tal Señor?

F R. Quando en vna casa delante el dueño della injuriasse, ò matasse vn hombre a otro, es obligado el dueño a satisfacerse del injuriante, o matador, asfi como injuriado grauemente, por el menosprecio, que del, y de su casa el tal hizo, y por hauer rompido su seguridad; esto parece que deve hazer, si quiere seguir la costumbre del tiempo: laqual yo no aprueuo, sino por ynica, y diabolica: pues tiene por bien, y honrra ser vno cruel, vengatiuo, soberuio, y mal acondicionado: hora ved que ñorancia, y que desauentura es esta, que loan vn hombre con dezirle, que es el diablo, y que nadie puede viuir con el: mirad que palabras para honrrar con ellas vn hombre, y si vno es ladrón tambien le loan diziendo, que se sabe aprouechar, si es trampofo, que es viuidor, y que no morirà pobre, y si es honesto, verdadero, retirado, dizen que es vn perdido.

El soldado que en la guardia; ò en la orden, ò en parte reservada injuria a otro, queda el injuriado, y merecedor de castigo.

P A R T E

grossero, y encogido. P O R que los hombres, que han de valer han de ser entremetidos, y falsos.

Si vn traydor boluiendo en gracia de su Principe, buelue a su primera honrra.

A L. Assi es que todo va al reues: desseo saber si vn cauallero, y otro hombre hiziesse à su Rey vna traycion, y andando el tiempo viniesse este tal a concertarse con el Rey de manera, que le perdonasse, y fauoreciesse, y le diesse estado, y preminencias sobre todos los de la corte cobraría este cauallero la honrra, que perdio en la traycion? pues el Rey, a quien el offendio esta del satisfecho?

F R. Parece que no, por que el Rey aunque le pueda dar hazienda estado, y dignidad, no puede deshazer lo hecho, de manera, que no sea hecho; ni el que fue traydor, que no haya sido traydor; verdad es, que tiene facultad de restituir dignidades, y honrra mas remendadamente.

A L. Rezia cosa me dezis, que el Rey, no pueda satisfazer, ni tornar en su honrra verdadera, aquel que le offendio: pues el queda de la offensa, satisfecho, y le perdone, y fauorezca.

F R. Si el Rey se satisfaze de este en quanto a su offensa, el tal hombre, queda libre de obligacion con el Rey, y no tiene el Rey, ni los Reyes, que del descendieren, que pedille, por aquel caso, mas aunque este, que dezimos, haya satisfecho la offensa, que al Rey ha hecho: parece que no queda satisfecho de lo que a si propio hizo, ni se puede satisfazer, de manera, que torne a la reputacion primera: por que la honrra y fama de leal, que perdio en hazer la traycion no se la puede cobrar, ni dar el Rey: assi como si el fuera hombre de honrra, no pudiera el Rey quitarsela, que nadie puede dar ni quitar honrra à otro.

A L. Es posible que si el Rey perdonasse à vno, que le huiesse sido traydor, y le diesse estado, titulos, y grados de honrra, y dignidad, que este tal no quede honrrado: pues el Rey lo honrra?

Diferencia de hombre honrrado à hombre de honrra.

F R. No por que hay mucha diferencia de hombre honrrado à hombre de honrra: no niego, que si el Rey, y

el vulgo honrran à vno, que este tal no quede honrrado, y sera honrrado, mas por ventura, no sera hombre de honrra, sino como el traydor, que dezimos, que si el Rey le honrra, y otros le honrran, honrranle con la honrra, y cortesía d'ellos propia, y de esta honrra agena, queda el honrrado; mas por que en la traycion, que hizo perdio su honrra, no sera hombre de honrra, y para fello el propio, por virtud propia la tiene de cobrar, y pues tambien le faltò la virtud, quando daño su animo, parece que con gran dificultad podrá tornar a la honrra primera.

A L. Si este, que fue traydor: tornando en gracia de su Principe: para cobrar su honrra de la manera, que dezis viuiesse el resto de su vida virtuosa, y honestamente cobraría la honrra perdida?

F R. Algunas opiniones hay que si: mas parece que si bien hiziesse milagros este tal, siempre se viuiria con recelo del, que no hiziesse otra, pues la sabe hazer, y ha perdido el miedo y la verguença a ella, y se ha hallado bien con tales tratos, y afsi vereys que nunca el Principe que ha recibido del tal, el beneficio de la traycion se fia del, por recelo que no le haga otra, afsi como hizo a su natural Señor, y por esto mientras este viue, parece que no cobra ni puede cobrar enteramente la honrra que perdio, especial si por su traycion padeciesse algunas personas, que mal podría el Rey, ni el proprio restituyr a los padres, de los que por su trato murieron, las vidas de sus inocentes hijos, en cuya sangre se perdio su honrra; por donde se conoce que el Rey ni el Papa, ni otro alguno puede hazer vn hombre malo bueno, ni vn bueno malo: bien pueden con su fuerza poner freno y espuelas al malo, y bueno, para que el malo no haga males, y el bueno no haga bienes, mas no podran quitar al malo la mala voluntad que de hazer males tiene, ni al bueno de hazer bienes. pobre y rico me puede hazer mi Rey, mas bueno ni malo no; y por esto conociendo Antonelo San Seuerino Principe de Salerno quel perdon del Rey Fernando de Napoles no era bastante para tornarle la honrra perdida, por hauer sido traydor,

Siempre se deve recelar del que ha hecho alguna traycion.

Trato de Antonelo Sanseuerino Principe de Salerno.

tanto por espediente que el Rey declarasse como su passada en seruicio de Franceses hauia sido por mandamiento secreto del Rey , y que no queriendose passar por ninguna cosa , el Rey por disño y seruicio suyo lo huuiesse mandado passar so pena de rebelion , ved si el Principe entendia que la honrra perdida por traycion no se podria cobrar enteramente .

Si vno q ha sido traydor siendo perdonado de su traycion puede ser rebutado en campo .

A L. Y si esse que fue traydor perdonado de su Principe y patria a quien offendio , y puesto por el y ella en mas grado , y estado que solia tener , viniesse en palabras y obras con otro y desafiasse su contratio , podria su contratio rebutarlo ?

F R. Parece que podria muy justamente , aunque dicen que el Rey lo puede abilitar para ello , mas aunque sea fauorecido de su Principe , no por esso dexa de ser infame , y tenido por hombre de quien no se deuria fiar .

A L. Y los hijos deste , podrian ser reputados como , hijos de padre que fue traydor ?

F R. Parece que los que nascieron antes que el padre se dañasse y fuesse traydor , no .

Si los hijos del q a sido traydor pueden ser rebutados . Por que dura la infamia de vn traydor hasta la quarta generacion .

A L. Pues por que dura la infamia , y deshonrra del padre hasta la quarta generacion ?

F R. Esta en la presuncion de las gentes , que vn hijo de vn traydor , y de vn herege puede tener la opinion mala del padre , y su misma inclinacion , como sea cierto que por la mayor parte parecen los hijos a sus padres , y dura esta presuncion hasta la generacion quarta , por que como he dicho se sospecha del hijo que parezca al padre , mas si el hijo del traydor sale bien inclinado , y viue virtuosamente , viene el mundo a perder gran parte de la sospecha , y opinion que del tenia , por parte de su mala naturaleza , y si el hijo deste hombre virtuoso sale bueno y perseuera en bien obrar creen que es natural hombre honrrado como lo fue su padre , y si el hijo deste hombre honrrado , nieto de aquel hombre de bien que fue hijo del traydor es virtuoso , a caba en el la sospecha que tienen las gentes de sus padres , y creen que todo este linage de alli adelante sera bueno

ra bueno, y que la maldad del bisaguelo no fue por parte de su linage, sino inclinacion particular suya, y accidente. veys a qui como purgan los hijos, hasta la quarta generacion, la traycion del padre.

A L. En muchas cosas me haueys satisfecho: y antes de preguntaros el discurso del combatir quiero entender algunos puntillos de honrra, que muchas vezes nos passan por las manos. Si yo topo en la calle, vn gentil hombre conocido, y el no es mejor, ni de mas hazienda que yo, y espera que me le quite el bonete, y no mirando yo en aquel puntillo me lo quito primero que el ami, y le habló, y le digo vuestra Merced, y el me dize Vos, y despues se me passa a la mano de recha, seria me deshonrra hauerle sufrido todo aquello?

Disparate
y vanidad
de mu-
chos.

F R. Ha, ha, ha.

A L. De que reys?

F R. Haueys me hecho acordar de la mas graciosa y auisada sentencia del mundo, que dio el Emperador nuestro Señor, a dos damas muy principales de Flandes, sobre vn pleyto tan gracioso como esse. Madama de Vergas madre del Marques de Vergas, y Madama de Bredetrodes, del linage del Emperador, topandose las dos en la Yglesia de Santa Gudea, de Bruxeles al entrar de vna capilla passaron grandes porfias sobre qual entraria delante, y passaria a la mano derecha. La porfia fue de tal manera entrellas, y la gente, que las acompañaua se reboluió de arte, que faltò poco para trauarse muy gran quistion, y no parò la cosa aqui, sino que cada vna dellas quiso saber si precedia à la otra, y vino su causa al consejo supremo, y el consejo hallò tanta ygualdad en sus noblezas, y estados, que no supo declarar, qual precedia a qual, y juzgaron las yguales. las Señoras no contentas de la ygualdad, suplicaron al Emperador, que pues el era la fuente de honrra, y justicia, que sentenciasse aquel pleyto: el Emperador entendiendo su liuiandad, no les respondió otra cosa, sino. LA PLUS FOLLE VADA AVANT. que quiere dezir, La mas loca vaya delante.

Cuento
gracioso.

Auisada y
graciosa
sentencia
del Empe-
rador Car-
lo Quinto.

A L. En mi vida oy mejor sentencia: bien parece que la dio el mas valeroso, y auisado cauallero del mundo.

Iusta sentencia de los sabios de Atenas.

F R. Pues entended otra semejante diferencia: escriuesse que en Athenas huuo pleyto entre vn abogado, y vn medico sobre qual de los dos precederia al otro, y sentenciosse, que assi como va delante a la horca el ladron, y el verdugo detras, que assi fuesse el abogado delante del medico.

Discurso de combatientes.

A L. Diablos fueron aquellos sabios de Grecia. ora mirad por vuestra vida en que miraron, que los abogados por la mayor parte roban lo que pueden a los iñorantes, y el medico mata sin pena, como el verdugo. Pues me haueys dado à entender puntos de honrra tan liuianos, y quan vanos iñorantes son aquellos, que miran en cosas tan impertinentes, y de poco valor, discurremos por la orden que trahen aquellos, que andan en carteles, y van a combatir justas querellas: tengo entendido, que el cauallero, que desafia otro sea Actor, y el desafiado Reo.

F R. Assi es.

A L. En el cartel, que embia el Actor al Reo tiene de declarar la injuria, y causa, por lo que lo desafia?

F R. Si, por que entienda bien el Reo la sustancia de la querella, y que es lo que le pide, para saber lo que le ha de dar: por que podria ser que declarando el Actor su queixa, el Reo le diese à entender como se engaña en quejarse del; y le mostrasse como todo aquello, que dixo, y hizo fue de otra manera de lo que el por su cartel significa, y que todo aquello que el hizo, y dixo, no fue hecho, ni dicho con mala intencion ni fin de injuriarle, por donde el Actor entendiendo mejor su pendencia se accordasse, y hiziesse con el honrrada paz.

A L. Andando los dos en carteles, si el Reo confessasse al Actor como lo ha malamente, y contra razon offendido passaria el combate adelante?

F R. No, por que el Actor no tiene mas que hazer de que el Reo confiesse ser verdad todo aquello, que por su cartel le pide.

A L. Agora acabo de entender como las palabras pueden satisfazer la injuria de obras.

F R. Ya en la manera de satisfaciones, que os dixes, os di à entender, quan justa, y honrradamente se pueden satisfazer las obras con palabras, y como la obra, por lo que ella es, no haze injuria sino la intencion con que se haze. Escriuiese de vn Rey de Grecia que passando por vna calle, vn hombre por injuriar otro, que con el venia echò en cima del Rey vn cantaro de agua. diziendo al Rey algunos, que tomasse vengança de aquella injuria, respondió el, tomela aquel a quien pensaron injuriar, que a el, y no a mi injuriaron. Si yo tomasse vn hombre à quien injuriar grauemente quisiese, y lo hiziese atar, y tomasse el brazo à vn criado mio, y le hiziese tender la mano, y le diese yo de bofetadas con ella, el criado cuya mano le dio las bofetadas no hizo la injuria, por que aunque su mano le dio, no fue con su voluntad, ni tuuo intencion de darle bofetada, mas yo que con dañada voluntad, hize que aquella mano de mi criado le diese de bofetadas, soy el que lo injurie; y si yo por dar vn palo à vn perro lo diese à vn hombre ninguna injuria le haria: por que no fue mi intencion de injuriarle; de manera, que las obras por si, ni las palabras por si, ni honrran, ni deshonrran, sino ia intencion con que se hazen, ò dizen, como mas largamente os he dicho; y pues esta intencion nadie la puede saber, sino el injuriador que es el Reo, siempre que el confessare hauer sido buena su intencion, y no hauer hecho, ni dicho del Aÿtor aquello con dañada voluntad, ni proposito de injuriar, ò conociere hauerlo sin razon offendido, cessa el combate: por que el Aÿtor con esto que el Reo confiese, no tiene mas que pedir, ni prouar.

A L. Yo digo cierto que ningun Reo que huuiere injuriado otro, deue tener por verguença confessar, la sinrazon que ha hecho, ni dolerse de hauerla hecho.

F R. Bien dezis, pues solo Dios es el que no pecca, y solo el diablo el que de su peccado, no se arrepiente, y por tal se deue tener, aquel que viue en su peccado obstinada.

Respu-
ta de Ar-
chelao
Rey de
Macedo-
nia.

y maliciosamente. estan gran virtud la del hombre, que confiesa su peccado a quien lo deue confessar, que es digno de perdon, y deue ser perdonado, pues Dios que es el sumo valor, y verdadera honrra, quando el peccador rebelde conoce su culpa, y la confiesa como deue, le perdona por grauemente que le haya offendido: ved quanto premio merece el hombre, que imita à Dios, y perdona otro como el.

A L. Quien fuere buen cauallero asfi lo ha de hazer. No concertando el Actor, y el Reo su paz, y el Actor embiasse al Reo las tres patentes de los campos francos, y seguros, con toda aquella solennidad, que se requiere si el Reo no accetasse alguno dellos, ni el Reo le señalasse otros viniendo a cumplirse el tiempo, podria el Actor correr solamente vno de los tres campos que le embiò?

F R. Hauiendo el Actor embiado al Reo las patentes de los tres campos, por la via ordinaria, si el Reo no compareciesse al tiempo, y lugar por el señalado, no tiene el Actor mas que hazer para su descargo, y todo lo que mas de esto hiziesse, pareceria mal: por que la injuria, ni mas ni menos se satisfaze, quando el Actor haze por su obligacion lo que deue, y puede como si venciesse en el campo su enemigo, que ningun Actor puede forçar, ni traher vn Reo à combatir por fuerça: y si el Actor corre como dezis, vno de aquellos campos no acetados por el Reo, es vanidad, y cosa de rifa, por que el campo no acetado, no es campo, ni el Señor del, tiene jurisdiccion sobre quien no le dio su consentimiento, mas quando el Reo acetasse vno de los tres, y no compareciesse en el el dia señalado, por tal caso es justa cosa, que el Actor con toda la solennidad del mundo le corra el campo, y haga en el con gran pompa las cerimonias, que suele hazer vn vencedor, para dar à entender al mundo como el ha cumplido con lo que era obligado, y que el combate no falta por el sino por el aduersario, y deue estar en el campo, hasta que sea puesto el Sol, como la costumbre manda, por que no le acaezca por salirse del antes que sea el dia acabado, lo que acaecio a

Satisfazese el Actor cõ hazerlo posible.

Causa legitima, para que el Actor corra el campo.

Carlos Rey de Napoles , y Ierusalem, hermano de San Luis Rey de Francia , con el Rey don Pedro de Aragon .

Desafio
del Rey
de Napo-
les al de
Aragon.

A.L. Por vuestra fe que me conteys esse desafio , que tanto en Ytalia se nombra , por que lo cuentan de muchas maneras .

F.R. Sabed que Carlos Rey de Napoles , desafio al Rey don Pedro de Aragon , con decreto y licencia de Papa Martino , diziendo como el Rey don Pedro le hauia ocupado su Reyno de Sicilia , contra toda razon : el Rey don Pedro acetò el desafio , y señalaron el campo en Burdeos , que a la fazon el Ducado de Guiayna era de Inglaterra . las condiciones fueron : que cada vno dellos pudiesse venir al campo con cien caualleros , y se presentasse en Burdeos el dia señalado del combate , y la persona de los dos , que el dia no se presentasse , perdiesse todo el derecho que pretendia tener en el Reyno de Sicilia ; y para cumplir esto dieron al Papa sus seguridades . Pues queriendo el Rey Carlos ganar el precio , y la honrra muy a su saluo , concertò con su sobrino el Rey de Francia hijo del Santo , que acorcase cinco , ò seys mil hombres d'armas , que en Francia tenia , a los confines de Burdeos , con fin que sabiendo el Rey don Pedro la venida de aquella gente en aquellas partes entendiesse estar mal seguro el campo , y se dexasse de seguir la empresa , y si por caso viniesse fuesse preso , y muerto . entendiendo el Rey don Pedro el engaño grande de Carlos : ordenole vn tracto doble , el mas auisado , y animoso , que nunca se oyò , y fue que algunos dias antes del dia de la jornada , despidio los cien caualleros , que tenia para yr a ella , y mandoles tornar à sus casas , dandoles a entender , que no se sintia para poder yr a la batalla , y fuesse en vnas andas aun castillo de los montes Perineos , llamado Montaragon , fingiendo estar malo , y echosse en la cama , consintiendo que le viesen los caualleros , que ver le quiesssen . Las nuevas de la despedida de sus cien caualleros , y de su mal vino à noticia del Rey Carlos , que con el Rey de Francia estaua en vna villa cerca de Burdeos , y teniendo por cierto que el Rey de Aragon no viniesse , no

Astucia
del Rey
dõ Pedro
de Aragõ.

Mal auiso
del Rey
Carlos.

quiso entrar en Burdeos: en este medio el Rey don Pedro hauia embiado a Burdeos sus armas, y tres excellentes caualllos con achaque, que eran de vn mercader, que los queria vender. pues dos dias antes del plazo de la batalla el Rey don Pedro comio en la cama, y mandò que dexassen entrar a verle todos los que verle quisiessen, y tal vino alli que fue luego al Rey Carlos, à darle fresca nueva del mal del Rey: por que Carlos tenia alli personas, que de passo, en passo, le auisauan de todo; este dia despues de comer, el Rey con dos caualleros vestidos como mercaderes, secretamente salio de Monte Aragon, caminando, noches y dias para Burdeos: El Rey Carlos que tenia por cierto, que el Rey don Pedro no podia venir, ni comparecer en el campo, fue a Burdeos, y entrò en la estacada, y salio se luego, y tornosse a la villa que os dixere. El Rey don Pedro, llegando despues de esto se fue al meson donde tenia sus caualllos, y armas: entendiendo lo que el Rey Carlos hauia hecho, y como se hauia partido del campo antes de la hora señalada, armo se de sus armas y subio en el vno de los tres caualllos, que dixere, y los dos caualleros en los otros, fue al campo, el qual estaua rodeado de infinita gente de diuersas naciones, y accercandosse a la puerta del, viendo desuiadas las guardas arremetio con el cauallo, y metiose en el campo, y passeolo: llamando tres vezes en altas bozes al Rey Carlos, diziendo como el era el Rey don Pedro de Aragon, que venia el dia señalado, por los dos, à cumplir por armas lo prometido, y que assi lo esperaua alli en el campo, aparejado para ello; todos pensaron al principio, que era algun loco, que por despreciar al Rey don Pedro assi viniessè; mas quando vino a ponerse el Sol leuanto la vista del almete, y fue ante el Mariscal del campo, que alli por el Rey de Inglaterra asistia, y requiriole, que hiziesse fe, como el hauia comparecido alli el dia de la batalla, y esperado en el campo al Rey Carlos todo el tiempo, que esperar deuia, y como el no hauia comparecido. El Mariscal que conocia al Rey don Pedro espantose mucho de lo ver, y requiriole de

parte del Rey de Inglaterra su Señor, que saliesse luego del campo, por que el no lo asseguraua, ni podia asegurar, à causa que el Rey de Francia era alli mas poderoso, que el Rey su Señor: el Rey don Pedro tornando a requerir al Mariscal, y a vn notario, que con el estaua, que hiziesse fe, y acto publico de su diligencia, corrio el campo, y saliosse dei, despues de puesto el Sol, y con sus caualleros tomò el camino de Aragon; passando por la gente d'armas del Rey de Francia, con tanta presteza, que dizen muchas historias de Ytalia, Francia, y España, que en aquella noche caminò sessenta millas. veys aqui de que manera perdio el Rey de Napoles el Reyno de Sicilia; y lo tiene la corona de Aragon, por no hauer esperado en el campo a su contrario el tiempo, que deuia: así que deue el Actor esperar en el campo al Reo hasta, que sea puesto el Sol.

A L. Marauillosa historia me haueys contado, y digna de perpetua memoria, por que semejante ardid, como el que vsò el animoso Rey don Pedro, nunca se vio; digo que si el Reo hauiendo accetado el campo, no compareciesse, en el dia señalado, y alegasse, que fue por causa de enfermedad, ò prision, y otro justo impedimiento, que deue hazer el Actor?

F R. Siempre que el Reo no comparezca el dia prometido, el Actor es descargado de toda su obligacion, y cobra enteramente su honrra; pues ya el mundo ha visto como ha hecho todo, quanto era obligado.

A L. Y si el Reo prouasse como justamente, no pudo venir?

F R. El Reo cumpliria por entonces con su obligacion; y el Actor no ternia mas que hazer; ni para que escuchar, le, ni buscar de nuevo otros campos, pues no es obligado sino à hazer vna vez lo que en este caso deue, y no a cosas infinitas.

A L. Bien esta: haueys dicho, que los campos han de ser tres, pareceme mala costumbre: por que acaecera a vn buen soldado, pobre desafiar otro, y por su pobreza, no poder alcanzar todos tres campos, y quedar por ello auer-

gonçado, y no por culpa fuya, fino de la auara fortuna.

Por que se ofrecē tres campos.

F R. Ofrecer tres campos se haze por buen fin, que muestra el Actor gran desseo, y diligencia en cobrar su honrra, no teniendo cuenta con el trabajo del cuerpo, ni con la perdida de la hazienda: y da tambien al Reo mas comodidad, y facilidad, para verse con el, y quitale la sospecha, que de vn solo campo podria tener; mas quando el Actor, no pudiesse hallar mas de vn campo, siendo manifesto hauer el hecho toda su diligencia, por hauer los otros, siendo aquel campo bueno, y de Señor honrrado, y sin sospecha deue el Reo acetarlo, y si no lo acetare mostrarà couardia, y entretenimiento, y el Actor, que ha hecho, quanto ha podido, queda honrrado, y descargado.

A L. Y si el Actor no hallasse campo que ha de hazer?

Lo que de ue hazer el Actor quando no puede hauer campo.

F R. Deue embiar vn cartel al Reo juntamente con la prouança de la diligencia que ha hecho en buscar campo para mostrarlo como contra toda razon y ley de buen cauallero lo injurio y hecho esto haura hecho lo que ha podido, y no es mas obligado.

A L. Y el Reo que deue hazer en tal caso?

Lo q̄ deue hazer el Reo quando el Actor no puede hauer campo.

F R. Deue con toda diligencia buscar campo, y si en buscarlo se mostrasse descuydado, perderia gran reputacion, y el Actor la ganaria con su honrra, por que si el Reo no lo hallasse presumir se hia que como a el no toca el buscarlo de derecho, quiere por no combatir aprouecharse de tal razon.

Lo que de ue hazer el Actor quando el Reo no pudiesse hauer campo.

A L. Y si el Reo hiziesse la diligencia possible para hauer campo, y no lo hallasse que deue hazer en tal caso el Actor.

F R. Prouando sus diligencias parece que no tiene mas que hazer, aunque algunos que quieren ser mas sobrados en honrra que deurian dizen que lo hauia de desafiar a la costumbre desta tierra secretamente, no se quien tal opinion tenga por buena, pues por solo combatir como Barbaros sin ley alguna, el que con mas honrra de tal campo saliesse, merceria pena de vil muerte.

A L. Veamos si el Reo acetasse la patente del campo, y compare-

compareciere en el día señalado, y antes de combatir el Señor del campo le pareciere no consentir su batalla y no quisiese guardar lo que por su patente prometió; quedaria el Actor injuriado? pues no cumple con el Reo lo prometido.

F R. El Actor cumpliria con lo que deve pues hizo lo que pudo en buscar campo, y embiar la patente del Señor del, y si en aquel tiempo el Señor se arrepintiese de haverlo dado y faltase su fe, el Actor como no le puede forçar a que siga su voluntad, no tiene culpa, y prouando cierto como por falta del fementido Señor, y no suya ha faltado la execucion del combate parece que queda descargado, aunque en esto hay bien que pensar por que aunque el Señor quedasse con vituperio, no queda el mundo sin alguna sospecha del Actor, que de el Reo por lo que parece que el Actor deve retar de aleuoso al Señor, y dexar la que rella que tiene con el Reo y tomar la del Señor para mostrar su limpieza, y si venciese por juyzio ciuil y por armas no seria obligado a ser enemigo del Reo.

A L. Si acaeciese que andando dos en carteles en el termino señalado el vno dellos hiziese algun inorme caso, por el qual perdiese su honrra podria el otro rebutar como a infame?

F R. Iustamente merceria ser rebutado como hombre no digno de honrra; mas haueys de entender que los casos que el vno ha de hazer para quedar inhabil de armas, han de ser propios suyos, como ser traydor, ser fementido, y retado de otro inorme caso, mas si este viene a ser por otro hombre grauemente injuriado, fuera destos casos que he dicho, no lo puede rebutar el segundo enemigo, por que si le tomó injuriado de otro tomo le haziendo lo que denia para satisfacerse mas el primero que lo injurio puede lo rebutar diziendo que es otro hombre de aquel con quien el tuuo pendencia, pues ha empeorado de condicion y de la buena reputacion en que estava puesto quando con el andaua en quistion, y por esto deve este injuriado combatir con el segundo, y venciendo por armas, o por honrrada satisfacion, y justa, podra combatir con

Si quedaria injuriado el Actor quando el Señor del campo el día de la jornada no cumplierse lo prometido en su patente.

Si andando dos en carteles hiziese el vno dellos un caso inorme si podria ser de su enemigo rebutado.

el primero, por estos inconuenientes los caualleros que andan eu carteles deuen con presteza satisfazer especial los que son. Actores que podrian acaecer casos graues de fortuna que les estoruasse su intencion, y quedassen sin de clarar su verdad.

Si andan-
do dos en
carteles.
subiessse
el vno
dellos a
gran di-
gnidad si
seria obli-
gado a sa-
lir al cam-
po ..

A L. Si andando dos caualleros priuados y soldados honrrados, en carteles y en el termino de los quarenta y cincuenta dias el Rey o el Papa dieffe al vno dellos vn gran officio, estado, y dignidad eclesiastica, por lo que viniessen los dos a ser muy desiguales seria quito el gran Señor de lo que por sus carteles vniessse prometido?

F R. Si el caso por que el vno es retado del otro fueffe de gran calidad y crimen, y el menor destos dos caualleros fueffe noble de buena fama a mi parecer el mayor no deuria acetar el cargo, estado, y dignidad especialmente si fueffe Actor hasta hauer salido de aquel graue peso, y despues podria entrar en sus preminencias, y cargos con mas reputacion, y no deue dar campion como algunos dicen: por que el campion por ventura podria ser vencido, y desdezirse, ò huyr por no morir por otro, y quedar el Señor sin honrra, mas si viniessse a dignidad eclesiastica puede recusar la batalla.

Officio
de los pa-
drinos..

A L. Asfi me parece ora dezi que officio es el de los padrinos. sin ellos no pueden combatir los desafiados?

F R. Mal podrian combatir, por que no se acabarian de concertar, ni seria bien que cansassen sus personas aquel dia, hauiendolas tanto menester, y por esto se ordenaron los padrinos. Estos padrinos ordenan los capitulos, que son las condiciones de la jornada, y el padrino del Reo presenta las armas, y el del Actor las mira, y reconoce, si hay desigualdad, y engaño en ellas, y si son armas acostumbradas, y licitas para tal combate acetarlas de parte del Actor, cuya persona el padrino representa, y si no son tales, rehusarlas, y reformarlas, y en fin mirar con grandissima prudencia todo aquello, que cumple a la honrra, y ventaja de su ahijado.

A L. Excellentes, y astutos hombres conuiene, que sean los padrinos.

FR. Tales deuen ser pues todo el peso de la honrra de los ahijados carga sobre ellos, que en la manera de presentar, acetar, y rehusar las armas, y empedir y negar condiciones, muestran el valor, y vileza de animo de sus ahijados; por tanto deuen ser prudentes, y sagaces para no hazer parecer soberuio su ahijado, ni pusillanimo, y para saber tractar sus cosas con razon y valor.

A L. Y quando los padrinos han concertado sus diferencias, que han de hazer los combatientes?

Que deuen hazer los combatientes.

FR. Oyr missa, y aguardar en sus pauellones a los padrinos.

A L. Y venidos los padrinos?

FR. Salir ellos, y darles los padrinos las armas, con que han de combatir, y partido el Sol dexallos solos, y salirse todos de la estacada, quedando el campo en gran silencio.

A L. Y quando los dexan solos antes de mouer el vno para el otro deuen hazer alguna cerimonia?

Si quando los combatientes, quedan solos en el campo deuen hazer alguna cerimonia,

FR. No, mas boluerse a Dios, y con la mayor deuocion que puedan supplicar a su diuina Magestad les quiera fauorecer, de manera que no pierdan aquello que el hijo à semejança suya, pues no los trae alli vanagloria, ni desseo de vengança, sino zelo virtuoso de hazer manifesta al mundo la verdad.

A L. En todas cosas deue el hombre acorrer a Dios: por que en tal hora y punto, y con tal deuocion le pueden pedir mercedes, que largamente las haga, facandolos de tal ceguedad y error, y guiandolos de allí adelante, por camino bueno y derecho. veamos si el Reo eligiesse combatir à cauallo serle hia mas reputacion?

FR. No, ni la perderia, mas seriale cosa mas honrrada elegir el combate a pie, por que es acto ygual, y con que se muestra mas la verdad, y virtud propia: por que muchas vezes acaece ser causa vn cauallo de ser vencido vn cauallero, que si a pie combatiera, por ventura saliera vencedor, y tambien quien es accostumbrado a cauallo, lo es a pie, y todos lo son a pie, y pocos à cauallo.

Si le es al Reo mas reputación elegir el combate a cauallo que a pie.

P A R T E

Las ar-
mas mas
reputa-
das.

A L. Quales son las armas, que el Reo puede elegir, que mas reputacion le den.

F R. Las mas accostumbradas de todas, que es la espada, y puñal, que el hombre trahe siempre con figo; por que se presume que son aquellas de que el esta mas exercitado, y habil, despues de estas, aquellas que mas en la guerra se accostumbran.

A L. De essa manera tambien puedo elegir vn arcabuz, por ser arma en la guerra muy vsada.

F R. Essa es solamente para la guerra, donde toda manera de engaño vale, mas en el combate à todo trance no se puede elegir, por que con el se conoceria, mal la virtud propia, y seria gran peligro para los que el combate mirassen.

Si puede
el Reo
elegir ar-
mas defen-
sivas.

A L. Puede el Reo con reputacion suya elegir armas defensivas?

F R. Puede, mas no seria cosa tan honrrada combatir con armas defensivas, y offensivas, como con solas offensivas: por que quien presume mostrar la verdad, y tiene la justicia de su parte, mostraria desconfiança della, queriendola eubrir de armas: teniendo mas esperança en vn pecho fuerte, que en la verdad, aunque le toque el defenderse: y si piensa, que la verdad le ha de valer: bastale vna espada, y puñal, por que si la justicia, y verdad le ayudan, no tiene para que venir cargado de armas: assi que elegir armas defensivas es cosa de reputada, y mas sacar armas inuincionadas, desusadas, y con diferencias nuevas, para auantajarse con ellas de su enemigo.

Si estando
los com-
batientes
en el cam-
po para
combatir
podrian
hazer pa-
zes hon-
radamen-
te.

A L. Estando el Actor, y el Reo en el campo con las armas en la mano, podriase alguno dellos arrepentir, y hazer pazes?

F R. Podrian, y siempre es buena la paz, y deue todo cauallero disponerse à todas las cosas que honestas sean, por hazer paz, y no venir à aquel terrible trance, donde tan incierta tienen la justicia: mas ya que tienen las armas en la mano, yo no hallaria camino, para que el vno dellos saliesse bien de tales pazes, y assi de mi parecer todos.

los hombres con todas sus fuerzas deuen procurar de no venir à combatir, mas ya que tienen las armas en la mano deuen dexar al juyzio diuino el juzgar su causa: por que quien ha tenido tiempo para hazer pazes honrradamente, y no ha querido hazellas, y despues las haze al tiempo, que vee la espada en la mano al enemigo, haffe de creer, que ni por honrra, ni Cristiandad las haze, sino por vileza de animo: por lo qual no se le ha de tener por bien hechas.

A L. Y si la querrela fuesse por causa agena, y combatiessse el vno por champion, y hiziesse paz en el tiempo que digo, como quedaria el Señor, por quien combatiessen?

F R. Si por causa agena combatiessen, y quisiesse hazer assi las pazes: parece que el Señor del campo no se las deue consentir, pues antes de entrar en la estacada el trabajo como deuia, por hazer los amigos, y pues entonces con su honrra, no quisieron serlo, deue forçarlos à que concluyan por armas, su pleyto, por que de la manera que ellos alli se podrian concertar sin combatir quedaria agrauiado el que dio el champion, pues el mostrò en tal tiempo, primero que su contrario dessear paz.

A L. Partir el Sol es cerimonia, ò necesidad?

F R. Es gran importancia, por que es mucha ventaja tener el combatiente el Sol a las espaldas, y su enemigo en los ojos: ved que señal fea de la saluacion del alma de los que en tales combates mueren, ver que la primera cosa que hazen en el campo, es huyr, y tener por enemigas las cosas del cielo.

A L. Hecha su oracion, qual de los dos deue mouer primero?

F R. El Actor, que es el que pide y tiene de recebir.

A L. Y que ha de dezir?

F R. Mostrandose cortes y animoso, ha de dezir como el viene alli aquel campo franco, y seguro para probar su verdad, que es todo aquello, que en su querrela ha publicado, y quando el aquello no confessare, espera de mostrar, aquel dia, à el, y al mundo como lo que hizo, y dixo fue bien hecho, y dicho; el Reo mostrandose, assi

Si es necesidad, o cerimonia: partir el Sol a los combatientes.

Qual de los dos combatientes ha de partir primero, y que es lo que ha de dezir.

P A R T E

mismo cortes, y animoso, deue responder, que el ha venido alli por sustentarlo contrario.

Si andando en la batalla los combatientes puede alguno de ellos dos armarse de alguna pieza de sus armas.

A L. Si andando los dos en la batalla, pareciesse al vno dellos combatir mas a su voluntad con vna picca menos de las armas que trahe, y se la quitasse, y echasse de si, consentirselo ha su contrario, especialmente si es Reo? por que me parece, que el Actor es obligado a combatir con las armas, que el Reo le presenta.

F R. Obligado es el Actor a combatir con las armas, que el Reo le presenta, siendo conuinientes, y el Reo lo mismo, y no tomar otras: mas si el Actor se las quiere quitar y quedar desarmado, puedelo hazer, por que es ventaja del Reo, y puestos en el campo cada vno dellos puede buscar su ventaja, y hazer de su persona, y de sus armas, lo que por bien, y por mal tuuiere, para prouecho suyo, y daño del enemigo.

Si combatiendo dos puede el vno mudar la querrela, y tomar otra.

A L. Si estando los dos combatiendo dixesse el vno al otro, guardaos de mi traydor, fementido, y el otro respondiesse, yo os renuncio la primera querrela, y me combato con vos por essas palabras que haueys dicho, qual seria la principal querrela, que deuiessen combatir?

F R. El que renunciò la querrela primera, y combate por la segunda, si venciesse hauria perdido la primera: y principal, por la qual hauian prometido los dos de combatir, y de razon hauia de ser el primer combate por ella, mas el que la renunciò la perdio; y si como digo, venciesse hauria perdido, la primera, y deshonorradose en la segunda, y el vno y el otro serian juzgados por malos caualleros en hauer combatido, por injusta querrela; assi que el vno y el otro perderian, y como injustos hombres podrian despues ser de otros rebutados: e ya que assi passasse, el que renunciasse la querrela, no la deuria renunciar, sino dezirle, que mentia en dezir que el fuesse traydor, fementido, y que de tal cosa de alli adelante se defendia, y assi si este venciesse la segunda, no perderia la primera, antes seria presuncion, que hauiendo su contrario viciosamente querido sin razon combatir, tuuiesse sin razon en todo,

en esta diferencia , y nouedad se podria meter el Señor del campo , y no consentirles combatir por la segunda , pues ni licencia , ni patente les hauia para ella dado , y podria justamente reuocar la primera patente , y echarlos del campo : pues no se la dio sino sobre la querella especial , que le presentò el Actor , y por esto deurian los Señores , que dan campo especificar en sus patentes , la querella , por que el mundo viesse , que abre su campo por querella justa , y licita .

A L. Y si combatiendo estos dos por la segunda querella mataffe el vno al otro , que puede hazer el Señor del campo ?

Lo q̄ puede hazer el Señor del campo si combatiendo dos mudassen querella y mataffe el vno al otro .

F R. Podria cortar la cabeza al que mato al otro , como hombre que ha muerto vn hombre en su juridicion sin orden suya , por que no se ha de tener por franco el campo sino solo para aueriguar aquella especial querella que al Señor del , el Actor presentò y capitulò , por la qual le dio la patente de campo seguro , y franco : esto se entiende quando mataffe el vno al otro sin que el Señor del campo pudiesse estoruar el combate de la segunda querella .

A L. Bien platico y enseñado en tales cosas conuiene que sea el Señor del campo , por que acada passo deuen nacer diferencias y nuevos casos , y maneras de vencimientos .

F R. Deurian ser los Señores que dan campos Christianos , por que si lo fuesen no los darian a nadie , y si lo diesen dar los han por justa y licita querella , y no como dicen ellos , en sus patentes , por amor que han sido rogados de persona a quien negar no lo pueden , y estas inhumanas palabras muestran de molde , firmadas de su mano al mundo .

A L. Ora dadme a entender lo demas d' este discurso inhumano , que cierto lo es , y con mucha razon condenays su infernal costumbre . Si combatiessen dos con espadas solas , y al vno dellos se le rompiesse y cayesse la suya , que deue hazer su contrario , no hauiendo los padrinos capitulado este caso : deue lo matar , y darle otra espada , y dexarle tomar la que se le cayò ?

Diuerfas
opiniones.

Opinion
noble.

FR. Infinitas son las opiniones de los hombres sobre estos casos, así como son muchas, y diuerfas las condiciones y gustos. El magnanimo y gentil cauallero dize, que si su enemigo rompe por caso la espada, le quiere dar otra, y si cae por accidente sin derribarlo el, y su espada, que le quiere dar lugar para que se leuante y tome otra. El sagaz dize. Que nadie deve dexar de tomar la ocasion por los cabellos, quando por delante le passa: así que hay diuerfas opiniones, y pareceres, como en el combate de Leres, y Martin Lopez, que vnos loaron la gentileza de Leres: otros la cordura de Martin Lopez: vnos tuuieron à Leres por loco, otros à Martin Lopez por villano, mas tomando la opinion noble, y de personas graues, y justas deve el buen cauallero, que quiere con ygualdad (así como ha de ser la justicia) mostrar su valor, si su contrario pierde la espada, sin que el se la haya quitado, y derribado, dalle lugar para que la cobre, y si por accidente cae, para que se leuante: pues si por sus carteles prometen de mostrar su verdad en el campo, por virtud propia, si mata el que tiene espada al que no la tiene, o el leuantado al caydo por fortuna, no le matará por virtud propia, ni cumple con lo que prometio, por que le mata por caso, que es virtud agena, y no merece por ello loor alguno: doy este exemplo. Caua vn hombre en vna huerta con intencion de plantar en el hoyo que haze vn arbol, y cauando halla vn tesoro; claro está que por fortuna, y no por su merecimiento, lo hallò: por que si el cauò, y trabajò en la huerta, no fue con fin de buscar tesoro, sino de hazer vn hoyo para plantar vn arbol, y si hallò tesoro, no fue por su propia virtud, si no de la fortuna que se le dio, y merecia por hauerlo hallado poco loor; y si como hallò tesoro, hallará vna sierpe que lo mordiera, no le dieran culpa, por que la hallò, que el no la buscava, ni tal intencion tuuo; así que como por hauer hallado à caso, y por fortuna el tesoro, no será loado, menos por hauer hallado la sierpe que lo emponcoño será culpado, y por esto enseña Aristoteles à loar, y dize. Por que el loor es segun el obrar

obrar de cada vno, es propiedad del hombre virtuoso obrar bien por eleccion. Muestra en esto Aristoteles, que no merece el hombre loor por el bien que haze, si lo haze a caso, y no por eleccion, y assi de las cosas, que por fortuna nos vienen, no merecemos loor, ni vituperio, ni pena, ni gloria. dize tambien Aristoteles. Que sola la cosa honesta se ha de loar, y si no es honesta, no es honrrada: pues quien duda, que matar vn hombre con espada à otro que no la tiene ni defensa alguna, sea obra vil? y deshonestata? pues si matar vn hombre de esta manera, no es obra honesta, no sera honrrada, y no siendo honrrada no se deue loar; assi que este tal vencedor sale del campo con victoria, mas no con honrra.

Como en
seña Aris-
toteles a
loar.

A L. Con mucha razon es mal reputado, el que vence con estas ventajas, por que viendo las gentes a su contrario, antes de hauer caydo, y roto la espada combatir como animoso, y diestro combatiente, sin prestar menos esperanza de victoria, que su contrario, y despues por faltarle la espada, y por el hauer por caso caydo, muere, tienen por opinion, que si no se le rompiera la espada, ò no cayera, que por ventura saliera vencedor, segun por su animo, y destreza pudieron juzgar.

F R. No hay duda, sino que los hombres que por fortuna alcançan grandes bienes merecen por ellos poco loor, especialmente, que la fortuna no tiene que ver en las cosas de la honrra, que sola conoce dellas la virtud propia.

A L. Assi me parece, y por concluir el discurso de los combatientes, me dezid quantas maneras de vencimiento puede hauer, y quales son las mas deshonnradas dellas.

F R. Por la orden que os las dire, vereys quantas, y quales son las mas deshonnradas, comenzando por la menos, y son estas. Morir peleando; quedar prisionero sin rendirse; desdezirse por dolor de las heridas; y la vltima, y mas deshonnrada, huyr del campo.

A L. En buen lugar haueys puesto la del morir, que cierto es la manera de vencimiento menos deshonnrada, y

Quantas
maneras
hay de vé-
cimiéto
y quales
son las
mas des-
hórradas.

vergonçosa, si muere antes de ser vencido; y de mi opinion no se hauia de tener por vencido vno, que haziendo su poder, y deuer hasta la muerte, cae sin vida en el campo.

F R. En vna batalla campal, en vn desafio secreto donde sin condiciones ni capitulos combaten, el que muere en el campo sin ser vencido, no se deue juzgar por tal, sino por buen cauallero, que defendiendo, su derecho le faltò la vida antes, que el animo. Achilles matò à Hector en el campo, y no por esto perdio Hector la honrra, y gran reputacion, que en armas tuuo, y es oy vno de los de la fama. En el combate del injusto Duelo, que es à todo trance, como tenga el diablo tanta parte en el, haze que quien pierde el alma pierda juntamente la vida, y la honrra, y en esto solo acertò, y por esto esta manera de vencimiento, que dezis, que es menos vergonçosa, es mas dañosa, por la razon ya dada; y en testimonio de la verdad la Yglesia Catolica manda, así como os he dicho, que el que muere en tales combates no lo entierren en sagrado, pues fue rebelde, y traydor a Dios.

A L. Si aconteciesse entre dos combatientes, venir a las presas, y vno de mas fuerza poner al contrario en su poder, y le tratasse de manera, que cayesse en tierra sin brazos, y le requiriesse, que se rendiesse, y confessasse lo contrario de lo que el defendiesse, y este caydo fuesse tan pertinaz, y obstinado en su proposito, que no quisiesse hazer lo vno, ni lo otro, seriale mal contado al vencedor si lo mataste, antes que se passasse el dia sin vencer?

F R A. Si el Reo fuesse el superior, parece que sin matarlo quedaua glorioso vencedor, y con mas honrra que si lo mataste, haviendolo podido matar: por que no tiene que pedirle, ni ha menester satisfacion; mas si el Actor fuesse superior no queriendo su contrario conocer aquello qu'el prometio que el haria conocer en aquel campo, no se si el Actor saliesse descargado, se que si no lo mataste ganaria mas honrra que en matallo, si en los capitulos, no estuiesse que el vno fuesse obligado de hazer desdezir, y confes-

Si el Actor combatiendo tuuiesse en su poder a su cótrario, y no se le rendiesse, si seria obligado a matarlo.

far a su enemigo, y matarle por ello, mas parece, que si el Actor tuuiese a su contrario a sus pies, y voluntad, y no embargante lo capitulado, por virtud y humana misericordia, dexasse de matallo, yo tengo por opinion, que no solamente se descargaria, mas ganaria honrra, y merecimiento, para que Dios le tuuiese de alli adelante de su mano, y las gentes le mirassen con mejores ojos.

Buen parecer.

A L. Bien dezis, assi lo hauian todos de sentir, mas hay vn gran inconueniente en no matar el Actor al Reo y es, que otro dia quando al Reo le pareciesse, podria refrescar la batalla, con dezir que no fue vencido, y el Actor seria juzgado por vencido, pues no cumplio lo que en sus carteles prometiera.

F R. Esse tal ingrato, que desconociesse tanto bien, como su Actor le hizo en sacarlo del infierno, y prestarle vida, no merece ser escuchado: antes si hasta alli no fue declarado por prisionero del Actor, por aquel desconocimiento, se lo han de entregar en el campo con aquellas heridas que tenia quando teniendolo a sus pies le perdonò.

A L. Justissima sentençia haueys dado; si por caso en el combate se le passasse al Actor el dia sin vencer su contrario, quedaria vencido? pues no prueua lo que se obligò a prouar?

Si quedaria vencido el Actor pasando se el dia combatiendo sin vécer.

F R. Por tal quedaria, por no cumplir lo prometido, assi como quedara el Reo si no comparciera el dia aplazado para la jornada, como ya entendistes.

A L. El vencido en el campo queda prisionero del que vencio, y del Señor del campo?

Si el vencido, queda prisionero del vencedor. Si el vencido puesto por su vencedor en libertad, puede ser por otro rebutado.

F R. Del vencedor, y del vencedor son todas las cosas, que el vencido alli trahia suyas: mas aunque el vencido, quede prisionero del vencedor: assi como conquistado en buena guerra, y sea obligado el prisionero a rescatarse, si quiere salir de catiuero suelen lo pedir algunas notables personas, y el Señor del campo, y siempre los vencedores lo dan libremente.

A L. Pues hauemos vencido la batalla, desseo saber si aquel que por fuerza de armas, es conquistado rendido,

y desdezido, y vencido, hauiendolo puesto el vencedor en su primera libertad, y habilitado en quanto el ha podido, para que pueda por otras querellas combatir con otros, puede ser rebutado?

F R. Si, por que el vencedor que vna vez le ha condeñado por infame, y deshorrado, y el mundo ha visto, que fue tal, no puede despues hazerlo abil, y digno de honrra, para igualarse con vn cauallero, y hombre honrado: por que es imposible que el vencedor, ni el Rey, ni el Papa, le pueda quitar la infamia recebida, ni hazer que no haya sido deshorrado, y vencido; assi que el tal, es para siempre prinado de honrra.

Si vn vencido vence a otro si le sera bastante esta victoria para tornar en la honrra primera.

A L. Si acaece que este vencido, despues de su vencimiento, le desafiase otro, y saliesse vencedor, seria bastante esta victoria para tornarle a la primera honrra.

F R. Opiniones hay que si, mas a mi parecer no, por que la obligacion del cauallero es poner la vida por la honrra, y no la honrra por la vida, y tener en mas la honrra, que la vida, aquel que sale vencido del campo, muestra chauer puesto la honrra por la vida, y tener en mas la vida, que la honrra, y si le acaeciesse lo que haueys dicho, que entre con otro en campo, y venca no por ello se ha de dezir, que ha ganado la honrra, que perdio: por que se puede presumir, que acetò el segundo combate con intencion de prouar su fortuna, y ver si pudiesse por alguna manera salir vencedor, y si en aprieto se viesse saluar la vida con rendirse, pues no puede ser mas deshorrado, por el segundo vencimiento, que lo esta por el primero.

A L. Bien me quadra esta razon. Ha me venido vn caso a la memoria, que desseo entender, y es este. Don Francisco de Guevara cauallero Napolitano, y Iuan Vicencio Capeche, assi mismo cauallero de Napoles, vinieron a combatir, y andando los dos luchando sobre la cuerda de la estacada, o fuesse por fortuna, o que por mejor poder, don Francisco ayudarle: dexasse caer su espada, ella se hallò fuera de la cuerda de la estacada, y vino a manos del Señor del campo, y viniendo estos dos caualleros a

concertar allí sus diferencias, y salir amigos y honrrados con ygual solemnidad, embió don Francisco a pedir al Señor del campo su espada, el Señor del campo no se la quiso dar, diziendo que era suya hallada en su jurisdiccion, de manera que por muchas vezes, que don Francisco replicasse, y se la pidiesse, y otros caualleros por el, el Señor del campo, no se la quiso dar: diziendo hauerla perdido, don Francisco, y el hallado en su jurisdiccion; desseo entender si esta espada seria perdida, y si el Señor del campo la tiene justamente, segun la costumbre del Duelo, y si todas las armas, que caen fuera de la estacada, y jurisdiccion de los combatientes son perdidas, y del Señor del campo.

F R. No hay duda, sino que las armas, que estando combatiendo caen fuera de la estacada sean perdidas, y del Señor del campo, tanto por las leyes Longobardas, como por antigua, y offeruada costumbre; mas esta perdida de espada de don Francisco se ha de juzgar segun la manera del successo, y fin del combate, y querella. Si por virtud del Iuan Vicencio perdio don Francisco su espada: parece que el Señor del campo se la pueda entretener, y no restituyr, sin voluntad, de Iuan Vicencio, mas si a don Francisco se le cayò por caso, y quiso el dexarla, por alguna vtilidad, y ventaja suya, y no quedò vencido en el campo, y muerto, sino que salio del honrrado ygualmente con su aduersario, no hallo razon, por que el Señor del campo no le buelua su espada, sino que armas, caualllos, y todas las cosas, que en el campo, y fuera del truxeron los dos se les deuia dexar sacar libremente, como sino huuieran combatido. si dize el Señor del campo, que las armas, que se hallan fuera de la estacada, el dia del combate son perdidas: entiendesse las del vencido o muerto, o las que haze el vno perder al otro: mas donde no hay esto, sino que aueriguadas allí entre los dos sus pependencias, salen en paz ygual, y honrradamente, como si no huuieran combatido, y en esta paz, y concierto oluidan los casos en sus passiones passados, parece que el Señor del campo, fuera del,

los ha de tractar como si no huuieran combatido, y no tiene, para que acordalles lo passado, antes lo deue poner en perpetuo silencio, para mas confirmacion de la paz, y no ha de quedar memoria de sus diferencias, por laqual venga alguno dellos à alterar su animo, y mouerlo a nueuo enojo, y pues las cosas passadas, enel combate, fuera de lo que enel campo (para venir a la paz se promete) deuen ser reputadas como si no huuieran sido: la espada, que por esta razon, no fue perdida: parece que el Señor del campo la deua tornar a su dueño, que haziendo al contrario: vernia el mismo a derreputar, y confundir sus ordenes: haziendo falsa la ygualdad, que les dio en la honrra, declarando hauer falta en el vno, despues de hauerlos juzgado sin ella; y pues el Señor del campo los facò yguualmente honrrados, publicando la entereza, y cumplimiento de sus honrras, con todas las cerimonias, y solemnidad, que a gloriosos vencedores se hazen, declarando, y embiando por el mundo escriptura impressa, que muestra, como estos dos caualleros han salido de su campo honrradamente sin hauer hecho algunos dellos falta, ni menoscabo a su honrra, y despues dize y afirma quel vno perdio la espada, claramente se contradize y sale de a quello que declara y muestra no entender su profision, ni tener firmeza en sus propositos, mostrando vna vez ygualdad en sus honrras y combate, y otra desigualdad y falta enel vno, juzgando, hauer perdido la espada, grandissima falta en vn cauallero, por lo que don Francisco se deue quejar de tal Señor del campo, que le pone falta haviendolo el hallado sin ella, y por tal igualdad en honrra y reputacion con su aduersario.

Contradi-
ze se el Se-
ñor del ca-
mpo.

A L. Dado me haueys la vida en enseñarme la realidad de esse caso, por que suele muchas vezes acontecer, y si a mi aconteciesse sabria defender mi causa, mostrando entender bien los puntillos del Duelo: y por que os veo cansado de darme tantas respuestas, no quiero hazeros mas de otra pregunta, y quedando satisfecho della, no tengo otros casos de honrra que demandaros, por que yo tengo bien

entendidos los mas principales . Vno que vence a otro en estacada, siendo de baxo y escuro linage , vendria , por esta victoria y reputacion por las armas ganada , a ser noble ?

Si vno de baxa condicion vé cielle otro, si que daria por tal victoria noble.

F R. Si esse vencedor antes de alcançar vitoria alcanza nobleza moral , y esta pendencia , y batalla fue por su parte licita y justa ; y en otro en ella con fin honesto y despues salio vencedor , no hay duda , sino que viene a ser noble politico , pues por su propia virtud alcanza honrra , y muestra su verdad .

A L. Estas nuevas maneras de nobleza moral y politica no entiendo , ni hasta oy pense que hauia mas de vna , como ya me haueys dicho , que es decender de hombres notables , y conocidos por valerosos .

F R. Sabed que hay quatro maneras de nobleza , y son estas : Nobleza vulgar , nobleza moral , nobleza teologica , y nobleza politica ; nobleza vulgar es vn leuantamiento de espíritu , y vna sollicitud , y entereza en las cosas tal que haze a muchos parecer que valen mas que otros ; nobleza moral es vna inclinacion buena , y calidad gentil , nascida de voluntad sincera y vida corregida , y ordenada por razon y ley , por lo que muchos en bondad , modestia , y verdad se muestran delanteros de otros . nobleza teologica es diuina gracia , de la qual todos participamos : desta nobleza tracta el libro de los Reys , San Pablo lo significa a los Corintios diziendo , que ellos eran los verdaderos nobles por gracia , mas que los que se hazen nobles por natura . La quarta es la politica , que alcanza el vencedor que dezimos y es la que el hombre por virtud propia gana : desta han escrito los Filósofos , y oradores mas principales , y dicen que es mayor nobleza con propia virtud mostrasse digno de honrra , que no por la virtud de sus antepassados , y que degeneran aquellos que faltandoles la propia virtud , se quieren ennoblecer , y honrrar con las obras y merecimiento de los otros ; assi que mas noble es el que sale de lugar escuro , y lo haze claro , que el que sale del claro y lo haze escuro : y por esto los philosophos , y oradores llamauan nobles , a los que a costumbrauan , y mantenian

Quatro maneras de nobleza .

Mas noble es el que sale de lugar escuro y se haze claro que el que sale de claro y lo haze escuro.

P A R T E

la gentileza de caualleria, y honrra de cauallero, que con su propria virtud se hazian claros y famosos, y por esto el soldado o cauallero nacido noble si conserua con su virtud la nobleza de sus ante passados sera el legitimo y verdadero noble, digno de imperio, por que participará de virtud propia, y de nobleza propia, y agena: mas si sera de mala vida, y fama, no sera noble, sino vilissimo, y vn soldado nacido en escura parte, si es virtuoso y mantiene la gentileza de caualleria, y honrra de cauallero se puede llamar noble, por tanto se deuen esforçar los generos a mantener y conseruar con propria virtud su antigua nobleza, y los que por naturaleza no son nobles conuieneles para se ello no salir de la gentileza de caualleria, ni pensar que han de subir a la nobleza por ser presuntuosos, altiños, mal acondicionados, injuriadores de los amigos por embidia, y offendedores por soberuia, y mouibles por ligeras causas, y prouocadores a combatir con ellos, hauiendo tan pocas razones como os he dicho para combatir con otros: y pues haueys entendido de mi que cosa sea virtud y nobleza y honrra, y quan agenos andan de las costumbres del injusto Duelo, y os he declarado que batallas son justas y quales injustas con los modos de las injurias, y maneras, y honrradas satisfaciones, y la diuersidad de las desmentidas con su legitima satisfacion, y que personas se han de rebutar por razon de caualleria, y quales rehusar por ley, y voluutad; y tambien os he declarado los casos de honrra mal entendidos de muchos, y al fin con que ha de yr a la guerra el soldado, y lo que ha de hazer en ella; en fin como se ha de conformar la honrra con la cõciencia, y otras dificultades que me haueys preguntado, de todo esto me contento, y os ruego que solamente se os acuerde, que nadie tiene poder en esta vida para quitaros vuestra honrra, ganada, y conseruada por vuestra propria virtud, y que conseruando vos esta, terneys honrra gozareys del fructo della, que es tener buena fama, y reputacion en todas las honestas obras, y nombre de sabio, y fuerte, que por ventura este titulo no lo ganan los que combaten en
 Duelo,

Deue el generoso conseruar su nobleza con virtud propia.

Buen recuerdo.

Duelo , Afsi que Señor Altamirano recojamonos con efto , viuamos de aqui adelante cuerda , y honestamente fin soberuia , baxeza , ni altinez , dexemos obrar a la virtud , entre lo mucho y lo poco , y no digamos mal de nadie , y no halleremos quien nos injurie : no de mos ocasiones , ni exemplos de mal obrar , y hazer nos ha el mundo bien : no andemos embaxezas , ni vilezas , por que alguno no se atreua a despreciarnos , y seremos de todos preciados . desta manera viuiendo seremos tenidos y estimados por hombres de honrra por nuestra propria virtud alcancada : preciemos mas la gloria de ser honrrados por virtud propia , que la que podemos alcançar por industria enel combate del Duelo . Entendamos ya quan inica , quan vituperada , quan barbara e injusta costumbre es la del Duelo , y con eftos sus abusos y engaños , nos desengañemos y mantengamos como se deue , la gentileza de caualleria , y honrra de caualleros , y quitemonos de desafiar a nadie , ni injuriar alguno , por que no nos desafie , y traya a tan injusto juyzio , como es el de las armas , que yo os digo que hartos negros duelos tiene , quien al Duelo ha menester .

A L. Quedo satisfecho a marauilla de todo lo que me haueys informado , mas desseo tambien satisfazer al mundo , que como sabeys en ciertas cosas somos tenidos de cumplir con el , y dalle razon de algunas , y esta mi pendencia es vna ; todos los de mi tierra saben que me ausentè della por este caso , cierto esta que los que me veran tornar tan presto sin mi verdad que me ternan por hombre descuydado de mi honrra , y perderia la reputacion que de valiente y honrrado tengo : para remedio desto quiero que me digays vuestro parecer .

F R. Señor Altamirano infame y deshonrrada cosa es la obstinacion , en las cosas que no son honestas , y a certada y loada mudar parecer de bueno en mejor , afsi como agora hazeys , y pues Belmar como haueys dicho se mouio a daros satisfacion , podreys tornar a vuestra tierra , con-

frado que no parecere ys mal en ella , pues por hauer caydo en la cuenta tornays a la razon , que muy peor parecistas quando salistes della , con soberuia e inorancia a pedir justicia al viento , y a la vanidad , que tales es el juyzio del Duelo, no os digo la satisfacion que haueys de tomar , pues de tantas os he informado, solamente os quiero replicar lo que muchas vezes hos he dicho , que os acordeys del legitimo, y verdadero modo de tomar descargo , en donde esta toda la importancia : y por que os quede esto en gusto, y memoria , entende que es mayor la injuria que haze vn deshorrado qu'el honrrado , y la satisfacion que puede dar vn deshorrado no tiene valor , ni fuerça , solo el hombre de honrra puede honrrar : assi que quien no tiene no puede dar de lo suyo , solo el que tiene puede dar , no empobrezcays tanto a Belmar , que no tenga que daros , ni le pidais de lo suyo , que es de animo miserable pedir , y querer lo ageno , y es tambien vengança. todo esto os digo para auisaros que en la satisfacion que le pidieredes , no le cargueis por que no digan que haueys deshorrado viciosamente vn hombre que os queria honrrar , y os haueys contentado con lo que os dio vn pusilanimos , que deuiendo verse con vos en el campo se determino y conorto de daros su honrra por no verse en el ; de esta manera Señor Altamirano cobrareis lo vuestro , y no tomareys lo ageno , ganareis fama de hombre, que ha sabido descargarse, quedareis reputado por valeroso, y de noble animo, en hauer buscado con tanta diligencia vuestra satisfacion , teneros han por prudente y noble , en no hauer querido mas de lo justo , y con esto viuireis honrrado , y no entregareis en el Duelo el alma , honrra , y vida , a quien tan poco mira por ellas , y conformarà vuestra honrra con vuestra conciencia.

A L. En todo quiero seguir vuestro parecer Señor Francisco : por que conozco lo que merece el varon prudente , y fuerte, que sabe, y puede vencer sus pasiones, y quanto gana el que entrega sus cosas à la razon , que en fin todo lo

Legitima
y verdadera
manera de tomar
descargo.

que con ella se haze, por la mayor parte se acierta, y todo lo que a la voluntad sigue anda descaminado. y pues ya es acabado el dia, acabese nuestra platica, y vamos a descansar.

FR. Vamos que razon es que descanse quien bien ha trabajado.

Fin de toda la obra,

LAVS DEO.



AL MVY ILLVSTRE SEÑOR
DON GERONYMO DE VARRA, Visorey de
las prouincias de Pulla, y del
Consejo de su Magestad.

Alonso de Vlloa.



O ha sido pequeño el contentamiento, y alegría que he recebido con hauer visto el fin tan deseado de la impresion del presente Dialogo de la verdadera honra militar (obra por cierto digna de grande alabanca, y que por ella quedamos en mucha obligacion todos los Españoles a V. S. como a su Auctor, pues de tanto fructo, y prouecho nos será, no solo para el cuerpo mas aun tambien para el anima, siendo tan moral, y tan fundada sobre la Doctrina Euangelica, y sancta como es) de que sean dadas infinitas gracias a Dios nuestro Señor, que ha sido seruido dello. Y pues V. S. me la embió a esta Ciudad, y me encomendò la correction de la impresion, e yo acetè la merced que en ello se me hizo, y lo he hecho con todo amor, y como mejor he podò, segun mi pobre saber, torno agora a embiarsela para que la vea: alegrandome mucho de vna tan honrosa, y señalada empresa como esta es: de la qual V. S. ha salido con mucha gloria: y le supplico me mande en que le sirua, que me sera mucha merced.

En Venecia el Miercoles Sancto X. de Abril. del año del S.
M D L X V I.

TABLA DE LAS COSAS

mas notables, que en la presente
obra se contienen.

A

A Rmas de los antiguos Españoles	3
Aliprando Rey de los Longobardos introduxo pri- mero el Duelo en Ytalia	3
Algunos Señores de oy	8
Accidentes que suelen acontecer en los combates	13
Ardid del Rey de los Etoles	24
Astucia marauillosa de Anibal	24
Ardid de Alexandre	25
Astucia di Cipion	25
Ardid de Epaminundas	25
Astucia de Falaris Agrigentino	26
Animosa industria del Rey don Pedro da Aragona	26
Agudo engaño de Melanto	29
Adriano Emperador	30
Abusos del Duelo	33
Antigenides	36
Aquien se ha de rebutar	61
Armas legitimas	75
Abuso	75
Adulterio caso inorme	83
Antonio de Leiuá	89
Antonio de Leiuá	90
Alberto de Brandamburque	91
Ascanio Centorio en los discursos del general	94
Ausada, y graciosa sentencia del Emperador Carlo Quin- to	109
Astucia del Rey don Pedro de Aragon	111

T A B L A

B

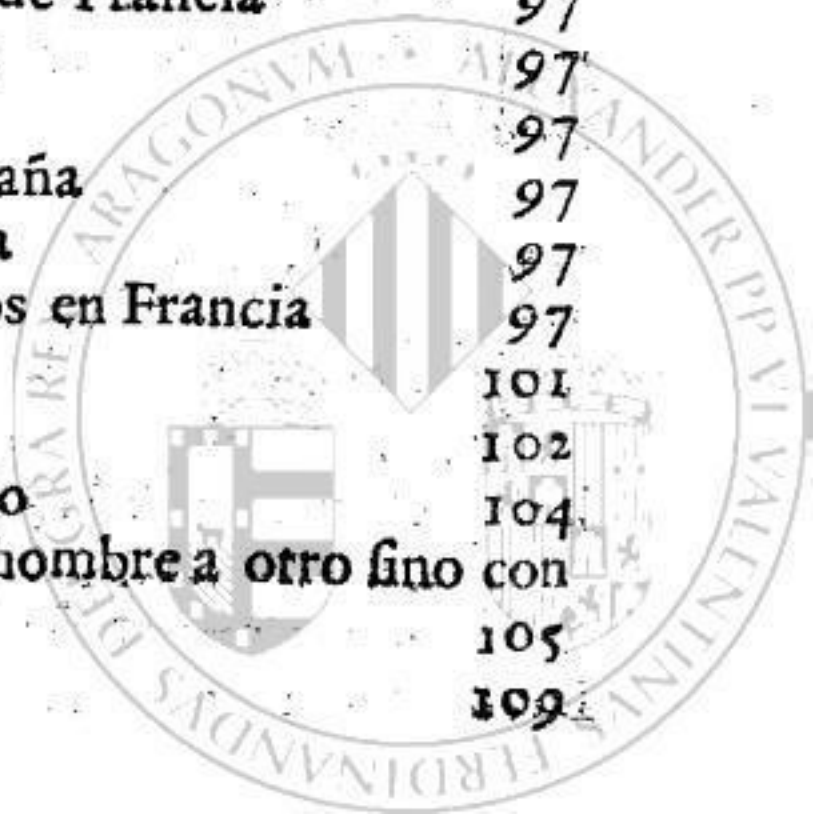
B Arbarissima costumbre de los antiguos Españoles y estraña ley de amistad	3
Batallas de gladiadores diferentes de las del Duelo	5
Bestialdad de los antiguos Españoles	5
Bastante satisfacion es confesar el injuriante que malamen- te a otro ha injuriado la manera del vil acto que hizo pues sin iniuriarse a si, sin dezir que lo ha hecho ruinmen- te conoceran todos por su confesion su culpa	34
Buena consideracion	10
Bondad de Marco Atilio Regulo	20
Batalla de Leres y Martin Lopez	29
Baduo Capuano	31
Buena manera de satisfacion	45
Buena forma de reformar el Duelo	74
Buen cauallero Olea	92
Buen alferéz	92
Buen consejo	93
Bofeton palos, cuchilladas no quitan la honrra	105
Buen parecer	118
Buen recuerdo	120

C

C Hristianos de solo nombre son los que van contra las leyes	5
Caso infernal y abominable	7
Cuento gracioso	10
Combate de Mario de Abenante y don Francisco Pan- don	14
Carta del Duque de Orliens al Papa Paulo	19
Combate del Cid Rudiez con Martin Gomez sobre el de- recho de Calahora	22
Campos Alifanos	25
Carlo Quinto	27

T A B L A

Cuentos fabulosos	21
Catolicas palabras del Rey Catolico	30
Crispino fue mas estimado por hauer sufrido injurias a su amigo que por hauer vencido a su enemigo	31
Costumbre de los Longobardos en la eleccion de las armas	33
Cuidado del Emperador Carlo Quinto	34
Caso acontecido	38
Calidades de vn buen soldado	40
Costumbre moderna	42
Cumplimiento en satisfacion de injuria de obras	44
Como enseña Aristoteles a loer	117
Costumbre de los exercitos antiguos	57
Como deue vehusar vn letrado a vn cauallero	61
Como deue rehusar vn cauallero a vn letrado	61
Como se conocen las figuras nuevas y uieas	65
Como han de traer sus armas las mugeres	67
Como son los coroneles de los Duques y Marqueses	68
Campion se llama el que combate por otro	70
Causa honesta de combatir	70
Costumbre Peruerfa	73
Como se dcue exercitar la virtud	78
Cesar repudio su muger	83
Carlo Quinto	91
Cinco calidades que deue tener vn capitán general	94
Clodoueo primer Rey Christiano de Francia	97
Causa de la destruccion de España	97
Causa de la perdicion de Grecia	97
Causa de la dereputacion de Alemaña	97
Causa de la confusion de Inglaterra	97
Causa del gran daño que oy ve mos en Francia	97
Caso de Iuan Maria Gonzaga	101
Caso que suele acaecer	102
Consideracion de hombre honrrado	104
Con ninguna cosa deshorrria vn hombre a otro sino con desmentille	105
Cuento gracioso	109



T A B L A

Causa legitima para que el Actor corra el campo	100
Contradizese el Señor del campo	119

D

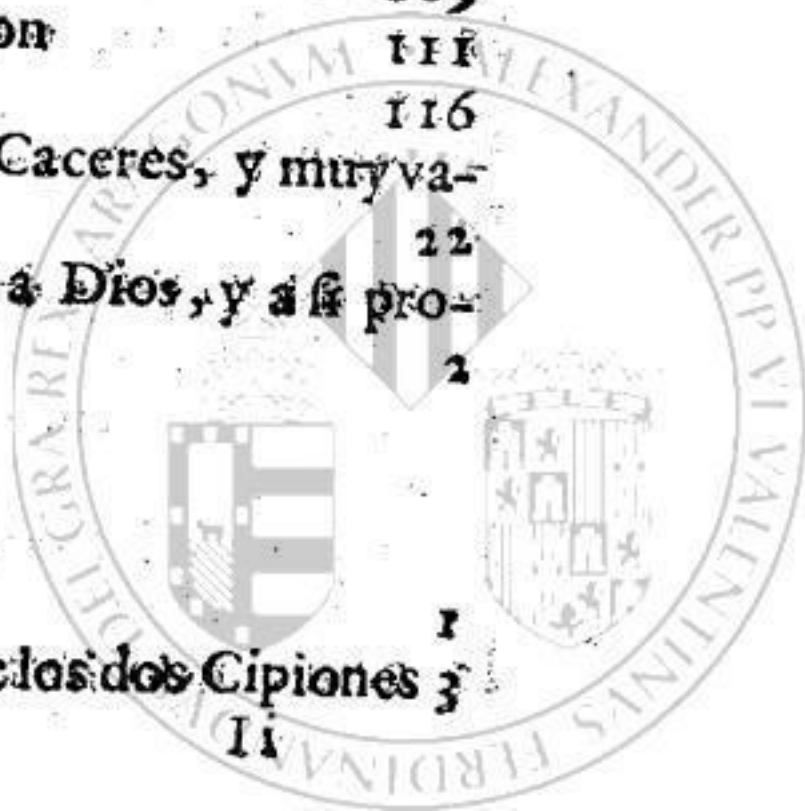
D Velo que cosa es	3
Dotes del virtuoso	7
Desafio de don Francisco de la Caualleria, y el Comendador Villalpando	11
Desafio de don Garcia de Villalpando, y Francisco Cerdan	11
Desafio de don Francisco de Mendoça, y Francisco Torreo	11
Desafio del Martin de la Nasa, y don Martin de Guerra	12
Desafio del Conde Cherreti Fabricio Maramaldo	12
Desafio de Iuan Bandino, y Ludouico Marteli	12
Desafio de Dante de Castellon, y Aldobrando	12
Desafio de Maldonado, y Ortiz	12
Desafio de don Luis Parreño, y Frabricio Brancacio	12
Desafio de vn Romano, y vn Español.	13
Desafio del Rey dō Alófo de Aragon Renato de Angiò	14
Deue el generoso conseruar su nobleza con virtud propria	120
Desafio del Rey don Fernando el Catolico, y don Alonso Rey de Portugal	14
Dios solo da la honrra, y la victoria	21
Duelo que cosa es	22
Duque de Alua	27
Don Iuan de Guzman	28
Dauid	30
Digno es de ser amado el Principe que oluida las injurias que recibe de sus menores	30
De que manera se han de aueriguar las pependencias en la guerra	32
Diferentes maneras de desdezir	34
Deshonrra es exercitar las armas contra razon	40

T A B L A

Dos maneras de desmentidas generales	47
Desmentida general respectando la persona	47
Desmentida general respectando la injuria	47
De que manera se ha de buscar el descargo	49
Descargo legitimo	49
Desmentida condicional y peligrosa	52
Desmentidas ciertas, y no legitimas no repulsan	52
Desmentida desconcertada contra la qual es el Muc'o	53
Desmentida que auiso al contrario	53
Desmentida a la voluntad	53
Disparate	53
Desmentida que pregunta	53
Desmentida al desseo	53
Desafio secreto	59
Decendencia del hidalgo	61
Decendencia del escudero	62
Diferencias de perfectos escudos de armas	64
Desdicha de caso y mala consideracion	84
Deue el mancebo, que sigue la guerra tomar sueldo, y andar debaxo vandera.	87
Don Pelayo primer conquistador de las Españas	97
Discante sobre la satisfacion de la honrra	100
Desengaño	100
Diferencia de hombre honrrado a hombre de honrra	107
Disparate, y vanidad de muchos	109
Discurso de combatientes	109
Desafio del Rey pe Napoles al de Aragon	111
Diuerfas opiniones	116
Diego Garcia de Paredes cauallero de Caceres, y muy valeroso	22
Digno es de gran castigo el que fulta a Dios, y a si proprio	2

E

E Stado en que sta Ytalia	1
En Tarragona esta la sepultura de los dos Cipiones	3



T A B L A

Engaños y maldades que suelen vsar en combates del Due- lo	13
El Emperador embiò la seguridad del campo al Rey de Francia	15
Esraño acaecimiento en el combate del Tribuno Marco Valerio y vn Galo	21
En el Duelo no se halla certeza de la verdad	22
Esstratagema de Cipion	24
Espanoles	25
Engaño de Anibal	25
Esraña y fiera astucia de Anibal	26
El adelantado don Diego de Ribora	28
El buen soldado para los enemigos de su Rey ha de boluer las armas, y no contra sus amigos	31
Exemplo de buen soldado, y amigo	31
El buen cauallero no deue tomar las armas contra ra- zon	35
El hombre nacio para beneficio del hombre	40
En cosas arduas no se ha de tomar consejo de juyzio co- mun	41
El mas suntuoso, y delicado edificio de todos es el cuerpo del hombre	47
En que consiste la verdadera honrra militar	51
En toda parte deue el cauallero responder por su honrra	54
El buen cauallero ha de traer mucha cuenta con las honrras agenas	55
El que anda en carteles no se deue meter en parte donde le sea verguenca salir della	57
El cauallero deue tractar la honrra agena, como propia	58
El verdadero hidalgo	62
El cauallero priuado puede por algunos casos combatir con Principes	68
El virtuoso no dessea honrra por ambicion, sino por pago de sus obras	79
El hombre valeroso, y prudente fauorece al que merece ser honrrado	80
El desmentido sin razon no pierde la honrra sino la pre-	

T A B L A

funcion della	81
El soldado no ha de tener su sueldo por principal premio de su valor	82
Engaña vna muger al Marques Alberto de Brandamburque	91
El que sigue la verdadera honrra militar no ha de traer cuenta con la mala costumbre	101
El hombre honrrado se deue contentar con lo honesto	103
El soldado que en la guardia, ò en la orden ò en parte reservada injuria a otro queda el injuriado, y merecedor de castigo	107

F

Rancisco Rey de Francia	27
Federito Emperador	33

G

Raciosa quistion	2
Grande ñorancia de los que entran en Duelo	6
Gran bondad y amistad del Consul Lucio Emilio Paulo	20
Gran valor y esfuerço del Rey don Sancho de Aragon	26
Gentileza de Licurgo	30
Gentileza de Caton	30
Gentileza de Aristides	30
Gran bondad de Iulio Cesar	30
Geronymo Mutio Iustinopolitano en el libro del Duelo que compuso	43
Gran delicto es salir vn soldado del presidio sin licencia	57
Gran desatino	84
Gtan sentimiento del Emperador Carlo Quinto	91
Gran religion del Consul Decio	96
Gentil, y valerosa satisfacion	101

H

Hercules vencio los trabajos con virtud y no con fuerza	23
---	----

T A B L A

Honrrada manera de desdezir	34
Honrra mal entendida	38
Hidalgos, o hijos d'adalgo: escuderos, y su origen, y descendencia	61
Honrra verdadera es la que se haze al virtuoso	80
Honrra vulgar	80

I

I gnorancia	79
Iustificacion honrrada	8
Iustificado consejo	34
Injuria buelta, injuria rebuelta, y sus circunstancias	50
Injuria sin desmentida ni obra	50
Injuria repulsada	51
Inhumanidad y grande ignorancia de padres	59
Inglestate	90
Iuan Federico Duque de Saxonia	90
Iusta sentencia de los Sabios de Atenas	109

L

L os gentiles mas atendian a la gloria uana, que a la verdadera	5
Lucifer es el juez deshonrrado o appassionado	6
La mayor victoria del hombre es vencer a si mismo	7
Lete Rio del oluido	6
Lo que deue hazer vn desmentido	8
La causa que mouio al Rey de Francia a desafiar al Emperador	14
Las cosas de honrra se han de consultar con claros entendimientos	19
Lentulo Tribuno buen cauallero	20
Los Macas de Aragon	23
Los campos Falernos	24

T A B L A

Las peñas Farmianas Linterno	24
Legitima y verdadera manera de tomar descargo	121
Las leyes tanto cuidado tienen de la conseruacion de las honrras de los hombres, quanto de los bienes y vidas	32
Los Godos sabian emplear las armas contra sus enemigos, y conseruar la modestia, y paz con sus amigos	32
La prudencia y sufrimiento no el orgullo y liuiandad gobiernan los Reynos felicissimamente	35
Los casos de honrra se han de tractar honrradamente	38
Los Capitanes antiguos en mas tenian la elemencia, que la vengança	42
Las palabras por si no tienen fuerza para injuriar	45
La intencion por si no puede offender	45
Los peligros que pueden nocer de la desmentida general	48
Lo que deurian mirar los Señores, que dan campo antes de conceder las patentes	51
Los caualleros deuen aueriguar presto sus pependencias, y no escriuir largas y feas palabras	52
La desmentida cierta y legitima es verdadeta repulsa	52
Los hombres de poco discurso assientan su honrra sobre puntillos	53
Los caualleros son obligados a ser diestros en las armas	54
La primera obligacion se deue cumplir primero	55
Legitima satisfacion	56
Los caualleros son espejo del mundo	58
Los que en desafio secreto combaten, son parte, ministros, y juezes de su causa	59
Lo que sean metales y colores: y sus atributos y figuras	64
Lo que sean figuras	64
Lo que sea señal, deuisa, empresa, y timble	66
Lo que sea empresa, señal, y deuisa	66
Lo que ordenaron las nueue de la Fama en la orden de caualleria	66
Las señales, y armas que trayan los nueue de la Fama, y letras que algunos dellos atribuyeron	67
Loores de la Ciudad de Caragoça	77

T A B L A

La primera poblacion de España fue en la ribera de Ebro	77
La mayor deshonrra del hombre es el adulterio de su muger	83
Lo que deue hazer el hombre, que halla en adulterio su muger	84
Los padres pierden su honrra por los vicios de los mal doctrinados hijos	85
Lo que deuen hazer los buenos padres con los malos hijos	85
Lo que deue hazer el que por amor de otro es injuriado	85
Lo que deue mirar el mancebo que sigue la guerra	86
Las principales cosas que deuen hazer los soldados en la guerra	88
Lo que deuen hazer los soldados del presidio	88
La jornada de los Gelues	90
Lo que deue hazer vn soldado que defiende vna bateria	90
La principal calidad, que deue tener vn Capitan es ser religioso	95
Letrados y religiosos pueden honrrar, y no injuriar	102
Lo que hizo Alexandre, por guardar su palabra	106
Lo que deue hazer el Actor, quando no puede hauer campo	112
Lo que deue hazer el Reo, quando el Actor no puede hauer campo	112
Lo que deue hazer el Actor, quando el Reo no pudiesse hauer campo	112
Lo que puede hazer el Señor del campo, si combatiendo dos mudassen querella, y mataffe el vno al otro	116

M

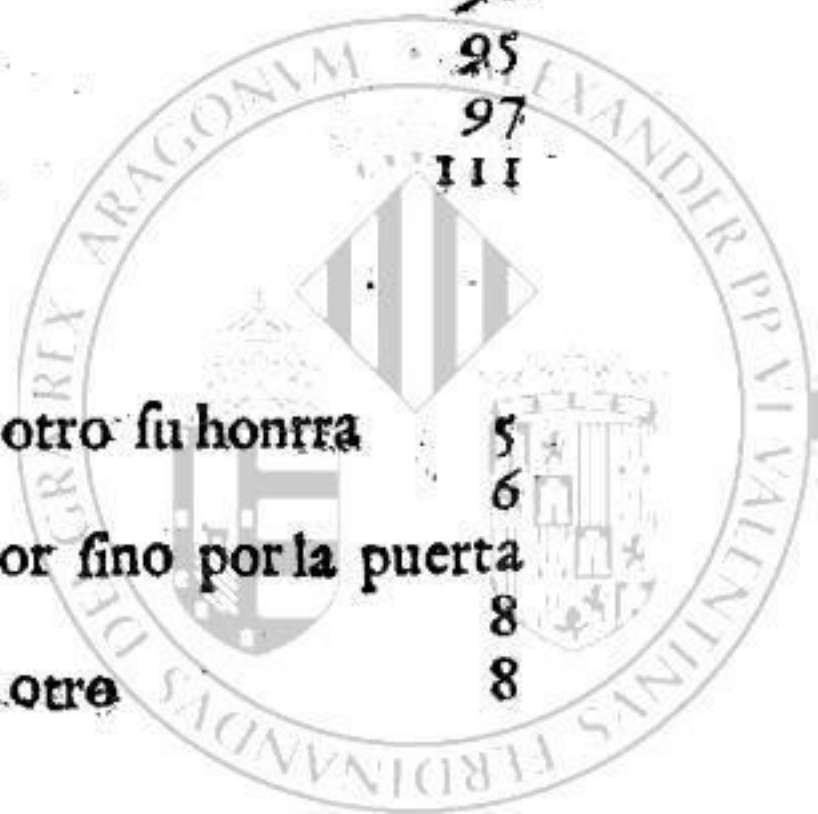
M ala opinion	2
Manda la Yglesia, que no se entierre en sagrado el que muere en Duelo	5
Malos amigos	10
Mala costumbre	10

T A B L A

Modestia del Emperador	18
Motana Gelicana	24
Mons de Guifa	27
Melanto Rey de los Mefenios	28
Mas virtud y valor es refrenar la ira del coraçon que en fangrentar la espada por vengança	30
Modestia de Crispino	31
Manera justa de fatisfacion	34
Mas fuertes armas dio Dios a los hombres, que a los fero- ces animales	40
Manera de fatisfacion a injuria de obras	44
Manera de fatisfacion a injuria de polos dados sobrada- mente	44
Manera de fatisfacion a injuria de palabras	45
Maneras de desmentidas	47
Maneras de diferencias, por donde viene el Reo a ser Açtor	49
Manera de responder a las injurias	54
Maldonado dexo el presidio por venir al plazo del comba- tir	57
Mas barbara costumbre es la de los desafios secretos que la publica del Duelo	58
Maneras de mentiras	82
Mas noble es el que sale de lugar escuro, y se haze claro, que el que sale de claro, y le haze escuro	120
Marques de Pescara	90
Marauillas por la religion	95
Maria Reyna de Inglaterra	97
Mauiño del Rey Carlos	111

N

N o puede quitar vn hombre a otro su honrra	5
No hay fortuna	6
No podian entrar al templo del Honor sino por la puerta del templo de la Virtud	8
No es diño de honrra el que injuria a otro	8



No hay injuria con causa justa	9
Naturaleza de los Franceses	19
Noble respuesta del Consul, y valerosas y honrradas palabras	20
Nota de los escandalosos y brauos	21
Nota del sufrir la injuria	29
Nadie deue tomar las armas sino costreñido de estrecha necesidad	47
No deuen combatir los caualleros por ambicion, vanagloria ni vengança sino por mostrar su verdad	51
No es hombre de honrra el que no se contenta con la satisfacion que le dan	56
No deue el soldado salir sin orden a ningun hecho de armas	57
No deue el soldado dexar el seruicio de su Rey por yr a cumplir con sus propias pasiones	57
No todo soldado puede combatir con todo soldado	68
Noble combate de don Ramon Belenguer Conde de Barcelona	69
No es la honrra premio bastante de la virtud mas eslo de las obras del virtuoso	79
No hay causa bastante para matar vn hombre	80
No todo lo que se vehe se tiene de creer	84
No es cosa honesta yr vn hombre a la guerra por sola la paga	86
Ningun hombre deue offrecerse a la muerte sino por cosas honestas	86
Notables palabras del Rey de Aragon	90
No es satisfacion la vengança	100

O bligacion de soldados que firuen a su Principe natural	83
Obligacion de soldados que firuen a Principe extranjero	83
Opinion falsa de algunos	51

Officio de los padrinos
Opinion noble

113
116

P

P ensamiento mal fundado sale en vano	7
Prouerbio	8
Prueba de la verdad	9
Principes que fueron de grande esfuerzo y valor	11
Palabras del Emperador al embaxador del Rey de Francia	14
Palabras del Emperador al Rey d'armas de Francia	15
Palabras del Rey de Francia al Rey d'armas del Emperador	15
Palabras de Teodorico Rey de los Godos	32
Poca Christiandad de los que dan campo	33
Palabras con intencion offenden	45
Pierde su honrra el cauallero que entra en combates injustos	54
Por ninguna cosa deue dexar el soldado su vandera	57
Posturas de colores y figuras	65
Pendencias	71. 72
Pareceres	71. 73
Pendencia ynica, y abuso infernal	73
Prouision	73
Primer genero de mentiras, que no lo son	82
Por ninguna cosa deuen los hijos poner mano en los padres	85
Perpiñan	90
Pocas vezes ierra la republica o exercito gouernada por prudentes cabeças	92
Primero deuen ser los hombres soldados, para ser Capitanes, que Capitanes para ser soldados	93
Palabras y valor de Iuan de Urbina	95
Por que Dios permitia que alcançassen victoria los Genti-	

T A B L A

les, que a sus Dioses se encomendauan	96
Por que dura la infamia de vn traydor hasta la quarta generacion	108
Por que se ofrecen campos	112

Q

Q uistion desmentida, y satisfacion todo a vn tiempo	9
Que enseñan los libros de caualleria	11
Quinto Crispino Romano	31
Que cosa sea injuria y cargo	48
Que cosa sea offensa	48
Que cosa sea rebutar y rehusar	60
Que cosa sea nobleza	62
Quien fueron los nueue de la fama	66
Quales sean los siete peligros del mundo de donde salen los siete grados de la virtud militar	68
Quien es descuidado con su honrra los es con su alma	77
Quien no trae cuenta con su alma no la trae con su honrra	77
Que cosa sea virtud	78
Que cosa sea affecto	78
Quarto genero de mentiras que son las infernales, y nefandas	82
Quales son los soldados valerosos y honrrados	86
Que deue hazer el que assegura vn hombre y debaxo su palabra se lo matan	106
Que deuen hazer los combatientes	114
Qual de los dos combatientes ha de partir primero: y que es lo que ha de hazer	115
Quantas maneras hay de vencimientos, y quales son las mas deshorradas	117
Quatro maneras de nobleza	120

R

R ey de los Danios permitia el Duelo por algunos ca- fos	4
Rey Carlos de Napoles, Rey don Pedro de Aragon	14
Rey Felipe	27
Razones sobre la injuria	38
Razones por que se traen los escudos de armas	63
Reformacion del Duelo hecha por el Mucio	72
Reformacion de las armas	75
Reformacion de la milicia	99
Respuesta de Archelao Rey de Macedonia	100

S

S olo el hombre propio puede quitar a si mismo la hon- ra	5
Satisfacion justa	10
Señores del campo son ynicos juezes	22
Soberuia y necedad de Leres	29
Siempre fue errada la comun opinion	30
Salamon	30
Satisfacion legitima	43
Satisfacion a injuria de palabras	45
Satisfacion a injuria de ausencia	46
Señales de los tribus de Israel	63
Segundo genero de mentiras que offendien a quien las di- ze	82
Si son obligados los soldados, que pelean en vna bateria defamparalla mandando se lo sus Capitanes	89
Singular jornada del Marques del Vasto	93
Singular calidad	94
Satisfacion sobrada no satisfaze	100
Si vn traydor bolviendo en gracia de su Principe buelue a su primera honrra	107

T A B L A

- Siempre se deve recelar del que ha hecho alguna tray-
cion 108
- Si vno que ha sido traydor, siendo perdonado de su tray-
cion puede ser rebutado en campo 108
- Si los hijos del que ha sido traydor puede ser rebuta-
dos 108
- Satisfazesse el Actor con hazer lo posible 110
- Si quedaria injuriado el Actor, quando el Señor del cam-
po el dia de la jornada no cumpliesse lo prometido en su
patente 113
- Si andando dos en carteles hiziesse el vno dellos vn caso
inorme si podria ser de su enemigo rebutado 113
- Si andando dos en carteles subiesse el vno dellos a gran di-
gnidad, si seria obligado a salir al campo 113
- Si quando los combatientes, quedan solos en el campo de-
uen hazer alguna cerimonia 114
- Si le es al Reo mas reputacion elegir el combate a cauallo
que a pie 114
- Si puede el Reo elegir armas defensivas 114
- Si estando los combatientes en el campo para combatir po-
drian hazer pazes honrradamente 114
- Si es necesidad, o cerimonia partir el Sol a los comba-
tientes 115
- Si andando en la batalla los combatientes puede alguno
de los dos armarse de alguna pieça de sus armas 115
- Si combatiendo dos puede el vno mudar la quetella, y to-
mar otra 115
- Si el Actor combatiendo tuuiesse en su podera su contra-
rio, y no se le rendiesse, si seria obligado a matarlo 117
- Si quedaria vencido el Actor, passandosele el dia comba-
tiendo sin vencer 118
- Si el vencido, queda prisionero del vencedor 118
- Si el vencido puesto por su vencedor en libertad, puede ser
por otro rebutado 118
- Si vn vencido vence a otro si le fera bastante esta victoria
para tornar en la honrra primera 118

T A B L A

Si vno de baxa condicion venciesse otro, si quedaria por tal victoria noble. 120.

T

T odos los hombres nacen habiles para mal	5
Templos en Roma dedicados a la Diosa Virtud, y al Dios Honor	8
Tiberio Cesar	30
Terminos para satisfacion de offensa o de palabras.	45
Termino mas honesto de satisfacion	45
Tracto de Antonelo Sanseuerino Principe de Salerno	108

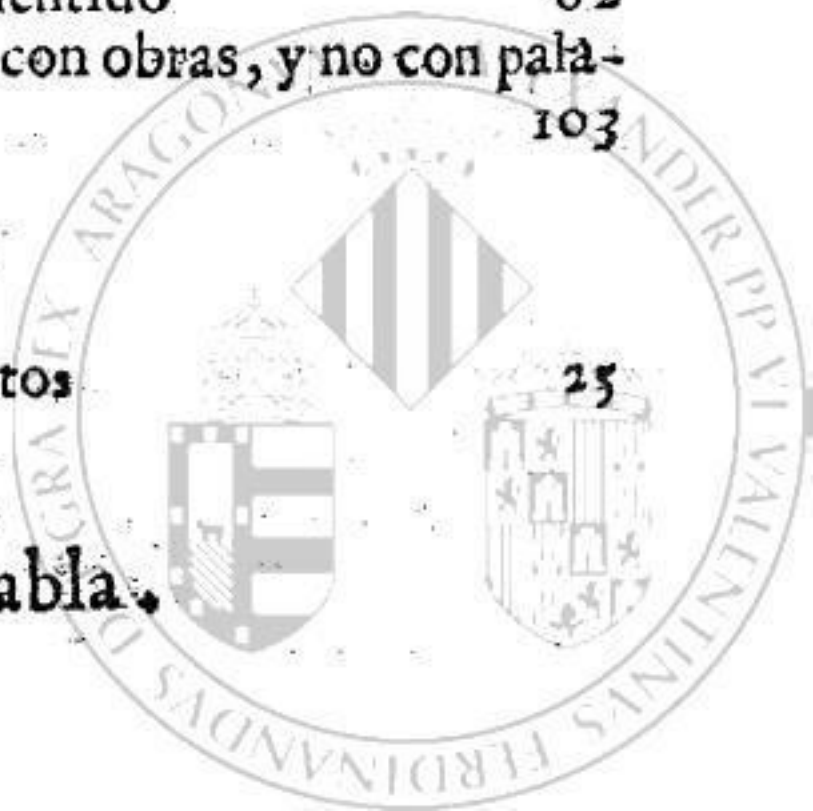
V

V argas llamado Machuca	23
Valeroso y notable hecho del Auctor	27
Veasse la vida del Emperador Carlo Quinto, que Alonso de Vlloa compuso: el quarto libro	27
Vituperosa manera de desdezir	34
Vna madre prouoca a su hijo a la batalla	68
Vn desmentido es deshorrado si no muestra con gran diligencia su verdad	80
Vna desmentida ni palos, ni cuchilladas, ni muerte la satisfazen	81
Verdadero remedio para el desmentido	82
Vn desmentido puede injuriar con obras, y no con palabras.	103

X

X anto Capitan de los Beotos	25
-------------------------------------	----

Fin de la tabla.



Registro .

A B C D E F G H I K L M N O P Q R S T V X Y Z
Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Kk

Todos son quadernos .

Impresso en Venecia en casa de Ioan Grifo .

Año M D L X V I .

